Formato CPptoC02

Gobernación de NARIÑO

NIT: 800.103.923-8

DISPONIBILIDAD

Número: 2026030092

El suscrito SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 30/03/2026
Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.008-17-1702-1702007-202500000037382-83990-16-1.3.1.1.07	Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y pecuaria sostenibles y diversificación productiva, vigencia 2026, en el departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Transferencias de capital de otras entidades del gobierno	15,000,000,000.00
2.3.2.02.02.008-17-1702-1702007-202500000037382-83990-16-1.3.3.1.00	Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y pecuaria sostenibles y diversificación productiva, vigencia 2026, en el departamento de Nariño/Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p./Administración central/Recursos Del Balance De Libre Destinación	1,645,000,000.00
	Total Disponibilidad:	16,645,000,000.00

Total Disponibilidad:DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES de PESOS MC.

CONCEPTO: Ejecución Convenios Interadministrativos SG 0161-2025, SG 0162-2025 y SG 0163-2025 CELEBRADOS ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO-ART Y LA GOBERNACION DE NARIÑO

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboro: MARIA FERNANDA ERASO GUERRERO

Impreso el 3/12/2025 3:15:20 a. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y pecuaria sostenibles y diversificación productiva, vigencia 2026, en el departamento de Nariño

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000037382

Sector

Agricultura y desarrollo rural

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 27/08/2025 16:01:39

Identificador: 1558090

Formulador Ciudadano: Prinith Soleit Jurado erazo

Formulador Oficial : Prinith Soleit Jurado erazo

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
3. Derecho humano a la alimentación	01. Disponibilidad de Alimentos	01. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos	a. Ordenar la producción agropecuaria

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Nariño, región, país para el mundo 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

El Campo florece

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción campesina, familiar y comunitaria

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Limitadas capacidades productivas en el eslabón primario del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero en el departamento de Nariño.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La problemática del sector agropecuario del departamento de Nariño se agrupan en 6 ítems de la matriz productiva del sector: 1. Bajos niveles de desarrollo agrícola, 2. Bajos niveles de desarrollo del sector pecuario, acuícola y pesquero, 3. Bajos niveles de Agro industrialización y de agregación de valor, 4. Inadecuados procesos de comercialización, 5. Atrasos en el desarrollo rural y 6. Insuficientes e ineficientes bienes y servicios públicos rurales; lo que repercute en bajos niveles de productividad, competitividad y rentabilidad de la producción agropecuaria.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En el sector agrícola del Departamento de Nariño, existen 234.236 productores, quienes para el año 2018, aportaron 1.501.559 toneladas (ton) de alimentos, provenientes de 83 líneas productivas sembradas en 268.272 has, Consolidado agropecuario de Nariño 2018.

En el sector pecuario del departamento de Nariño, existen 412.133 cabezas de ganado y 343.494 UGG. 107.502 vacas en ordeño, 33.676 unidades productivas para el levante porcícola, 405 granjas avícolas, se producen 676 306 Ton de alimentos.

Por tanto El 22,8% de la extensión del departamento de Nariño, es decir, 718.364 hectáreas, corresponde a la frontera agrícola. Las áreas condicionadas, que en Nariño suman 621.361hectáreas, son territorios en los cuales se permiten actividades agropecuarias bajo determinadas condiciones impuestas por una reglamentación, son áreas de conservación y uso sostenible. Ejemplos son los territorios colectivos de comunidades negras y las zonas de protección y desarrollo de recursos naturales renovables y del medio ambiente. El restante 77,2% del área departamental (2.431.387 hectáreas) presenta exclusiones legales y técnicas para la realización de actividades agropecuarias como, por ejemplo, parques nacionales naturales y páramos.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficientes proyectos formulados e implementados para mejorar la productividad del sector agrícola y pecuario, incluyendo los problemas fitosanitarios y de inocuidad animal que beneficien a los productores del departamento de Nariño.	**1.1** Baja gestión, formulación, estructuración y ejecución de proyectos del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajos ingresos a los pequeños productores agropecuarios.	**1.1** Baja competitividad y productividad del sector agropecuario.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Pequeños productores agropecuarios **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad de vida de las familias del sector agrícola del departamento de Nariño	Gestión a nivel nacional y departamental para obtención de recursos de diferentes fuentes de financiación.
Actor: Departamental **Entidad:** Nariño **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Entidad líder en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo social rural, que propendan por su armonización con la política del agro.	Cooperante con gestión y recursos del Sistema General de Regalías, Propios, Cooperación Internacional y gestión, formulación y estructuración de proyectos.

02 - Análisis de los participantes

Se realizaron Acuerdos con los entes territoriales y sus comunidades para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027, en el cual se construyó una matriz de desarrollo agropecuario y rural.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

300.000

Fuente de la información

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024 -2027

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Zonas rurales de los 64 municipios del departamento de Nariño.

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

5.000

Fuente de la información

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024 -2027

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Zonas rurales de los 64 municipios del departamento de Nariño.	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Limitadas capacidades productivas en el eslabón primario del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero en el departamento de Nariño.

Objetivo general – Propósito

Aumentar y optimizar las capacidades productivas en el eslabón primario del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero en el departamento de Nariño.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Participación de la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca en el PIB departamental.	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 22,2 **Tipo de fuente:** Informe	Informes de supervisión

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficientes proyectos formulados e implementados para mejorar la productividad del sector agrícola y pecuario, incluyendo los problemas fitosanitarios y de inocuidad animal que beneficien a los productores del departamento de Nariño.	Formular e implementar proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, y la reducción de los problemas fitosanitarios y de inocuidad animal.
Causa indirecta 1.1 Baja gestión, formulación, estructuración y ejecución de proyectos del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.	Mejorar la gestión, formulación, estructuración y ejecución de proyectos del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.

Impreso el 3/12/2025 3:15:20 a. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos productivos agrícolas y pecuarios sostenibles.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos productivos agrícolas y pecuarios sostenibles.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Programas, estrategias y/o proyectos de desarrollo rural para el sector agrícola y pecuario

Medido a través de

Número

Descripción

Mejorar la producción agrícola y pecuaria en las cadenas priorizadas del sector agropecuaria del departamento de Nariño.

Descripción de la Demanda

Proyectos necesarios para el desarrollo productivo agropecuario

Descripción de la Oferta

Programas, estrategias y/o proyectos a realizar para el desarrollo productivo agropecuario

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0,00	100,00	-100,00
2025	10,00	100,00	-90,00
2026	10,00	90,00	-80,00

Alternativa: Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos productivos agrícolas y pecuarios sostenibles

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Con la alternativa se pretende formular e implementar proyectos productivos de agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional y/o agroecológicos, asi como optimizar las capacidades productivas en el eslabón primario del sector agrícola y pecuario, mediante la . Promover convenios y/o alianzas estratégicas para fortalecer el control de los principales problemas fitosanitarios y mejorar el manejo agronómico de los cultivos agrícolas en el departamento de Nariño.

Alternativa: Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Nariño **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Zonas rurales de los 64 municipios del departamento de Nariño.

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 3.297.953.736,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 3.297.953.736,00

Formular e implementar proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, y la reducción de los problemas fitosanitarios y de inocuidad animal.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Producto principal del proyecto) **Complemento:** Formulados e implementados proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola del Departamento en las diferentes cadenas productivas. **Medido a través de:** Número de proyectos **Cantidad:** 8,0000 **Costo:** $ 1.114.600.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 5000 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 5000	**1.1.1** Identificar, estructurar y formular proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola en el departamento de Nariño - Meta 415 **Costo:** $ 314.600.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Cofinanciar proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola en el departamento de Nariño - Meta 415 **Costo:** $ 800.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.5.1 Identificar, estructurar y formular proyectos para mejorar la productividad del sector pecuario del Departamento en las diferentes cadenas productivas - Meta 420 **Costo:** $ 460.613.800,00 **Etapa:** Inversión
	1.5.2 Cofinanciar proyectos para mejorar la productividad del sector pecuario del Departamento en las diferentes cadenas productivas- Meta 420 **Costo:** $ 300.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.2 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización **Complemento:** Apoyados productores en el fortalecimiento de controles de los principales problemas fitosanitarios de las diferentes lineas productivas del Departamento. **Medido a través de:** Número de productores **Cantidad:** 1.000,0000 **Costo:** $ 362.525.856,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 5000 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 5000	**1.2.1** Identificar, estructurar y formular proyectos para apoyar productores en el fortalecimiento de controles de los principales problemas fitosanitarios - Meta 416 **Costo:** $ 162.525.856,00 **Etapa:** Inversión
	1.2.2 Cofinanciar proyectos para apoyar productores en el fortalecimiento de controles de los principales problemas fitosanitarios - Meta 416 **Costo:** $ 200.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.6.1 Identificar, estructurar y formular proyectos para apoyar productores en el fortalecimiento de programas de sanidad e inocuidad animal de las diferentes lineas productivas del Departamento - Meta 421 **Costo:** $ 120.573.520,00 **Etapa:** Inversión
	1.6.2 Cofinanciar proyectos para apoyar productores en el fortalecimiento de programas de sanidad e inocuidad animal de las diferentes lineas productivas del Departamento - Meta 421 **Costo:** $ 250.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.3 Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos **Complemento:** Formulados e implementados proyectos productivos agrícolas como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jovenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas. **Medido a través de:** Número de proyectos **Cantidad:** 3,0000 **Costo:** $ 285.573.520,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 5000 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 5000	**1.3.1** Identificar, estructurar y formular proyectos productivos agrícolas como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas - Meta 417 **Costo:** $ 120.573.520,00 **Etapa:** Inversión
	1.3.2 Cofinanciar proyectos productivos agrícolas como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas - Meta 417 **Costo:** $ 165.000.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.7.1 Identificar, estructurar y formular proyectos productivos pecuarios como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas - Meta 422 **Costo:** $ 47.786.760,00 **Etapa:** Inversión
	1.7.2 Cofinanciar proyectos productivos pecuarios como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas - Meta 422 **Costo:** $ 140.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.4 Documentos de lineamientos técnicos **Complemento:** Formulados planes de ordenamiento productivo de las cadenas priorizadas del Departamento. **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 120.706.760,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 5000 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 5000	**1.4.1** Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas **Costo:** $ 100.706.760,00 **Etapa:** Inversión
	1.4.2 Divulgación **Costo:** $ 20.000.000,00 **Etapa:** Inversión
1.8 Documentos metodológicos **Complemento:** Estructurada política pública Departamental en agroecología con énfasis en cambio climático, saberes culturales y soberanía alimentaria. **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 95.573.520,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 5000 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 5000	**1.8.1** Plan de trabajo **Costo:** $ 47.786.760,00 **Etapa:** Inversión
	1.8.2 Divulgación **Costo:** $ 47.786.760,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos

Actividad 1.1.1 Identificar, estructurar y formular proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola en el departamento de Nariño - Meta 415

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$50.000.000,00	$264.600.000,00
Total	**$50.000.000,00**	**$264.600.000,00**

Periodo	Total
0	$314.600.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Cofinanciar proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola en el departamento de Nariño - Meta 415

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$800.000.000,00
Total	**$800.000.000,00**

Periodo	Total
0	$800.000.000,00
Total	

Actividad 1.2.1 Identificar, estructurar y formular proyectos para apoyar productores en el fortalecimiento de controles de los principales problemas fitosanitarios - Meta 416

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$25.000.000,00	$137.525.856,00
Total	**$25.000.000,00**	**$137.525.856,00**

Periodo	Total
0	$162.525.856,00
Total	

Actividad 1.2.2 Cofinanciar proyectos para apoyar productores en el fortalecimiento de controles de los principales problemas fitosanitarios - Meta 416

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$200.000.000,00
Total	**$200.000.000,00**

Periodo	Total
0	$200.000.000,00
Total	

Actividad 1.3.1 Identificar, estructurar y formular proyectos productivos agrícolas como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas - Meta 417

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$25.000.000,00	$95.573.520,00
Total	**$25.000.000,00**	**$95.573.520,00**

Periodo	Total
0	$120.573.520,00
Total	

Actividad 1.3.2 Cofinanciar proyectos productivos agrícolas como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas - Meta 417

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$165.000.000,00
Total	**$165.000.000,00**

Periodo	Total
0	$165.000.000,00
Total	

Entregable 1.4.1 Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$100.706.760,00
Total	**$100.706.760,00**

Periodo	Total
0	$100.706.760,00
Total	

Entregable 1.4.2 Divulgación

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$20.000.000,00
Total	**$20.000.000,00**

Periodo	Total
0	$20.000.000,00
Total	

Actividad 1.5.1 Identificar, estructurar y formular proyectos para mejorar la productividad del sector pecuario del Departamento en las diferentes cadenas productivas - Meta 420

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$10.000.000,00	$450.613.800,00
Total	**$10.000.000,00**	**$450.613.800,00**

Periodo	Total
0	$460.613.800,00
Total	

Actividad 1.5.2 Cofinanciar proyectos para mejorar la productividad del sector pecuario del Departamento en las diferentes cadenas productivas- Meta 420

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$300.000.000,00
Total	**$300.000.000,00**

Periodo	Total
0	$300.000.000,00
Total	

Actividad 1.6.1 Identificar, estructurar y formular proyectos para apoyar productores en el fortalecimiento de programas de sanidad e inocuidad animal de las diferentes lineas productivas del Departamento - Meta 421

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$25.000.000,00	$95.573.520,00
Total	**$25.000.000,00**	**$95.573.520,00**

Periodo	Total
0	$120.573.520,00
Total	

Actividad 1.6.2 Cofinanciar proyectos para apoyar productores en el fortalecimiento de programas de sanidad e inocuidad animal de las diferentes lineas productivas del Departamento - Meta 421

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$250.000.000,00
Total	**$250.000.000,00**

Periodo	Total
0	$250.000.000,00
Total	

Actividad 1.7.1 Identificar, estructurar y formular proyectos productivos pecuarios como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas - Meta 422

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$47.786.760,00
Total	**$47.786.760,00**

Periodo	Total
0	$47.786.760,00
Total	

Actividad 1.7.2 Cofinanciar proyectos productivos pecuarios como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas - Meta 422

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$140.000.000,00
Total	**$140.000.000,00**

Periodo	Total
0	$140.000.000,00
Total	

Entregable 1.8.1 Plan de trabajo

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$47.786.760,00
Total	**$47.786.760,00**

Periodo	Total
0	$47.786.760,00
Total	

Entregable 1.8.2 Divulgación

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$47.786.760,00
Total	**$47.786.760,00**

Periodo	Total
0	$47.786.760,00
Total	

Alternativa: Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Dificultad en la gestión, formulación y estructuración de proyectos para el sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Incumplimiento en las metas del Plan de Acción y desarrollo del sector rural del departamento.	Planificación, Gestión y Formulación de proyectos de forma idónea.
2-Componente (Productos)	Financieros	No contar con suficientes recursos para gestionar y cofinanciar proyectos.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Dificultad en el cumplimiento de la política pública del sector agropecuario del departamento.	Realizar la gestión correspondiente para la consecución de recursos ante las diferentes fuentes territoriales, nacionales e internacionales.
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Actividad/Entregable: Identificar, estructurar y formular proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola en el departamento de Nariño - Meta 415 Riesgo: Dificultad en la articulación con las entidades encargadas de formular y financiar proyectos productivos de investigación.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Incumplimiento del plan de acción.	Gestión ante las entidades correspondientes.

Alternativa: Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

La mejora de ingresos a los productores agropecuarios.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Numero de productores beneficiados

Descripción Valor Unitario: Ingreso anual por campesino

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1.000,00	$1.380.000,00	$1.380.000.000,00
2	1.000,00	$1.380.000,00	$1.380.000.000,00
3	1.000,00	$1.380.000,00	$1.380.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$1.380.000.000,00	$1.380.000.000,00
2	$1.380.000.000,00	$1.380.000.000,00
3	$1.380.000.000,00	$1.380.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.638.362.988,8	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-2.638.362.988,8
1	$1.104.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.104.000.000,0
2	$1.104.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.104.000.000,0
3	$1.104.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.104.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos productivos agrícolas y pecuarios sostenibles.					
$156.186.322,45	12,29 %	$1,06	$527.672,60	$2.638.362.988,80	$48.209.823,19

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Producto principal del proyecto)	$111.460.000,00
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	$290.020,68
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	$76.152.938,67
Documentos de lineamientos técnicos	$96.565.408,00
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Producto principal del proyecto)	$304.245.520,00
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	$741.147,04
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	$75.114.704,00
Documentos metodológicos	$76.458.816,00

03 - Decisión

Alternativa

Aumentar y maximizar la productividad y competitividad en el eslabón primario agropecuario, formulando, estructurando, gestionando e implementando proyectos productivos agrícolas y pecuarios sostenibles.

04 - Alcance

Aumentar y optimizar las capacidades productivas en el eslabón primario del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero en el departamento de Nariño.

Productos y Servicios
1. Sector Agrícola

Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
Se formularon e implementaron proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola del departamento en diferentes cadenas productivas.

Indicador: Número de proyectos

Cantidad: 8

Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
Se apoyó a productores en el fortalecimiento de controles fitosanitarios en las principales líneas productivas del departamento.

Indicador: Número de productores beneficiados

Cantidad: 1,000

Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos
Se formularon e implementaron proyectos productivos agrícolas como herramienta de generación de conocimiento y oportunidades para grupos poblacionales vulnerables, con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas.

Indicador: Número de proyectos

Cantidad: 3

Documentos de lineamientos técnicos
Se formularon planes de ordenamiento productivo para las cadenas priorizadas del departamento.

Indicador: Número de documentos

Cantidad: 1

2. Sector Pecuario

Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
Se formularon e implementaron proyectos para mejorar la productividad del sector pecuario del departamento, en distintas cadenas productivas.

Indicador: Número de proyectos

Cantidad: 2

Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
Se brindó apoyo a productores en el fortalecimiento de programas de sanidad e inocuidad animal en diversas líneas productivas.

Indicador: Número de productores beneficiados

Cantidad: 400

Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos
Se formularon e implementaron proyectos productivos pecuarios como herramienta de generación de oportunidades para mujeres

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Formular e implementar proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, y la reducción de los problemas fitosanitarios y de inocuidad animal.

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Proyectos productivos cofinanciados

Medido a través de: Número de proyectos

Meta total: 8,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	8,0000	**Total:**	8,0000

Producto

1.2. Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización

Indicador

1.2.1 Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

Medido a través de: Número de productores

Meta total: 1.000,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1000,0000		

Impreso el 3/12/2025 3:15:21 a. m.

Producto

1.3. Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos

Indicador

1.3.1 Proyectos estructrurados

Medido a través de: Número de proyectos

Meta total: 3,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3,0000		

Producto

1.4. Documentos de lineamientos técnicos

Indicador

1.4.1 Documentos de lineamientos técnicos elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Producto

1.5. Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.5.1 Proyectos productivos cofinanciados

Medido a través de: Número de proyectos

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	2,0000		

Producto

1.6. Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización

Indicador

1.6.1 Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

Medido a través de: Número de productores

Meta total: 400,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	400,0000		

Impreso el 3/12/2025 3:15:21 a. m.

Producto

1.7. Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos

Indicador

1.7.1 Proyectos estructrurados

Medido a través de: Número de proyectos

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	2,0000		

Producto

1.8. Documentos metodológicos

Indicador

1.8.1 Documentos metodológicos elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 3/12/2025 3:15:21 a. m.

Regionalización

Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	1.114.600.000,00	1.114.600.000,00	8,0000	8,0000	3.000

Producto: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	362.525.856,00	362.525.856,00	1000,0000	1000,0000	0

Producto: Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	285.573.520,00	285.573.520,00	3,0000	3,0000	1.000

Producto: Documentos de lineamientos técnicos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	120.706.760,00	1,0000	1,0000	1.000

Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	760.613.800,00	760.613.800,00	2,0000	2,0000	1.000

Impreso el 3/12/2025 3:15:21 a. m.

Producto: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	370.573.520,00	370.573.520,00	400,0000	400,0000	1.000

Producto: Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	187.786.760,00	187.786.760,00	2,0000	2,0000	1.000

Producto: Documentos metodológicos

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Nariño				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	0,00	95.573.520,00	1,0000	1,0000	1.000

Impreso el 3/12/2025 3:15:21 a. m.

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

FICHA INFORMATIVA

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Contratar la ejecución operativa del proyecto “DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE”
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios y suministro
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada – menor cuantía
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($530.811.328)
FECHA	Abril de dos mil veintiséis (2026)
DEPENDENCIA	Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural
RESPONSABLES	PRINITH SOLEIT JURADO ERAZO Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Gobernación de Nariño
BANCO DE PROYECTOS	**Nombre del Proyecto**: Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y pecuaria sostenibles y diversificación productiva, vigencia 2026, en el departamento de Nariño. **Código BPIN**: 202500000037382. **Producto:** Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos **Actividad:** Cofinanciar proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola en el departamento de Nariño **Meta: 415** - Formulados e implementados proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola del departamento en las diferentes cadenas productivas. **Certificación**: 30 de marzo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

ANÁLISIS DEL SECTOR 4
1. INTRODUCCIÓN 4
1.1 NECESIDAD DE CONTRATACIÓN 4
1.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO37
1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR 38
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 52
2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC 52
2.2 PERSPECTIVA LEGAL 53
2.3 PERSPECTIVA ECONÓMICA 55
2.4 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL 59
2.5 PERSPECTIVA TÉCNICA 61
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 65
3.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 67
4. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS AGREGACIÓN DE DEMANDA 68
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 69
6. ESTUDIO DEL MERCADO 72
6.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL 88
6.2 ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL 88
6.3 ANÁLISIS DE INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTO DE MUJERES, MIPYME, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (DECRETO 680 DE 2021), BIENES RELEVANTES. 94
6.4 ANÁLISIS DEL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (DECRETO 1860, ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16. 94
7. ANÁLISIS DEL RIESGO 94

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Clasificador UNSPSC 53
Tabla 2. Listado de contratos ejecutados a nivel Nacional 66
Tabla 3. Gasto histórico a nivel Nacional Años 2021-2025 67
Tabla 4. Detalle gasto histórico a nivel Departamental años 2021-2025 68
Tabla 5. Posibles proveedores 72
Tabla 6. Indicadores del proceso de selección 93

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Detalle gasto histórico a nivel Nacional años 2021-2025 67
Ilustración 2. Gasto histórico a nivel Departamental Años 2021-2025 68
Ilustración 3. Posibles Proveedores a nivel nacional 70
Ilustración 4. Posibles proveedores a nivel departamental. 71

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Departamento de Nariño, a través de la Secretaría de agricultura adelantará el proceso de selección abreviada de menor cuantía que tiene por objeto: **"Contratar la ejecución operativa del proyecto "DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE".** En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. SG 0162 de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector pretende generar herramientas que le permitan al Departamento de Nariño conocer puntualmente: (a) ¿Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla? (b) ¿Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, actividades y servicios que necesita? (c) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese sentido, con la elaboración del análisis del sector se sustentará la decisión de realizar la contratación y la forma en que se pacten las condiciones del contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

De igual manera, el presente documento se realiza en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta las guías dispuestas por Colombia Compra Eficiente y particularmente la Guía para elaboración de Estudios de Sector – GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acogerá la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector: aspectos generales del mercado, análisis de la demanda, comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta, estudio del mercado, análisis financiero, requisitos habilitantes, incentivos y análisis del riesgo.

Igualmente, es importante tener en cuenta que de conformidad al Manual de Contratación del Departamento expedido mediante Decreto 309 del 8 de octubre de 2021, numeral: "***6.1.6.3 En cabeza de los secretarios, Asesores, jefes, directores y/o el Gestor del PAP – PDA se delega entre otras las siguientes actividades: a. Elaboración, suscripción y expedición de los estudios previos, estudios del sector, estudios de mercado y matriz de riesgos".***

1.1 NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

El Departamento de Nariño es una entidad pública, del nivel territorial, perteneciente a la rama del poder ejecutivo, cuya misión se encuentra sometida a lo preceptuado en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia cuyo tenor es el siguiente:

> *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Dentro de la organización interna del Departamento de Nariño, se encuentra la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la cual desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo agropecuario y rural del departamento. Sus funciones están orientadas a fortalecer la productividad, la sostenibilidad y la equidad en el sector agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero. A continuación, se detallan sus principales acciones:

- Formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario
- Coordinación del Plan Departamental de y rural, en articulación con los municipios y el Gobierno Nacional. Extensión Agropecuaria (PDEA): donde lidera la planificación y ejecución del PDEA,

que busca mejorar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el departamento.

- Asistencia técnica y fortalecimiento institucional: Brinda asesoría y apoyo técnico a los municipios y productores rurales, promoviendo la modernización y competitividad del sector agropecuario.
- Articulación con instancias de participación: Participa en el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA) y en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), promoviendo la planificación y ejecución de políticas con enfoque territorial.
- Fomento de la asociatividad y la economía campesina: Apoya a las asociaciones agropecuaria, jóvenes, mujeres y víctimas, promoviendo la formación en economía campesina y el fortalecimiento de las cadenas de valor con enfoque de mercado.
- Gestión de recursos y cooperación interinstitucional: Gestiona recursos técnicos y financieros a nivel nacional e internacional para fortalecer el componente productivo del departamento y promover la inversión en el sector agropecuario.
- Seguimiento y evaluación de programas: Establece mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos implementados, asegurando su efectividad y alineación con los objetivos del desarrollo rural integral.

De manera complementaria, el artículo 22 consagra la paz, como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, mientras que el artículo 95 exige a todos los ciudadanos contribuir activamente a su logro y preservación. En consecuencia, los esfuerzos institucionales deben materializar la presencia integral del Estado en regiones rurales priorizadas, contribuyendo a una paz estable y duradera mediante intervenciones que respondan a las necesidades reales de la población.

En ese contexto, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016) constituye la hoja de ruta para orientar la acción pública en los territorios más afectados por la guerra. Su implementación exige un enfoque territorial, diferencial, étnico y de género que reconozca las particularidades económicas, sociales, culturales y ambientales de cada región, garantizando la participación incidente de las comunidades en la definición de las inversiones. La Reforma Rural Integral (RRI), junto con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), define los instrumentos para cerrar brechas históricas y transformar estructuralmente territorios como la subregión de Cordillera, donde las condiciones biofísicas, agroecológicas y climáticas son altamente favorables para cultivo de plátano.

Los municipios de Los Andes y Cumbitara, conforman una región de vocación agropecuaria, con condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de cultivos como el plátano. No obstante, su potencial productivo se ha visto limitado por diversos factores estructurales, sociales y económicos, profundamente ligados al impacto del conflicto armado, la débil presencia institucional, y la precariedad en infraestructura y asistencia técnica. Ambos municipios hacen parte de la subregión Cordillera dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que evidencia su priorización dentro de las políticas públicas dirigidas a la transformación territorial y la consolidación de la paz. Históricamente, estas localidades han enfrentado desafíos en el acceso a servicios básicos, conectividad vial y comercialización de productos agrícolas, dificultando así el aprovechamiento sostenible de su riqueza natural y diversidad productiva.

Entre las problemáticas más relevantes que enfrentan los productores de plátano en Los Andes y Cumbitara, se destacan:

- Técnicas de cultivo tradicionales e ineficientes, con bajo uso de tecnologías, fertilización poco tecnificada y escasa innovación, lo que reduce la productividad y calidad del cultivo.

- Débil acceso a asistencia técnica y recursos productivos, como semillas mejoradas, mecanización agrícola y herramientas adecuadas para el manejo fitosanitario.

- Débil de organización comunitaria y asociatividad, lo que limita la gestión colectiva de recursos, la negociación con compradores y la implementación de modelos de economía solidaria.

- Presencia intermitente del Estado y baja inversión institucional, especialmente en programas de acompañamiento técnico, extensionismo rural y proyectos integrales de fortalecimiento productivo.
- Pérdida de valor agregado, dado que gran parte de la producción se comercializa en fresco sin procesos de transformación o diferenciación, dificultando su posicionamiento en mercados regionales y nacionales.
- Condiciones de inseguridad y abandono institucional, originadas por la persistencia de actores armados ilegales y conflictos territoriales que han restringido la movilidad, el acceso a servicios públicos y la inversión en el campo

En respuesta a estas problemáticas, el proyecto denominado “DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE” se estructura como una iniciativa interinstitucional, articulada entre la Gobernación de Nariño, la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, las alcaldías municipales y las organizaciones productoras, con participación activa de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Particularmente, El Plan de Desarrollo del Departamento 2024-2027, establece, en su Estrategia 10. “El Campo florece”, dentro de su PROGRAMA 39. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción campesina, familiar y comunitaria, cuyo alcance se encamina al desarrollo de acciones orientadas a la formulación e implementación de proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola y pecuario del Departamento en las diferentes cadenas productivas; el apoyo a productores en el fortalecimiento de los controles fitosanitarios y de los programas de sanidad e inocuidad animal de las distintas líneas productivas; la ejecución de proyectos productivos agropecuarios como herramienta para la generación de conocimientos y oportunidades dirigidas a mujeres cabeza de familia, jóvenes, población víctima y comunidades étnicas y diversas; el diseño e implementación de un modelo piloto de comercio justo en el marco de la economía popular, social y solidaria, con enfoque de género, intercultural e intergeneracional, orientado a impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad a nivel local, regional e internacional; la formulación de planes de ordenamiento productivo de las cadenas priorizadas del Departamento; y la estructuración de una política pública departamental en agroecología.

Para cumplir tales cometidos y contribuir con los propósitos del Gobierno Departamental, relacionados en el Plan de Desarrollo, el Departamento de Nariño cuenta con los recursos pertinentes.

De igual manera, el proyecto denominado; “Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y pecuaria sostenibles y diversificación productiva en el departamento de Nariño. BPIN 202500000037382, que cuenta con Certificado de Actualización de Viabilidad Favorable expedida por secretaría de agricultura y desarrollo rural con fecha 30 de marzo de 2026 y certificación de inclusión en el Plan de Desarrollo Departamental.

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo SG0162-2025, suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio y la Gobernación de Nariño, la ART, en el marco de su misionalidad, coordina la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto armado y priorizadas por el Gobierno Nacional como territorios PDET, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos orientados a la renovación territorial.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Gobernación de Nariño participan como cofinanciadores, aportando recursos y acompañamiento técnico, en concordancia con los planes de desarrollo nacional y departamental. Durante la formulación, ambas entidades han brindado orientación estratégica y han expresado su compromiso con la ejecución, especialmente en lo relacionado con asistencia técnica y seguimiento a indicadores.

Para ello, la ART dispone de herramientas de planeación e implementación de la Reforma Rural Integral – RRI, entre las cuales se destacan los Proyectos Integradores, de alcance subregional, alineados con los Planes de Acción para la Transformación Regional, PATR, que permiten impulsar intervenciones integrales para la transformación productiva, económica y social de los territorios.

En este contexto, el fortalecimiento de los sistemas productivos de plátano en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara, ubicados en la cordillera nariñense, surge como una respuesta estratégica para avanzar en la transformación productiva del territorio, desde un enfoque de legalidad, sostenibilidad e inclusión social, en municipios históricamente afectados por el conflicto armado, la débil presencia

institucional y la limitada inserción en mercados formales.

Se prevé que el proyecto intervenga hasta 436 productores que forman parte de la cadena productiva del plátano identificadas en la Subregión Cordillera del Departamento de Nariño. Los potenciales beneficiarios buscan apoyo en las instituciones presentes en el territorio y se sienten afectados por la baja inversión institucional, especialmente en programas de acompañamiento técnico, extensionismo rural y proyectos integrales de fortalecimiento productivo.

Los potenciales beneficiarios directos se localizan en dos municipios del área de intervención, con la siguiente distribución:

Municipio	Intervención	Productores objetivo
Los Andes	Fortalecimiento Cultivos Existentes	**260**
	Establecimiento nuevos cultivos.	**116**
Cumbitara	Establecimiento Nuevos Cultivos.	**60**
Total		**436**

Estos 436 beneficiarios del proyecto están establecidos geográficamente en los municipios de Los Andes y Cumbitara así:

Municipio	Veredas de Incidencia del Proyecto
Los Andes	Arenal, El Pital, El Pigaltal, Guadual, San Francisco, Pangús, Huilque, Campo Bello, La Loma, Las Delicias, Villa Nueva, San Vicente, Pichuelo, Travesía Baja, Dos Quebradas, La Carrera, Villa Nueva, San Francisco, Travesía Baja, Providencia Bajo, Los Guabos, Aurora Baja, San Vicente, Aurora Alta, Aurora, El Palacio, El Alto, Providencia, El Chamizal, El Crucero, San Pedro, El Guayabal, La Planada, San Juan.
Cumbitara	Aminda, Campo Bello, Damasco, La Esperanza, La Floresta, La Florida, La Herradura, La Perdiz, La Roncadora, La Sala, Las Piedras, Loma de Arroz, San Antonio, San José de Taitan, San Luis, Santa Marta, Santa Rosa y Tabiles.

Los criterios para la elección de los beneficiarios se definen en base al número de productores en los dos municipios focalizados, sus necesidades, el conocimiento adquirido por las comunidades en el desarrollo de sus labores agro-culturales. Entre los criterios generales para tener en cuenta en la selección de beneficiarios se encuentran:

- Contar con el área (1/2 Ha), la experiencia y la disposición requeridos para asumir los compromisos y ejecutar las actividades programadas para el desarrollo del proyecto.

- Ser pequeños productores con ingresos bajos, incluidos los pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ya que no posee activos sociales superiores a los doscientos ochenta y cuatro (284) SMMLV conforme al artículo 1 del Decreto 691 de 2018 por medio del cual se modifica el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto 1071 de 2015.

- Poseer un cultivo de plátano establecido, y/o disponer de un predio donde sea posible establecer siembras nuevas en zonas ya intervenidas sin generar expansión de la frontera agrícola de acuerdo con el uso actual verificado en sitio durante la implementación del proyecto.

- Los participantes del proyecto deberán cumplir con las disposiciones de manejo ambiental de las unidades productivas de conformidad con los instrumentos normativos de zonificación y uso del suelo, previa verificación de la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño).

- No haber recibido iguales beneficios en anteriores proyectos, así mismo, no haber sido sancionado

por haber incurrido en algún incumplimiento.

- Cumplir con los requisitos definidos y recoger a tiempo los documentos solicitados.
- Implementar las acciones de acuerdo con lo convenido y recomendado por el acompañamiento técnico.
- Se dará prioridad a mujeres rurales, jóvenes, comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes), víctimas del conflicto armado y hogares en situación de pobreza extrema, conforme al enfoque de equidad e inclusión del proyecto.
- El beneficiario deberá residir de manera permanente en el territorio donde se implementará el proyecto, para asegurar la permanencia, arraigo y continuidad de las actividades productivas.
- Contar con acceso mínimo a agua, vías de entrada, herramientas o infraestructura básica que permita el desarrollo inicial del proyecto, o bien, demostrar compromiso para adecuarlas en el corto plazo.
- Se priorizará a personas vinculadas activamente a organizaciones de base, asociaciones de productores, o redes comunitarias, como mecanismo para fortalecer el tejido social y facilitar la implementación colectiva del proyecto.
- Se valorará positivamente a quienes hayan participado en procesos formativos previos y cuenten con habilidades para compartir aprendizajes con otros productores o comunidades cercanas.
- Se priorizarán unidades productivas que cuenten con apoyo familiar o comunitario para garantizar el cumplimiento de las actividades sin depender exclusivamente de terceros.
- Se dará prioridad a mujeres cabeza de familia, lideresas comunitarias o productoras activas en sus unidades familiares, como estrategia para cerrar brechas de género en el acceso a recursos y fortalecer su autonomía económica.

Ahora bien, además de articular esfuerzos en torno a la estructuración de proyectos, esta iniciativa permitirá fortalecer la asociatividad mediante redes locales de integración productiva, optimizando la inversión en busca de un efecto transformador, competitivo y de desarrollo del territorio. Asimismo, armoniza la oferta institucional del Gobierno Nacional y la concertación con los sectores comunitario, público, privado y académico del territorio, para fortalecer esta cadena de valor, incorporando los enfoques étnicos, género, reparador y territorial.

Es por lo que en el presente proceso tiene como finalidad lo siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer los sistemas productivos de la línea productiva de plátano.
- Mejorar los procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.
- Fortalecer procesos socio empresariales en mercados de valor agregado.

El proyecto se estructura en dos componentes principales: Asistencia Técnica y Apoyo Operativo, orientados al fortalecimiento productivo, organizativo y comercial de los sistemas de plátano en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara, en la cordillera nariñense.

El componente de asistencia técnica contempla la conformación y operación de un equipo implementador y un equipo técnico, responsables de la ejecución del proyecto en territorio. El equipo implementador tendrá a su cargo la coordinación general, así como la gestión administrativa y operativa del proyecto, garantizando la adecuada planificación, articulación institucional y cumplimiento de las actividades programadas.

Por su parte, el equipo técnico será responsable del desarrollo de los procesos de capacitación mediante la metodología de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), el acompañamiento técnico en campo a las unidades productivas, y la implementación de actividades de fortalecimiento productivo, organizativo y socioempresarial, así como de los espacios de articulación comercial orientados al acceso a mercados.
De igual manera, el equipo técnico, en articulación con la coordinación del proyecto, apoyará las actividades

logísticas y operativas necesarias para la entrega de los materiales y agro insumos contemplados en el Convenio SG0162 de 2025, así como la coordinación de las labores requeridas para la toma y entrega de muestras correspondientes al análisis de suelos previsto en el documento técnico del mismo convenio. Estas actividades se desarrollarán considerando los procesos contractuales adelantados de manera paralela por la Gobernación de Nariño, correspondientes a un proceso de subasta para el suministro de materiales y agro insumos; y al proceso de mínima cuantía para el análisis de suelos.

El componente de apoyo operativo comprende la provisión de los bienes y servicios logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y formativas contempladas en el proyecto. Incluye la disponibilidad de alimentación para los participantes, el suministro de materiales pedagógicos y de papelería, la entrega de kits pedagógicos y promocionales, así como los elementos logísticos requeridos para la realización de espacios formativos, encuentros de integración comercial y giras empresariales.

De igual manera, contempla apoyos orientados a facilitar la participación y el adecuado funcionamiento de las instancias del proyecto, como el reconocimiento de bonos de transporte para los miembros del Comité de Control Social (CCSS), así como la provisión de algunos recursos operativos necesarios para la gestión del proyecto, entre ellos el arrendamiento de espacios de trabajo, servicios de bodega y de apoyo para el desarrollo de las actividades.

Dada la complejidad técnica, territorial y logística del proyecto, se establece la necesidad de adelantar un proceso de selección objetivo para seleccionar un operador idóneo que ejecute de manera articulada ambos componentes, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y la generación de impactos sostenibles y medibles en el fortalecimiento productivo, organizativo y comercial de los productores de plátano en la región.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Gobernación de Nariño, en su calidad de entidad ejecutora, adelantará un proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad resulta procedente en razón a la naturaleza del objeto contractual y al valor estimado del contrato, el cual

se encuentra dentro de los rangos definidos para la menor cuantía de la entidad, permitiendo adelantar un proceso ágil y eficiente que garantice la selección objetiva del contratista. A través de este proceso se seleccionará un proponente idóneo que cumpla con los requisitos de capacidad técnica, jurídica y financiera, asegurando la adecuada ejecución de los componentes de Asistencia Técnica y Apoyo Operativo, en coherencia con los objetivos del proyecto integrador y en armonía con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental y las disposiciones aplicables, cuando haya lugar.

Resulta imperativo manifestar que dicha necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones programado para la presente vigencia. Finalmente, se señala que los estudios y documentos precontractuales, así como cualesquiera de sus anexos, estarán a disposición del público mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Marco general del proyecto

En respuesta a estas problemáticas, el proyecto denominado “DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE” se estructura como una iniciativa interinstitucional, articulada entre la Gobernación de Nariño, la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, las alcaldías municipales y las organizaciones productoras, con participación activa de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Objetivos del proyecto

El Objetivo General, definido en el Documento Técnico, es:

“Fortalecer la productividad del cultivo de plátano en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara de la Cordillera Nariñense promoviendo el desarrollo económico y social de los productores”.

Para el cumplimiento de este objetivo, el proyecto establece los siguientes Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los sistemas productivos de la línea productiva de plátano.
2. Mejorar los procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.
3. Fortalecer procesos socio empresariales en mercados de valor agregado.

La intervención está dirigida a una población estimada de hasta 436 productores, seleccionados conforme a los criterios previamente definidos, y se implementa bajo un enfoque territorial, participativo y diferencial. En este sentido, la iniciativa se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, la Reforma Rural Integral, el Acuerdo Final de Paz y los lineamientos del PATR Subregión Cordillera, particularmente en su Pilar 6, orientado a la reactivación económica y al fortalecimiento de la producción agropecuaria.

ALCANCE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para el logro de los objetivos planteados en el Convenio Interadministrativo SG0162 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Nariño y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se contempla la ejecución de diferentes procesos de selección objetiva orientados a la provisión de los bienes y servicios requeridos para la implementación del proyecto. Entre estos se encuentran un proceso de subasta inversa para el suministro de materiales y agroinsumos y un proceso de mínima cuantía para la contratación del servicio de análisis de suelos, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

Ahora bien, el presente proceso de selección (selección abreviada de menor cuantía) contempla la contratación de la asistencia técnica y el apoyo operativo necesarios para el desarrollo del proyecto.

1. Componente de Asistencia Técnica

Este componente contempla la conformación y operación de un equipo implementador y un equipo técnico, responsables de la ejecución del proyecto en territorio. El equipo implementador tendrá a su cargo la coordinación general, así como la gestión administrativa y operativa del proyecto, garantizando la adecuada planificación, articulación institucional y cumplimiento de las actividades programadas.

Por su parte, el equipo técnico será responsable del desarrollo de los procesos de capacitación mediante la metodología de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), el acompañamiento técnico en campo a las unidades productivas, y la implementación de actividades de fortalecimiento productivo, organizativo y socioempresarial, así como de los espacios de articulación comercial orientados al acceso a mercados.

De igual manera, el equipo técnico, en articulación con la coordinación del proyecto, apoyará las actividades logísticas y operativas necesarias para la entrega de los materiales y agroinsumos contemplados en el Convenio SG0162 de 2025, así como la coordinación de las labores requeridas para la toma y entrega de muestras correspondientes al análisis de suelos previsto en el documento técnico del mismo convenio. Estas actividades se desarrollarán considerando los procesos contractuales adelantados de manera paralela por la Gobernación de Nariño, correspondientes a un proceso de subasta para el suministro de materiales y agro insumos; y al proceso de mínima cuantía para el análisis de suelos.

2. Componente de Apoyo Operativo

Este componente comprende la provisión de los bienes y servicios logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y formativas contempladas en el proyecto. Incluye la disponibilidad de alimentación para los participantes, el suministro de materiales pedagógicos y de papelería, la entrega de kits pedagógicos, así como los elementos logísticos requeridos para la realización de espacios formativos, encuentros de integración comercial y giras empresariales.

De igual manera, contempla apoyos orientados a facilitar la participación y el adecuado funcionamiento de las instancias del proyecto, como el reconocimiento de bonos de transporte para los integrantes beneficiarios del comité en el municipio de Los Andes y Cumbitara; integrantes del Comité de Control Social (CCSS), así como la provisión de recursos operativos necesarios para la gestión del proyecto.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR

Fase de implementación

En el marco de la ejecución del presente proyecto, el CONTRATISTA deberá realizar la conformación y contratación del equipo implementador, de acuerdo con los perfiles profesionales, funciones y dedicaciones establecidas en el presente documento y en los demás instrumentos técnicos del proyecto.

El equipo implementador será responsable de la coordinación general, gestión administrativa y operativa del proyecto, garantizando la adecuada planificación, articulación institucional y desarrollo de las actividades previstas en el Plan Operativo (POA) del convenio SG0162 de 2025.

Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá adelantar los procesos de selección del personal requerido conforme al cronograma establecido, asegurando que los profesionales y demás integrantes del equipo cumplan con los perfiles, experiencia y requisitos definidos para la ejecución del proyecto.

Asimismo, el CONTRATISTA deberá verificar previamente a la vinculación del personal los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y policiales, así como la vigencia de las tarjetas profesionales y certificados disciplinarios del ejercicio profesional, cuando aplique de acuerdo con la naturaleza del cargo.

De igual manera, el CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de seguridad social y aportes parafiscales, de acuerdo con el tipo de vínculo contractual o laboral que se establezca para la vinculación del personal requerido.

Nota: La supervisión del contrato verificará el estricto cumplimiento de los tiempos de vinculación y permanencia del equipo implementador, así como su correspondencia con lo establecido en el presupuesto del proyecto y las actividades definidas en el Plan Operativo (POA) definido en el convenio interadministrativo SG0162 de 2025.

A continuación, se presentan las especificaciones técnicas del personal que conformará el equipo implementador, incluyendo los perfiles profesionales, funciones y dedicaciones requeridas para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto. De igual manera, se describen los bienes, materiales y servicios de apoyo logístico y operativo necesarios para garantizar el adecuado desempeño de sus funciones, entre los cuales se incluyen elementos de papelería, arrendamiento de oficina, dotación del equipo implementador y servicio de bodega, así como los recursos necesarios para la adecuada gestión y ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

EQUIPO IMPLEMENTADOR					
CARGO / OFICIO	**PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**ACTIVIDADES**	**CANTIDAD DE PROFESIONALES O TECNICOS**	**DEDICACION DE TIEMPO**	**MESES**
(1) Coordinador administrativo y logístico	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines, Especialización en gerencia, gestión, seguimiento de proyectos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo	El coordinador general será el responsable de la ejecución técnica, administrativa y operativa para la implementación del proyecto y responderá por ejercer la dirección y coordinación de la ejecución de cada una de las actividades programadas, con el fin de cumplir los plazos establecidos. Coordinará la interacción entre profesionales y especialistas de su equipo de trabajo, y articular con aliados institucionales y comunidades beneficiarias. Será el encargado de definir los lineamientos generales para la ejecución del proyecto y vigilará que se cumplan con las especificaciones vigentes para el proyecto, así como el anexo técnico y el cumplimiento de los objetos del proyecto. Adicionalmente será el encargado de la entrega de informes de avance, los soportes y los medios de verificación definitivos para la SUPERVISIÓN del Convenio. 1. Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución técnica, administrativa y operativa del proyecto, garantizando el cumplimiento del objeto, las actividades, las metas, el cronograma y el presupuesto aprobado. 2. Planear, articular y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Operativo (POA), asegurando la coherencia entre los componentes de asistencia técnica y asistencia operativa. 3. Coordinar el trabajo del equipo implementador, promoviendo la articulación efectiva entre los profesionales técnicos, administrativos y operativos. 4. Representar técnicamente al proyecto ante la Gobernación de Nariño, las administraciones municipales de Los Andes, Cumbitara y demás actores institucionales y comunitarios.	1	100%	6

	mínima de al menos cinco (5) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Coordinación y/o dirección para ejecución, gestión, seguimiento de proyectos productivos a través de contratos con la coordinación o dirección de equipos de trabajo, administración y ejecución de recursos.	5. Liderar y acompañar cuando sea necesario las reuniones de socialización, seguimiento y control social del proyecto, así como la conformación y funcionamiento de los Comités de Control Social y Seguimiento. 6. Velar por el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el anexo técnico, el documento de factibilidad y los demás documentos que rigen el proyecto. 7. Revisar, consolidar y presentar los informes técnicos, administrativos y financieros de avance y finales, junto con sus respectivos soportes y medios de verificación, a la Supervisión del Convenio. 8. Garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados, aplicando principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia. 9. Identificar riesgos técnicos, operativos y administrativos que puedan afectar la ejecución del proyecto y proponer medidas de mitigación oportunas.			
(1) Profesional Jurídico	Profesional en Derecho Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en revisión de contratos, y verificación de garantías de insumos y técnicas.	El profesional será el responsable de: 1. Realizar los contratos de prestación de servicios y laborales correspondientes al personal . 2. Revisar las garantías jurídicamente técnica y legalmente, para el suministro de insumos e industria. 3. Verificar la legalidad de las actas y gestación del proceso contractual, del convenio. 4. Brindará soporte legal al proyecto, proyectará contratos, responderá PQRS, y velará por el cumplimiento normativo en convenios, adquisiciones y relaciones institucionales.	1	50%	6
(1) Profesional contable	Título profesional que lo acredite como contador público con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima acumulada de al menos tres (3) años, como contador, contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, sin registro de sanciones ni inhabilidades	El contador será el responsable del pago y liquidación de las acreencias laborales y pago de suministros, técnicos, administrativos y operativos para la implementación del proyecto, llevará el registro preciso de los ingresos y egresos del proyecto, garantizará el cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales del proyecto, y responderá a la coordinación sobre la ejecución en cada una de las actividades programadas, con el fin de cumplir los plazos establecidos. Responsable del control contable y financiero, elaboración de informes y cumplimiento normativo fiscal y presupuestal 1. Administrar y controlar la ejecución financiera y contable del proyecto, garantizando el adecuado manejo de los recursos. 2. Realizar el registro contable de ingresos, egresos y movimientos financieros del proyecto, conforme a la normativa contable y fiscal vigente. 3. Elaborar y presentar informes financieros periódicos y finales, con sus respectivos soportes. 4. Gestionar el pago y la liquidación de honorarios, gastos operativos, logísticos y demás obligaciones económicas del proyecto. 5. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tributarias y presupuestales asociadas a la ejecución del proyecto. 6. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del POA, alertando oportunamente sobre desviaciones o riesgos financieros.	1	50%	6

(1) Técnico administrativo	Técnico, tecnólogo o estudiante de últimos semestres en Contaduría Pública, Administración Financiera, Administración o áreas afines. Cursos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, costos agroindustriales o manejo de presupuestos. Experiencia de trabajo mínima acumulada de al menos un (1) año, en cargos contables o financieros entre la fecha de terminación de materias, debidamente soportada, o de obtención del título respectivo. Experiencia en proyectos agroindustriales, agrícolas o de economía solidaria; Manejo de software contable; experiencia en conciliaciones bancarias, manejo de caja menor, legalización de anticipos, presupuestos y reportes financieros.	Encargado de registrar movimientos financieros, organizar soportes de gasto y asistir en la elaboración de informes. Apoyar en el registro contable diario de operaciones financieras del proyecto; Elaborar y mantener actualizada la ejecución presupuestal del proyecto; Preparar conciliaciones bancarias y reportes mensuales de flujo de caja; Gestionar cuentas por pagar y por cobrar, garantizando el cumplimiento de plazos; Apoyar en la elaboración de informes financieros y soportes contables para la gerencia y las entidades financiadoras; Controlar y legalizar anticipos, gastos de viaje y caja menor del proyecto; Archivar y custodiar los documentos del proyecto conforme a la normativa vigente; Colaborar en los procesos de auditoría interna y externa; Coordinar con el área administrativa y técnica para asegurar la correcta imputación de costos y gastos a cada actividad productiva. 1. Apoyar el registro contable de las operaciones financieras del proyecto. 2. Organizar, archivar y custodiar los soportes contables, administrativos y financieros conforme a la normativa vigente. 3. Elaborar conciliaciones bancarias, reportes de flujo de caja y seguimiento presupuestal. 4. Gestionar la legalización de desembolsos operativos. 5. Apoyar la elaboración de informes financieros y administrativos requeridos por la Coordinación del proyecto y las entidades financiadoras. 6. Hacer seguimiento a cuentas por pagar y por cobrar, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos. 7. Coordinar con las áreas técnica y administrativa la correcta asignación de costos por actividad. 8. Brindar apoyo administrativo en la logística de reuniones, talleres y actividades operativas del proyecto.	1	100%	6

NOTA 1. Los honorarios del equipo profesional fueron estimados tomando como referencia la tabla de honorarios de la Gobernación de Nariño, considerando el perfil profesional, la experiencia requerida y las responsabilidades asociadas dentro del proyecto.

NOTA 2. La descripción detallada de las actividades y responsabilidades de los profesionales vinculados al proyecto se encuentra desarrollada en la ficha técnica del proyecto.

RECURSOS OPERATIVOS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Papelería	Resmas de papel: Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	Unidad	8
Servicio de bodega más oficina	Alquiler de un espacio físico con una área mínima de 70 m2 destinado al almacenamiento temporal, organización y resguardo de insumos, materiales y elementos logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de manejo, custodia y disponibilidad durante el periodo de ejecución más Arriendo de un espacio físico (1 oficinas, 1 baños, 1 cocineta con seguridad, con servicios básicos de calidad, que garantice el espacio para que el personal contratado implemente la ejecución del proyecto.	Mes	5

NOTA 3. Papelería: Se contempla la adquisición de ocho (8) resmas de papel tamaño carta (500 hojas) para el periodo total de ejecución del proyecto (6 meses). Esta cantidad se calcula teniendo en cuenta los requerimientos de impresión y reproducción de documentos asociados a la ejecución del proyecto. tales como informes técnicos mensuales, contratos, soportes administrativos, listados de asistencia, actas de reunión, certificados, formatos de visitas técnicas y material de apoyo para jornadas de capacitación, considerando además la necesidad de copias para archivo y seguimiento administrativo.

NOTA 4. Los Andes se definió como punto estratégico de operación del proyecto, debido a que facilita el desplazamiento y la articulación logística hacia Cumbitara y Pasto como capital del departamento y posible eje de suministro de materiales e insumos, así como de personal y posibles fuentes de recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

NOTA 5. El servicio de bodega y oficina se presenta en un solo rubro del presupuesto. Esto se debe a que el valor estimado se basó en la certificación de la Alcaldía de Los Andes, la cual establece el costo del arrendamiento de forma conjunta.

NOTA 6. Para el desarrollo de la Actividad No. 2 se deberá considerar el proceso de subasta inversa adelantado de manera paralela por la Gobernación de Nariño, mediante el cual se realizará el suministro de materiales y agro insumos necesarios para la ejecución del Convenio Interadministrativo SG162 de 2025, suscrito con la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Las especificaciones técnicas de los materiales y agro insumos contemplados para esta actividad se detallan a continuación. Las entregas deberán realizarse conforme a los lineamientos establecidos en el proceso de subasta inversa y a lo dispuesto en el Documento Técnico del proceso SG0162-2025:

MATERIAL	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD
Colinos de plátano	Colinos de plátano - Listos para siembra altura 30-50cm diámetro pseudotallo 8 15cm peso 1.5-2.5kg limpio y preparado de viveros certificados en las variedades (dominico)	Unidad	64.960
Colinos de plátano	Colinos de plátano - Listos para siembra altura 30-50cm diámetro pseudotallo 8 15cm peso 1.5-2.5kg limpio y preparado de viveros certificados en las variedad (dominico-hartón).	Unidad	33.600
Fertilizante foliar soluble con microelementos B y Zn	Fertilizante orgánico mineral para aplicación Boro (B) Bórax o ácido bórico 1.0 – 2.0 %, Zinc (Zn) Sulfato de zinc o Zn quelatado (EDTA) 3.0 – 6.0 %, Agentes quelatantes EDTA / lignosulfonatos Según formulación,pH del producto (solución al 1%) 6.0 – 7.0, Solubilidad en agua 100 % foliar: Magnesio, Azufre, Boro, Hierro, Manganeso, Zinc, Carbono orgánico	Litro	1.132
Cal Dolomita	Acondicionador inorgánico de suelos: Bulto x 50 Kg - contenido de Óxido de Calcio 35%, Óxido de Magnesio 17%,La cal dolomita es una enmienda agrícola elaborada a partir de la roca dolomita (carbonato de calcio-magnesio, fórmula aproximada $CaMg(CO_3)_2$),Puede presentarse sin calentar (como carbonato) o calcinada (óxidos), lo cual afecta su rapidez de acción,	Bulto	1.132
Fertilizante 10-30-10	zante 10-30-10 - NPK 10% 30% 10% Azufre 3-4% Calcio 1-2% Granulado - Bulto 50kg	Bulto	352
Insecticida avamectina categoria III	nsecticida avamectina categoría III - Concentrado emulsionable 1.8% EC Acción por contacto e ingestión - Litro,	Litro	352
Abono orgánico compostado 50kg	Abono orgánico compostado 50kg - Compost maduro estabilizado de residuos vegetales y estiércoles - Bulto	Bulto	1.048
Herbicida no selectivo (glufosinato de amonio)	Herbicida no selectivo glufosinato de amonio - Modo de acción contacto no sistémico acción visible 2-4 días - Litro	Litro	176
Agente de control biológico	Agente de control biológico - Beauveria bassiana Bals Criv Vuill hongo para control de plagas -Libra	Libra	1.048
Fungicida protectante	Fungicida protectante - Mancozeb 80% WP polvo mojable control preventivo - Kilo Concentración: 800 g/kg (80% p/p) Tipo de formulación: Polvo mojable (WP) Modo de acción: Contacto, multisitio Uso: Control preventivo de enfermedades fúngicas en diversos cultivos Presentación: 1 kg	Kilo	436

Fertilizante 18-18-18	Fertilizante 18-18-18 - NPK 18% 18% 18% con micronutrientes B Zn Mn - Bulto 50kg	Bulto	780
Fungicida pyrimethanil 60sc	Fungicida pyrimethanil 60sc - Suspensión concentrada acción sistémica preventiva y curativa - Litro	Litro	520
Cuerda fibra cosechera 1200 Dnier X 1k (750mts)	Cuerda fibra cosechera 1200 Denier polipropileno 750 metros - Rollo	Rollo	520
Paquete de bolsas en polietileno, perforada, verde lechoza calibre 50, x 100 unidades	Paquete bolsas polietileno perforada verde lechosa calibre 50 para racimos - Paquete 100 unidades- clorpirifos	Paquete por 100 unidades	520
Embolsadora de plátano	Embolsadora de plátano - Aluminio o acero galvanizado tubo 2.0-3.5m peso 1.5-2.5kg sistema de sujeción manual Material de fabricación: Aluminio o acero galvanizado liviano, resistente a la corrosión. Longitud del tubo: Entre 2,0 y 3,5 metros, ajustable según la altura de la planta. Peso aproximado: 1,5 – 2,5 kg. Sistema de sujeción: Gancho o aro metálico en el extremo superior para sostener la bolsa. Empuñadura: Recubierta con material antideslizante Mecanismo de liberación: Manual o por gatillo, que permite soltar la bolsa sobre el racimo. Compatibilidad: Adaptable a bolsas de polietileno de diferentes dimensiones.	Unidad	436
Fumigadora estacionaria	Fumigadora estacionaria profesional 45Lt. Potencia del motor: 7,0 HP Aproximadamente 3.600 rpm Cilindrada del motor: 212 cc Tipo de motor: Gasolina cuatro tiempos Depósito de combustible: alrededor de 3 litros. En una fuente aparece “3,0 L”. Caudal de succión / descarga: entre 18 – 36 L/min Presión de trabajo: aproximadamente 40 bar (≈ 580 psi) Dimensiones: (aproximadas): 121 × 48 × 59 cm, Peso seco: 30,3 kg en una ficha técnica Tipo de bomba: Bomba de émbolo triple (3 pistones) de acero, en uno de los modelos equivalentes"	Unidad	436

NOTA 1. Para el desarrollo de las Actividades de entrega de materiales, insumos y herramientas se deberá considerar el proceso de mínima cuantía adelantado de manera paralela por la Gobernación de Nariño, mediante el cual se realizará el análisis de suelo requerido en el marco del proyecto. En este sentido, se deberán coordinar las actividades de recolección y entrega de muestras de suelo con el contratista que resulte adjudicatario de dicho proceso, conforme a los lineamientos técnicos definidos por el laboratorio contratado, garantizando su adecuada identificación, manejo y entrega para el respectivo análisis.

NOTA 2. REQUISITO FITOSANITARIO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL: En cumplimiento de la normativa fitosanitaria vigente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y con el propósito de garantizar la calidad fitosanitaria, la trazabilidad y la legalidad del material vegetal a suministrar, se establece que el material vegetal deberá provenir exclusivamente de viveros o proveedores debidamente registrados ante el ICA. En consecuencia, el proveedor deberá acreditar el registro vigente del vivero, el cual está sujeto a seguimiento y control técnico por parte de dicha autoridad fitosanitaria.

NOTA 3. el material vegetal deberá ser entregado en los municipios de Los Andes y Cumbitara en un sitio debidamente acondicionado por la Alcaldía municipal.

NOTA 4. SELECCIÓN DE VARIEDADES DE MATERIAL VEGETAL: Las variedades de material vegetal requeridas deberán corresponder a materiales genéticos con adaptabilidad a las condiciones agroclimáticas del territorio. Asimismo, las variedades seleccionadas deberán formar parte de los materiales tradicionalmente establecidos, consumidos y comercializados en los municipios beneficiarios del proyecto, garantizando su pertinencia productiva, aceptación en el mercado local y sostenibilidad del sistema productivo.

NOTA 5. La variedad plátano Dominico será destinada a los beneficiarios del municipio de Los Andes, mientras que la variedad plátano Dominico-Hartón se asignará a los beneficiarios del municipio de Cumbitara.

NOTA 6. SUMINISTRO DE AGROQUÍMICOS: En cumplimiento de la normativa vigente en Colombia para el manejo de insumos agropecuarios, se establece que quien realice el suministro de agroquímicos deberá ser un establecimiento o proveedor debidamente autorizado y registrado ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Asimismo, los productos entregados deberán contar con registro ICA vigente y cumplir con los requisitos técnicos de almacenamiento, manejo, etiquetado y comercialización establecidos por la autoridad competente

NOTA 7. Los insumos deberán tener una fecha de vencimiento que garantice su adecuada vida útil al momento de la entrega. En este sentido, los productos deberán tener una vigencia mínima recomendada de al menos 12 meses antes de su fecha de expiración.

NOTA 8. los equipos y herramientas deberán ser entregados en los municipios de Los Andes y Cumbitara en el sitio debidamente indicado por la Gobernación de Nariño.

NOTA 9. El suministro de los equipos (embolsadora de plátano y fumigadora estacionaria) deberán incluir obligatoriamente sus respectivos manuales de instalación, operación y mantenimiento, necesarios para su correcta puesta en funcionamiento y uso adecuado. De igual manera, cada equipo deberá contar con su certificado de garantía emitido por el proveedor o fabricante, con una vigencia mínima de un (1) año, que cubra defectos de fabricación, fallas en los componentes y cualquier daño derivado del funcionamiento bajo condiciones normales de uso. Durante este periodo, el proveedor deberá garantizar la reparación, reposición de piezas defectuosas o sustitución del equipo, según corresponda.

NOTA 10. El presente ítem se ejecutará por monto agotable, hasta por el valor total establecido en el presupuesto oficial para este rubro. Las cantidades efectivamente suministradas de insumos fitosanitarios y fertilizantes foliares y edáficos no estarán predeterminadas de manera fija, sino que serán definidas con base en los resultados de los análisis de suelos realizados en cada predio beneficiario y en las recomendaciones técnicas derivadas del acompañamiento especializado. En consecuencia, el contratista suministrará los insumos conforme a las necesidades técnicas específicas de cada predio, sin que en ningún caso el valor total de los insumos entregados supere el monto asignado para este ítem en el presupuesto del contrato. El valor no ejecutado dentro de este rubro no generará obligación de pago a favor del contratista ni podrá ser trasladado a otros ítems del contrato sin la debida modificación contractual. La entrega de insumos estará sujeta a la aprobación previa del supervisor o interventor del contrato, quien verificará la correspondencia entre los análisis de suelos, las recomendaciones técnicas y las cantidades a suministrar, dejando constancia en los respectivos informes de seguimiento.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE			
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
2	Análisis de suelo. Ph, Textura en Bouyucos, Materia Orgánica, Nitrógeno, Fósforo, Potasio, Calcio, Magnesio, Sodio, Aluminio (en suelos ácidos), Hierro, Cobre, Manganeso, Zinc, Boro, Azufre, CICE, relaciones catiónicas (Ca/Mg, Ca/K, Mg/K, y (Ca + Mg) /K, y porcentajes de saturación de bases, con interpretación de resultados y recomendación de fertilización para el cultivo	UND	176

El presente ítem no forma parte del presupuesto de contratación para el presente proceso de selección toda vez que se contrata por parte de la Gobernación de Nariño a través del proceso de selección de mínima cuantía dentro de las etapas previas y concomitantes del convenio

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LIGADAS AL DESARROLLO DEL PROYECTO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

Para el desarrollo del presente proyecto se consideran instancias consignadas en el anexo técnico del convenio SG0162 de 2025 comprendidas después de la fase de implementación y llevadas a cabo antes y durante la ejecución del proyecto hasta su culminación y cierre. Estas actividades se realizarán con el acompañamiento del comité de control social y seguimiento de la siguiente manera:

Aplicación de criterios de selección de participantes, Socialización del proyecto y Conformación de Comité de Control Social y Seguimiento.

Descripción de la actividad: Esta actividad tiene como objetivo la convocatoria, identificación, selección y priorización de productores de plátano en los municipios de Los Andes y Cumbitara. Adicionalmente incluye la etapa de verificación de cumplimiento de los criterios de selección para ser parte del proyecto. Por último, se dispone de los espacios de participación comunitaria e incidente en la ejecución del proyecto como son socialización y participación en los comités de control social y seguimiento.

Recursos necesarios: Para la ejecución de las jornadas se requiere la provisión de diversos recursos logísticos, materiales y humanos. Entre ellos se incluyen refrigerios para los participantes, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de permanencia durante las jornadas. Además, es indispensable contar con la disponibilidad del equipo profesional quien será responsable del diseño, orientación y acompañamiento durante todo el proceso de selección de productores y de socialización del proyecto, así como garantizar las condiciones de transporte para la participación de los miembros del comité de control social en los espacios de reunión y seguimiento previstos. Estos recursos son fundamentales para asegurar la participación de la comunidad y el logro de los objetivos de la actividad.
se implementan tres actividades principales que incluyen la entrega de activos productivos para establecimiento de nuevos cultivos y para el sostenimiento de los existentes, así como el acompañamiento técnico por la duración del proyecto. Además de la participación activa en los eventos de socialización y cierre del proyecto.

A continuación, se presentan los ítems, bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las presentes actividades.

COMPONENTE	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad	Numero
				REFRIGERIO/BONO
Refrigerios, almuerzos más hidratación Evento de socialización (destinado para 436 beneficiarios del proyecto)	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1

Refrigerios, almuerzo más hidratación Evento de cierre. (destinado para 436 beneficiarios del proyecto)	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Los Andes, destinado a apoyar su desplazamiento y garantizar su participación en las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Cumbitara, destinado a apoyar su desplazamiento y garantizar su participación en las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades. Así mismo, se deberá procurar la adquisición de alimentos con proveedores locales, priorizando insumos de temporada y, en lo posible, de producción local, como en el caso de frutas y jugos.

NOTA 2. El bono de transporte será otorgado a cada uno de los tres (3) integrantes del Comité de Control Social y Seguimiento (CCS) por municipio (2), con el propósito de garantizar su asistencia y participación efectiva en las jornadas de trabajo y reuniones programadas por el comité. La entrega del bono se formalizará mediante acta de entrega debidamente firmada, acompañada de copia de la cédula de ciudadanía del beneficiario, como soporte administrativo del proceso. Para la estimación del valor correspondiente al bono, se tomó como referencia el valor promedio de los trayectos de transporte entre las veredas y los respectivos cascos urbanos de los municipios de los Andes y Cumbitara. Con el fin de mejorar la precisión del cálculo y considerando posibles variaciones en los costos de transporte rural, al valor promedio estimado se adicionó una desviación estándar, permitiendo así obtener un valor de referencia más ajustado frente a la dispersión de los datos observados.

NOTA 3. Para el cálculo de los valores de alimentación correspondientes a almuerzo, refrigerio e hidratación, se tomaron como referencia los valores establecidos en el Contrato Interadministrativo No. GN2184-2026, los cuales se encuentran debidamente soportados en el respectivo estudio del sector. La sumatoria de los ítems referenciados asciende a $39.760.

NOTA 5. El Comité de Control Social (CCS) de cada municipio está conformado por seis (6) integrantes: un representante de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), un representante de la Gobernación de Nariño – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tres (3) representantes de la comunidad y un (1) secretario técnico.

NOTA 6. Los valores presupuestados en los diferentes ítems del proyecto corresponden a estimaciones para efectos de planeación; en consecuencia, únicamente serán objeto de reconocimiento y pago de aquellos ítems efectivamente ejecutados y debidamente soportados. En caso de que alguna actividad no se ejecute o se realice en una cantidad inferior a la proyectada, dichos valores no serán reconocidos, dado que el reconocimiento de los recursos se realiza con base en la ejecución real y las cantidades efectivamente desarrolladas.

NOTA 7: los eventos de socialización y de cierre del proyecto se contemplan realizar en las cabeceras municipales de Los Andes y Cumbitara con la participación de los beneficiarios seleccionados según los criterios establecidos, en ese orden de ideas, se desarrollarán dos eventos de socialización y dos eventos de cierre que contarán con la participación de 376 beneficiarios en Los Andes y 60 beneficiarios en Cumbitara para un total de 436.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Objetivo específico 1. Fortalecer los sistemas productivos de la línea de plátano.

Para el desarrollo del presente objetivo se implementan tres actividades principales que incluyen la entrega de activos productivos para establecimiento de nuevos cultivos y para el sostenimiento de los existentes, así como el acompañamiento técnico por la duración del proyecto.

Actividad 1.1 Establecer 176 nuevas unidades productivas de ½ hectárea de plátano con un manejo ambiental y técnico adecuado.

Descripción de la actividad: La presente actividad garantiza el establecimiento de 88 nuevas hectáreas de cultivo de plátano las cuales están distribuidas en 116 nuevas unidades productivas en el municipio de Los Andes y 60 nuevas unidades productivas en el municipio de Cumbitara de ½ hectárea cada unidad productiva. Cada beneficiario recibirá material vegetal para el establecimiento del cultivo, así como insumos, equipos y herramientas de apoyo para el desarrollo productivo. En la siguiente tabla se indica los entregables que contempla la actividad.

Recursos necesarios: Para la ejecución de esta actividad se requiere la provisión de diversos recursos logísticos, materiales y humanos. Además, es indispensable contar con la disponibilidad del equipo profesional quien será responsable del diseño, orientación y acompañamiento durante todo el proceso de entrega de materiales, insumos y herramientas contempladas en el proyecto.

Actividad 1.2 Implementar acciones de sostenimiento productivo y ambiental en 260 unidades de cultivo de plátano con un manejo técnico adecuado.

Descripción de la actividad: La presente actividad plantea el sostenimiento de 130 hectáreas existentes de cultivo de plátano en el municipio de Los Andes distribuidas en 260 beneficiarios con ½ hectárea cada unidad productiva. Los 260 beneficiarios del componente de sostenimiento, cada uno recibirá insumos, equipos y herramientas de apoyo para sostenimiento y mejoramiento de su ½ hectárea de cultivo de plátano. En la siguiente tabla se indica los entregables que contempla la actividad.

Recursos necesarios: Para la ejecución de esta actividad se requiere la provisión de diversos recursos logísticos, materiales y humanos. Además, es indispensable contar con la disponibilidad del equipo profesional quien será responsable del diseño, orientación y acompañamiento durante todo el proceso de entrega de materiales, insumos y herramientas contempladas en el proyecto.

Actividad 1.3 Brindar Asistencia, capacitaciones y fortalecimiento técnico a los 436 productores de Plátano en toda la cadena productiva.

Descripción de la actividad: La presente actividad será atendida por un equipo conformado por un

profesional ingeniero agrónomo responsable de implementar las ECAS y 5 técnicos agrícolas y/o ambientales con experiencia en el cultivo de plátano, preferiblemente que sean del territorio, quienes ejecutaran la verificación del cumplimiento de requisitos de los 436 beneficiarios, realizaran las 1.744 visitas técnicas que corresponden a 4 visitas por cada productor así como el apoyo a todas las actividades relacionadas con el primer objetivo, tanto la entrega de activos productivos como la asistencia técnicas talleres, visitas y ECAS a los 436 productores.

La intervención consiste en la implementación de ECAS bajo un enfoque participativo, práctico y orientado a la solución de problemas locales de producción.

1. Etapa piloto: desarrollo de una prueba de caja para validar la metodología pedagógica y logística en condiciones reales de parcela.
2. Etapa formativa: implementación de 3 Escuelas de Campo, organizadas en 18 núcleos de formación (20–25 productores cada uno), abordando temáticas técnicas de manera progresiva:
   - Tema 1: Manejo agronómico, establecimiento, sostenimiento Manejo fitosanitario, control de arvenses, y costos de producción.
   - Tema 2: Cosecha y postcosecha.
   - Tema 3: Validación de aprendizajes y ajustes metodológicos.

Recursos necesarios: Para la ejecución efectiva de esta actividad de asistencia técnica y acompañamiento a los productores durante toda la cadena productiva de plátano cada productor requiere acceso a material didáctico para el desarrollo de las ECAS. Así mismo, cada profesional y técnico, requiere apoyo logístico para el transporte, incluyendo recursos para movilización terrestre, que aseguren el acceso a zonas rurales dispersas y la continuidad de las visitas técnicas programadas. Estos recursos permitirán garantizar un acompañamiento cercano, organizado y adaptado a las condiciones del territorio.

Duración estimada: La actividad de acompañamiento técnico en campo tendrá una duración de seis meses, tiempo en el que se realizarán cuatro visitas técnicas por cada uno de los 436 beneficiarios, distribuidas de manera periódica para brindar seguimiento continuo al proceso productivo.

Dependencias: La actividad de acompañamiento técnico en campo está ligada de manera complementaria a la formación técnica, la cual inicia desde el primer mes del proyecto. Esta relación permite que el acompañamiento se articule desde el inicio con procesos formativos, reforzando los conocimientos adquiridos por los beneficiarios y traduciéndolos en prácticas concretas en sus parcelas. Aunque el acompañamiento no depende exclusivamente de la entrega de insumos, sí requiere que estos estén disponibles para orientar su uso adecuado, por lo que su implementación plena se da en paralelo o posterior a dicha entrega. Además, el análisis de suelos y sus resultados constituyen un insumo técnico clave que también fortalece la calidad de las recomendaciones brindadas durante las visitas. En conjunto, estas relaciones aseguran una intervención progresiva, coherente y adaptada a los tiempos del proyecto.

Hitos o entregables:

- Plan de visitas técnicas elaborado, con programación por municipio y cronograma de atención para los 436 beneficiarios.
- Plan de capacitación validado: Documento que define contenidos, cronograma, núcleos de formación y metodología pedagógica para las cuatro temáticas.
- Informe mensual de avance del acompañamiento técnico, consolidando el número de visitas realizadas, principales hallazgos y acciones de mejora. Reportes técnicos mensuales de avance: Informes que consolidan los logros, dificultades, observaciones del profesional de campo y nivel de participación.
- Listado de asistencia y cobertura por beneficiario, que verifique la realización de las cuatro visitas previstas por unidad productiva. Registro sistemático de participación de los 436 beneficiarios en cada una de las sesiones.
- Informe final de resultados del acompañamiento técnico en campo, incluyendo análisis de avances en la implementación de insumos, adopción de buenas prácticas y principales recomendaciones técnicas.

A continuación, se presentan los ítems, bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la presente actividad.

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Numero (Meses, kit o sesiones de refrigerios)
Profesional de Campo	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines, especialización en gerencia, gestión, seguimiento de proyectos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Coordinación y/o dirección para ejecución, gestión, seguimiento de proyectos productivos a través de contratos con la coordinación o dirección de equipos de trabajo, administración y ejecución de recursos. Deberá coordinar el acompañamiento y fortalecimiento de los productores beneficiarios en manejo sostenible del cultivo y adecuación de las unidades productivas. Diseñar y ejecutar el plan de acompañamiento técnico, incluyendo cronogramas de visitas, talleres, seguimiento y evaluación de avances técnicos. Elaborar informes técnicos y de avance. 1. Diseñar, coordinar y ejecutar el plan de acompañamiento técnico a las unidades productivas beneficiarias, orientado a la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el cultivo de plátano. 2. Coordinar y ejecutar, en el marco del Convenio Administrativo SG0162, el proceso de recepción, organización y entrega a los beneficiarios de los insumos agropecuarios suministrados mediante el proceso de subasta adelantado por la entidad, articulando para ello el apoyo de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto. 3. Coordinar el trabajo de los técnicos de campo, definiendo cronogramas de visitas, rutas de atención y metodologías de intervención en las parcelas. 4. Liderar el proceso técnico orientado a la certificación en BPA, incluyendo la implementación de protocolos, el seguimiento a requisitos normativos y la preparación de las unidades productivas. 5. Supervisar y validar la realización de las visitas técnicas periódicas a las unidades productivas, asegurando la calidad y pertinencia del acompañamiento brindado. 6. Coordinar, durante el primer mes de ejecución, la toma de muestras de suelo en las parcelas beneficiarias, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el laboratorio contratado para los análisis respectivos. 7. Elaborar informes técnicos de avance y resultados, incluyendo registros de visitas, indicadores y avances en el proceso productivo. 8. Articular las actividades de asistencia técnica con los procesos de formación y capacitación contemplados en el proyecto. 9. Apoyar técnicamente al Coordinador General en la toma de decisiones estratégicas del proyecto.	Profesional	1	6
Técnico de campo	Perfil: Técnico o Tecnólogo clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, ambiental, Producción Agrícola, Agroindustria o carreras afines., manejo de cultivos de plátano o gestión ambiental. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Mínimo un (1) año de experiencia en labores técnicas de campo o asistencia en proyectos agrícolas; Experiencia específica en cultivos permanentes (plátano, cítricos, aguacate, mango, etc.) preferiblemente en plátano; Conocimiento en prácticas de siembra, fertilización, riego, control de plagas y cosecha; Manejo básico de registros productivos. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. Realizar las ECAS y acompañamiento técnico de las unidades productivas; Coordinar y programar las actividades de entregas en el marco del proyecto; Responsables de los procesos de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y manejo productivo. 1. Ejecutar las actividades técnicas asignadas conforme al Plan Operativo (POA), garantizando el cumplimiento de las metas, el cronograma y el presupuesto definidos.	Técnico	5	6

	2. Articular de manera permanente sus acciones con el Coordinador General y el Coordinador Técnico, asegurando coherencia técnica y operativa en la ejecución de las actividades. 3. Brindar acompañamiento técnico continuo a las unidades productivas asignadas, apoyando la implementación de los planes de establecimiento, sostenimiento y manejo del cultivo. 4. Realizar seguimiento técnico a las labores agronómicas, incluyendo preparación de suelo, siembra, fertilización, manejo fitosanitario y control integrado de plagas y enfermedades. 5. Efectuar seguimiento al crecimiento, desarrollo y estado sanitario del cultivo, identificando avances, alertas técnicas y necesidades de intervención. 6. Acompañar a los productores en la implementación y verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). 7. Realizar, durante el primer mes de ejecución, la toma de muestras de suelo en las unidades productivas asignadas, conforme a los lineamientos definidos por el laboratorio contratado, garantizando su correcta identificación y entrega para análisis. 8. Hacer seguimiento a los registros de campo relacionados con labores productivas, uso de insumos, rendimientos y manejo técnico. 9. Apoyar la programación, coordinación y seguimiento de las actividades de entrega de insumos y materiales, velando por su adecuada utilización en las unidades productivas. 10. Elaborar y presentar informes técnicos parciales y finales, junto con los respectivos soportes y registros, de conformidad con los requerimientos de seguimiento y control establecidos. 11. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias.			
Kit de papelería (Materiales para desarrollo de escuelas de campo):	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m², * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	kit	1	436
Refrigerio escuelas de campo para agricultores (destinado para 436 beneficiarios del proyecto)	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	3

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades.

NOTA 2. Los honorarios del Profesional de campo fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de $3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de $1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.

NOTA 3. Para el cálculo de los valores de alimentación correspondientes a almuerzo, refrigerio e hidratación, se tomaron como referencia los valores establecidos en el Contrato Interadministrativo No. GN2184-2026, los cuales se encuentran debidamente soportados en su respectivo estudio del sector. La sumatoria de los ítems referenciados asciende a $39.760.

NOTA 4. Se contempla la adquisición de 436 kits de aprendizaje destinados a los beneficiarios del proyecto que participaran en las sesiones de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA). los kits se entregan una única vez.

NOTA 5. La actividad contempla el desarrollo de tres (3) temáticas abordadas en dieciocho (18) núcleos integrados por un grupo de 20 a 25 beneficiarios para un total de cincuenta y cuatro (54) Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) desarrolladas en las diferentes veredas contempladas en el proyecto según lo disponga el profesional a cargo y en las cuales se deberá hacer la entrega de la alimentación contemplada. Culminado el proyecto se entregarán en totalidad 1.308 refrigerios para escuelas de campo dado que se tienen programadas tres (3) jordanas de ECAS en las cuales participan cuatrocientos treinta y seis (436) beneficiarios por cada una.

NOTA 6. El proceso formativo de la actividad se desarrollará durante seis (6) meses mediante dieciocho (18) núcleos de formación, la disposición de cada sesión será programada por le profesional a cargo de la coordinación de las temáticas siendo estas las siguientes: Tema 1: Manejo agronómico, establecimiento, sostenimiento Manejo fitosanitario, control de arvenses, y costos de producción.
-Tema 2: Cosecha y postcosecha. -Tema 3: Validación de aprendizajes y ajustes metodológicos.

NOTA 7. Los honorarios del técnico de campo fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño. Si bien es cierto que el salario de un técnico se estima en $2.528.400, para este caso, se toma un valor de $3.068.258 correspondiente a apoyo a la gestión teniendo en cuenta que el territorio es considerado como zona roja y de igual manera las condiciones geográficas adversas dificultan el normal desarrollo de las actividades propias del perfil del técnico de campo. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de $1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.

NOTA 8: Se proyecta realizar cuatro (4) visitas de seguimiento a cada uno de los cuatrocientos treinta y seis (436) beneficiarios durante un periodo de seis meses, para un total de mil setecientos cuarenta y cuatro (1.744) visitas de seguimiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Mejorar los procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.

Para el desarrollo del presente objetivo se implementarán dos actividades encaminadas a realizar un diagnóstico del estado actual de dos organizaciones, una por cada municipio, a partir de allí elaborar e implementar un plan de fortalecimiento organizacional con enfoque de género y ciclo de vida.

Es importante reconocer que los Planes de Desarrollo del Municipio de los Andes y Cumbitara, se articulan para los temas productivos y acciones positivas para mujeres tanto en sus ejes como en las estrategias y programas Con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental y cuando se refieren al tema del Enfoque de Género y el de Mujer.

Este proyecto busca hacer efectivos los derechos de hombres y mujeres, implementando diferentes estrategias y programas, logrando que el acceso a una asistencia técnica especializada, al fortalecimiento de esta línea, a la consecución de préstamos, a generar espacios de participación de la comunidad para escuchar experiencias, sea en igualdad de condiciones, con acciones que permitan que las mujeres alejadas de las posibilidades de trabajar en líneas productivas como éstas, sean visibilizadas, se reconozca su liderazgo en el tema, el conocimiento del cultivo para poder aportar al fortalecimiento en su

mantenimiento, el entender que en éste cultivo como en otros y en general en las tareas agrícolas no existe restricción, las mujeres conocen el proceso, son hábiles y desempeñan un papel importante en la agricultura, claro es importante hablar del tema para saber si en el cultivo de plátano existen prevenciones para que la mujer pueda preparar el terreno, sembrar, cuidar, recolectar y comercializar, técnicamente no existen especificaciones para que tanto hombres como mujeres tengan restricción en estas etapas del cultivo.

Teniendo en cuenta los roles que se les dan a hombres y mujeres en los Municipios PDET de la Cordillera Nariñense es válido el criterio de determinar qué esperamos de las mujeres y qué de los hombres en la siembra y fortalecimiento del plátano, hoy es posible asumir la tarea completa por parte de los dos géneros e igual por las diversidades.

Que el Enfoque de Género haga parte de todos las iniciativas, planes y proyectos es un avance logrado con la inclusión del tema en el Acuerdo Final de Paz, es abrir caminos a la igualdad en municipios lejanos que han sufrido con mayor rigor los embates de la guerra, desplazamiento, confinamiento, pobreza, violencias basadas en género, especialmente sexuales y reproductivas, es abrirle caminos a la Paz.

Actividad 2.1 Realizar un diagnóstico de las capacidades de dos organizaciones de plátano presentes en el territorio.

Descripción de la actividad: En cada municipio se realizará una reunión informativa del proyecto con la asociación de productores local identificada, se verifica el compromiso con el proyecto, con el fin de levantar mediante la aplicación de un formato de encuesta la información de cada uno de los componentes técnicos, socio organizativos y comerciales definiendo la línea de partida del proceso a realizar. Si el diagnostico indica que no existe una organización específica que garantice la participación en el proceso y/o que algunos beneficiarios no estén organizados, se tomará la decisión de crear una asociación de productores agropecuarios en cada municipio de tal forma que se garantiza el diagnostico de dos organizaciones, una por municipio que serán beneficiarias del proceso de fortalecimiento, la actividad busca que todos los beneficiarios queden articulados a una organización.

A las organizaciones activas se les aplicará la metodología ICO, al inicio y al final del proyecto, para medir el índice de capacidad organizacional con el fin de adquirir información sobre las fortalezas y debilidades de formación de la asociación y de sus socios. Para la(s) organización(es) que se constituyan se aplicará la metodología ICO, solo al finalizar el proyecto, para analizar su grado de desarrollo y formación.

Duración estimada: La ejecución de esta actividad se proyecta para un periodo de seis meses, comprendidos a lo largo del proyecto. Durante este tiempo se realizará la planeación, convocatoria, desarrollo y sistematización de los talleres municipales participativos con líderes y lideresas de cada territorio. Este plazo permite asegurar una implementación adecuada, con enfoque territorial y de género, así como el análisis riguroso de la información recolectada para orientar las acciones de fortalecimiento organizativo y socioempresarial.

Hitos o entregables:

- Informe consolidado de diagnóstico organizativo y socio empresarial, con análisis por municipio e inclusión del enfoque de género.
- Recomendaciones técnicas para orientar las acciones de fortalecimiento organizativo posteriores, con base en los hallazgos del diagnóstico.

A continuación, se presentan los ítems, bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la presente actividad.

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Numero de Meses
Profesional socio-empresarial:	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades. Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. 1. Acompañar a las organizaciones de productores en la implementación del plan de fortalecimiento organizacional. 2. Brindar acompañamiento técnico en modelos de asociatividad y gobernanza, orientado a la consolidación de estructuras empresariales sólidas, participativas y sostenibles. 3. Orientar a los productores en la implementación y cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). 4. Desarrollar e implementar estrategias de comercialización de la Plátano para mercados locales, nacionales e internacionales. 5. Apoyar la formulación y fortalecimiento de planes de negocio y estrategias de sostenibilidad financiera de las asociaciones de productores. 6. Identificar y promover oportunidades de alianzas comerciales y encadenamientos productivos orientados a mercados de valor y exportación. 7. Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a los productores en gestión empresarial, mercadeo, asociatividad y certificaciones de calidad. 8. Monitorear, sistematizar y reportar los avances del componente socioempresarial, de acuerdo con los lineamientos establecidos. 9. Fomentar la transparencia, la equidad y la participación dentro de las organizaciones de productores, incorporando un enfoque de género e inclusión. 10. Contribuir al cumplimiento de los estándares técnicos, comerciales y de calidad exigidos por los mercados nacionales e internacionales para la producción de Plátano. 11. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias. 12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.	Profesional	0.5	6

NOTA 1. Los honorarios del profesional socio empresarial fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de $3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de $1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.

NOTA 2. Para el desarrollo de la actividad propuesta se contempla la realización de una reunión informativa del proyecto con las organizaciones locales identificadas en cada uno de los municipios contemplados en este caso Los Andes y Cumbitara.

NOTA 3. La actividad se realiza mediante la aplicación de una encuesta a los beneficiarios con el fin de establecer los requerimientos mencionados en la descripción

Actividad 2.2 Elaboración e implementación de un plan de acción de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida para dos organizaciones.

Descripción de la actividad: Para esta actividad se toma como punto de partida el diagnóstico realizado en la actividad 2.1, metodología ICO, a partir de ello se construye el plan de capacitaciones que permita el fortalecimiento de las dos organizaciones en aspectos socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.

Con base en los resultados del diagnóstico, se diseñará un Plan de Fortalecimiento Socio- Organizacional que incluya acciones específicas para:

- Promover la inclusión de mujeres y jóvenes rurales en espacios de decisión, gestión y liderazgo.
- Fortalecer la capacidad administrativa y financiera de las organizaciones.
- Fomentar prácticas asociativas sólidas que garanticen sostenibilidad y autonomía.
- Establecer mecanismos de gestión para el acceso a créditos, recursos externos y programas de apoyo institucional.

El plan será implementado de manera participativa, con la validación de las juntas directivas y la aprobación en asambleas generales.

Recursos necesarios: La actividad contempla orientar dos (2) procesos formativos dirigidos a 200 beneficiarios cada uno, organizados en 8 grupos de 25 participantes para un total de 400, asegurando la aplicación de metodologías participativas, para lo anterior se requiere de los espacios necesarios y la operación logística para garantizar la alimentación de los participantes.

Enfoque y Justificación

El desarrollo de este objetivo responde a la necesidad de reducir brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en los territorios PDET de la cordillera nariñense, contribuyendo al fortalecimiento organizativo y productivo en condiciones de equidad.

Aspectos clave:

- Igualdad de género: garantizar que mujeres y hombres tengan acceso en igualdad de condiciones a oportunidades, servicios, asistencia técnica y procesos de toma de decisiones.

- Reconocimiento del ciclo de vida: integrar a jóvenes, adultos y adultos mayores en procesos de formación, gestión y liderazgo, valorando sus conocimientos y experiencias.
- Visibilización del rol femenino en la agricultura: destacar el aporte de las mujeres en todas las fases del cultivo de plátano (preparación de terreno, siembra, manejo, recolección y comercialización).
- Superación de barreras estructurales: generar estrategias para el acceso de las mujeres a créditos, servicios de asistencia técnica, formación y espacios de poder.

Este enfoque se articula con los Planes de Desarrollo Municipal, las políticas nacionales y departamentales en materia de equidad de género, desarrollo rural y fortalecimiento organizacional, y los lineamientos PDET que promueven inclusión y cohesión social en territorios afectados por la violencia y la pobreza estructural.

Temáticas de Capacitación

Módulo 1. Fortalecimiento social y organizacional

- Medios de vida sostenibles.

- Empoderamiento de mujeres rurales en los procesos productivos y asociativos.
- Cohesión social y fortalecimiento de la asociatividad.

Módulo 2. Gestión administrativa y financiera

- Capitalización y sostenibilidad económica de las organizaciones.
- Autogestión de recursos productivos y financieros.
- Acceso y gestión de créditos bancarios y no bancarios.
- Estrategias de gestión de recursos ante entidades públicas y privadas.

Las capacitaciones se desarrollarán bajo metodologías participativas, con estudios de caso, talleres prácticos y herramientas pedagógicas adaptadas al contexto rural.

Recursos necesarios: se requieren recursos humanos, técnicos y logísticos que garanticen su desarrollo efectivo. Se contará con un profesional socio empresarial responsables de desarrollar los talleres. adicionalmente, se contemplan apoyos complementarios como refrigerios e hidratación. Estos recursos permitirán garantizar la calidad metodológica de los talleres, la participación efectiva de mujeres y hombres productores, y la sostenibilidad de los procesos socio empresariales fortalecidos.

Duración estimada: se desarrollará en un período de seis meses durante la ejecución del proyecto

Dependencias: La ejecución de la actividad depende de la identificación y conformación previa de los núcleos de formación en los dos municipios, así como de la planificación logística general del proyecto. Esta actividad es complementaria a los procesos de diagnóstico organizativo y de caracterización socio empresarial, los cuales deben estar consolidados para orientar adecuadamente los contenidos de los talleres. Asimismo, los resultados de esta actividad servirán como base para fortalecer posteriores procesos de articulación comercial, al consolidar organizaciones más cohesionadas y con capacidades de gestión.

Entregables: Como resultado de la ejecución de la Actividad 2.2 se obtendrán productos tangibles que evidencien el avance del proyecto. Entre ellos se destacan:

- Cronograma de 36 talleres municipales definidos por territorio (Los Andes y Cumbitara) según el criterio del profesional con base en el diagnóstico realizado en la actividad 2.1.
- Listados de asistencia firmados por los líderes y lideresas participantes en cada taller.
- Formatos diligenciados y relatorías de los talleres, con información cualitativa y cuantitativa sobre capacidades, necesidades y dinámicas organizativas.
- Memorias y actas de asistencia de cada taller, con registro de los 400 participantes y su participación desagregada por género.
- Informe consolidado de resultados del acompañamiento socio empresarial, incluyendo avances en gestión empresarial, gobernanza organizativa y liderazgo comunitario.

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Numero de Meses
Profesional socio-empresarial:	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades. Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad.	Profesional	0.5	6

	Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. 1. Acompañar a las organizaciones de productores en la implementación del plan de fortalecimiento organizacional. 2. Brindar acompañamiento técnico en modelos de asociatividad y gobernanza, orientado a la consolidación de estructuras empresariales sólidas, participativas y sostenibles. 3. Orientar a los productores en la implementación y cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). 4. Desarrollar e implementar estrategias de comercialización de la Plátano para mercados locales, nacionales e internacionales. 5. Apoyar la formulación y fortalecimiento de planes de negocio y estrategias de sostenibilidad financiera de las asociaciones de productores. 6. Identificar y promover oportunidades de alianzas comerciales y encadenamientos productivos orientados a mercados de valor y exportación. 7. Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a los productores en gestión empresarial, mercadeo, asociatividad y certificaciones de calidad. 8. Monitorear, sistematizar y reportar los avances del componente socioempresarial, de acuerdo con los lineamientos establecidos. 9. Fomentar la transparencia, la equidad y la participación dentro de las organizaciones de productores, incorporando un enfoque de género e inclusión. 10. Contribuir al cumplimiento de los estándares técnicos, comerciales y de calidad exigidos por los mercados nacionales e internacionales para la producción de Plátano. 11. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias. 12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.			
Refrigerio talleres socio organizacionales Alimentación Almuerzo + refrigerio+ hidratación (destinado para 200 participantes)	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	200	2

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y

promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades. Así mismo, se deberá procurar la adquisición de alimentos con proveedores locales, priorizando insumos de temporada y, en lo posible, de producción local, como en el caso de frutas y jugos.

NOTA 2. Los honorarios del profesional socio organizacional fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de $3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de $1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.

NOTA 3. Para el cálculo de los valores de alimentación correspondientes a almuerzo, refrigerio e hidratación, se tomaron como referencia los valores establecidos en el Contrato Interadministrativo No. GN2184-2026, los cuales se encuentran debidamente soportados en su respectivo estudio del sector. La sumatoria de los ítems referenciados asciende a $39.760.

NOTA 4. La actividad contempla la orientación de dos (2) procesos temáticos abordadas en ocho (8) grupos integrados por 25 beneficiarios para un total de doscientos (200) participantes por temática a realizar. Los talleres se desarrollarán en las diferentes veredas contempladas en el proyecto según lo disponga el profesional a cargo y en las cuales se deberá hacer la entrega de la alimentación contemplada. Culminado el proyecto se entregarán en totalidad 400 refrigerios para talleres socio organizacionales dado que se plantea tratar dos temáticas diferentes en dos sesiones con la participación de 200 beneficiarios en cada una.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Fortalecer procesos socio empresariales y comerciales en mercados de valor agregado.

El tercer objetivo está enfocado en garantizar la comercialización de plátano en fresco a un precio justo en mercados de valor agregado, siendo una alternativa adicional de comercialización al sistema tradicional de intermediación, lo que permite el mejoramiento de ingresos de los productores por un mejor precio pagado. Para el desarrollo de la actividad se requiere el liderazgo de un profesional experto en comercialización, que elabore e implemente un plan comercial que incluye estrategias de circuitos cortos de comercialización, visitas a experiencias exitosas especificas en la línea de plátano y la implementación de dos alianzas comerciales. Este profesional será el encargado de implementar el tercer objetivo.

Actividad 3.1 implementar un plan comercial.

Descripción de la actividad: Esta actividad será desarrollada por un profesional en mercadeo y/o comercialización, quien será el encargado de elaborar un documento “plan de comercialización que incluya entre las estrategias para garantizar mercado a la producción resultante del proyecto, dos convenios de alianzas comerciales para plátano en fresco en mercados especializados.

El plan de comercialización es un documento que recoge las condiciones actuales de comercialización y la propuesta estratégica identificada para mejorar los ingresos de los 436 beneficiarios del proyecto, mediante la optimización de los circuitos cortos de comercialización, identificación de clientes, mercadeo, plan o estrategia logística que optimiza los costos de transporte, propuesta de desarrollo de marca y demás estrategias que se consideren sean una oportunidad para posicionar el producto a nivel regional.

Dentro del plan comercial se incluirá la estrategia logística, la cual es prácticamente la optimización de las rutas, formas y métodos que se necesitan para hacer llegar el producto desde el punto de cosecha hasta su destino dentro de los tiempos establecidos. En el proyecto se elaborará y diseñará de manera concertada una estrategia logística con todos los actores involucrados en el agro- negocio, para trasladar el plátano en fresco, desde las fincas, donde se producen hasta las bodegas del aliado comercial o donde este lo determine, de acuerdo con las condiciones de negociación.

Terminada la actividad se realizar la socialización del plan consolidado con los beneficiarios del proyecto

Recursos necesarios: se requieren recursos humanos, técnicos y logísticos que garanticen su desarrollo efectivo. Se contará con un profesional en comercialización responsable de desarrollar el plan comercial. adicionalmente, se contemplan apoyos complementarios como refrigerios e hidratación.

Duración estimada: se desarrollará en un período de seis meses durante la ejecución del proyecto.

Entregables:

- Documento de plan comercial.
- Memorias e informes de participación en cada rueda de negocios, con registro desagregado por género de los beneficiarios.
- Informe consolidado de resultados del encuentro de integración comercial, incluyendo avances en articulación productiva, generación de contactos y oportunidades comerciales identificadas.

A continuación, se presentan los ítems, bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la presente actividad

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Numero (meses o sesiones de refrigerios)
Profesional comercial	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Especialización o posgrado en áreas relacionadas con desarrollo empresarial, comercio exterior, mercadeo agroalimentario o gestión de proyectos, curso/conocimientos en estrategias de comercialización, mercadeo, acceso a mercados nacionales e internacionales y encadenamientos productivos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Un (1) año en procesos de fortalecimiento comercial, planes de negocio, planes de mercadeo o acceso a mercados en el sector agropecuario o agroindustrial. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. 1. Ejecutar estrategias de fortalecimiento comercial orientadas a pequeños productores y sus asociaciones, con énfasis en el acceso a mercados de valor. 2. Articular las acciones del componente comercial con el Coordinador General del Proyecto y demás actores institucionales y territoriales involucrados. 3. Acompañar a los productores en la identificación, análisis y aprovechamiento de oportunidades de mercado a nivel local, regional, nacional e internacional. 4. Formular, implementar y realizar seguimiento a planes de mercadeo y estrategias de acceso a mercados para la comercialización de la Plátano. 5. Elaborar y presentar informes técnicos, informes de avance y reportes consolidados del componente comercial, de acuerdo con los requerimientos establecidos. 6. Garantizar la adecuada ejecución de los recursos asignados al componente comercial, asegurando el cumplimiento de los cronogramas, metas y presupuestos definidos. 7. Coordinar y desarrollar actividades de capacitación y acompañamiento técnico relacionadas con la comercialización, el fortalecimiento organizacional y el acceso a mercados. 8. Identificar y promover alianzas estratégicas, encadenamientos productivos y actores clave para el posicionamiento del producto en mercados de valor y exportación. 9. Orientar a los productores en el cumplimiento de estándares de calidad, certificaciones y requisitos comerciales exigidos por los mercados	Profesional	0.5	6

	objetivo. 10. Apoyar procesos de negociación comercial, articulación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios, de calidad e inocuidad aplicables. 11. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades comerciales de las organizaciones de productores, promoviendo su sostenibilidad económica y competitividad en el mercado. 12. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias. 13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.			
Refrigerios, almuerzos más hidratación para talleres comerciales (destinado para 436 beneficiarios del proyecto)	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades.

NOTA 2. Los honorarios del profesional en comercialización fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de $3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de $1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.

NOTA 3. Para el cálculo de los valores de alimentación correspondientes a almuerzo, refrigerio e hidratación, se tomaron como referencia los valores establecidos en el Contrato Interadministrativo No. GN2184-2026, los cuales se encuentran debidamente soportados en su respectivo estudio del sector. La sumatoria de los ítems referenciados asciende a $39.760.

NOTA 4. La actividad contempla la orientación en temáticas de implementación de un plan comercial el cual se desarrollará mediante modalidades de talleres participativos desarrollados en dieciocho (18) núcleos integrados por un grupo de 20 a 25 beneficiarios para un total de 436 participantes. Los talleres se realizarán en las diferentes veredas contempladas en el proyecto según lo disponga el profesional a cargo y en las cuales se deberá hacer la entrega de la alimentación contemplada.

Actividad 3.2 Fortalecer las capacidades socio empresariales y de gestión comercial.

Descripción de la actividad: La presente actividad está encaminada a fortalecer las capacidades socio empresariales de las organizaciones y de los productores que les permitan generar alternativas de desarrollo económico y social basadas en el aprendizaje de experiencias exitosas, la adopción de estrategias de comercio justo, circuitos cortos de comercialización, marca territorio entre otras. Se incluye la realización de dos giras nacionales a experiencias exitosas en el desarrollo integral de la línea productiva de plátano.

Giras Nacionales:

Estas actividades están enfocadas a enriquecer el proceso de socio empresarial y comercial, entre otros aspectos, que garantice la sostenibilidad del proyecto y promueva la motivación empresarial. En esta actividad se llevará a 20 productores beneficiarios del proyecto, los cuales podrán visitar organizaciones o empresas con experiencias exitosas a nivel administrativo, gerencial, financiero, socio organizativo y comercial, esta actividad se desarrollará en 2 experiencias de intercambio y de fortalecimiento socio empresarial.

La primera gira se propone realizar en el mes 4 de la implementación técnica del proyecto, se seleccionan a 10 beneficiarios que visitaran dos empresas productoras y/o transformadoras de plátano en el eje cafetero con el objetivo de poder conocer y aprender de todos los procesos desde la producción, cosecha, poscosecha, selección, clasificación y empaque de los productos, se espera que por los conocimientos organizacionales que puede aportar estas empresas en el manejo económico y financiero Hortofrutícola, fortalezcan las capacidades organizacionales de los grupos asociativos beneficiarios del proyecto.

La segunda visita se propone realizar en el mes 5 de la implementación técnica proyecto, se seleccionan 10 beneficiarios que visitaran una empresa productora y trasformadora de plátano en el departamento de Antioquia, la cual tiene el objetivo de adquirir conocimientos de todo el proceso productivo de la cadena de plátano, especialmente la generación de valor agregado. Esta actividad va a mejorar las capacidades de innovación de los productores, insumo importante para el aprovechamiento de la planta agroindustrial ubicada en la vereda El Arenal del municipio de Los Andes.

Inicialmente se cuenta con el apoyo de ASHOFRUCOL para la identificación y gestión de servicio de las empresas destino a las cuales se realizarán las giras.

Los participantes en estas dos giras serán seleccionados de acuerdo a sus destrezas, cumplimiento de actividades en fincas, asistencia a la totalidad o mayoría de los eventos programados en el proyecto y que apliquen lo aprendido en las escuelas de campo, fortalecimiento organizacional y asistencia técnica. Estos participantes deberán ser identificados por los profesionales del área social y técnica, de modo que las personas que asistan tengan las suficientes herramientas para posteriormente replicar el conocimiento adquirido con sus respectivas organizaciones y poder poner en práctica dichas acciones

A continuación, se presentan los ítems, bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la presente actividad

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Numero (meses, sesiones de refrigerios o personas por gira)
Profesional comercial	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Especialización o posgrado en áreas relacionadas con desarrollo empresarial, comercio exterior, mercadeo agroalimentario o gestión de proyectos, curso/conocimientos en estrategias de comercialización, mercadeo, acceso a mercados nacionales e internacionales y encadenamientos productivos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Un (1) año en procesos de fortalecimiento comercial, planes de negocio, planes de mercadeo o acceso a mercados en el sector agropecuario o agroindustrial. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las	Profesional	0.5	6

	metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. 1. Ejecutar estrategias de fortalecimiento comercial orientadas a pequeños productores y sus asociaciones, con énfasis en el acceso a mercados de valor. 2. Articular las acciones del componente comercial con el Coordinador General del Proyecto y demás actores institucionales y territoriales involucrados. 3. Acompañar a los productores en la identificación, análisis y aprovechamiento de oportunidades de mercado a nivel local, regional, nacional e internacional. 4. Formular, implementar y realizar seguimiento a planes de mercadeo y estrategias de acceso a mercados para la comercialización de la Plátano. 5. Elaborar y presentar informes técnicos, informes de avance y reportes consolidados del componente comercial, de acuerdo con los requerimientos establecidos. 6. Garantizar la adecuada ejecución de los recursos asignados al componente comercial, asegurando el cumplimiento de los cronogramas, metas y presupuestos definidos. 7. Coordinar y desarrollar actividades de capacitación y acompañamiento técnico relacionadas con la comercialización, el fortalecimiento organizacional y el acceso a mercados. 8. Identificar y promover alianzas estratégicas, encadenamientos productivos y actores clave para el posicionamiento del producto en mercados de valor y exportación. 9. Orientar a los productores en el cumplimiento de estándares de calidad, certificaciones y requisitos comerciales exigidos por los mercados objetivo. 10. Apoyar procesos de negociación comercial, articulación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios, de calidad e inocuidad aplicables. 11. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades comerciales de las organizaciones de productores, promoviendo su sostenibilidad económica y competitividad en el mercado. 12. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias. 13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.			
Refrigerios, almuerzos más hidratación para talleres comerciales (destinado para 436 beneficiarios del proyecto)	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1

gira empresarial de fortalecimiento de capacidades organizacionales (con la participación de 10 beneficiarios del proyecto)	**Gira No.1** Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación para los participantes durante el trayecto. "Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación para los participantes durante el trayecto. Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto "Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio publico Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos y licencia en regla. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia. Alojamiento y Alimentación para 4 dias y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo." 1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas. 1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas. Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."	Persona	1	10

gira empresarial de fortalecimiento de capacidades de innovación (con la participación de 10 beneficiarios del proyecto)	**Gira No. 2** Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación para los participantes durante el trayecto. Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación para los participantes durante el trayecto. Transporte Aéreo: Pasto-Medellin-Pasto Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Jose Maria Cordoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 4 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos y licencia en regla. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor." Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia. Alojamiento y Alimentación para 4 dias y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo. 1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas. 1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas. "Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."	persona	1	10

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o

materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades.

NOTA 2. Los honorarios del profesional en comercialización fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de $3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de $1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.

NOTA 3. Para el cálculo de los valores de alimentación correspondientes a almuerzo, refrigerio e hidratación, se tomaron como referencia los valores establecidos en el Contrato Interadministrativo No. GN2184-2026, los cuales se encuentran debidamente soportados en su respectivo estudio del sector. La sumatoria de los ítems referenciados asciende a $39.760.

NOTA 4. La actividad contempla la organización de las giras empresariales mediante modalidades de talleres participativos desarrollados en dieciocho (18) núcleos integrados por un grupo de 20 a 25 beneficiarios para un total de 436 participantes. Los talleres se realizarán en las diferentes veredas contempladas en el proyecto según lo disponga el profesional a cargo y en las cuales se deberá hacer la entrega de la alimentación contemplada. En estos talleres se hará la selección de 10 personas por cada gira para un total de 20 productores de acuerdo a sus destrezas, cumplimiento de actividades en fincas, asistencia a la totalidad o mayoría de los eventos programados en el proyecto y que apliquen lo aprendido en las escuelas de campo, fortalecimiento organizacional y asistencia técnica.

NOTA 5. para la selección de los participantes de las giras planeadas se establece que contaran con la participación de cinco (5) beneficiarios de los Andes y cinco (5) beneficiarios de Cumbitara teniendo en cuenta los criterios de selección mencionados en la NOTA 4 y consignados en el documento técnico del proyecto.

NOTA 6. el transporte interno para la Gira No. 1 contempla el desplazamiento en principio desde el aeropuerto de Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Cali hasta Armenia siendo esta última ciudad por si situación geográfica la opción más cercana para los desplazamientos necesarios hasta las empresas objeto de visita que serán seleccionas por el profesional socio empresarial según los criterios propios del desarrollo y cumplimiento del objetivo en el cual se enmarca la realización de la gira.

NOTA 7. el transporte interno para la Gira No. 2 contempla el desplazamiento en principio desde el aeropuerto de José María Córdoba de Rio Negro hasta Medellín siendo esta última ciudad por si situación geográfica la opción más cercana para los desplazamientos necesarios hasta las empresas objeto de visita que serán seleccionas por el profesional socio empresarial según los criterios propios del desarrollo y cumplimiento del objetico en el cual se enmarca la realización de la gira.

NOTA 8. La definición de los criterios para seleccionar las ciudades y empresas de las Giras No. 1 y 2 se llevará a cabo durante el primer mes de ejecución. Esta labor estará a cargo de los profesionales socio-empresarial y comercial, respectivamente. Si bien la identificación de las empresas contará con el apoyo de ASHOFRUCOL, la selección final será responsabilidad exclusiva de los profesionales mencionados, asegurando así el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto.

NOTA 9. El rol de coordinador logístico durante el desarrollo de las giras recaerá en el equipo de ejecución. Para la Gira No. 1, la responsabilidad será del profesional socio-empresarial, mientras que para la Gira No. 2 será del profesional comercial; lo anterior, debido a que la naturaleza de las actividades está sujeta al cumplimiento de las metas del proyecto.

NOTA 10. los kits de aprendizaje están destinados a los beneficiarios participantes de cada una de las giras.

NOTA 11. Los valores presupuestados en los diferentes ítems del proyecto corresponden a estimaciones para efectos de planeación; en consecuencia, únicamente serán objeto de reconocimiento y pago de aquellos ítems efectivamente ejecutados y debidamente soportados. En caso de que alguna actividad no se ejecute o se realice en una cantidad inferior a la proyectada, dichos valores no serán reconocidos, dado que el reconocimiento de los recursos se realiza con base en la ejecución real y las cantidades efectivamente desarrolladas.

NOTA 12 Para la estimación del valor de cada una de las giras por persona se tomó como referencia los

valores totales cotizados y después de promediar el valor total se dividió entre el número de participantes de cada gira así: para la gira empresarial de fortalecimiento de capacidades organizacionales la cual se promedió por un valor total de $33.863.380 se dividió entre 10 participantes para obtener un valor de $3.386.338 por persona; para la gira empresarial de fortalecimiento de capacidades de innovación la cual se promedió por un valor total de $40.803.380 se dividió entre 10 participantes para obtener un valor de $4.080.338 por persona.

NOTA 13. Respecto a la descripción "Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches", se aclara que los valores unitarios se basan en este estándar comercial. No obstante, el costo específico corresponde a 3 noches de hotel y 4 días de alimentación, cumpliendo con la logística habitual para eventos de esta naturaleza y sin que exista contradicción alguna en las condiciones del servicio.

En relación con el equipo técnico contemplado en las diferentes actividades descritas en el presente documento, el CONTRATISTA deberá conformar y contratar el personal requerido, de acuerdo con los perfiles profesionales, funciones y dedicaciones establecidas en este documento y en los demás instrumentos técnicos del proyecto.

El equipo técnico será responsable de la ejecución operativa de las actividades contempladas en la ficha técnica del presente proceso de selección y en el documento técnico del Convenio Interadministrativo SG0162 de 2025.

Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá adelantar los procesos de selección del personal conforme al cronograma establecido, garantizando que los profesionales y demás integrantes del equipo cumplan con los perfiles, experiencia y requisitos definidos para la adecuada ejecución del proyecto.

Previo a la vinculación del personal, el CONTRATISTA deberá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y policiales, así como la vigencia de las tarjetas profesionales y certificados disciplinarios del ejercicio profesional vigentes, cuando aplique según la naturaleza del cargo.

Igualmente, el CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social y aportes parafiscales, conforme al tipo de vínculo contractual o laboral que se establezca.

Nota. La supervisión del contrato verificará el cumplimiento de los tiempos de vinculación y permanencia del equipo implementador, así como su correspondencia con lo establecido en el presupuesto del proyecto y en las actividades definidas en el Plan Operativo (POA) del Convenio Interadministrativo SG0162 de 2025.

1.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del presente proceso contractual se determina con base en la naturaleza del objeto a contratar, las condiciones del mercado y el presupuesto oficial estimado.

En ese sentido, el valor del contrato se encuentra dentro del rango definido como menor cuantía, de acuerdo con los límites establecidos para la entidad estatal en función de su presupuesto anual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, el proceso se enmarca en la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, específicamente en su literal b), el cual establece que esta modalidad procede para aquellos contratos cuyo valor se ubique dentro de los rangos de menor cuantía definidos por la entidad.

La utilización de esta modalidad resulta procedente, en tanto el objeto contractual corresponde a la ejecución de actividades y/o suministro de bienes y servicios con especificaciones técnicas definidas, cuya contratación no requiere de un proceso de licitación pública, pero sí garantiza la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y eficiencia administrativa.

En consecuencia, la entidad adelantará un proceso de selección abreviada de menor cuantía, aplicando las reglas y etapas previstas en la normatividad vigente, asegurando condiciones de participación equitativas para los proponentes y la adecuada selección de la oferta más favorable para la entidad.

El proceso se sustenta en las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 (artículo 2, numeral 2, literal b): establece la procedencia de la selección abreviada para contratos de menor cuantía.
- Decreto 1082 de 2015: reglamenta el sistema de compras y contratación pública, definiendo los criterios para determinar la menor cuantía y el procedimiento aplicable.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR

La Entidad requiere contratar los bienes y servicios cuyas características esenciales se describen a continuación. Para efectos de claridad y adecuada estructuración del presente documento y del proceso de contratación mediante selección abreviada de menor cuantía, las especificaciones técnicas se presentan organizadas en dos componentes: **asistencia técnica** y **apoyo operativo**.

COMPONENTE 1. ASISTENCIA TECNICA

Comprende la contratación del equipo profesional implementador y del personal técnico encargado de la ejecución en campo, responsables de la planeación, coordinación, acompañamiento técnico y desarrollo de los objetivos y actividades contemplados en la ficha técnica del proyecto.

EQUIPO IMPLEMENTADOR

En el marco de la ejecución del presente proyecto, el CONTRATISTA deberá realizar la conformación y contratación del equipo implementador, de acuerdo con los perfiles profesionales, funciones y dedicaciones establecidas en el presente documento y en los demás instrumentos técnicos del proyecto.

El equipo implementador será responsable de la coordinación general, gestión administrativa y operativa del proyecto, garantizando la adecuada planificación, articulación institucional y desarrollo de las actividades previstas en el Plan Operativo (POA) del convenio SG0162 de 2025.

Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá adelantar los procesos de selección del personal requerido conforme al cronograma establecido, asegurando que los profesionales y demás integrantes del equipo cumplan con los perfiles, experiencia y requisitos definidos para la ejecución del proyecto.

Asimismo, el CONTRATISTA deberá verificar previamente a la vinculación del personal los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y policiales, así como la vigencia de las tarjetas profesionales y certificados disciplinarios del ejercicio profesional, cuando aplique de acuerdo con la naturaleza del cargo.

De igual manera, el CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de seguridad social y aportes parafiscales, de acuerdo con el tipo de vínculo contractual o laboral que se establezca para la vinculación del personal requerido.

Nota: La supervisión del contrato verificará el estricto cumplimiento de los tiempos de vinculación y permanencia del equipo implementador, así como su correspondencia con lo establecido en el presupuesto del proyecto y las actividades definidas en el Plan Operativo (POA) definido en el convenio interadministrativo SG0162 de 2025.

EQUIPO IMPLEMENTADOR				
CARGO / OFICIO	**PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**ACTIVIDADES**	**DEDICACION DE TIEMPO**	**MESES**
(1) Coordinador administrativo y logístico	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Agrícola, Forestal y	El coordinador general será el responsable de la ejecución técnica, administrativa y operativa para la implementación del proyecto y responderá por ejercer la dirección y coordinación de la ejecución de cada una de las actividades programadas, con el fin de cumplir los plazos establecidos. Coordinará la interacción entre profesionales y especialistas de su equipo de trabajo, y articular con aliados institucionales y comunidades beneficiarias. Será el encargado de definir los lineamientos generales para la ejecución del proyecto y vigilará que se cumplan con las especificaciones vigentes para el proyecto, así como el anexo técnico y el cumplimiento de los objetos del proyecto. Adicionalmente será el	100%	6

	Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines, Especialización en gerencia, gestión, seguimiento de proyectos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos cinco (5) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Coordinación y/o dirección para ejecución, gestión, seguimiento de proyectos productivos a través de contratos con la coordinación o dirección de equipos de trabajo, administración y ejecución de recursos.	encargado de la entrega de informes de avance, los soportes y los medios de verificación definitivos para la SUPERVISIÓN del Convenio. 1. Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución técnica, administrativa y operativa del proyecto, garantizando el cumplimiento del objeto, las actividades, las metas, el cronograma y el presupuesto aprobado. 2. Planear, articular y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Operativo (POA), asegurando la coherencia entre los componentes de asistencia técnica y asistencia operativa. 3. Coordinar el trabajo del equipo implementador, promoviendo la articulación efectiva entre los profesionales técnicos, administrativos y operativos. 4. Representar técnicamente al proyecto ante la Gobernación de Nariño, las administraciones municipales de Los Andes, Cumbitara y demás actores institucionales y comunitarios. 5. Liderar y acompañar cuando sea necesario las reuniones de socialización, seguimiento y control social del proyecto, así como la conformación y funcionamiento de los Comités de Control Social y Seguimiento. 6. Velar por el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en el anexo técnico, el documento de factibilidad y los demás documentos que rigen el proyecto. 7. Revisar, consolidar y presentar los informes técnicos, administrativos y financieros de avance y finales, junto con sus respectivos soportes y medios de verificación, a la Supervisión del Convenio. 8. Garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados, aplicando principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia. 9. Identificar riesgos técnicos, operativos y administrativos que puedan afectar la ejecución del proyecto y proponer medidas de mitigación oportunas.		
(1) Profesional Jurídico	Profesional en Derecho Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en revisión de contratos, y verificación de garantías de insumos y técnicas.	El profesional será el responsable de: 1. Realizar los contratos de prestación de servicios y laborales correspondientes al personal . 2. Revisar las garantías jurídicamente técnica y legalmente, para el suministro de insumos e industria. 3. Verificar la legalidad de las actas y gestación del proceso contractual, del convenio. 4. Brindará soporte legal al proyecto, proyectará contratos, responderá PQRS, y velará por el cumplimiento normativo en convenios, adquisiciones y relaciones institucionales.	50%	6

Profesional contable	Título profesional que lo acredite como contador público con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima acumulada de al menos tres (3) años, como contador, contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, sin registro de sanciones ni inhabilidades	El contador será el responsable del pago y liquidación de las acreencias laborales y pago de suministros, técnicos, administrativos y operativos para la implementación del proyecto, llevará el registro preciso de los ingresos y egresos del proyecto, garantizará el cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales del proyecto, y responderá a la coordinación sobre la ejecución en cada una de las actividades programadas, con el fin de cumplir los plazos establecidos. Responsable del control contable y financiero, elaboración de informes y cumplimiento normativo fiscal y presupuestal 1. Administrar y controlar la ejecución financiera y contable del proyecto, garantizando el adecuado manejo de los recursos. 2. Realizar el registro contable de ingresos, egresos y movimientos financieros del proyecto, conforme a la normativa contable y fiscal vigente. 3. Elaborar y presentar informes financieros periódicos y finales, con sus respectivos soportes. 4. Gestionar el pago y la liquidación de honorarios, gastos operativos, logísticos y demás obligaciones económicas del proyecto. 5. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tributarias y presupuestales asociadas a la ejecución del proyecto. 6. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del POA, alertando oportunamente sobre desviaciones o riesgos financieros.	50%	6
1) Técnico administrativo	Técnico, tecnólogo o estudiante de últimos semestres en Contaduría Pública, Administración Financiera, Administración o áreas afines. Cursos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, costos agroindustriales o manejo de presupuestos. Experiencia de trabajo mínima acumulada de al menos un (1) año, en cargos contables o financieros entre la fecha de terminación de materias, debidamente soportada, o de obtención del título respectivo. Experiencia en proyectos agroindustriales, agrícolas o de economía solidaria; Manejo de software contable; experiencia en conciliaciones bancarias, manejo de caja menor, legalización de anticipos, presupuestos y reportes financieros.	Encargado de registrar movimientos financieros, organizar soportes de gasto y asistir en la elaboración de informes. Apoyar en el registro contable diario de operaciones financieras del proyecto; Elaborar y mantener actualizada la ejecución presupuestal del proyecto; Preparar conciliaciones bancarias y reportes mensuales de flujo de caja; Gestionar cuentas por pagar y por cobrar, garantizando el cumplimiento de plazos; Apoyar en la elaboración de informes financieros y soportes contables para la gerencia y las entidades financiadoras; Controlar y legalizar anticipos, gastos de viaje y caja menor del proyecto; Archivar y custodiar los documentos del proyecto conforme a la normativa vigente; Colaborar en los procesos de auditoría interna y externa; Coordinar con el área administrativa y técnica para asegurar la correcta imputación de costos y gastos a cada actividad productiva. 1. Apoyar el registro contable de las operaciones financieras del proyecto. 2. Organizar, archivar y custodiar los soportes contables, administrativos y financieros conforme a la normativa vigente. 3. Elaborar conciliaciones bancarias, reportes de flujo de caja y seguimiento presupuestal. 4. Gestionar la legalización de desembolsos operativos. 5. Apoyar la elaboración de informes financieros y administrativos requeridos por la Coordinación del proyecto y las entidades financiadoras. 6. Hacer seguimiento a cuentas por pagar y por cobrar, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos. 7. Coordinar con las áreas técnica y administrativa la correcta asignación de costos por actividad. 8. Brindar apoyo administrativo en la logística de reuniones, talleres y actividades operativas del proyecto.	100%	6

NOTA 1. Los honorarios del equipo profesional fueron estimados tomando como referencia la tabla de honorarios de la Gobernación de Nariño, considerando el perfil profesional, la experiencia requerida y las responsabilidades asociadas dentro del proyecto; en cuanto al coordinador administrativo y logístico los honorarios se determinaron utilizando como base la tabla de la Gobernación de Nariño, adicionando los costos necesarios para el cumplimiento de las actividades especiales y los requerimientos técnicos del proyecto.

NOTA 2. La descripción detallada de las actividades y responsabilidades de los profesionales vinculados al proyecto se encuentra desarrollada en la ficha técnica del proyecto.

EQUIPO TÉCNICO

En el marco de la ejecución del presente proyecto, el CONTRATISTA deberá conformar y contratar el equipo técnico requerido, de acuerdo con los perfiles profesionales, funciones y dedicaciones establecidas en el presente documento y en los instrumentos técnicos del proyecto.

El equipo técnico será responsable de la ejecución operativa de las actividades contempladas en la ficha técnica del presente proceso de selección y en el documento técnico del Convenio Interadministrativo SG0162 de 2025.

Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá adelantar los procesos de selección del personal conforme al cronograma establecido, garantizando que los profesionales y demás integrantes del equipo cumplan con los perfiles, experiencia y requisitos definidos para la adecuada ejecución del proyecto.

Previo a la vinculación del personal, el CONTRATISTA deberá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y policiales, así como la vigencia de las tarjetas profesionales y certificados disciplinarios del ejercicio profesional, cuando aplique según la naturaleza del cargo.

Igualmente, el CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad social y aportes parafiscales, conforme al tipo de vínculo contractual o laboral que se establezca.

Nota. La supervisión del contrato verificará el cumplimiento de los tiempos de vinculación y permanencia del equipo implementador, así como su correspondencia con lo establecido en el presupuesto del proyecto y en las actividades definidas en el Plan Operativo (POA) del Convenio Interadministrativo SG0162 de 2025.

EQUIPO TÉCNICO				
1.3 Brindar capacitaciones y fortalecimiento técnico a los productores de Plátano en toda la cadena productiva.				
CARGO / OFICIO	**PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**UNIDAD**	**CANT.**	**NUMERO (MESES)**
Profesional de campo	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines, especialización en gerencia, gestión, seguimiento de proyectos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Coordinación y/o dirección para ejecución, gestión, seguimiento de proyectos productivos a través de contratos con la coordinación o dirección de equipos de trabajo, administración y ejecución de recursos. Deberá coordinar el acompañamiento y fortalecimiento de los productores beneficiarios en manejo sostenible del cultivo y adecuación de las unidades productivas. Diseñar y ejecutar el plan de acompañamiento técnico, incluyendo cronogramas de visitas, talleres, seguimiento y evaluación de avances técnicos. Elaborar informes técnicos y de avance. 1. Diseñar, coordinar y ejecutar el plan de acompañamiento técnico a las unidades productivas beneficiarias, orientado a la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en el cultivo de plátano. 2. Coordinar y ejecutar, en el marco del Convenio Administrativo SG0162, el proceso de recepción, organización y entrega a los beneficiarios de los insumos agropecuarios suministrados mediante el proceso de subasta adelantado por la entidad, articulando para ello el apoyo de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto. 3. Coordinar el trabajo de los técnicos de campo, definiendo cronogramas de visitas, rutas de atención y metodologías de intervención en las parcelas. 4. Liderar el proceso técnico orientado a la certificación en BPA, incluyendo la implementación de protocolos, el seguimiento a requisitos normativos y la preparación de las unidades productivas. 5. Supervisar y validar la realización de las visitas técnicas periódicas a las unidades productivas, asegurando la calidad y pertinencia del acompañamiento brindado. 6. Coordinar, durante el primer mes de ejecución, la toma de muestras de suelo en las parcelas beneficiarias, conforme a los lineamientos técnicos	Profesional	1	6

	establecidos por el laboratorio contratado para los análisis respectivos. 7. Elaborar informes técnicos de avance y resultados, incluyendo registros de visitas, indicadores y avances en el proceso productivo. 8. Articular las actividades de asistencia técnica con los procesos de formación y capacitación contemplados en el proyecto. 9. Apoyar técnicamente al Coordinador General en la toma de decisiones estratégicas del proyecto.			
Técnico de campo	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Título de Técnico o Tecnólogo en Agronomía, ambiental, Producción Agrícola, Agroindustria o carreras afines., manejo de cultivos de plátano o gestión ambiental. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Mínimo un (1) año de experiencia en labores técnicas de campo o asistencia en proyectos agrícolas; Experiencia específica en cultivos permanentes (plátano, cítricos, aguacate, mango, etc.) preferiblemente en plátano; Conocimiento en prácticas de siembra, fertilización, riego, control de plagas y cosecha; Manejo básico de registros productivos. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. Realizar las ECAS y acompañamiento técnico de las unidades productivas; Coordinar y programar las actividades de entregas en el marco del proyecto; Responsables de los procesos de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y manejo productivo. 1. Ejecutar las actividades técnicas asignadas conforme al Plan Operativo (POA), garantizando el cumplimiento de las metas, el cronograma y el presupuesto definidos. 2. Articular de manera permanente sus acciones con el Coordinador General y el Coordinador Técnico, asegurando coherencia técnica y operativa en la ejecución de las actividades. 3. Brindar acompañamiento técnico continuo a las unidades productivas asignadas, apoyando la implementación de los planes de establecimiento, sostenimiento y manejo del cultivo. 4. Realizar seguimiento técnico a las labores agronómicas, incluyendo preparación de suelo, siembra, fertilización, manejo fitosanitario y control integrado de plagas y enfermedades. 5. Efectuar seguimiento al crecimiento, desarrollo y estado sanitario del cultivo, identificando avances, alertas técnicas y necesidades de intervención. 6. Acompañar a los productores en la implementación y verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). 7. Realizar, durante el primer mes de ejecución, la toma de muestras de suelo en las unidades productivas asignadas, conforme a los lineamientos definidos por el laboratorio contratado, garantizando su correcta identificación y entrega para análisis. 8. Hacer seguimiento a los registros de campo relacionados con labores productivas, uso de insumos, rendimientos y manejo técnico. 9. Apoyar la programación, coordinación y seguimiento de las actividades de entrega de insumos y materiales, velando por su adecuada utilización en las unidades productivas. 10. Elaborar y presentar informes técnicos parciales y finales, junto con los respectivos soportes y registros, de conformidad con los requerimientos de seguimiento y control establecidos. 11. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias.	Técnico	5	6

2.1 Realizar un diagnóstico de las capacidades de las organizaciones de platano presentes en el territorio.				
CARGO / OFICIO	**PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**UNIDAD**	**CANT.**	**NUMERO (MESES)**

Profesional socio-empresarial:	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades. Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. 1. Acompañar a las organizaciones de productores en la implementación del plan de fortalecimiento organizacional. 2. Brindar acompañamiento técnico en modelos de asociatividad y gobernanza, orientado a la consolidación de estructuras empresariales sólidas, participativas y sostenibles. 3. Orientar a los productores en la implementación y cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). 4. Desarrollar e implementar estrategias de comercialización de la Plátano para mercados locales, nacionales e internacionales. 5. Apoyar la formulación y fortalecimiento de planes de negocio y estrategias de sostenibilidad financiera de las asociaciones de productores. 6. Identificar y promover oportunidades de alianzas comerciales y encadenamientos productivos orientados a mercados de valor y exportación. 7. Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a los productores en gestión empresarial, mercadeo, asociatividad y certificaciones de calidad. 8. Monitorear, sistematizar y reportar los avances del componente socioempresarial, de acuerdo con los lineamientos establecidos. 9. Fomentar la transparencia, la equidad y la participación dentro de las organizaciones de productores, incorporando un enfoque de género e inclusión. 10. Contribuir al cumplimiento de los estándares técnicos, comerciales y de calidad exigidos por los mercados nacionales e internacionales para la producción de Plátano. 11. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias. 12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.	Profesional	0.5	6

2.2 Elaboración e implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades socioorganizacionales para 2 organizaciones				
CARGO / OFICIO	**PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**UNIDAD**	**CANT.**	**NUMERO (MESES)**
Profesional socio-empresarial:	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de	Profesional	0.5	6

	productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades. Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. 1. Acompañar a las organizaciones de productores en la implementación del plan de fortalecimiento organizacional. 2. Brindar acompañamiento técnico en modelos de asociatividad y gobernanza, orientado a la consolidación de estructuras empresariales sólidas, participativas y sostenibles. 3. Orientar a los productores en la implementación y cumplimiento de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). 4. Desarrollar e implementar estrategias de comercialización de la Plátano para mercados locales, nacionales e internacionales. 5. Apoyar la formulación y fortalecimiento de planes de negocio y estrategias de sostenibilidad financiera de las asociaciones de productores. 6. Identificar y promover oportunidades de alianzas comerciales y encadenamientos productivos orientados a mercados de valor y exportación. 7. Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a los productores en gestión empresarial, mercadeo, asociatividad y certificaciones de calidad. 8. Monitorear, sistematizar y reportar los avances del componente socioempresarial, de acuerdo con los lineamientos establecidos. 9. Fomentar la transparencia, la equidad y la participación dentro de las organizaciones de productores, incorporando un enfoque de género e inclusión. 10. Contribuir al cumplimiento de los estándares técnicos, comerciales y de calidad exigidos por los mercados nacionales e internacionales para la producción de Plátano. 11. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias. 12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.			

3.1 Implementar un plan comercial				
CARGO / OFICIO	**PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**UNIDAD**	**CANT.**	**NUMERO (MESES)**
Profesional comercial	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Especialización o posgrado en áreas relacionadas con desarrollo empresarial, comercio exterior, mercadeo agroalimentario o gestión de proyectos, curso/conocimientos en estrategias de comercialización, mercadeo, acceso a mercados nacionales e internacionales y encadenamientos productivos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales,	Profesional	0.5	6

	incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Un (1) año en procesos de fortalecimiento comercial, planes de negocio, planes de mercadeo o acceso a mercados en el sector agropecuario o agroindustrial. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. 1. Ejecutar estrategias de fortalecimiento comercial orientadas a pequeños productores y sus asociaciones, con énfasis en el acceso a mercados de valor. 2. Articular las acciones del componente comercial con el Coordinador General del Proyecto y demás actores institucionales y territoriales involucrados. 3. Acompañar a los productores en la identificación, análisis y aprovechamiento de oportunidades de mercado a nivel local, regional, nacional e internacional. 4. Formular, implementar y realizar seguimiento a planes de mercadeo y estrategias de acceso a mercados para la comercialización de la Plátano. 5. Elaborar y presentar informes técnicos, informes de avance y reportes consolidados del componente comercial, de acuerdo con los requerimientos establecidos. 6. Garantizar la adecuada ejecución de los recursos asignados al componente comercial, asegurando el cumplimiento de los cronogramas, metas y presupuestos definidos. 7. Coordinar y desarrollar actividades de capacitación y acompañamiento técnico relacionadas con la comercialización, el fortalecimiento organizacional y el acceso a mercados. 8. Identificar y promover alianzas estratégicas, encadenamientos productivos y actores clave para el posicionamiento del producto en mercados de valor y exportación. 9. Orientar a los productores en el cumplimiento de estándares de calidad, certificaciones y requisitos comerciales exigidos por los mercados objetivo. 10. Apoyar procesos de negociación comercial, articulación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios, de calidad e inocuidad aplicables. 11. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades comerciales de las organizaciones de productores, promoviendo su sostenibilidad económica y competitividad en el mercado. 12. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias. 13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.			

3.2 Fortalecer las capacidades socioempresariales y de gestión comercial.				
CARGO / OFICIO	**PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**UNIDAD**	**CANT.**	**NUMERO (MESES)**
Profesional comercial	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Especialización o posgrado en áreas relacionadas con desarrollo empresarial, comercio exterior, mercadeo agroalimentario o gestión de proyectos, curso/conocimientos en estrategias de comercialización, mercadeo, acceso a mercados nacionales e internacionales y encadenamientos productivos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Un (1) año en procesos de fortalecimiento comercial,	Profesional	0.5	6

	planes de negocio, planes de mercadeo o acceso a mercados en el sector agropecuario o agroindustrial. Será responsable de la implementación del POA de acuerdo con las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el coordinador técnico. 1. Ejecutar estrategias de fortalecimiento comercial orientadas a pequeños productores y sus asociaciones, con énfasis en el acceso a mercados de valor. 2. Articular las acciones del componente comercial con el Coordinador General del Proyecto y demás actores institucionales y territoriales involucrados. 3. Acompañar a los productores en la identificación, análisis y aprovechamiento de oportunidades de mercado a nivel local, regional, nacional e internacional. 4. Formular, implementar y realizar seguimiento a planes de mercadeo y estrategias de acceso a mercados para la comercialización de la Plátano. 5. Elaborar y presentar informes técnicos, informes de avance y reportes consolidados del componente comercial, de acuerdo con los requerimientos establecidos. 6. Garantizar la adecuada ejecución de los recursos asignados al componente comercial, asegurando el cumplimiento de los cronogramas, metas y presupuestos definidos. 7. Coordinar y desarrollar actividades de capacitación y acompañamiento técnico relacionadas con la comercialización, el fortalecimiento organizacional y el acceso a mercados. 8. Identificar y promover alianzas estratégicas, encadenamientos productivos y actores clave para el posicionamiento del producto en mercados de valor y exportación. 9. Orientar a los productores en el cumplimiento de estándares de calidad, certificaciones y requisitos comerciales exigidos por los mercados objetivo. 10. Apoyar procesos de negociación comercial, articulación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios, de calidad e inocuidad aplicables. 11. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades comerciales de las organizaciones de productores, promoviendo su sostenibilidad económica y competitividad en el mercado. 12. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las actividades requeridas para la adecuada ejecución del proyecto, atendiendo los lineamientos de coordinación establecidos y contribuyendo al cumplimiento de las metas, productos y compromisos derivados de los procesos y componentes asociados al mismo, de acuerdo con su perfil profesional y competencias. 13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.			

Nota 1. Las actividades desarrolladas por los profesionales que integran el equipo técnico serán coordinadas y articuladas de manera permanente con el Coordinador Técnico y el Coordinador del Proyecto, garantizando la coherencia operativa, el seguimiento oportuno y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Nota 2. De conformidad con lo establecido en el documento técnico del proyecto, el equipo técnico se distribuirá territorial y funcionalmente de la siguiente manera, con dedicación del 100 % con el fin de garantizar presencia permanente en territorio y cobertura efectiva de las actividades programadas:

COMPONENTE 2- APOYO OPERATIVO

ADMINISTRACIÓN			
FASE DE IMPLEMENTACIÓN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

Papelería	Resmas de papel: Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	Unidad	8
Servicio de bodega más oficina	Alquiler de un espacio físico destinado al almacenamiento temporal, organización y resguardo de insumos, materiales y elementos logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de manejo, custodia y disponibilidad durante el periodo de ejecución más Arriendo de un espacio físico (1 oficinas, 1 baños, 1 cocineta con seguridad, con servicios básicos de calidad, que garantice el espacio para que el personal contratado implemente la ejecución del proyecto.	Mes	5

NOTA 1: Papelería: Se contempla la adquisición de ocho (8) resmas de papel tamaño carta (500 hojas) para el periodo total de ejecución del proyecto (6 meses). Esta cantidad se calcula teniendo en cuenta los requerimientos de impresión y reproducción de documentos asociados a la ejecución del proyecto.

NOTA 2: Servicio de bodega y oficina: Los valores correspondientes al arrendamiento de oficina y bodega se estimaron tomando como referencia una certificación emitida por el municipio de Los Andes, localidad que se definió como punto estratégico de operación del proyecto, debido a que facilita el desplazamiento y la articulación logística hacia los otros dos municipios de intervención.

ALIMENTACIÓN				
actividades ligadas al desarrollo del proyecto según el POA				
COMPONENTE	**DESCRIPCION**	**Unidad**	**Cantidad**	**Número**
Refrigerios, almuerzos más hidratación Evento de socialización. Destinados para los 436 beneficiarios	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1
Refrigerios, almuerzo más hidratación Evento de cierre Destinados para los 436 beneficiarios	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades.
Así mismo, se deberá procurar la adquisición de alimentos con proveedores locales, priorizando insumos de temporada y, en lo posible, de producción local, como en el caso de frutas y jugos.

1.3 Brindar capacitaciones y fortalecimiento técnico a los productores de Plátano en toda la cadena productiva.				
COMPONENTE	**DESCRIPCION**	**Unidad**	**Cantidad**	**Número**
Refrigerios, almuerzos más hidratación escuelas de campo (ECAS) para productores	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido	Unidad	436	3

	9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml			

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades.

2.2 Elaboración e implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades socioorganizacionales para 2 organizaciones

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Número
Refrigerios, almuerzos más hidratación para talleres socio organizacionales(destinados a los beneficiarios participantes)	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	200	2

3.1 Implementar un plan comercial

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Número
Refrigerios, almuerzos más hidratación para talleres comerciales Destinados para los 436 beneficiarios	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades.

3.2 Fortalecer las capacidades socioempresariales y de gestión comercial.

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Número
Refrigerios, almuerzos más hidratación para talleres comerciales Destinados para los 436 beneficiarios	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de:	Unidad	436	1

	Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml			

NOTA 1. Para el servicio de almuerzos y refrigerios se deberá priorizar el uso de vajilla reutilizable (loza o materiales similares). En caso de requerirse recipientes desechables, estos deberán ser elaborados en materiales biodegradables o ambientalmente amigables, con el fin de reducir la generación de residuos y promover prácticas sostenibles durante el desarrollo de las actividades.

TRANSPORTE

1.1 1.0 actividades ligadas al desarrollo del proyecto Comité de Control Social y Seguimiento

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Número
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Los Andes, destinado a apoyar su desplazamiento y garantizar su participación en las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Cumbitara, destinado a apoyar su desplazamiento y garantizar su participación en las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3

NOTA 1. El bono de transporte será otorgado a cada uno de los tres (3) integrantes de la comunidad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCS) por municipio, con el propósito de garantizar su asistencia a las jornadas y reuniones del comité. La entrega del bono se formalizará mediante acta de entrega debidamente firmada, acompañada de copia de la cédula de ciudadanía del beneficiario.

NOTA 2. El Comité de Control Social (CCS) de cada municipio está conformado por un representante de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), un representante de la Gobernación de Nariño – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tres representantes de la comunidad y un secretario técnico. En cada sesión se contempla el suministro de refrigerios para los integrantes del comité. Para efectos de la planeación del proyecto, se estiman tres (3) sesiones del CCS por municipio.

KITS PEDAGÓGICOS, MATERIALES DE APOYO Y LOGÍSTICA PARA GIRAS EMPRESARIALES

1.3 Brindar capacitaciones y fortalecimiento técnico a los productores de Plátano en toda la cadena productiva.

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Número
Kit de papelería	KIT DE PAPELERIA (Kit de papelería: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m², * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	kit	1	436

NOTA 1. Se contempla la adquisición de 436 kits de aprendizaje destinados a los beneficiarios que puedan participar en las sesiones de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) u otros espacios de formación. los kits se entregan una única vez.

NOTA 2. La actividad contempla el desarrollo de 18 núcleos de formación en el marco de las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA). Para el desarrollo de las sesiones prácticas, cada profesional del equipo técnico contará con un kit de trabajo, el cual será utilizado en los diferentes núcleos durante las jornadas de capacitación.

3.2

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Número
gira empresarial de fortalecimiento de capacidades organizacionales	**Gira No.1** Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto." "Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente.	persona	1	10

	5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto." Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto "Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor." "Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia." "Alojamiento y Alimentación para 4 dias y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo." 1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas. 1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas. Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."			
gira empresarial de fortalecimiento de capacidades de innovacion	**Gira No. 2** Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto." "Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas	persona	1	10

	3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto." Transporte Aéreo: Pasto-Medellin-Pasto "Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Jose Maria Cordoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor." "Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia." "Alojamiento y Alimentación para 4 dias y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo." 1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas. 1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas. "Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."			

Fuente: Ficha técnica del proyecto "*DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE"*

1.2.1 Autorizaciones permisos y licencias

Ejecución de actividades operativas, logísticas y eventos: Para el desarrollo y la realización de ruedas de negocios, jornadas de articulación comercial y demás actividades colectivas, será necesario gestionar las autorizaciones de uso de espacios públicos o privados ante las autoridades municipales o los administradores de los escenarios donde se ejecuten las actividades, conforme a lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y las reglamentaciones locales

vigentes.

Servicios de refrigerios: La contratación del suministro de refrigerios para el desarrollo de las actividades del proyecto deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual establece los requisitos sanitarios que deben observarse en las actividades de fabricación, preparación, manipulación y expendio de alimentos destinados al consumo humano. En consecuencia, los proveedores deberán garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en la elaboración y distribución de los refrigerios, así como contar con las autorizaciones sanitarias exigidas por la normativa vigente, cuando a ello haya lugar.

Contratación de personal para la ejecución del proyecto: La vinculación de personal se realizará conforme a la normativa laboral colombiana vigente, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de contratación, seguridad social y riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 100 de 1993 (Sistema de Seguridad Social Integral) y el Decreto 1072 de 2015, que regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). No se requieren permisos o licencias especiales adicionales para la contratación del personal, más allá del cumplimiento del marco legal señalado.

Aspectos a Considerar

Papelería, impresión y material de apoyo: La adquisición de papelería, material impreso, insumos administrativos y elementos de apoyo para el desarrollo de las actividades no requiere licencias o permisos especiales, siempre que su uso se limite a fines institucionales y operativos del proyecto, conforme a la normativa comercial vigente.

Todas las actividades contratadas se desarrollarán en observancia de la normativa nacional y territorial aplicable, garantizando el uso autorizado de espacios, el cumplimiento de las normas laborales, sanitarias y de seguridad, sin que se requiera la obtención de licencias ambientales o sectoriales adicionales, dado el carácter administrativo, logístico y temporal de los bienes y servicios a contratar.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En ese sentido, el resultado del presente análisis se plasmará en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Para efectos del presente análisis, un sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación.

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un 1análisis de la oferta, demanda y mercado para satisfacer el objeto que se pretende contratar, permitiendo:

- Conocer el contexto económico del mercado que conforman los oferentes en capacidad de prestar el producto o servicio requerido.
- Identificar las distintas variables económicas que afectan el sector al cual pertenece el objeto de contratación.
- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector.
- Identificar la oferta de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que podrían ser potenciales oferentes del sector. Emprendimiento de mujeres y apoyo a la industria nacional por medio de adquisición de bienes relevantes (si aplica según el tipo de sector económico y según las normas vigentes).
- Identificar los principales requisitos técnicos y de experiencia exigidos en el mercado, para efectos de estructurar el documento de planeación del proceso.

1.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El estudio de sector para la presente contratación se enmarca dentro del siguiente código del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC, los códigos siguientes fueron consultados en el aplicativo web de Colombia Compra Eficiente.

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	80	Profesionales de Gestión y Negocios y Servicios Administrativos
FAMILIA	10	Servicios de Asesoría de Gestión
CLASE	16	Gestión de proyectos
Código UNSPSC: 80101600		

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	86	Servicios de Educación y Capacitación
FAMILIA	10	Formación profesional
CLASE	15	Servicios de capacitación en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
Código UNSPSC: 86101500		

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	70	Servicios de Contratación en Agricultura, Pesca, Silvicultura y Vida Silvestre
FAMILIA	14	Producción, manejo y protección de cultivos
CLASE	15	Producción de cultivos
Código UNSPSC: 70141500		

Tabla 1. Clasificador UNSPSC

1.2 PERSPECTIVA LEGAL

Marco general del servicio a contratar

Los servicios de gerencia de proyectos corresponden a servicios profesionales especializados orientados a la planeación, coordinación, seguimiento, control y cierre de proyectos, sin implicar, por sí mismos, la ejecución directa de obras ni el suministro de bienes. Su naturaleza es principalmente intelectual, estratégica y administrativa, por lo cual se rigen de manera prevalente por las normas de contratación estatal, la regulación del ejercicio profesional, estándares técnicos de gestión de proyectos y disposiciones transversales en materia ambiental, tributaria, de sostenibilidad y buen gobierno.

A. Regulaciones específicas del sector

a) Regulación de la contratación estatal

El servicio se enmarca en el régimen general de la contratación pública en Colombia, principalmente en las siguientes disposiciones:

- **Ley 80 de 1993**, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007** y sus decretos reglamentarios.
- **Decreto 1082 de 2015**, que regula la planeación contractual, las modalidades de selección y la ejecución de los contratos estatales.

Dado que se trata de servicios profesionales de apoyo a la gestión y gerencia de proyectos, su contratación podrá adelantarse mediante las modalidades previstas en la normativa vigente, siempre que se acredite y justifique la idoneidad técnica, experiencia específica y capacidad operativa del proveedor seleccionado.

b) Regulaciones técnicas sectoriales

No existen regulaciones técnicas sectoriales obligatorias exclusivas para la prestación de servicios de gerencia de proyectos. No obstante, el desarrollo del servicio deberá alinearse con buenas prácticas de gestión, metodologías reconocidas y marcos de referencia ampliamente aceptados tanto en el sector público como en el privado, en especial aquellos orientados a la gestión eficiente, control de riesgos y cumplimiento de objetivos.

c) Protección de datos y confidencialidad de la información

En aquellos casos en los que la ejecución del servicio implique el acceso, tratamiento, almacenamiento o análisis de información institucional o de terceros, resultará aplicable la siguiente normativa:

- **Ley 1581 de 2012** y sus normas reglamentarias sobre protección de datos personales.

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los deberes de confidencialidad, seguridad de la información y uso adecuado de los datos, así como la adopción de protocolos que aseguren el manejo responsable de la información conforme a las políticas internas de la Entidad Estatal.

B. Cambios regulatorios y su impacto

El sector de los servicios profesionales de gestión y gerencia de proyectos presenta una alta estabilidad normativa, al no estar sujeto a licencias sectoriales específicas. Sin embargo, se deben considerar de manera permanente:

- Actualizaciones y ajustes en la normativa de contratación pública, particularmente en lo relacionado con la planeación contractual, análisis del sector, estudios previos y supervisión.
- Enfoques recientes de la política pública orientados a la transparencia, eficiencia administrativa, control del gasto público y gestión por resultados.

Estos elementos impactan directamente la prestación del servicio y refuerzan la necesidad de contratar proveedores con experiencia demostrable en gestión pública y conocimiento actualizado del marco normativo aplicable.

C. Cumplimiento de normas ambientales y de sostenibilidad

Si bien los servicios de gerencia de proyectos no generan impactos ambientales directos, su ejecución debe incorporar principios transversales de sostenibilidad, entre ellos:

- Aplicación del principio de desarrollo sostenible en la planeación y gestión de los proyectos.
- Integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), cuando la naturaleza del proyecto gerenciado así lo requiera.
- Observancia de políticas públicas relacionadas con gestión ambiental, uso eficiente de recursos y responsabilidad social.

El contratista deberá considerar estos enfoques de manera transversal cuando el objeto contractual y las condiciones del proyecto lo exijan.

D. Normas técnicas y directrices de autoridades regulatorias

a) Normas técnicas y estándares aplicables

Aunque no son de carácter obligatorio, resultan pertinentes como referentes técnicos para la adecuada prestación del servicio:

- Estándares internacionales de gestión de proyectos, tales como los propuestos por el PMI, la ISO 21500 o marcos equivalentes.
- Normas de calidad aplicables a la gestión organizacional y a la administración de procesos.

La adopción de estos referentes contribuye al fortalecimiento de la calidad técnica del servicio y a la mitigación de riesgos en la ejecución contractual.

b) Directrices de autoridades de control y vigilancia

Se deberán observar los lineamientos y orientaciones emitidos por:

- Colombia Compra Eficiente, en materia de planeación contractual, análisis del sector y estructuración de procesos de selección.
- Los organismos de control y vigilancia, como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, especialmente en lo relacionado con la planeación, supervisión y control de los contratos de servicios profesionales.

1.3 PERSPECTIVA ECONÓMICA

Desde el punto de vista económico, el sector de actividades de empleo en el departamento de Nariño presenta condiciones que permiten comprender la dinámica de oferta y demanda de mano de obra, así como su impacto en la contratación pública relacionada con servicios técnicos, profesionales y apoyo operativo. El análisis del mercado laboral regional evidencia que Nariño ha registrado, en los últimos años, tasas de desempleo relativamente moderadas, situándose en 6,5% para 2024-2025, según cifras del DANE. Esta tendencia sugiere un mercado laboral activo, con una disponibilidad importante de trabajadores, aunque con variaciones según el nivel de especialización.

Históricamente, el departamento ha presentado niveles significativos de subempleo, llegando a cifras cercanas al 38,9%, lo cual indica que, si bien existe una población ocupada, una parte considerable busca mejores ingresos u oportunidades laborales adicionales. Esto representa un escenario propicio para la prestación de servicios de actividades de empleo, ya que facilita a las empresas proveedoras la captación de personal para tareas temporales, operativas y técnicas, ofreciendo una amplia base de recurso humano dispuesto a vincularse mediante modalidades flexibles.

Asimismo, sectores como la agricultura, la construcción y los servicios en proyectos sociales han sido identificados por el Banco de la República como actividades económicas dinámicas en la región. Esto implica que la contratación de mano de obra temporal, técnicos especializados y personal de apoyo se convierte en un componente importante para el desarrollo de proyectos institucionales, especialmente aquellos que requieren ejecución por fases o actividades distribuidas territorialmente.

En este contexto, la contratación pública de servicios de actividades de empleo en Nariño adquiere relevancia económica, ya que permite optimizar recursos mediante la tercerización de procesos de selección, administración de personal y suministro de mano de obra. La amplia presencia de oferta laboral y la competencia entre empresas del sector favorecen la obtención de propuestas económicamente convenientes, ajustadas a las condiciones salariales, de seguridad social y parafiscales vigentes en el departamento.

En síntesis, la perspectiva económica en Nariño respalda la utilización de contratos de actividades de empleo, dado que contribuyen a mejorar la eficiencia del gasto público, dinamizan el mercado laboral regional y permiten a las entidades garantizar la disponibilidad de personal competente para el cumplimiento de sus funciones, en un entorno donde la estructura laboral presenta tanto oportunidades de oferta como flexibilidad operativa para atender las demandas del servicio.

En el dinámico panorama económico de Colombia, el mercado de servicios de operación logística desempeña un papel fundamental en la eficiencia y competitividad de las actividades adelantadas por diferentes entidades.

Este sector se caracteriza por su capacidad para integrar y optimizar procesos de transporte, almacenamiento, distribución y gestión de inventarios, contribuyendo así al flujo eficiente de bienes y 27 servicios a lo largo de toda la cadena de suministro.

Según cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para 2024 el departamento de Nariño aportó 25.835 miles de millones de pesos al PIB nacional, ubicándose en el puesto 18 de los 32 departamentos del país. De ese total, 5.014 miles de millones de pesos correspondieron al sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, lo que destaca la importancia relativa de la producción agropecuaria dentro de la economía departamental.

Este sector ocupó el tercer renglón en la estructura productiva del departamento, por detrás de Administración pública y Comercio al por mayor y al por menor, que en conjunto aportaron 12.680 miles de millones de pesos al PIB del departamento.

- Para 2025, aunque no se dispone aún de cifras oficiales definitivas desagregadas por departamento, los datos macroeconómicos nacionales permiten contextualizar la evolución del entorno económico:

- La economía colombiana ha mostrado un crecimiento positivo en 2025, con el PIB total del país expandiéndose según diferentes mediciones trimestrales. Por ejemplo, el PIB nacional creció alrededor de 2,7 % en el primer trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo de 2024, impulsado por sectores como comercio, administración pública y agricultura, entre otros.

Continuando con la tendencia de los trimestres posteriores, el crecimiento económico se ha mantenido moderado pero sostenido durante 2025. Informes oficiales señalan expansiones cercanas a 2,1 % en el segundo trimestre y 3,6 % en el tercer trimestre de 2025, reflejando dinámicas favorables en sectores de servicios y administración pública, con aportes también desde comercio y transporte.

Dado este panorama nacional, es razonable esperar que el aporte del departamento de Nariño al PIB en 2025 se mantenga en una senda de leve crecimiento en términos corrientes, en línea con la expansión económica nacional y el comportamiento positivo de actividades como agricultura y comercio. En particular:

- El sector agropecuario ya identificado como uno de los principales aportantes a la economía nariñense para 2024 continúa siendo un componente clave de la estructura económica local, en un marco nacional donde la agricultura ha mostrado tasas de crecimiento superiores a las del promedio de la economía en varios periodos de 2025.

- Los sectores de Administración Pública y Comercio siguen siendo fundamentales en la generación de valor agregado departamental, como se ha observado en la distribución sectorial nacional, donde estas actividades también han tenido contribuciones significativas al crecimiento del PIB general.

Esta integración de cifras preliminares de 2024 con el contexto macroeconómico nacional de 2025 permite concluir que, si bien Nariño aporta de manera relativa una porción modesta del PIB nacional comparado con economías más grandes como Bogotá o Antioquia, sectores productivos como la agricultura, el comercio y la administración pública continúan siendo pilares estructurales de su economía.

De igual manera, si comparamos los aportes al PIB nacional del sector de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; el departamento Nariño se ubica como el octavo departamento con mayores aportes, encontrándose por debajo de Antioquia, Cundinamarca, valle del cauca, Santander, Meta, Tolima, Huila, Boyacá y Cauca.

Según los boletines técnicos del DANE, en el tercer trimestre de 2024 el sector de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un crecimiento del 10,7 % frente al mismo periodo de 2023, dinámica explicada principalmente por el buen desempeño de los cultivos agrícolas transitorios, la ganadería y, de manera destacada, el cultivo permanente de café, cuya tasa de crecimiento alcanzó el 33,6 %. Para 2025, el comportamiento del sector se mantuvo en terreno positivo, aunque con una moderación gradual en su ritmo de expansión: en el primer trimestre de 2025 el valor agregado del sector creció alrededor de 7,1 % respecto al mismo periodo de 2024; en el segundo trimestre de 2025 el crecimiento anual fue cercano al 3,8 %, y en el tercer trimestre de 2025 se registró una variación aproximada del 2,4 %. Este desempeño confirma que el sector agropecuario continúa siendo uno de los principales dinamizadores de la economía nacional, si bien con una desaceleración progresiva frente al crecimiento excepcional observado en 2024, asociada a efectos base, condiciones climáticas y ajustes en los mercados agropecuarios.

Ahora bien, el sector agrícola, y en particular el subsector de cultivos permanentes como el plátano, ha mostrado un comportamiento positivo dentro de la estructura productiva del departamento de Nariño y del país en general. Durante 2024 y 2025, el sector agropecuario se mantuvo como uno de los principales aportantes al crecimiento económico nacional, con tasas superiores al promedio de otros sectores productivos.

El cultivo de plátano ha experimentado una expansión progresiva impulsada por la demanda sostenida en mercados nacionales y de exportación, así como por su potencial para integrarse a cadenas agroindustriales y comerciales. Este crecimiento ha generado un aumento en la demanda de servicios asociados, tales como asistencia técnica especializada, capacitación en BPA, acompañamiento en procesos de certificación, logística agrícola y fortalecimiento organizativo.

A nivel regional, la importancia del sector agrícola dentro del PIB departamental de Nariño refuerza el papel del cultivo de plátano como una alternativa productiva relevante para el desarrollo rural, especialmente en territorios PDET, donde la inversión pública y los proyectos productivos cumplen una función clave en la reactivación económica y la generación de empleo.

En este escenario, la implementación de procesos técnicos y organizativos orientados a mejorar la calidad y sostenibilidad de la producción contribuye no solo al fortalecimiento del sector, sino también a la estabilidad económica de los productores y a la consolidación de la oferta agrícola regional.

Variables económicas que afectan el sector

1. **Disponibilidad de mano de obra rural**: El cultivo de Plátano es intensivo en mano de obra, especialmente en labores de manejo agronómico y cosecha. Los niveles históricos de subempleo rural en Nariño facilitan la disponibilidad de trabajadores para actividades agrícolas, técnicas y operativas.
2. **Comportamiento del sector agropecuario**: El desempeño general del sector agrícola incide directamente en la rentabilidad y sostenibilidad del cultivo. Periodos de crecimiento favorecen la inversión y la adopción de mejoras técnicas, mientras que desaceleraciones afectan los ingresos de los productores.
3. **Costos de producción**: Los precios de insumos agrícolas, servicios técnicos, transporte y certificaciones influyen en la estructura de costos del cultivo y en la capacidad de los productores para cumplir con estándares de calidad y BPA.
4. **Acceso a mercados y precios de comercialización**: Las variaciones en los precios de la Plátano, tanto en mercados nacionales como de exportación, impactan los ingresos del productor. El acceso a mercados formales está estrechamente ligado al cumplimiento de requisitos técnicos y sanitarios.
5. **Inversión pública y programas de fomento agrícola**: La ejecución de proyectos productivos y programas institucionales orientados al fortalecimiento agrícola dinamiza la demanda de servicios técnicos, capacitación y acompañamiento, influyendo positivamente en el sector.
6. **Condiciones agroclimáticas**: Factores climáticos como precipitación, temperatura y eventos extremos afectan los rendimientos del cultivo y la estabilidad productiva, incidiendo en los resultados económicos del sector.
7. **Marco normativo y exigencias de certificación**: Los requisitos asociados a Buenas Prácticas Agrícolas y normativas sanitarias influyen en los costos, en la organización productiva y en la competitividad del cultivo, pero también abren oportunidades de acceso a mercados de mayor valor.

Variación de honorarios Gobernación de Nariño- 2025 - 2026

1. El valor de los honorarios ha sido definido teniendo en cuenta los montos para contratos de prestación de servicios profesionales de la Gobernación de Nariño.

Profesional Especializado	**$ 4.410.000**
Profesional	**$ 3.982.230**
Apoyo a la Gestión	**$ 3.068.258**
Técnico	**$ 2.528.400**

En algunos casos, los valores definidos para los honorarios profesionales fueron ajustados en atención a la naturaleza específica de las actividades y responsabilidades previstas en el proyecto. Esta situación aplica de manera particular para los profesionales que conforman el equipo implementador y, de forma más precisa, para el Coordinador General del Proyecto y el Coordinador del Proyecto, cuyos honorarios fueron establecidos considerando el alcance técnico, el nivel de especialización requerido y la responsabilidad asociada a la coordinación integral de las actividades proyectadas.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la ejecución del proyecto contempla desplazamientos permanentes entre los municipios de Los Andes y Cumbitara, se previó la asignación de gastos de desplazamiento como parte de los honorarios a los profesionales del equipo técnico, con el propósito de garantizar la adecuada implementación de las actividades programadas y la presencia territorial necesaria para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en cada uno de los municipios de intervención.

Oferta del mercado

La oferta de mercado en el sector de servicios profesionales, técnicos, logísticos y de apoyo operativo en el departamento de Nariño se caracteriza por una amplia disponibilidad de proveedores, tanto personas naturales como personas jurídicas, con capacidad para atender de manera integral las necesidades asociadas a la ejecución de proyectos institucionales y de desarrollo territorial. Esta oferta incluye talento humano especializado, servicios de logística para eventos, suministro de refrigerios, papelería, materiales de apoyo formativo, transporte y demás insumos operativos requeridos para la implementación de actividades en territorio.

En el ámbito del talento humano, el mercado regional cuenta con una base significativa de profesionales universitarios, técnicos y tecnólogos que prestan servicios bajo la modalidad de contratos por prestación

de servicios, así como con empresas dedicadas a la intermediación laboral, gestión de talento humano y suministro de personal técnico y operativo. Estas empresas y profesionales tienen experiencia en la ejecución de proyectos financiados con recursos públicos, particularmente en áreas como asistencia técnica agropecuaria, gestión socioempresarial, formulación y seguimiento de proyectos, logística de eventos, apoyo administrativo y trabajo comunitario.

De manera complementaria, el departamento de Nariño dispone de una oferta consolidada de proveedores de servicios logísticos, tales como empresas y unidades productivas dedicadas a la organización de eventos, alquiler de carpas, mesas, sillas y equipos, suministro de refrigerios, transporte de personas e insumos, así como producción de material gráfico, papelería institucional y kits promocionales. Estos proveedores operan tanto a nivel municipal como departamental, lo que facilita la atención descentralizada de actividades en diferentes territorios y reduce los tiempos y costos asociados al desplazamiento y la logística.

La oferta de mercado también incluye proveedores de insumos y materiales necesarios para procesos de capacitación, acompañamiento técnico y gestión organizativa, tales como papelería especializada, materiales didácticos, elementos de identificación institucional y material promocional. Este tipo de bienes es suministrado por establecimientos comerciales locales y regionales que cuentan con capacidad de respuesta para atender volúmenes medios y altos, de acuerdo con los cronogramas de ejecución de los proyectos.

En conjunto, la oferta existente en Nariño se caracteriza por ser diversa, competitiva y adaptable, lo que permite estructurar procesos de contratación que integren de manera articulada los componentes de asistencia técnica, apoyo operativo y logística, garantizando la disponibilidad de proveedores idóneos para cada uno de los ítems requeridos.

1. Magnitud de la fuerza laboral disponible

En el departamento de Nariño, la tasa de desocupación se ha mantenido en niveles relativamente moderados, estimada en alrededor del 6,5 % para el periodo 2024–2025, según cifras del DANE.

No obstante, el territorio presenta históricamente altos niveles de subempleo, que han alcanzado valores cercanos al 38,9 %, lo cual refleja la existencia de una población ocupada que busca mejorar sus condiciones laborales o complementar sus ingresos. Esta situación amplía la oferta de personas dispuestas a vincularse en proyectos mediante modalidades flexibles, tanto en actividades técnicas y profesionales como en labores operativas y logísticas.

Esta disponibilidad resulta especialmente relevante para proyectos que requieren presencia territorial permanente, acompañamiento en campo, ejecución de talleres, organización de eventos, logística de capacitación y apoyo administrativo.

2. Estructura sectorial de la oferta

La oferta de servicios en el departamento se nutre de sectores económicos dinámicos como la agricultura, el comercio, los servicios sociales, el transporte y la organización de eventos, los cuales demandan y, a su vez, generan perfiles técnicos, operativos y profesionales con experiencia en trabajo en territorio.

De acuerdo con información derivada de la GEIH del DANE, una proporción relevante de la fuerza laboral se desempeña en actividades de servicios a empresas y a personas, lo que se alinea directamente con la prestación de servicios profesionales, logísticos y de apoyo operativo requeridos en proyectos institucionales. Esta estructura sectorial facilita la disponibilidad de proveedores capaces de suministrar tanto recurso humano como bienes y servicios complementarios de manera articulada.

3. Capacidad de respuesta de empresas proveedoras

En Nariño operan empresas con experiencia en gerencia de proyectos las cuales cuentan con capacidad operativa para atender procesos de contratación pública. Estas empresas ofrecen portafolios integrales que incluyen planeación logística, ejecución operativa, supervisión de actividades y suministro de bienes, lo que permite una respuesta eficiente a los requerimientos del proyecto.

La combinación entre alta disponibilidad de personal y una red de proveedores locales de logística e insumos facilita la ejecución simultánea de actividades en distintos municipios, optimizando tiempos, costos y calidad del servicio.

4. Tamaño de la oferta profesional y operativa especializada

Si bien no existen estadísticas públicas recientes que cuantifiquen de manera exacta el número de profesionales especializados en el departamento, la coexistencia de una tasa de desempleo moderada y un subempleo elevado sugiere la existencia de amplio talento técnico y profesional, disponible para participar en proyectos públicos.

Este escenario se complementa con la presencia de proveedores operativos y logísticos que cuentan con experiencia en el suministro de papelería, kits formativos, material promocional y servicios para eventos, lo cual fortalece la capacidad del mercado para atender proyectos que combinan componentes técnicos y operativos.

5. Competitividad y precios de oferta

La amplitud de la oferta laboral y de proveedores de servicios y bienes genera un entorno altamente competitivo, lo que favorece la presentación de propuestas económicas razonables en los procesos de contratación pública. La existencia de referentes tarifarios departamentales, como los establecidos por la Gobernación de Nariño, contribuye a la homogeneidad de los honorarios y facilita la evaluación de la razonabilidad de los precios.

No obstante, los oferentes deben incorporar en sus propuestas los costos operativos reales, tales como transporte, logística, suministros, producción de materiales y gastos asociados a la ejecución en territorio, especialmente en contextos rurales y dispersos.

6. Riesgos y limitantes de la oferta

A pesar de la amplia disponibilidad de proveedores, la oferta no es completamente homogénea. Existen diferencias en niveles de experiencia, capacidad técnica y trayectoria en contratación pública, tanto entre profesionales como entre empresas logísticas.

Adicionalmente, la alta movilidad laboral asociada al subempleo puede generar riesgos de rotación del personal, y algunos proveedores pueden enfrentar limitaciones para atender simultáneamente múltiples contratos. Estos factores hacen necesario estructurar procesos de selección que prioricen la experiencia comprobada, la capacidad operativa y la solvencia técnica y administrativa de los proponentes.

1.4 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

En el marco de los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía, orientados a la contratación de servicios técnicos, profesionales y de apoyo operativo, participan diversos tipos de oferentes que cuentan con la capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera para ejecutar el objeto contractual dentro de condiciones de eficiencia y oportunidad.

Entre los principales actores del sector se identifican empresas de servicios temporales, firmas de consultoría, personas jurídicas especializadas en la prestación de servicios profesionales, así como esquemas asociativos como consorcios y uniones temporales, que permiten integrar capacidades técnicas y operativas complementarias para atender los requerimientos específicos de la entidad estatal. Estos oferentes, en general, presentan experiencia acreditada en la ejecución de contratos similares, particularmente en actividades relacionadas con gestión de talento humano, asistencia técnica, operación logística y soporte a proyectos institucionales.

Desde la perspectiva organizacional, la participación en procesos de menor cuantía exige estructuras internas ágiles, funcionales y orientadas al cumplimiento de requisitos normativos y técnicos en plazos reducidos. En este sentido, las organizaciones del sector suelen contar con una estructura básica pero eficiente, compuesta por áreas de dirección administrativa, coordinación técnica, gestión de talento humano, contabilidad y finanzas, así como componentes de seguridad y salud en el trabajo y equipos operativos encargados de la ejecución contractual.

A diferencia de procesos de mayor complejidad como la licitación pública, en la selección abreviada de menor cuantía la capacidad de respuesta organizacional cobra especial relevancia, dado que los tiempos del proceso son más cortos y la carga documental, aunque estructurada, exige precisión y oportunidad. Por ello, las empresas deben contar con mecanismos internos estandarizados para la preparación de propuestas, donde el componente técnico define la metodología de ejecución y el perfil del talento humano, mientras que el componente administrativo y jurídico asegura el cumplimiento de requisitos habilitantes y la correcta presentación de la oferta.

De igual forma, el componente financiero desempeña un papel estratégico, al encargarse de estructurar propuestas económicas competitivas, ajustadas a las condiciones del mercado y a los límites presupuestales del proceso, garantizando simultáneamente la sostenibilidad en la ejecución del contrato.

En este contexto, la capacidad organizacional no solo se mide por la experiencia acreditada, sino también por la eficiencia en la articulación de sus áreas internas, la claridad en sus procesos y la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. Estas condiciones permiten a los oferentes cumplir de manera adecuada con las exigencias propias de la selección abreviada de menor cuantía, asegurando la calidad del servicio, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la generación de valor para la entidad estatal.

Agentes del Sector:

El sector relacionado con los servicios de gerencia de proyectos, formación y capacitación, así como el apoyo técnico en actividades agropecuarias identificados bajo los códigos UNSPSC 801016, 861015 y 701415, está conformado por diversos actores que intervienen en la estructuración, implementación y fortalecimiento de iniciativas productivas en territorio.

Estos servicios articulan componentes de dirección y gestión de proyectos, procesos de formación orientados al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en sistemas productivos agrícolas. En este contexto, participan oferentes como firmas consultoras, entidades de formación y operadores especializados en el sector agropecuario, quienes inciden en la dinámica del mercado y en la calidad, pertinencia y alcance de los procesos contractuales asociados.

1. Entidades estatales contratantes

Son las instituciones públicas a nivel nacional, departamental y municipal que requieren servicios técnicos, profesionales y de apoyo operativo para el desarrollo de sus funciones. Estas entidades formulan los estudios previos, elaboran los pliegos de condiciones y adelantan los procesos de selección. Su rol es fundamental, pues determinan las condiciones del mercado mediante las reglas, requisitos y presupuestos asignados.

2. Empresas oferentes de servicios

Incluyen un conjunto amplio de organizaciones con capacidad para participar en licitaciones y ejecutar los contratos:

- ✓ Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS): la figura jurídica más utilizada por su objeto social amplio y flexible, que permite ofrecer múltiples servicios en un mismo marco societario. Esta versatilidad facilita la participación en contratos de diversa naturaleza técnica y operativa.
- ✓ Empresas de servicios temporales: especializadas en suministro de personal, selección y administración de mano de obra temporal.
- ✓ Empresas unipersonales y personas jurídicas de consultoría: orientadas a servicios profesionales en áreas técnicas, administrativas o especializadas.
- ✓ Cooperativas de trabajo asociado: que agrupan trabajadores para ejecutar actividades de apoyo operativo o técnico.
- ✓ Consorcios y uniones temporales: que integran varias empresas para complementar capacidades técnicas, financieras o de experiencia.

3. Profesionales y técnicos independientes

Aunque en los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía la participación se concentra principalmente en personas jurídicas, los profesionales independientes desempeñan un papel fundamental dentro del sector, en la medida en que constituyen el talento humano especializado que las empresas oferentes vinculan para atender los requerimientos técnicos y operativos del contrato. Su experiencia y formación contribuyen directamente al cumplimiento de los perfiles exigidos, fortaleciendo la capacidad de ejecución de los proponentes y garantizando la idoneidad en la prestación de los servicios contratados.

4. Autoridades regulatorias y de control

Varias entidades inciden en la regulación y supervisión del sector:

- ✓ Ministerio del Trabajo: regula las condiciones laborales y la tercerización de servicios.
- ✓ DIAN: supervisa la actividad económica y tributaria de las empresas oferentes.
- ✓ Superintendencia de Sociedades: vigila sociedades como las SAS y otras figuras jurídicas.
- ✓ Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP): controla los aportes a seguridad social y parafiscales.
- ✓ Órganos de control del Estado (Contralorías y Procuraduría): vigilan la correcta ejecución contractual y el uso de los recursos públicos.

5. Usuarios finales del servicio

Son las dependencias, programas o unidades internas de las entidades estatales que reciben los servicios contratados. Evalúan el desempeño, la calidad y el impacto del recurso humano o técnico suministrado.

Para el desarrollo del presente proyecto son esenciales los siguientes actores:

Agencia de Renovación del Territorio (ART): Entidad del Gobierno Nacional encargada de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), orientados a la transformación integral de los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza y las economías ilícitas. En el marco del proyecto, la ART actúa como actor estratégico para la articulación institucional, el acompañamiento técnico y la alineación de las acciones con los objetivos PDET, garantizando que la intervención contribuya al desarrollo rural integral, la estabilización territorial y el fortalecimiento de las capacidades productivas en los municipios priorizados.

Gobernación de Nariño: Como entidad territorial de nivel departamental, la Gobernación de Nariño lidera, promueve y respalda la ejecución del proyecto, articulando esfuerzos interinstitucionales y asegurando su coherencia con las políticas públicas departamentales de desarrollo rural, competitividad agropecuaria y fortalecimiento de cadenas productivas. Su rol es fundamental para la coordinación técnica y administrativa, el seguimiento a la ejecución y la garantía de que el proyecto contribuya a la sostenibilidad productiva, económica y social de los sistemas productivos de Plátano en la cordillera nariñense.

Municipio de Los Andes (PDET): El municipio de Los Andes participa como actor territorial clave, facilitando la implementación del proyecto en su jurisdicción. Su rol incluye el apoyo a los procesos de socialización, convocatoria y articulación con las organizaciones y productores beneficiarios, así como la coordinación institucional a nivel local. La administración municipal contribuye a garantizar la pertinencia territorial de las acciones, el acceso a los productores y la articulación con las dinámicas productivas y organizativas del municipio.

Municipio de Cumbitara (PDET): El municipio de Cumbitara actúa como actor territorial estratégico para la ejecución del proyecto, brindando apoyo institucional y logístico en el desarrollo de las actividades de asistencia técnica, capacitación, acompañamiento organizativo y articulación comercial. Su participación permite asegurar que las intervenciones respondan a las condiciones productivas, sociales y territoriales del municipio, fortaleciendo la apropiación local del proyecto y la sostenibilidad de los resultados.

Productores y organizaciones productivas de plátano: Los productores y sus organizaciones constituyen el actor central del proyecto. Son los beneficiarios directos de las acciones de fortalecimiento técnico, organizativo y comercial, y participan activamente en los procesos de capacitación, asistencia técnica, diagnóstico organizativo y giras empresariales. Su involucramiento es clave para garantizar la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas y la sostenibilidad de los sistemas productivos en el territorio.

1.5 PERSPECTIVA TÉCNICA

El proyecto se fundamenta en la complejidad técnica, productiva, organizativa, comercial y territorial que caracteriza la intervención en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara, ubicados en la Cordillera Nariñense. Estos territorios presentan condiciones agroecológicas favorables para el cultivo de Plátano, pero enfrentan limitaciones estructurales asociadas al bajo nivel de adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), debilidades organizativas, barreras de acceso a certificaciones y restricciones para la inserción sostenible en mercados de valor, especialmente aquellos orientados a la exportación.

En este contexto, el Departamento de Nariño requiere la contratación de un proponente que cuente con la capacidad técnica, metodológica, operativa y administrativa para ejecutar de manera integral el proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por los procesos de certificación en BPA, la sostenibilidad de los sistemas productivos y la apropiación de capacidades por parte de los productores beneficiarios.

1. Requerimientos operativos para la implementación del acompañamiento técnico-productivo

La ejecución del proyecto demanda una intervención territorial intensiva, permanente y diferenciada en los tres municipios PDET, lo cual implica la conformación de un equipo implementador, además de un equipo técnico con dedicación del 100 % en campo y capacidad de respuesta operativa en zonas rurales.

El acompañamiento técnico se desarrollará a través de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), visitas técnicas a unidades productivas, seguimiento a prácticas agrícolas, apoyo a la implementación de registros de campo y fortalecimiento del manejo agronómico del cultivo de plátano. Estas acciones requieren una presencia continua de profesionales y técnicos de campo, distribuidos territorialmente según la concentración de beneficiarios y las dinámicas productivas de cada municipio.

La logística asociada a la implementación incluye la provisión de refrigerios, materiales pedagógicos y transporte Inter veredal del equipo técnico, espacios administrativos y servicios de apoyo, los cuales son indispensables para garantizar la permanencia de los beneficiarios en las jornadas formativas, la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento del cronograma establecido en el Documento Técnico del Proyecto.

2. Requerimientos técnicos para la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

Esta actividad del proyecto exige un equipo interdisciplinario con competencias específicas en agronomía, fruticultura, manejo de buenas prácticas agrícolas BPA y sostenibilidad productiva. Los perfiles definidos: Coordinador Técnico, Profesionales de Campo y Técnicos de Campo son esenciales para asegurar la correcta implementación de los protocolos técnicos requeridos para el cultivo de plátano.

Desde la perspectiva técnica, este equipo permitirá:

- Fortalecer las capacidades de los productores en manejo agronómico del cultivo, incluyendo preparación de suelo, fertilización, riego, manejo fitosanitario y cosecha.
- Acompañar la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Garantizar el adecuado diligenciamiento de registros de campo exigidos por los procesos de certificación.
- Promover prácticas de producción sostenible, uso racional de insumos y protección del medio ambiente.
- Realizar seguimiento técnico continuo a las unidades productivas, identificando alertas y oportunidades de mejora.

El diseño metodológico basado en Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) permite un aprendizaje práctico, progresivo y contextualizado, facilitando la apropiación de conocimientos técnicos y la sostenibilidad de los cambios productivos implementados.

3. Requerimientos técnicos para el fortalecimiento organizativo y socioempresarial

El proyecto incorpora un componente socioempresarial orientado a diagnosticar y fortalecer las capacidades organizativas de los productores, condición indispensable para el acceso a certificaciones, la articulación comercial y la sostenibilidad económica de la cadena productiva.

La participación de profesionales socioempresariales con experiencia en asociatividad rural, gobernanza, planes de negocio y cadenas de valor permitirá:

- Identificar brechas organizativas y diseñar planes de fortalecimiento acordes al contexto territorial.
- Acompañar la estructuración y consolidación de esquemas asociativos funcionales.

- Fortalecer competencias en gestión empresarial, mercadeo y cumplimiento de estándares de calidad.
- Promover la transparencia, la participación equitativa y la toma de decisiones colectivas.

Este componente se desarrolla mediante talleres participativos municipales y núcleos de formación, lo cual exige capacidad metodológica, logística y de articulación institucional para garantizar procesos inclusivos y efectivos.

4. Exigencias técnicas del componente de fortalecimiento comercial

El acceso a mercados de valor constituye uno de los principales retos para los productores de plátano en los municipios de intervención. Por ello, el proyecto contempla un plan de fortalecimiento comercial que incluye la formulación de estrategias de mercadeo, acompañamiento en acceso a mercados y la realización giras empresariales de integración comercial.

Desde el enfoque técnico, el profesional de comercialización deberá:

- Identificar oportunidades de mercado a nivel local, regional y nacional.
- Acompañar procesos de negociación y articulación con compradores.
- Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad, presentación y certificación exigidos por los mercados objetivo.
- Apoyar la organización de giras empresariales y eventos comerciales en cada municipio.

La ejecución de este componente requiere capacidades técnicas especializadas, así como una logística adecuada para el desarrollo de eventos, transporte de productos y visibilización de la oferta productiva.

5. Necesidad de un contratista con capacidad técnica integral

La magnitud y complejidad del proyecto exige la contratación de un operador con experiencia verificable en:

- Asistencia técnica integral en sistemas productivos agrícolas.
- Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y procesos de certificación.
- Fortalecimiento organizativo y socioempresarial en contextos rurales.
- Gestión administrativa, contable y jurídica de proyectos financiados con recursos públicos.
- Operación logística en territorios rurales PDET.

Técnicamente, el contratista deberá contar con:

- Talento humano especializado y suficiente en campo.
- Sistemas de seguimiento técnico, administrativo y financiero.
- Metodologías participativas de formación y acompañamiento.
- Protocolos de control, verificación y reporte conforme a los requerimientos del convenio.

6. Articulación territorial y enfoque PDET

La intervención se enmarca en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo cual implica una articulación permanente con las administraciones municipales de Los Andes y Cumbitara, así como con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y demás actores institucionales y comunitarios.

El proyecto adopta un enfoque territorial, participativo y diferencial, reconociendo las particularidades productivas, sociales y organizativas de cada municipio, y promoviendo procesos de desarrollo rural sostenible, inclusión productiva y fortalecimiento de la economía campesina.

OTROS ASPECTOS

El desarrollo del proyecto “DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA

NARIÑENSE" se encuentra condicionado por una serie de factores ambientales, sociales, económicos y políticos que inciden de manera directa en su ejecución técnica, operativa y financiera. A continuación, se describen los principales aspectos a considerar:

Ambientales

El área de intervención se localiza en una de las zonas ecosistémicas de mayor importancia estratégica para la cordillera nariñense, abarcando los municipios de Los Andes y Cumbitara. Esta región se caracteriza por una compleja red de bosques andinos y zonas de transición que enfrentan desafíos críticos de conservación, donde una parte considerable de la cobertura vegetal presenta afectaciones potenciales y críticas derivadas de la variabilidad climática, la inestabilidad de los suelos en ladera, los procesos de sedimentación en las cuencas y las presiones históricas de actividades extractivas y agropecuarias expansivas. En este contexto, la restauración de los ecosistemas de montaña y la protección de las rondas hídricas constituyen el eje central del proyecto, no solo por su función vital en la regulación del ciclo del agua y la captura de carbono, sino también por su papel como barrera natural contra la erosión y soporte fundamental para la biodiversidad local que sostiene la economía rural de la zona.

Dada la topografía accidentada y la fragilidad de los suelos en la cordillera, la intervención requiere de técnicas manuales de bajo impacto y soluciones basadas en la naturaleza que sean respetuosas con la regeneración natural y el equilibrio del paisaje. Esta particularidad técnica exige la contratación de mano de obra local que posea una sensibilidad especial hacia el territorio y un conocimiento empírico del comportamiento de la montaña, permitiendo que las acciones de recuperación ambiental sean sostenibles y socialmente pertinentes. Al emplear a los habitantes de Los Andes y Cumbitara, el proyecto no solo asegura una ejecución técnica coherente con la realidad del terreno, sino que fortalece el sentido de pertenencia y el cuidado de los activos ambientales por parte de las comunidades directamente beneficiadas.

Finalmente, la presencia de microcuencas, zonas de difícil acceso y pendientes pronunciadas añade una complejidad operativa significativa que demanda una supervisión constante por parte del Profesional Ambiental. Este acompañamiento técnico es indispensable para garantizar el cumplimiento riguroso de la normativa vigente, la correcta gestión de residuos en áreas aisladas y la mitigación de impactos negativos durante la ejecución de las actividades. La labor de supervisión asegura que cada intervención se alinee con los Planes de Manejo Ambiental específicos, protegiendo la integridad de los ecosistemas de la cordillera y garantizando que las obras se desarrollen bajo estándares de excelencia técnica y responsabilidad ecológica en un entorno de alta sensibilidad ambiental.

Sociales

Las comunidades campesinas de los municipios de Los Andes y Cumbitara, asentadas en la vertiente de la cordillera nariñense, dependen de la biodiversidad y la producción agropecuaria como eje central de su subsistencia, su economía familiar y su arraigo cultural al territorio. El proyecto se enfoca en la participación de familias rurales y organizaciones locales distribuidas en diversas veredas y corregimientos, cuya estructura social se fundamenta en la organización comunitaria, el trabajo asociativo y la gestión colectiva de la tierra. Estas poblaciones han enfrentado históricamente limitaciones estructurales en el acceso a infraestructura productiva adecuada, servicios básicos, conectividad vial y oportunidades laborales formales, lo que ha condicionado el desarrollo socioeconómico de estas zonas de montaña.

La implementación del proyecto en esta región de la cordillera genera un impacto social profundo al dinamizar la economía local mediante la contratación de jornales comunitarios para las labores de restauración y mantenimiento ambiental. Más allá del beneficio económico inmediato, la iniciativa promueve la adopción de prácticas agroecológicas sostenibles que aseguran la conservación del suelo y el agua, al tiempo que fortalece las capacidades socio-empresariales y educativas de las organizaciones de base. Este enfoque permite que el conocimiento empírico del campesino sobre los ciclos de la montaña se integre con la formación técnica, mejorando la resiliencia de las comunidades frente a las presiones del entorno y fomentando un modelo de desarrollo que respeta la identidad rural. Asimismo, el diseño operativo del proyecto garantiza una participación equitativa y plural a través de la incorporación de perfiles especializados como cuidadores de infancia, profesionales de inclusión, instructores técnicos y expertos locales conocedores del ecosistema de cordillera. Esta estructura de apoyo es fundamental para asegurar que mujeres, jóvenes, adultos mayores y población vulnerable tengan un acceso real a los beneficios del proyecto, respondiendo a un enfoque diferencial que reconoce las particularidades del campesinado nariñense. Al integrar a profesionales misionales con el saber local, el proyecto no solo cumple sus objetivos ambientales, sino que se convierte en una herramienta de transformación social que refuerza el tejido comunitario y la gobernanza territorial en una de las zonas con mayor potencial de transformación del departamento.

Económicos y de mercado

El proyecto se inserta en un contexto económico marcado por el incremento de los costos de producción, transporte y operación logística, derivados del aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLV), del auxilio de transporte y de los costos asociados a la movilización en zonas rurales. Estas condiciones inciden directamente en la estructura de costos de los productores y de los operadores encargados de la ejecución del proyecto.

No obstante, la creciente demanda nacional e internacional de Plátano, especialmente en mercados que exigen certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas, representa una oportunidad estratégica para mejorar la rentabilidad del cultivo y fortalecer la competitividad de los productores de la Cordillera Nariñense. El proyecto aborda estas dinámicas mediante el fortalecimiento comercial, la promoción de encadenamientos productivos y la articulación con compradores, reduciendo brechas de acceso al mercado y mejorando las condiciones de negociación.

Políticos e institucionales

El proyecto se encuentra alineado con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Nariño, Región País para el Mundo”, que promueve el fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles, la economía campesina y el enfoque territorial en zonas PDET. Asimismo, se articula con la política nacional de estabilización y transformación del territorio, en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), impulsados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

La ejecución del proyecto se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 309 de 2021 y la normativa sectorial y ambiental vigente, lo que exige procesos de contratación, ejecución y seguimiento técnicamente estructurados, transparentes y verificables.

La participación de las administraciones municipales de Los Andes y Cumbitara constituye un factor clave para la articulación institucional, el acompañamiento territorial y la sostenibilidad de las acciones implementadas. Esta coordinación interinstitucional facilita la apropiación local del proyecto, el seguimiento a las actividades y la integración del fortalecimiento productivo dentro de las estrategias de desarrollo rural de los municipios.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su gasto histórico, para el caso particular del Departamento de Nariño.

Número de proceso	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Link SECOP
LP008-2025	CONTRATAR LA EJECUCIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA PIANGUA CON LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE DE LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN SANQUIANGA (FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA, OLAYA HERRERA Y EL CHARCO) DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COLOMBIA"	4.378.185.062	212(días)	Licitación publica	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9361980
SASI023-2022	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LA ECONOMÍA CAMPESINA DEL DISTRITO DE RIEGO, LA COFRADÍA DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	163.600.966	60 (días)	Selección abreviada por subasta inversa	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3629072
IMC083-2022	SUMINISTRO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LIMÓN Y CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE	83.828.213	30 (días)	Mínima cuantía	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2f

	NARIÑO.				CO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3630111
LP003-2021	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO A EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ Y PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS DEL PEÑOL Y LOS ANDES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	2.251.191.000	8 (Meses)	Licitación publica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2012813
LP004-2021	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO A EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	1.573.690.908	5 (Meses)	Licitación publica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2359088

Tabla 2. Listado de contratos ejecutados a nivel Departamental

Adicionalmente, se encuentra que otras entidades estatales del orden nacional han contratado objetos similares al del presente estudio, de la siguiente manera:

Número de proceso	Objeto	Valor	Duración	Modalidad de Selección	Enlace SECOP
SAMC-MLA-008-2025	PRESTACION DE SERVICIOS MEDIANTE, ESTABLECIMIENTO, MECANIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y RECOLECCION DE CULTIVO DE ARROZ, PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE A LAS ASOCIACIONES PRODUCTORAS CAMPESINAS DE LAS VEREDAS LOS NOVILLOS, LAS MARGARITAS, CABALLO NEGRO Y LA VIRGEN 2 DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA	140.000.000	120 (días)	Selección abreviada – menor cuantía	**https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8114954#ContractNoticeSummary**
MP-SM-SM-001-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TRANSVERSALIZACION, PROTECCION INTEGRAL Y AUTONOMIA ECONOMICA CON ENFOQUE DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	349.946.550	24 (días)	Selección abreviada – menor cuantía	**https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7090341**
SAMC-SADR-001-2024	EXPLORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGRONEGOCIOS CON CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	400.000.000	6 (Meses)	Selección abreviada – menor cuantía	**https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6330219**
SAMC-SOC-2022-009	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL ENMARCADO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y FORTALECER LA EJECUCION DEL PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER	250.000.000	135 (días)	Selección abreviada – menor cuantía	**https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3038724**
6SA-027-2020	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO A SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ASOCIATIVA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	155.000.000	6 (meses)	Selección abreviada – menor cuantía	**https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1604722**

Tabla 3. Listado de contratos ejecutados a nivel Nacional

De igual manera, es importante señalar que, para el desarrollo del presente proyecto, en lo relacionado

con la contratación de servicios de gerencia, formación y asistencia técnica agropecuaria, la Gobernación de Nariño adelantará el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad permite garantizar la selección objetiva del contratista, promoviendo la libre concurrencia de oferentes, la transparencia en la gestión contractual y la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, en términos de calidad, experiencia y eficiencia en la ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

2.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Teniendo en cuenta la clasificación de bienes y servicios hecha en el numeral 2.1 Clasificación UNSPSC del presente documento (80101600), (861015) (701415) con un rango de valor límite de $1.000.000.000.000, con modalidad Competitiva, y que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de Demanda para el sector clasificado para el presente objeto de contratación, se relaciona el comportamiento del gasto del Departamento y a nivel Nacional para el período comprendido entre los años 2023 – 2025, según se encuentre información registrada con los códigos de clasificación UNSPSC encontrados.

Seguidamente, se llevará a cabo un análisis del comportamiento de gasto histórico a nivel Nacional, con el objetivo de identificar las distribuciones presupuestales en el periodo evaluado a razón de proporcionar información más clara sobre la gestión de los recursos a nivel Nacional:

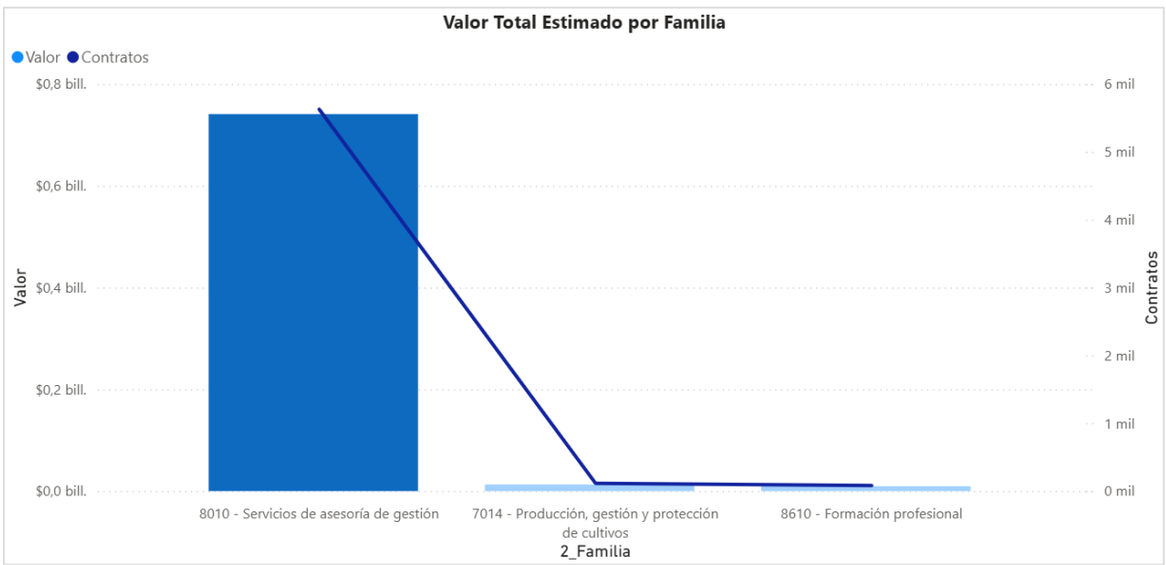


Ilustración 1. Detalle gasto histórico a nivel Nacional años 2023-2025

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2459	$307.290.342.393	40,26%	1368	$162.430.290.050	21,28%	1802	$271.223.332.832	35,53%	**5629**	**$740.943.965.275**	**97,07%**
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	47	$4.986.296.750	0,65%	32	$4.102.888.784	0,54%	36	$3.766.719.044	0,49%	**115**	**$12.855.904.578**	**1,68%**
8610 - Formación profesional	24	$3.529.604.996	0,46%	32	$4.500.126.349	0,59%	25	$1.486.606.372	0,19%	**81**	**$9.516.337.717**	**1,25%**
Total	**2530**	**$315.806.244.139**	**41,37%**	**1432**	**$171.033.305.183**	**22,41%**	**1863**	**$276.476.658.248**	**36,22%**	**5825**	**$763.316.207.570**	**100,00%**

Tabla 4. Gasto histórico a nivel Nacional Años 2023-2025

Con base en el horizonte temporal establecido (2023 - 2025), y considerando los códigos de clasificación

UNSPSC con un valor límite de $1.000.000.000, se obtuvo la siguiente información: se ejecutaron 5825 contratos por un valor total de $763,32. De estos, en el año 2023, se ejecutaron 2.530 contratos por un valor de $315.806.244.139; en 2024, se gestionaron 1.432 contratos que ascienden a $171.033.305.183, en 2025, se gestionó 1.863 contratos por un valor de $276.476.658.248. Además, es pertinente resaltar que los contratos fueron adjudicados mediante la modalidad de licitación pública, Mínima Cuantía y Selección Abreviada. Respecto a la ubicación de los posibles oferentes, 358 proveedores tienen asiento en Distrito Capital de Bogotá, 293 oferentes se encuentran ubicados en el Departamento de Antioquia, 214 proveedores se encuentran en el Departamento de Boyacá, entre otros departamentos como Santander, Córdoba y Nariño.

A continuación, se procederá a analizar el comportamiento del gasto histórico a nivel Departamental, con el fin de identificar las asignaciones presupuestales y su impacto en la ejecución de los contratos durante el periodo evaluado:

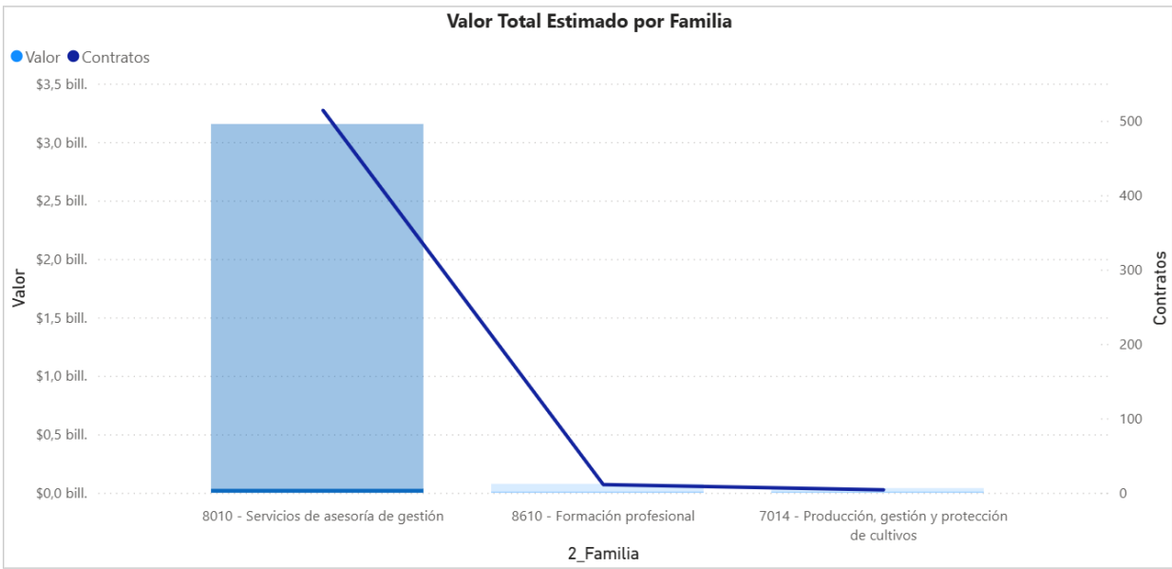


Ilustración 2. Gasto histórico a nivel Departamental Años 2023-2025

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	173	$10.574.941.524	29,43%	133	$9.305.918.451	25,90%	208	$14.132.420.098	39,34%	514	$34.013.280.073	94,67%
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	4	$1.591.800.114	4,43%							4	$1.591.800.114	4,43%
8610 - Formación profesional	3	$50.760.000	0,14%	2	$52.000.000	0,14%	6	$219.591.991	0,61%	11	$322.351.991	0,90%
Total	**180**	**$12.217.501.638**	**34,01%**	**135**	**$9.357.918.451**	**26,05%**	**214**	**$14.352.012.089**	**39,95%**	**529**	**$35.927.432.178**	**100,00%**

Tabla 5. Detalle gasto histórico a nivel Departamental años 2023-2025

Con base en el horizonte temporal establecido (2021 - 2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC con un valor límite de $1.000.000.000, se obtuvo la siguiente información: se ejecutaron 529 contratos por un valor total de $35.927.432.178 De estos, 180 contratos fueron ejecutados en el año 2023 por un valor de $12.217.501.638, en 2024, se gestionaron 135 contratos por valor de $ 9.357.918.451, en 2023 y para el año 2025, se ejecutaron 214 contratos por un total de $14.352.012.089. Además, es pertinente resaltar que los contratos fueron adjudicados mediante la modalidad de Concurso de Méritos y Mínima Cuantía.

3. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Para el presente proceso no existen Instrumentos de Agregación de Demanda aplicables, dado que la contratación corresponde a la prestación de servicios de gerencia de proyectos, formación y asistencia técnica agropecuaria, requeridos para la ejecución del proyecto. Estas actividades, por su naturaleza, son específicas y dependen de perfiles, competencias y necesidades particulares de la Entidad Estatal.

En la plataforma de Colombia Compra Eficiente no se identifican Acuerdos Marco de Precios vigentes ni Instrumentos de Compra Estandarizados que cubran los servicios requeridos bajo los códigos UNSPSC 801016 (Gerencia de Proyectos), 861015 (Servicios de formación) y 701415 (Servicios de apoyo al desarrollo agropecuario).

En consecuencia, la Entidad adelantará la contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Esta modalidad resulta procedente en la medida en que el valor del proceso se encuentra dentro de los umbrales establecidos para la menor cuantía, permitiendo garantizar la selección objetiva del contratista, la libre concurrencia de oferentes y la transparencia en la gestión contractual. Así mismo, posibilita una contratación más ágil, sin afectar los principios de planeación, economía y responsabilidad, aspectos clave para el cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto.

En el marco del proceso, los factores de evaluación considerarán componentes técnicos y económicos, orientados a seleccionar la oferta más favorable para la Entidad, en términos de calidad, experiencia, idoneidad y eficiencia en la ejecución de las actividades previstas.

La ausencia de instrumentos de agregación de demanda obliga a la Entidad a estructurar un proceso competitivo que asegure la participación de oferentes con capacidades técnicas en gerencia de proyectos, procesos de formación y asistencia técnica agropecuaria, permitiendo una adecuada comparación de propuestas y la obtención de condiciones favorables para la ejecución del proyecto.

Durante la revisión del código UNSPSC 801016 – Gerencia de Proyectos en la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), se evidenció que este corresponde a servicios especializados de planeación, coordinación, dirección, seguimiento, control y evaluación de proyectos, aplicables a iniciativas del sector agropecuario y de desarrollo territorial, como el proyecto objeto del presente proceso.

En la plataforma de la BMC, este tipo de servicios se transa principalmente bajo esquemas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, orientados a garantizar la correcta ejecución técnica, administrativa, financiera y operativa de los proyectos.

La revisión permitió identificar que no existe regulación de precios ni tarifas oficiales establecidas para este tipo de servicios, dado que los valores dependen de variables como:

- Alcance y complejidad del proyecto
- Duración del contrato
- Número de profesionales requeridos
- Nivel de especialización técnica
- Sector de intervención, particularmente el agropecuario

Asimismo, se constató que los servicios asociados a estos códigos no corresponden a bienes estandarizados, sino a servicios de carácter intelectual y técnico, cuya estructuración se realiza a través de estudios previos y documentos técnicos, en los que se definen obligaciones, productos, perfiles profesionales y cronogramas de ejecución.

A) En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 310 de 2021 y la Circular Externa No. 004 de 2021, el Departamento de Nariño verificó, en primera instancia, la existencia de Acuerdos Marco de Precios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Como resultado de dicha verificación, se evidenció que no existen acuerdos vigentes ni en proceso con objeto similar al requerido para el presente proyecto, razón por la cual se justifica la no utilización de estos instrumentos.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes y/o servicios que requiere para satisfacer la necesidad. Realizando un análisis histórico de la contratación en el sector de bienes y servicios como asistencia técnica, servicios de apoyo operativo y dotación de diferentes artículos se observa la participación como oferentes de diferentes personas naturales y jurídicas en capacidad de presentarse a los procesos y poder ejecutar los contratos como el que se pretende ejecutar, que por su trayectoria, experiencia, capacidad financiera y técnica tienen la

idoneidad para ejecutar contratos de suministro similares al del presente proceso contractual.

Se puede evidenciar que, en el horizonte temporal determinado (2023 - 2025), y considerando los códigos de clasificación UNSPSC mencionados en este inciso, se obtuvo la siguiente información. Asimismo, se llevará a cabo un análisis detallado de la oferta tanto a nivel nacional como departamental, con el fin de evaluar el comportamiento de los proveedores y la distribución de los recursos en ambos ámbitos.

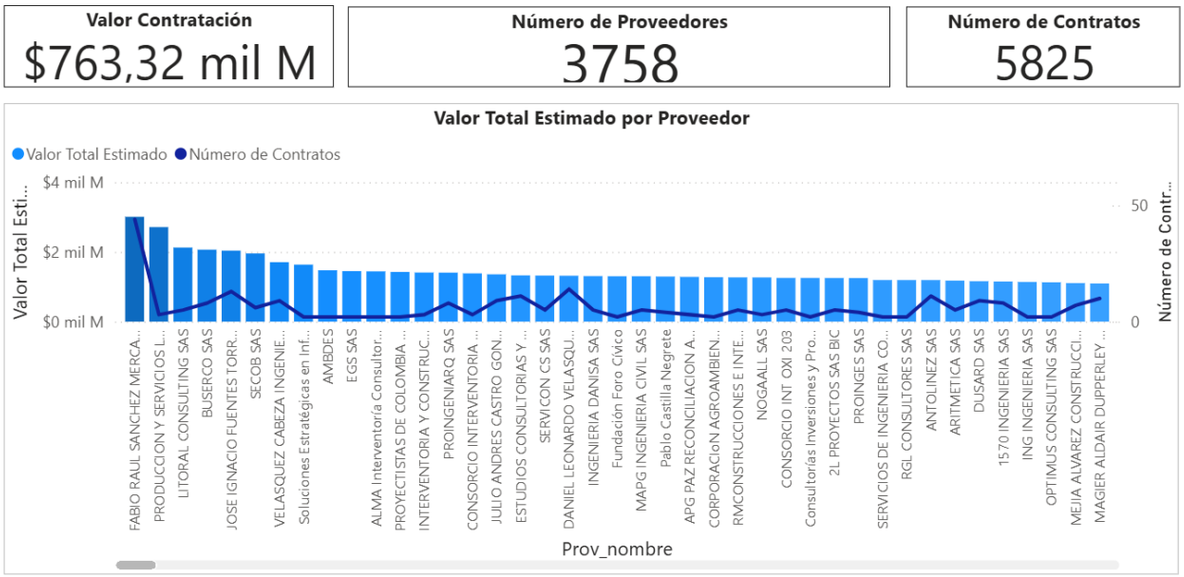


Ilustración 3. Posibles Proveedores a nivel nacional

N°	Empresa	NIT	Dirección Y Ciudad	N° De Contratos	Forma Jurídica
1	SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901159186	Risaralda, Pereira; Carrera 48 A 80 01 Manzana 3 Casa 18	39	Sociedad Por Acciones Simplificada
2	ANTOLINEZ S.A.S	9010165902	Arauca, Fortul; Calle 10 A Cr 16 A 45 Brr El Roble	23	Sociedad Por Acciones Simplificada
3	BUSERCO S.A.S	9008053804	Monteria, Cordoba; Carrera 8 46 35 Ed Centro De Negocios Alamedas Del Sinu	20	Sociedad Por Acciones Simplificada
4	CALIZA CONSULTORIAS S.A.S	9015283089	Medellín, Antioquia; Calle 73 C 77 A 08 Int 101,	19	Sociedad Por Acciones Simplificada
5	CONSTRUCCIONES YYJ S.A.S	9013293497	Florida Blanca, Santander; Construcciones Yyj S.A.S	18	Sociedad Por Acciones Simplificada
6	AGRAMBIENTAL SOLUCIONES S.A.S	9006051064	Puerto Nare, Antioquia; Calle 46 3 25	16	Sociedad Por Acciones Simplificada
7	BIOAGUA INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL S.A.S	9008716680	San Gil, Santander; Carrera 11 23 12	15	Sociedad Por Acciones Simplificada
8	MAS TERRITORIO S.A.S	9013792439	San Rafael; Antioquia; Calle 18 21 23.	15	Sociedad Por Acciones Simplificada
9	CONSANDER S.A.S	9010221398	Puerto Wilches, Santander; Carrera 2 7 49 Barrio Brr El Centro.	12	Sociedad Por Acciones Simplificada
10	GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL S.A.S	9005452451	Medellín, Antioquia; Calle 39 66 A 68 Ap 1202	12	Sociedad Por Acciones Simplificada
11	HQ SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S	9011517519	Puente Nacional, Santander; Carrera 6 6 30 Local 4	12	Sociedad Por Acciones Simplificada
12	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S	9002684198	Sogamoso, Boyacá; Carrera 9 A 22 56	11	Sociedad Por Acciones Simplificada
13	CONSICOR S.A.S	9005596541	Medellín, Antioquia; Calle 30 43 17 Ed Rincones De San Diego Of 302	11	Sociedad Por Acciones Simplificada
14	INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S	9012034880	Sahagun; Cordoba; Calle 11 10 33	11	Sociedad Por Acciones Simplificada
15	INTERING S.A.S	9008724166	Lebrija, Santander; Carrera 7 8 78 Barrio San Jorge 1	10	Sociedad Por Acciones Simplificada
16	PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	9013436001	Valle Del Guamuez, Putumayo; DIAGONAL 4 CL 5 5 B	11	Sociedad Por Acciones Simplificada
17	SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL S.A.S	9006613171	La Capilla, Boyacá; Carrera 11 76 A 24	10	Sociedad Por Acciones Simplificada
18	1570 INGENEIRIA S.A.S	9013808709	Ocana, Norte Santander; Barrio San Agustin Kr 16 Lc 08 J Frailes	9	Sociedad Por Acciones Simplificada
19	HB INGENIERIA S.A.S	9012405451	San Pedro, Sucre; Carrera 10 18 57 Brr San Martin	9	Sociedad Por Acciones Simplificada
20	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	9004261557	Bogotá, Cundinamarca; Carrera 7 155 C 20 Oficina 2404 Torre E	9	Sociedad Por Acciones Simplificada
21	SOLUCIONES INTEGRALES NIME S.A.S	9007860728	Medellín, Antioquia; Calle 116 A 64 C 5 Piso 1	9	Sociedad Por Acciones Simplificada
22	C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S	9008605551	San Miguel, Putumayo; Carrera 6 Brr San Felipe La Dorada	8	Sociedad Por Acciones Simplificada
23	CONSULTORES Y SERVICIOS ASOCIADOS CSA S.A.S	9003547991	Apartado, Antioquia; Carrera 106 A 94 44	8	Sociedad Por Acciones Simplificada
24	CYB CONSTRUCTORES S.A.S	9000128668	Envigado, Antioquia; Transversal 34 C Sur 32 30	8	Sociedad Por Acciones Simplificada
25	ENGINEERS S.A.S	9002979304	Florencia, Caquetá; Carrera 15 N 15 57	8	Sociedad Por Acciones Simplificada
26	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S	9003136601	Arauca, Arauca; Carrera 30 13 149	8	Sociedad Por Acciones Simplificada
27	FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA SOCIAL	9004791941	Corozal, Sucre; Calle 36 A 22 27 Brr La Macarena	8	Esal
28	V&S SUMINISTROS Y SOLICIONES S.A.S	9014218666	Bello, Antioquia; Avenida 26 52 200	8	Sociedad Por Acciones Simplificada

29	ARTIEMTICA S.A.S	9009533301	Bogotá, Cundinamarca; Carrera 12 119 51	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
30	CONBASES S.A.S	9014467634	Bogotá, Cundinamarca; Calle 152 A 13 58 To 3 Of 402	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
31	CUBIKO S.A.S	9010564715	Medellín, Antioquia; Calle 30 78 47	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
32	DUSARD S.A.S	9004962436	Arauca, Arauca; Diagonal 7 5 01 Barrio Obrero	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
33	DYBCON INGENIERIA S.A.S	9012635663	Córdoba, Montería; Calle 10 N 12 06 Brr Samaria 2	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
34	HECAJA S.A.S	900417256	Tamalameque, Cesar; Calle 4 5 27, Tamalameque, Cesar	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
35	INGENIERIA Y CONSULTORIA PMA S.A.S	9007109732	Bello, Antioquia; Carrera 63 Aa 74 93	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
36	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S	9011357360	Bogota, Cundinamarca; Calle 134 151 A 39	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
37	LITORAL CONSULTING S.A.S	9014993979	Cali, Valle; Carrera 2 A Nte 34 10	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
38	PROPCOL S.A.S	9007621691	Pasto, Nariño; Calle 12 N 4 73	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
39	SAROM SOLUCIONES S.A.S	9007621691	Casanere, Tauramena; Vereda Aguablanca Km 3 7 Via Alterna	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
40	AUDIT TRUST SERVICES S.A.S	9007013703	Bogotá, Cundinamarca; Carrera 15 135 67 Ap 202	7	Sociedad Por Acciones Simplificada
41	BUSBANZA INGENIERIA S.A.S	9011858799	Ocana, Norte Santander; Calle 10 4 04 Piso 1	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
42	CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO INGENIEART	8040166726	San Gil, Santander; Carrera 10 10 41 Apartamento 701	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
43	DENKEN S.A.S	9007977518	Bogotá, Cundinamarca; Carrera 19 85 49	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
44	FUDINAR	9018363209	Pasto, Nariño; Calle 17 26 66	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
45	GEODINAMICA INGENIERIA S.A.	8301466656	Bogotá, Cundinamarca; Carrera 48 101 A 99	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
46	INGECO S.A.S	9004163726	Florida Blanca, Santander; Sector B Agrupacion 1 Torre 3 Apartamento 503	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
47	INGEPROYECT LTDA	8301107706	Bogotá, Cundinamarca; Carrera 46 22 B 20 Oficina 402	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
48	INVERSIONES AYPE LTDA	9000871838	Bogotá, Cundinamarca; Transversal 74 11 A 35 T 10 204	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
49	RT PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	9012675890	Tunja, Boyacá; Carrera 3 23 20 Bl 5 Ap 504	6	Sociedad Por Acciones Simplificada
50	AMV CONSULTORES S.A.S	9012456174	Tocancipá, Cundinamarca; Calle 7 Sur 16 D 72	5	Sociedad Por Acciones Simplificada
51	CMG INGENIEROS S.A.S	9011019251	Rionegro, Antioquia; Carrera 58 44 25 Barrio La Florida	5	Sociedad Por Acciones Simplificada
52	GLOBAL SUMMA S.A.S	9016165842	Santafé De Antioquia; Antioquia; CARRERA 48 20 114 OF 621	5	Sociedad Por Acciones Simplificada
53	INGENIERIA JM S.A.S	9002724193	Bogotá, Cundinamarca; Carrera 67 10a 25	5	Sociedad Por Acciones Simplificada
54	WAYNE COLOMBIA S.A.S	9003164037	Sincelejo, Sucre; Calle 25 C 53 153 Brr Los Alpes	5	Sociedad Por Acciones Simplificada

Existen aproximadamente 3.758 proveedores a nivel nacional para la necesidad del objeto a contratar, los cuales han ejecutado 5.825 contratos por un monto total de $763,32 mil millones de pesos.

Ahora bien, se llevará a cabo el análisis de los posibles proveedores a nivel Departamental, con el fin de identificar la competitividad y capacidad para satisfacer las necesidades del proceso de contratación:

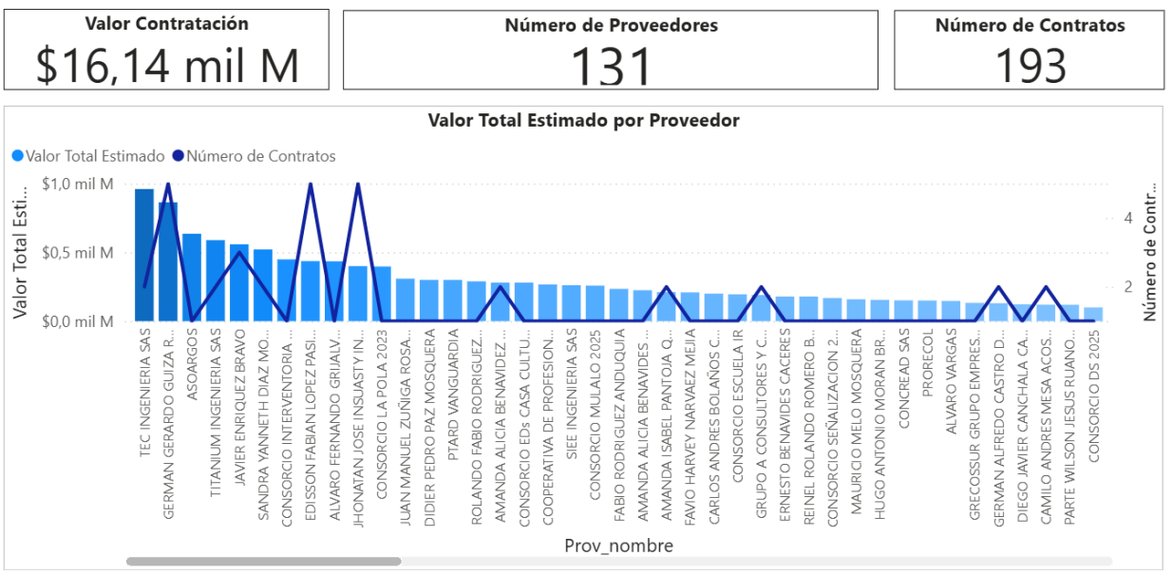


Ilustración 4. Posibles proveedores a nivel departamental.

Existen aproximadamente 131 proveedores a nivel departamental para la necesidad del objeto a contratar, los cuales han ejecutado 193 contratos por un monto total de $16,14 mil millones de pesos.

A continuación, se plasma un listado de posibles empresas participantes a nivel regional, según su objeto a contratar, que influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado:

N°	EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	N° DE CONTRATOS	FORMA JURÍDICA
1	FUNDACIÓN PRO REGIONES COLOMBIA PRODECOL	9015389288	Pasto, Nariño; CARRERA 24 15 40 P 2 AP 201	2	ESAL
2	FUNDACIÓN PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA	9003052778	Tuquerres, Nariño; CALLE 11 44 BARRIO EL PARTIDERO	2	Esal
3	GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S	9006461307	Pasto, Nariño; CARRERA 47 12 69 T G 1 AP 404 TORRES GIRASOL BALCONES	2	Sociedad Por Acciones Simplificada
4	NEXUS ASESORES S.A.S	9012863974	Pasto, Nariño; CALLE 20 26 95 PISO 2	2	Sociedad Por Acciones Simplificada
5	TEC INGENIERIA S.A.S	9008619351	Pasto, Nariño; CARRERA 24 17 86 CASA ZARAMA OF 204	2	Sociedad Por Acciones Simplificada
6	TITANIUM INGENIERIA S.A.S	9011113475	Pasto, Nariño; CARRERA 24 13 22 APTO 402 EDIFICIO DILIA BARRIO SANTIAGO	2	Sociedad Por Acciones Simplificada
7	CONCREAD S.A.S	9015803745	Pasto, Nariño; MANZANA 6 CASA 10 BRR TAMASAGRA II	1	Sociedad Por Acciones Simplificada
8	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO	8912247629	Pasto, Nariño.	1	No Identifica.
9	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE NARIÑO (FUDINAR)	9009836144	Pasto, Nariño.	3	Sociedad Por Acciones Simplificada
10	GRECOSSUR S.A.S	9013356195	Pasto, Nariño; CARRERA 13 13 B 77	1	Sociedad Por Acciones Simplificada
11	KOBE SOLUTIONS S.A.S	9012581961	Pasto, Nariño; CALLE 16 N 37 51 APTO 703	1	Sociedad Por Acciones Simplificada
12	SIEE INGENIERIA S.A.S	9007490935	Pasto, Nariño; CALLE 2 SUR 26 49	1	Sociedad Por Acciones Simplificada

Tabla 6. Posibles proveedores

Con base en la información recopilada, se ha identificado a los posibles proveedores y su alcance geográfico, determinando que existen proveedores a nivel nacional y departamental capaces de satisfacer las necesidades de la entidad.

Ahora bien, se presenta una lista de veinte (20) proveedores registrados en la plataforma SECOP II con base en los códigos de clasificación UNSPSC establecidos para el proceso:

N°	EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN Y CIUDAD	FORMA JURÍDICA
1	A&A LOGISTICA E INGENIERIA S.A.S.	900983324	CARRERA 77 60 45 TO 2 OF 1203 UR CUARZO, MEDELLIN, ANTIOQUIA	Sociedad Por Acciones Simplificada
2	ATECH ADVANCED SOLUTIONS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	900665341	CALLE 126 7 26 PISO 8 en la ciudad de BOGOTA D C	Sociedad Anónima
3	INNOVAGRO S A S	19436512	CALLE 105 17 08 APTO 501, BOGOTA, BOGOTA	Sociedad Por Acciones Simplificada
4	FUNDACIÓN FORMAR: FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y LA CALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	800046444	BARRIO LOS ALPES TRANSV 71 C EDIF MONARCA 71 31 CARTAGENA, BOLIVAR.	ESAL
5	CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA (COFESCO)	900106789	CARRERA 33 N 40 59 BARRIO CENTRO VILLAVICENCIO META	ESAL
6	PRODESARROLLO LIMITADA	800194842	CALLE 32 26 35 OF 705 EDF SURAMERICANA CARTAGENA, BOLIVAR	Sociedad Limitada
7	FUNDACION ONIX-AVC	900598965	QUINE ALTO 1 SECTOR 2 MZ F CA 5 PASTO, NARIÑO	ESAL
8	CORPORACIÓN SOLUCIONES TÉCNICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES	900059551	CALLE 20 CARRERA 19, QUIBDO, CHOCO.	ESAL
9	PRODESARROLLO LTDA.	8001948429	Cartagena, Bolivar; CALLE 32 26 35 OF 705 EDF SURAMERICANA CENTRO	Sociedad Limitada
10	SAFER AGROBIOLOGICOS SAS	8110314561	Medellín, Antioquia; CALLE 94 95 271	Sociedad Por Acciones Simplificada
11	ROCHA DIAZ SAS	9000261131	Bogotá, Cundinamarca; CARRERA 23 93 77 APARTAMENTO 701	Sociedad Por Acciones Simplificada
12	GESTION EMPRESARIAL MOLINA S.A.S	9006357900	Tame, Arauca; CALLE 16 A 31 B 12 BRR LA LIBERTAD	Sociedad Por Acciones Simplificada
13	GESCAMER INGENIERIA Y ASESORIA S.A.S	9007871673	Duitama, Boyacá; CARRERA 31 22 47	Sociedad Por Acciones Simplificada
14	AGROINDUSTRIA LA FLORIDA S.A.	800181339	Manizales, Caldas; LUGAR HACIENDA EL ARGEL VEREDA LA FLORIDA	Sociedad Anónima
15	CIEMCO LTDA BOSQUES DE CANOAS SCA	800088933	No Identifica.	Sociedad Limitada
16	PRO ORIENTE S.A.S	860029097	Funza, Cundinamarca; PRO ORIENTE S.A.S	Sociedad Por Acciones Simplificada
17	ECOLOGIC S.A.S	900440679	No Identifica.	Sociedad Por Acciones Simplificada
18	LIGNUS S.A.S	900779901	Gachancipá, Cundinamarca; LUGAR CARRETERA CENTRAL NTE KM 49 GACHANCIPA CUNDINAMARCA	Sociedad Por Acciones Simplificada
19	GRUPO EMPREARIAL NISSI S.A.S	900880901	Bogotá, Cundinamarca; CALLE 19 9 43 LOCAL 36	Sociedad Por Acciones Simplificada
20	CORPORACIÓN SOLUCIONES TÉCNICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES “SOTEA”	900059551	No Identifica.	No Identifica.

5. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado constituye una herramienta para analizar la dinámica de precios y definir el presupuesto oficial de un proceso. No obstante, para el presente proyecto no se requiere la elaboración de un estudio de mercado independiente para la determinación de los honorarios profesionales, toda vez que estos han sido establecidos con base en la tabla de honorarios vigente de la Gobernación de Nariño, la cual fija valores de referencia institucionales para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Adicionalmente, los montos definidos contemplan ajustes asociados al nivel de especialización, tecnicismo y responsabilidad de las actividades previstas en el proyecto, así como la inclusión de gastos de desplazamiento, necesarios para garantizar la presencia permanente del equipo técnico en los municipios de Los Andes y Cumbitara, atendiendo la dispersión territorial y las condiciones geográficas propias de la cordillera nariñense.

En consecuencia, el presupuesto oficial se fundamenta en dichas tarifas institucionales previamente definidas por la Entidad, las cuales garantizan criterios de razonabilidad, proporcionalidad y coherencia económica frente a las actividades previstas en el proyecto y al perfil requerido del equipo técnico y profesional.

El presente estudio se sustenta en el anexo técnico y el presupuesto general del Convenio Interadministrativo SG0162-2025, suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Gobernación de Nariño, denominado *“Desarrollo integral de la línea productiva de plátano dominico harton en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara de la cordillera nariñense”*, documentos que definen el alcance técnico, operativo y financiero del proyecto.

Para el presente proceso, el equipo profesional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Nariño realizó la verificación y validación de los valores presupuestados, constatando su idoneidad y pertinencia frente a las condiciones actuales del mercado. Este ejercicio se complementó con la revisión de precios de referencia disponibles en plataformas digitales especializadas, así como con el análisis de antecedentes contractuales de proyectos de naturaleza similar ejecutados por otras entidades públicas, lo que permitió corroborar la consistencia y adecuación de los valores estimados.

En ese sentido, se concluye que el presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra debidamente ajustado a las necesidades del proyecto, garantizando los principios de economía, eficiencia y eficacia que rigen la gestión y la contratación pública.

En virtud de lo anterior, a continuación, se presenta el estudio correspondiente.

"DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE".

ASISTENCIA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES EQUIPO IMPLEMENTADOR Y TECNICO - Selección Abreviada - Menor Cuantía PLATANO								COTIZACIONES			
ITEMS	COMPONENTES	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad	meses a contratar	Dedicación	Valor Total	Tabla de Honorarios de Gob Nariño			PROMEDIO
Equipo implementador											
1	Coordinador administrativo y logístico	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines, Especialización en gerencia, gestión, seguimiento de proyectos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos cinco (5) años acumulada contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades; en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Coordinación y/o dirección para ejecución, gestión, seguimiento de proyectos productivos a través de contratos con la coordinación o dirección de equipos de trabajo, administración y ejecución de recursos.	Profesional	1	6	100%	$ 40.500.000	$ 6.750.000			$ 6.750.000

2	**Profesional Jurídico**	Título profesional en Derecho. Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en revisión de contratos, y verificación de garantías de insumos y técnicas.	Profesional	1	6	50%	$ 11.946.690	$ 3.982.230			$ 3.982.230
3	**Profesional contable**	Título profesional que lo acredite como contador público con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima acumulada de al menos tres (3) años, como contador, contados a partir de la obtención de la tarjeta profesional, sin registro de sanciones ni inhabilidades	Profesional	1	6	50%	$ 11.946.690	$ 3.982.230			$ 3.982.230
4	**Técnico administrativo**	Técnico, tecnólogo o estudiante de últimos semestres en Contaduría Pública, Administración Financiera, Administración o áreas afines. Cursos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, costos agroindustriales o manejo de presupuestos o similares. Experiencia de trabajo mínima acumulada de al menos un (1) año, en cargos contables o financieros entre la fecha de terminación de materias, debidamente soportada, o de obtención del título respectivo. Experiencia en proyectos agroindustriales, agrícolas o de economía solidaria; Manejo de software contable; experiencia en conciliaciones bancarias, manejo de caja menor, legalización de anticipos, presupuestos y reportes financieros.	Profesional	1	6	100%	$ 15.170.400	$ 2.528.400			$ 2.528.400

Equipo Técnico											
5	**Profesional en comercialización**	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Especialización o posgrado en áreas relacionadas con desarrollo empresarial, comercio exterior, mercadeo agroalimentario o gestión de proyectos, curso/conocimientos en estrategias de comercialización, mercadeo, acceso a mercados nacionales e internacionales y encadenamientos productivos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios; aplicados a frutales de exportación, preferiblemente en plátano; Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Un (1) año en procesos de fortalecimiento comercial, planes de negocio, planes de mercadeo o acceso a mercados en el sector agropecuario o agroindustrial	Profesional	1	6	100%	$ 31.393.380	$ 5.232.230			$ 5.232.230

6	**Profesional socio-organizacional**	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades. Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad.	Profesional	1	6	100%	$ 31.393.380	$ 5.232.230			$ 5.232.230
7	**Profesional de campo**	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades.Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de	Profesional	1	6	100%	$ 31.393.380	$ 5.232.230			$ 5.232.230

		la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad.									
8	**Técnico de campo**	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Título de Técnico o Tecnólogo en Agronomía, ambiental, Producción Agrícola, Agroindustria o carreras afines., manejo de cultivos de plátano o gestión ambiental. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley.Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Mínimo un (1) año de experiencia en labores técnicas de campo o asistencia en proyectos agrícolas; Experiencia específica en cultivos permanentes (plátano, cítricos, aguacate, mango, etc.) preferiblemente en plátano; Conocimiento en prácticas de siembra, fertilización, riego, control de plagas y cosecha; Manejo básico de registros productivos.	Técnico	5	6	100%	$ 129.547 .740	$ 4.318.258			$ 4.318.258

NOTA 1. La descripción detallada de las actividades y responsabilidades de los profesionales vinculados al proyecto se encuentra desarrollada en la ficha técnica del proyecto.

NOTA 2. Los honorarios del equipo implementador fueron estimados tomando como referencia la tabla de honorarios de la Gobernación de Nariño, considerando el perfil profesional, la experiencia requerida y las responsabilidades asociadas dentro del proyecto.

NOTA 3. Los honorarios del profesional de campo, del profesional socioempresarial y del profesional comercial fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de $3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de $1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.

NOTA 4. Los honorarios del técnico de campo fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de $3.068.258 Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de $1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.

APOYO OPERATIVO

ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIALES ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO OPERATIVO - Selección Abreviada - Menor Cuantía PLATANO							COTIZACIONES			
ITEMS	COMPONENTES	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad de referencia	cantidad Total	Valor Total	Proveedor 1 (ENCOSER)	Proveedor 2 (FUNELI)	Proveedor 3 (SIEE)	PROMEDIO
9	Papelería	Resmas de papel: Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	Unidad	1	8	$ 136.000	$ 17.800	$ 16.500	$ 16.700	$ 17.000
ITEMS	COMPONENTES	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad de referencia	cantidad Total	Valor Total	Proveedor 1 (FUNELI)	Proveedor 2 (DEM)	Proveedor 3 (ESCOBAR)	PROMEDIO
10	Kit de papelería	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m², * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	Kit	1	436	$ 10.900.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000
11	servicio de bodega más oficina	Alquiler de un espacio físico con una área mínima de 70 m2 destinado al almacenamiento temporal, organización y resguardo de insumos, materiales y elementos logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto, garantizando condiciones adecuadas de manejo, custodia y disponibilidad durante el periodo de ejecución más Arriendo de un espacio físico (1 oficinas, 1 baños, 1 cocineta con seguridad, con servicios básicos de calidad, que garantice el espacio para que el personal contratado implemente la ejecución del proyecto.	mes	1	5	$ 3.000.000				$ 600.000

NOTA 1. El valor del arrendamiento de servicio de bodega más oficina fue tomado de la certificación del municipio de Los Andes teniendo en cuenta que se contempla la operación del proyecto desde esta zona urbana dadas las condiciones geográficas del municipio y la facilidad de desplazamiento y logística para desarrollar las actividades hacia las veredas de Los Andes y Cumbitara así como también hasta el municipio de Pasto, que puede ser una de las fuentes de los insumos, materiales y herramientas propias para desarrollar el proyecto.

ESPECIFICACIONES TECNICAS ALIMENTACION - Selección Abreviada - Menor Cuantía PLATANO							COTIZACIONES			
ITEMS	COMPONENTES	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad de referencia	cantidad Total	Valor Total	Contrato TURNARIÑO			PROMEDIO
12	**Alimentación durante el desarrollo de jornadas de socialización del proyecto, comités de control social y seguimiento, Escuelas de Campo (ECAS), espacios de diagnóstico de capacidades organizativas y talleres socioempresariales dirigidos a los beneficiarios.**	**ALMUERZO** 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. **REFRIGERIO** 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. **HIDRATACION:** Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	1	3452	$ 137.251.520	$ 39.760			$ 39.760

NOTA 1. Para el cálculo de los valores de alimentación correspondientes a almuerzo, refrigerio e hidratación, se tomaron como referencia los valores establecidos en el Contrato Interadministrativo No. GN2184-2026, los cuales se encuentran debidamente soportados en su respectivo estudio del sector. La sumatoria de los ítems referenciados asciende a $39.760.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GIRAS EMPRESARIALES - Selección Abreviada - Menor Cuantía PLATANO							COTIZACIONES GIRAS			
ITEMS	COMPONENTES	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad de referencia	cantidad Total	Valor Total	Proveedor 1 (SIEE)	Proveedor 2 (FUNELI)	Proveedor 3 (AGRONOVA)	PROMEDIO
13	**gira empresarial de fortalecimiento de capacidades organizacionales**	Gira No.1 Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente.5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto." "Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente.5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto." Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto "Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla –	valor gira por persona	10	1	$ 33.863.380	$ 3.318.611	$ 3.724.972	$ 3.115.431	$ 3.386.338

		Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor." "Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia." "Alojamiento y Alimentación para 4 dias y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta									

		de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo." 1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas. 1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas. Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."								

14	**gira empresarial de fortalecimeinto de capacidades de innovacion**	Gira No. 2 Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente.5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto." "Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente.5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto." Transporte Aéreo: Pasto-Medellin-Pasto "Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Jose Maria Cordoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados.	valor gira por persona	10	1	$ 40.803.380	$ 3.753.911	$ 4.488.372	$ 3.998.731	$ 4.080.338

		Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor." "Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia." "Alojamiento y Alimentación para 4 dias y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo."									

		1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas. 1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas. "Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.								

NOTA 1. Para el desarrollo del presente ítem, correspondiente a la realización de la rueda de negocios y las actividades asociadas, se efectuó una cotización de carácter global que integra los requerimientos logísticos necesarios para la ejecución de tres (3) espacios específicos de encuentro comercial. Dicha cotización contempla la provisión de los elementos logísticos indispensables para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas, entre ellos sillas, mesas y carpas, así como la alimentación de los participantes, que incluye un (1) refrigerio en la mañana, un (1) almuerzo y un (1) refrigerio en la tarde por persona durante cada jornada. Adicionalmente, dentro del valor cotizado se incluye el servicio de transporte para los participantes, con el fin de facilitar su desplazamiento hacia los lugares donde se desarrollarán los encuentros y asegurar condiciones adecuadas de participación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS TRANSPORTE - Selección Abreviada - Menor Cuantía PLATANO							COTIZACIONES			
ITEMS	COMPONENTES	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad de referencia	cantidad Total	Valor Total	CERTIFICACIONES			PROMEDIO
14	Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los beneficiarios del comité en el municipio de Los Andes , destinado a apoyar su desplazamiento y garantizar su participación en las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	1	9	$ 656.586	$ 72.954			$ 72.954
15	Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los beneficiarios del comité en el municipio de Cumbitara, destinado a apoyar su desplazamiento y garantizar su participación en las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	1	9	$ 908.802	$ 100.978			$ 100.978

NOTA 1. El bono de transporte será otorgado a cada uno de los tres (3) integrantes del Comité de Control Social y Seguimiento (CCS) por municipio, con el propósito de garantizar su asistencia y participación efectiva en las jornadas de trabajo y reuniones programadas por el comité. La entrega del bono se formalizará mediante acta de entrega debidamente firmada, acompañada de copia de la cédula de ciudadanía del beneficiario, como soporte administrativo del proceso. Para la estimación del valor correspondiente al bono, se tomó como referencia el valor promedio de los trayectos de transporte entre las veredas y los respectivos cascos urbanos de los municipios de Los Andes y Cumbitara. Con el fin de mejorar la precisión del cálculo y considerando posibles variaciones en los costos de transporte rural, al valor promedio estimado se adicionó una desviación estándar, permitiendo así obtener un valor de referencia más ajustado frente a la dispersión de los datos observados.

Fuente: Ficha técnica del proyecto "DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE" CONVENIO SG0162-2025.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

COMPONENTE 1- ASISTENCIA TÉCNICA	$ 223.727.880,00
COMPONENTE 2- APOYO OPERATIVO	$ 224.383.668,00
COSTOS DE IMPLMENTACION	$82.699.780,00
TOTAL	**$ 530.811.328,00**

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las tarifas institucionales previamente determinadas por la Entidad, las cuales garantizan la razonabilidad y proporcionalidad económica del contrato a celebrar, se determina que el costo para disponer el presupuesto oficial.

5.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado al proceso de contratación se estima hasta por la suma de ***QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO OCHO PESOS M/CTE. ($530.811.328)***

NOTA: Los recursos asignados en el marco del presente proyecto deberán destinarse única y exclusivamente al cumplimiento de las actividades, alcances y obligaciones definidas en los estudios previos y documentos contractuales, situación que será objeto de seguimiento, control y verificación por parte de la supervisión del contrato.

En este sentido, únicamente se reconocerán y pagarán aquellos valores que correspondan a actividades efectivamente ejecutadas durante el plazo contractual. En caso de presentarse diferencias en las cantidades inicialmente previstas, ajustes en los tiempos de ejecución o cuando algún bien o servicio no sea requerido, dichos valores no serán objeto de pago por parte del Departamento.

De igual manera, todo gasto deberá estar debidamente soportado y justificado, y corresponder estrictamente a las actividades y fines del contrato, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia.

Parágrafo Primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar estarán a cargo del contratista.

Parágrafo Segundo: El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Parágrafo Tercero: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente, la cual, se asume se encuentra incluida en la propuesta presentada por el oferente.

Parágrafo Cuarto: Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas aplicables sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes: **[Según aplique]**

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	**2%**
Estampilla Pro- Cultura	**2%**
Estampilla Udenar	**0.5%**
Tasa Pro- Deporte y Recreación	**2%**

Parágrafo Quinto: De conformidad con el artículo 1° del Decreto Departamental 807 del 30 de diciembre de 2022, la totalidad de la Tasa Pro-Deporte y Recreación, se pagará en un solo pago de contado, ello dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Contrato; en todo caso, por cada día calendario de retardo en el pago, el contratista deberá liquidar y pagar intereses moratorios. **[Según aplique]**

5.2 ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la *«salud financiera»* de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses y patrimonio principalmente.

El propósito de los requisitos habilitantes financieros es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes, de tal manera que la Entidad Estatal solo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

Indicadores de capacidad financiera a evaluar:

INDICADOR	FORMULA
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) *100
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES
PATRIMONIO	ACTIVO TOTAL – PASIVO TOTAL

Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Se admitirá un nivel de endeudamiento menor o igual a sesenta por ciento (60%).

Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100 <= 60\ \%$

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Tener un índice de liquidez mayor o igual a uno punto cuatro (>= 1,4).

Índice de liquidez = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} >= 1{,}4$

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Los proponentes deberán tener una razón de cobertura de intereses mayor o igual a uno, o indeterminado (>= 1, o indeterminado).

Razón de cobertura de intereses = $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}} >= 1$, o indeterminado

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

$$(ii) indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} componente\ 1\ del\ indicador\ i\ X\ porcentaje\ de\ participacion\ i)}{(\sum_{i=1}^{n} componente\ 2\ del\ indicador\ i\ X\ porcentaje\ de\ participacion\ i)}$$

Cuando se trate de consorcios y uniones temporales se debe especificar de forma clara el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el cien por ciento (100%).

Cada uno de los integrantes de los consorcios o uniones temporales en forma independiente presentarán el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación – Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

- **Patrimonio** = Corresponde a valor de los bienes netos (o sea despues de descontar los pasivos) que posee una empresa.

PATRIMONIO.

Un patrimonio mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor del presupuesto oficial (VPO), expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Se calculará usando esta fórmula: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total.

Nota: Para el caso del Consorcio o Unión Temporal, la verificación de este requisito se realizará como lo establece Colombia Compra Eficiente en su manual. Por tratarse de un indicador en valor absoluto, se sumarán todos los patrimonios de todos los integrantes del proponente plural, independientemente del porcentaje de participación.

Indicadores de capacidad organizacional:

Colombia compra eficiente define los indicadores de capacidad organizacional de la siguiente manera:

- **Rentabilidad sobre patrimonio (ROE)**: Utilidad operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad sobre activos (ROA)**: Utilidad operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La evaluación se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la Cámara de Comercio respectiva, según conste en el certificado que al respecto se expida.

En el caso de modalidades de asociación los integrantes deberán presentar por cada uno su respectivo RUP.

El proponente deberá tener una capacidad organizacional, es decir el rendimiento de sus inversiones y la eficiencia en el uso de sus activos, conforme a los siguientes indicadores:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

El proponente deberá tener una rentabilidad del patrimonio igual o superior a 0,01

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}} >= 0{,}01$$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

El proponente deberá tener una rentabilidad del activo igual o superior a 0,01

$$\text{Rentabilidad del activo} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo total}} >= 0{,}01$$

INDICADOR	FORMULA
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	(UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO) *100
RENTABILIDAD DE ACTIVO	(UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL) *100

Rentabilidad sobre el patrimonio: el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre los activos: el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Frente a los indicadores de capacidad organizacional según opinión de Colombia Compra Eficiente, lo sustancial es que estos sean positivos y por ello actualmente se está generando una constante en varias entidades públicas según se puede observar en el SECOP, donde se limitan a establecer en los pliegos de condiciones, estos indicadores como simplemente “POSITIVOS”, en otras palabras que sean igual o superior a cero, por ser suficientes para asegurar la capacidad financiera del futuro adjudicatario.

Para este análisis resulta preciso considerar los indicadores de capacidad financiera y organizacional que reportan algunas de las empresas proveedoras de servicios similares al objeto a contratar y que fueron identificadas en el numeral 5 precedente del análisis de la oferta.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional que reportan las referidas empresas a corte de diciembre de 2025, es como se muestra a continuación:

N°	PROVEEDOR	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉSES	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	AGRAMBIENTAL SOLUCIONES S.A.S	9006051064	1,00	0,95	INDETERMINADO	$ 1.536.335.517,00	0,31	0,01
2	BIOAGUA INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL S.A.S	9008716680	15,88	0,21	INDETERMINADO	$ 256.170.615,00	0,05	0,04
3	MAS TERRITORIO S.A.S	9013792439	1,33	0,66	INDETERMINADO	$ 270.335.086,00	0,36	0,12
4	CONSANDER S.A.S	9010221398	17,53	0,58	INDETERMINADO	$ 110.821.888,34	0,30	0,12
5	GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL S.A.S	9005452451	5,84	0,16	INDETERMINADO	$ 434.500.388,00	0,77	0,64
6	HQ SERVICIOS E INVERSIONES S.A.S	9011517519	2,72	0,36	17,30	$ 1.281.050.065,00	0,32	0,20
7	BYD MULTIPROYECTOS S.A.S	9002684198	3,71	0,29	61,81	$ 1.026.423.753,00	0,02	0,01
8	CONSICOR S.A.S	9005596541	7,46	0,58	15,01	$ 6.943.665.394,00	0,35	0,14
9	PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	9013436001	13,23	0,04	144,62	$ 494.558.557,00	0,04	0,04
10	1570 INGENEIRIA S.A.S	9013808709	1,95	0,12	INDETERMINADO	$ 707.173.507,52	0,28	0,25
11	HB INGENIERIA S.A.S	9012405451	18,21	0,08	22,36	$ 443.017.000,00	0,05	0,04
12	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	9004261557	4,60	0,30	4,21	$ 4.731.242.885,00	0,17	0,11
13	CONSULTORES Y SERVICIOS ASOCIADOS CSA S.A.S	9003547991	3,25	0,30	INDETERMINADO	$ 188.981.555,00	0,58	0,40
14	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S	9003136601	3,50	0.57	58,70	$ 511.733.164,76	0,31	0,13
15	INGENIERÍA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S	9012034880	167,90	0,23	416,35	$ 308.141.400,00	0,88	0,67
16	WAYNE COLOMBIA S.A.S	9003164037	25,81	0,03	12,49	$ 1.491.853.000,00	0,2	0,19
17	FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA SOCIAL	9004791941	1,00	0,24	INDETERMINADO	$ 6.200.000,00	0,19	0,14
18	ARTIEMTICA S.A.S	9009533301	2,49	0,56	INDETERMINADO	$ 902.714.211,00	0,27	0,11
PROMEDIO			**16,52**	**0,33**	**>=1 o INDETERMINADO**	**$ 1.202.495.443,70**	**0,30**	**0,19**

PROMEDIO	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉSES	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Número de empresas que cumplen con el requisito	4	11	18	5	9	6
Índices de procesos adelantados por el Departamento	1,4	60%	>=1 o INDETERMINADO	$ 198.236.663,10	0.1	0.1
	>=	**<=**	**>=**	**>=**	**>=**	**>=**
No. de empresas que cumplen con el requisito- Departamento	15	16	18	15	14	13

Teniendo en cuenta lo establecido en los manuales de Colombia Compra, para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, se tiene que entre mayor sean los valores de liquidez, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y menor sea el endeudamiento, serán menores los riesgos para la entidad; así las cosas y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y considerando otros procesos que por naturaleza similar se han adelantado por la Gobernación de Nariño en vigencias pasadas, los indicadores requeridos en cuanto a la capacidad financiera y organizacional, que se solicitarán a los proponentes que tengan interés en participar en el proceso de selección, serán los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS PROPUESTOS	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (IL)	>=1,4
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE)	<=60%
COBERTURA DE INTERESES	>=1 o indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>=0,1
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>=0,1
PATRIMONIO	Un patrimonio mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor del presupuesto oficial (VPO), expresado en salario mínimos legales mensuales vigentes.

Tabla 7. Indicadores del proceso de selección

Para establecer los indicadores financieros y de capacidad organizacional se tuvo en cuenta que, de cada indicador, más del 50% de las empresas analizadas en la muestra, cumplieran con el requisito mínimo, de esta forma se garantiza la pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta la realidad del mercado y los lineamientos establecidos por el Departamento de Nariño, así:

- **Índice de liquidez:** Se exige un valor >= **1,4**. Del análisis de las muestras y del promedio correspondiente, se concluye que los posibles proponentes cumplen con este requisito, acreditando una adecuada capacidad económica y suficiencia en la disponibilidad de recursos líquidos para garantizar la debida ejecución contractual.

- **Índice de endeudamiento:** Se exige un valor <= **60%**. Los resultados evidencian que los posibles proponentes cumplen con este indicador, acreditando una adecuada capacidad financiera y un nivel de obligaciones acorde con sus activos, lo cual refleja equilibrio económico y un menor riesgo en la ejecución contractual.

- **Cobertura de intereses: >=1** o indeterminado. El análisis muestra que los posibles proponentes cumplen con este requisito, evidenciando solvencia suficiente para atender sus compromisos financieros, lo que resulta fundamental para reducir riesgos de incumplimiento y asegurar estabilidad económica durante la ejecución del contrato.

- **Rentabilidad del patrimonio: >=0,1**. Los resultados obtenidos confirman el cumplimiento del requisito, acreditando un nivel adecuado de retorno sobre los recursos aportados por los socios o accionistas. Un valor positivo evidencia que los posibles proponentes no solo preservan su patrimonio, sino que además lo hacen productivo, lo cual constituye un elemento clave para garantizar solidez financiera y confiabilidad en la ejecución contractual.

- **Rentabilidad del activo:** Se exige un valor de **>=0,1**. El análisis determina que los proponentes cumplen con este indicador, demostrando un nivel adecuado de eficiencia en la utilización de sus recursos. Un valor positivo refleja que la organización emplea de manera efectiva sus activos, lo cual resulta fundamental para demostrar estabilidad financiera y asegurar la correcta ejecución contractual.

- **Patrimonio:** Se exige un valor igual o superior al **30% del Valor del Presupuesto Oficial (VPO)**. De acuerdo con el análisis, los posibles proponentes cumplen con este requisito, lo que demuestra solidez financiera y respaldo económico suficiente para asumir las obligaciones contractuales. Este indicador permite establecer la capacidad real del proponente para responder con sus propios medios ante eventualidades y contingencias, reduciendo el nivel de riesgo para la administración y asegurando la adecuada ejecución contractual.

5.3 ANÁLISIS DE INCENTIVOS PARA EMPRENDIMIENTO DE MUJERES, MIPYME, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (DECRETO 680 DE 2021), BIENES RELEVANTES.

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el umbral para limitación a Mipymes del proceso de selección, se encuentra en $511.708.497 (US$125.000), así las cosas, el presente proceso no cumple con el requisito presupuestal para limitarse a Mipymes.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, dada la cuantía del presente proceso de selección, no resulta aplicable la convocatoria limitada a MIPYMES.

Adicionalmente y considerando la modalidad del proceso de selección, en donde el único factor de selección es el menor precio, no se prevén incentivos para la promoción del desarrollo de Mipymes, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres, según lo establecido por la Ley 2069 de 2020, apoyo a la industria

5.4 ANÁLISIS DEL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (DECRETO 1860, ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16.

Una vez analizado el objeto del proceso y el alcance de las obligaciones, se considera que la provisión de los bienes por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, o sujetos de especial protección constitucional, en los términos fijados en el Decreto 1860 – articulo 2.2.1.2.4.2.16, no aplica.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO

El “riesgo”, es definido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como: "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato". A su vez el artículo 2.2.1.1.1.6.3 determina que:

"La entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y gulas que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”

El “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente proceso, de conformidad con lo establecido en el literal “C" del mencionado documento que impone: *"... La entidad Estatal debe incluir en los Estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos".*

Anexo 1. Matriz de Riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Inhabilidad sobreviniente del contratista	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	2	4	6	Riesgo alto	CONTRATISTAS	Verificación periódica de los reportes de otras entidades a través del Registro único de Proponentes, como también consulta en la Procuraduría y Contraloría	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	CONTRATISTAS	En la etapa de ejecución	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución y sus potenciales prórrogas	Verificación de la existencia de situaciones que puedan comprometer la capacidad jurídica de los oferentes	Permanente durante la etapa de ejecución
2	General	Interno	Selección	Operacionales	Que ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos técnicos solicitados	Declarar desierto el proceso	3	4	7	Riesgo alto	CONTRATISTAS /DEPARTAMENTO	Se establecen en el pliego de condiciones requerimientos habilitantes adecuados y pertinentes al sector que se impacta con el proceso de selección, con soporte en el estudio de mercado y análisis del sector.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	DEPARTAMENTO	En la etapa de planeación	Hasta el inicio de la etapa de selección	Revisión y análisis de las observaciones presentadas desde la publicación del proyecto de pliego	Permanente durante la etapa de selección

3	General	Externo	Selección	Operacionales	Suspender el proceso de selección con el fin de determinar las acciones que debe tomar la administración por la existencia de potenciales conductas contrarias a la libre competencia	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	CONTRATISTAS	Conocer las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda y la potencial existencia de acuerdos colusorios o contrarios a la libre competencia. Los oferentes se abstendrán de realizar cualquier conducta que pueda ser constitutiva de este tipo de acuerdos restrictivos de la competencia.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	DEPARTAMENTO y OFERENTES	En la etapa de selección	Antes de la adjudicación del contrato de la zona correspondiente	Conocer las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda y la potencial existencia de acuerdos colusorios o contrarios a la libre competencia y poner en conocimiento de las autoridades competentes este tipo de situaciones v.gr SIC o fiscalía general de la Nación	Permanente durante la etapa de selección
4	General	Externo	Contratación	Operacionales	Presentación extemporáneamente las garantías	Retraso del inicio de ejecución	2	2	4	Riesgo bajo	CONTRATISTAS	El contratista debe allegar las garantías dentro del término fijado en el cronograma del proceso de selección	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	CONTRATISTAS	Desde la adjudicación del contrato	Hasta antes del inicio de ejecución del contrato	Seguimiento constante por parte de la SADR	Permanente hasta el inicio de la ejecución
5	General	Externo	Contratación	Operacionales	El adjudicatario sin justa causa no suscribe el contrato	Retrasar el inicio de ejecución	2	2	4	Riesgo bajo	CONTRATISTAS	La Secretaría dará aplicación al inciso segundo, numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, salvo que el proceso de selección haya contado con un único proponente caso en el cual la SADR deberá hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta y evaluará la pertinencia y conveniencia de adelantar un nuevo proceso de selección	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	CONTRATISTAS	En la adjudicación del contrato	1. Antes del inicio de ejecución.	Seguimiento constante por parte de la SADR	Permanente hasta el inicio de la ejecución
6	General	Externo	Ejecución	Operacionales	El Contratista no suministra la información requerida por la SADR o los entes de control, por deficiencias en la información o causas imputables a él.	Retraso en el proceso de respuesta oportuna a los entes correspondientes	2	2	4	Riesgo medio	CONTRATISTAS	La Supervisión o Interventoría hará seguimiento de la responsabilidad del contratista	1	1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTAS	En la adjudicación del contrato	En la liquidación del contrato	Seguimiento constante por parte de la supervisión o interventor del contrato	Permanente
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento del objeto contractual por causas imputables al contratista	1) Deficiencia en la prestación del servicio. 2) Posible aplicación de multas o sanciones al	2	2	4	Riesgo bajo	CONTRATISTAS	El supervisor o Interventor del contrato realiza los requerimientos a que haya lugar al contratista y evalúa	2	2	4	Riesgo bajo	Si	DEPARTAMENTO y CONTRATISTAS	En la etapa de ejecución	En la liquidación del contrato	El supervisor o Interventor debe establecer acciones de control y	Periódico

						contratista. 3) Detrimento de bienes públicos. 4) Posible afectación de la misionalidad de la SADR en sus procesos Administrativos y Académicos 5) Pérdida de la conectividad por el incumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato, el pliego de condiciones, la Ficha Técnica y demás anexos.						necesidad de dar aplicación al artículo 86 de la ley 1474 de 2011 en lo referente al procedimiento para la aplicación de multas y sanciones. El contratista debe poner en conocimiento del supervisor la novedad y su solución junto con el tiempo estimado para su implementación								seguimiento para prevenir la ocurrencia del riesgo. La SADR verificará el cumplimiento periódico de las obligaciones del contratista.	
8	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones asignadas a la supervisión y/o interventoría en relación con seguimiento y control del contrato	1) Falta de seguimiento y control de la ejecución contractual por parte de la supervisión y/o interventoría 2) Permitir que la ejecución del contrato no se realice dentro de los parámetros del mismo. Incumplir con la calidad del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	DEPARTAMENTO	En caso de incumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, se da inicio al proceso correspondiente en la Oficina de Control Interno Disciplinario o la dependencia que haga sus veces Iniciar tramite del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011	1	2	3	Riesgo bajo	Si	DEPARTAMENTO	En la etapa de ejecución	En la liquidación del contrato	Seguimiento por parte de la SADR del gasto en la ejecución	Permanente
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en los servicios contratados por efectos de subcontratación NO autorizada de los mismos	Trasladar la ejecución de una proporción del objeto del contrato estatal, sin que medie autorización del ordenador del gasto	2	3	5	Riesgo medio	CONTRATISTAS	El supervisor del contrato dará cumplimiento el ejercicio de las funciones de supervisión en lo referente al tema de la subcontratación de las prestaciones del contrato, y en caso de ser necesario dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011	1	2	3	Riesgo bajo	Si	CONTRATISTAS	En la etapa de ejecución	En la liquidación del contrato	El supervisor o Interventor debe establecer acciones de control y seguimiento para prevenir la ocurrencia del riesgo. La SADR verificará el cumplimiento periódico de las obligaciones del contratista.	Permanente

10	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	CONTRATISTAS	Requerir para cada pago, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	2	2	4	Riesgo bajo	Si	CONTRATISTAS	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión y/o interventor del contrato verificará el cumplimiento de la norma en relación con el aporte al Sistema de seguridad social.	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Vulnerabilidad de la seguridad de la información. Insuficiente adopción de mecanismos de seguridad para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información	Posible impacto negativo en la transparencia y probable factor de inseguridad para la entidad. Posible alteración de la información	2	2	4	Riesgo bajo	CONTRATISTAS	Toda la información suministrada al Contratista deberá mantenerse con carácter confidencial y adoptará medidas tendientes a la prevención de este tipo de situaciones. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratista (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	2	2	4	Riesgo bajo	Si	CONTRATISTAS	Desde la suscripción del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión hará seguimiento y tomará o hará uso de los mecanismos pertinentes.	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambios normativos o regulatorios que puedan impactar el objeto y/o la ejecución normal del contrato (leyes, decretos, actos administrativos generales etc.)	Afectación a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato por cambio normativo	2	2	4	Riesgo bajo	DEPARTAMENTO y CONTRATISTAS	Una vez sea expedida una disposición legal que afecte el valor del contrato, el supervisor y/o interventor debe evaluar si es necesario tramitar una modificación contractual	2	2	4	Riesgo bajo	Si	DEPARTAMENTO y CONTRATISTAS	Desde la suscripción del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión y/o interventor y el contratista debe mantenerse actualizados sobre la normatividad que puede afectar el contrato.	Permanente
13	Específico	Externo	Ejecución	Ambientales	El contratista no cumple con la normatividad y especificaciones exigidas en material ambiental	Incumplir la obligación general con los temas ambientales dentro del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	CONTRATISTAS	El contratista debe dar cumplimiento a las disposiciones ambientales que regulan el manejo y disposición de los residuos de construcción	2	2	4	Riesgo bajo	Si	CONTRATISTAS	Desde la suscripción del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión y /o interventor debe conocer las obligaciones en materia ambiental que deben ser cumplidas por el contratista y adelantar los procesos de incumplimiento cuando sea necesario	Permanente

Asignación numérica Matriz de Riesgos									
Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Probabilidad		Impacto		Valoración del Riesgo	
General	Interno	Planeación	Económicos	Raro	1	Raro	1	Riesgo Bajo	2, 3 ,4
Especifico	Externo	Selección	Sociales o Políticos	Improbable	2	Improbable	2	Riesgo Medio	5
		Contratación	Operacionales	Posible	3	Posible	3	Riesgo Alto	6 y 7
		Ejecución	Financieros	Probable	4	Probable	4	Riesgo Extremo	8, 9 y 10
			Regulatorios	Casi cierto	5	Casi cierto	5		
			De la Naturaleza						
			Ambientales						
			Tecnológicos						

Nota: La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en calidad de responsable del proceso de contratación, el cual tiene por objeto "***Contratar la ejecución operativa del proyecto "DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE""*** declara que toda la información proporcionada en el estudio para este fin es veraz, precisa, completa y acorde con el mercado actual. Asimismo, la dependencia se compromete a asumir plena responsabilidad del proceso de contratación y la información suministrada, a razón de garantizar la transparencia e integridad en el presente proceso**.**

El presente estudio de sector se estructuró con la finalidad de aportar un insumo para el proceso de contratación del Departamento de Nariño y se firma en San Juan de Pasto, en el mes de abril de 2026.

PRINITH SOLEIT JURADO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Gobernación de Nariño.

Proyectó:
David Orlando Jojoa
Contratista SADR

Reviso:
Victor Ortiz Eraso
Profesional Universitario
Analisis del sector

Reviso:
Ana Lucia Castillo R.
Analisis del sector DAC

Nota: Para la revisión del presente estudio del sector y de conformidad con su objeto, se tuvo en cuenta los siguientes criterios con la finalidad de verificar la razonabilidad de la información presentada:

- ✓ Análisis de los precios históricos de contratos con objeto, modalidad y cuantía similar a la presente contratación suscritos en vigencias anteriores.
- ✓ Confrontación de los precios de las cotizaciones presentadas por la Dependencia, con referentes del mercado actual.
- ✓ Variación de los índices de precios oficiales que afectan el sector analizado según aplique (IPC, PIB, TRM, SMLMV, entre otros).

San Juan de Pasto, 15 de abril del 2026

Señores.
GRUPO AGRONOVA
NIT: 900821918-36
info@grupoagronova.com

ASUNTO: Solicitud de cotización

Ciudad

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Consultado el sector comercial lo tenemos como un gran referente en el mercado Nariñense y, por tanto, somos los más interesados en que participe de nuestros procesos de contratación y ser un aliado de abastecimiento del Departamento de Nariño.
Para el efecto, estamos adelantando los estudios previos de la contratación cuyo objeto es Contratar la ejecución operativa del proyecto: “DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE”

En este sentido, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se requiere contar con el suministro de los siguientes Giras productores visita experiencias exitosas nivel nacional

Gira 1: Gira empresarial de fortalecimiento de capacidades organizacionales

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario
1	Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
2	Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
3	Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto	Tiquete	10	

4	Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	Dia	4	
5	Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	Unidad	1	
6	Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	Persona	10	
7	1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	Coordinador	1	
8	1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	Guía	1	
9	Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.	Kit	10	

Gira 2: Gira empresarial de fortalecimiento de capacidades de innovación:

Ítem	Descripción	unidad	cantidad	Valor Unitario
1	Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes,	Día	2	

	Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.			
2	Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
3	Transporte Aéreo: Pasto-Medellin-Pasto	Tiquete	10	
4	Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Jose Maria Cordoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	Dia	4	
5	Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	Unidad	1	
6	Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	Persona	10	
7	1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	Coordinador	1	
8	1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	Guia	1	
9	Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.	Kit	10	

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Plazo de Ejecución: Los costos asociados a las giras cotizadas deberán proyectarse considerando que la prestación del servicio se enmarca en la ejecución del proceso contractual: 'DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTÓN EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE'. Se estima que dicho proceso iniciará entre los meses de junio y julio; por tanto, las giras se ejecutarán específicamente durante los meses 4 y 5, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada dentro de los 03 días posteriores a la recepción.

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique: i) La fecha en la que fue emitida, ii)

Cordialmente,

PRINITH SOLEDAD JURADO ERAZO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
agricultura@narino.gov.co

Proyectó: *Hugo Fernando Bravo*
Contratista-SADR
Componente Técnico

Revisó: *Diego Fernando Gómez*
Contratista-SADR
Componente Jurídico

San Juan de Pasto, 15 de abril del 2026

Señores.
FUNDACION FUNELI
NIT: 800103923-8

ASUNTO: Solicitud de cotización

Ciudad

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Consultado el sector comercial lo tenemos como un gran referente en el mercado Nariñense y, por tanto, somos los más interesados en que participe de nuestros procesos de contratación y ser un aliado de abastecimiento del Departamento de Nariño.
Para el efecto, estamos adelantando los estudios previos de la contratación cuyo objeto es Contratar la ejecución operativa del proyecto: “DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE”

En este sentido, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se requiere contar con el suministro de los siguientes Giras productores visita experiencias exitosas nivel nacional

Gira 1: Gira empresarial de fortalecimiento de capacidades organizacionales

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario
1	Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
2	Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
3	Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto	Tiquete	10	

4	Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	Dia	4	
5	Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	Unidad	1	
6	Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	Persona	10	
7	1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	Coordinador	1	
8	1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	Guía	1	
9	Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.	Kit	10	

Gira 2: Gira empresarial de fortalecimiento de capacidades de innovación:

Ítem	Descripción	unidad	cantidad	Valor Unitario
1	Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes,	Día	2	

	Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.			
2	Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
3	Transporte Aéreo: Pasto-Medellin-Pasto	Tiquete	10	
4	Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Jose Maria Cordoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	Dia	4	
5	Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	Unidad	1	
6	Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	Persona	10	
7	1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	Coordinador	1	
8	1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	Guia	1	
9	Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.	Kit	10	

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Plazo de Ejecución: Los costos asociados a las giras cotizadas deberán proyectarse considerando que la prestación del servicio se enmarca en la ejecución del proceso contractual: 'DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTÓN EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE'. Se estima que dicho proceso iniciará entre los meses de junio y julio; por tanto, las giras se ejecutarán específicamente durante los meses 4 y 5, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada dentro de los 03 días posteriores a la recepción.

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique: i) La fecha en la que fue emitida, ii)

Cordialmente,

PRINITH SOLEY JURADO ERAZO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
agricultura@narino.gov.co

Proyectó: *Hugo Fernando Bravo*
Contratista-SADR
Componente Técnico

Revisó: *Diego Fernando Gómez*
Contratista-SADR
Componente Jurídico

San Juan de Pasto, 15 de abril del 2026

Señores.
GRUPO AGRONOVA
NIT: 900749093-5

ASUNTO: Solicitud de cotización

Ciudad

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Consultado el sector comercial lo tenemos como un gran referente en el mercado Nariñense y, por tanto, somos los más interesados en que participe de nuestros procesos de contratación y ser un aliado de abastecimiento del Departamento de Nariño.
Para el efecto, estamos adelantando los estudios previos de la contratación cuyo objeto es Contratar la ejecución operativa del proyecto: “DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE”

En este sentido, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se requiere contar con el suministro de los siguientes Giras productores visita experiencias exitosas nivel nacional

Gira 1: Gira empresarial de fortalecimiento de capacidades organizacionales

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario
1	Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
2	Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
3	Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto	Tiquete	10	

4	Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	Dia	4	
5	Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	Unidad	1	
6	Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	Persona	10	
7	1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	Coordinador	1	
8	1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	Guía	1	
9	Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.	Kit	10	

Gira 2: Gira empresarial de fortalecimiento de capacidades de innovación:

Ítem	Descripción	unidad	cantidad	Valor Unitario
1	Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes,	Día	2	

	Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.			
2	Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
3	Transporte Aéreo: Pasto-Medellin-Pasto	Tiquete	10	
4	Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Jose Maria Cordoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	Dia	4	
5	Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	Unidad	1	
6	Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	Persona	10	
7	1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	Coordinador	1	
8	1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	Guia	1	
9	Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.	Kit	10	

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Plazo de Ejecución: Los costos asociados a las giras cotizadas deberán proyectarse considerando que la prestación del servicio se enmarca en la ejecución del proceso contractual: 'DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTÓN EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE'. Se estima que dicho proceso iniciará entre los meses de junio y julio; por tanto, las giras se ejecutarán específicamente durante los meses 4 y 5, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada dentro de los 03 días posteriores a la recepción.

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique: i) La fecha en la que fue emitida, ii)

Cordialmente,

PRINITH SOLEL JURADO ERAZO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
agricultura@narino.gov.co

Proyectó: *Hugo Fernando Bravo*
Contratista-SADR
Componente Técnico

Revisó: *Diego Fernando Gómez*
Contratista-SADR
Componente Jurídico

San Juan de Pasto, 15 de abril del 2026

Señores.
GRUPO AGRONOVA
NIT: 900749093-5

ASUNTO: Solicitud de cotización

Ciudad

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Consultado el sector comercial lo tenemos como un gran referente en el mercado Nariñense y, por tanto, somos los más interesados en que participe de nuestros procesos de contratación y ser un aliado de abastecimiento del Departamento de Nariño.
Para el efecto, estamos adelantando los estudios previos de la contratación cuyo objeto es Contratar la ejecución operativa del proyecto: “DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE”

En este sentido, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se requiere contar con el suministro de los siguientes Giras productores visita experiencias exitosas nivel nacional

Gira 1: Gira empresarial de fortalecimiento de capacidades organizacionales

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario
1	Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
2	Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
3	Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto	Tiquete	10	

4	Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	Dia	4	
5	Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	Unidad	1	
6	Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	Persona	10	
7	1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	Coordinador	1	
8	1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	Guía	1	
9	Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.	Kit	10	

Gira 2: Gira empresarial de fortalecimiento de capacidades de innovación:

Ítem	Descripción	unidad	cantidad	Valor Unitario
1	Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagui – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes,	Día	2	

	Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.			
2	Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagui -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	Día	2	
3	Transporte Aéreo: Pasto-Medellin-Pasto	Tiquete	10	
4	Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Jose Maria Cordoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	Dia	4	
5	Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	Unidad	1	
6	Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	Persona	10	
7	1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	Coordinador	1	
8	1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	Guia	1	
9	Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas.	Kit	10	

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Plazo de Ejecución: Los costos asociados a las giras cotizadas deberán proyectarse considerando que la prestación del servicio se enmarca en la ejecución del proceso contractual: 'DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTÓN EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE'. Se estima que dicho proceso iniciará entre los meses de junio y julio; por tanto, las giras se ejecutarán específicamente durante los meses 4 y 5, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada dentro de los 03 días posteriores a la recepción.

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique: i) La fecha en la que fue emitida, ii)

Cordialmente,

PRINITH SOLEL JURADO ERAZO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
agricultura@narino.gov.co

Proyectó: *Hugo Fernando Bravo*
Contratista-SADR
Componente Técnico

Revisó: *Diego Fernando Gómez*
Contratista-SADR
Componente Jurídico

San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2026

Señores
PAPELERIA DEM
Pasto

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta un proceso de contratación adelantado por la secretaria de agricultura, lo tenemos como un referente en los ítems relacionados en el mismo y por tanto, lo invitamos a que participe de nuestros procesos de contratación y ser un aliado en la prestación de servicios y abastecimiento del Departamento de Nariño.

En este sentido, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se requiere contar con el siguiente bien o servicio:

Ítem	Descripción Técnica	Unidad	Cantidad
1	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m² * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	Kit	436
2	Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	Unidad	8

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada lo antes posible.

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique:

i) La fecha en la que fue emitida
ii) Nombre del responsable con la firma respectiva
iii) Nit
iv) Número de contacto
v) Ciudad y dirección de domicilio
vi) Vigencia o tiempo de validez

Cordialmente,

PRINITH SOLEIT JURADO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Gobernación de Nariño

Proyectó: *David Orlando Jojoa*
Contratista-SADR
Componente Técnico

San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2026

Señores
ENCONSER
Pasto

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta un proceso de contratación adelantado por la secretaria de agricultura, lo tenemos como un referente en los ítems relacionados en el mismo y por tanto, lo invitamos a que participe de nuestros procesos de contratación y ser un aliado en la prestación de servicios y abastecimiento del Departamento de Nariño.

En este sentido, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se requiere contar con el siguiente bien o servicio:

Ítem	Descripción Técnica	Unidad	Cantidad
1	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m² * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	Kit	436
2	Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	Unidad	8

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada lo antes posible.

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique:

i) La fecha en la que fue emitida
ii) Nombre del responsable con la firma respectiva
iii) Nit
iv) Número de contacto
v) Ciudad y dirección de domicilio
vi) Vigencia o tiempo de validez

Cordialmente,

PRINITH SOLEIT JURADO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Gobernación de Nariño

Proyectó: *David Orlando Jojoa*
Contratista-SADR
Componente Técnico

San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2026

Señores
FUNELI
Pasto

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta un proceso de contratación adelantado por la secretaria de agricultura, lo tenemos como un referente en los ítems relacionados en el mismo y por tanto, lo invitamos a que participe de nuestros procesos de contratación y ser un aliado en la prestación de servicios y abastecimiento del Departamento de Nariño.

En este sentido, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se requiere contar con el siguiente bien o servicio:

Ítem	Descripción Técnica	Unidad	Cantidad
1	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m² * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	Kit	436
2	Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	Unidad	8

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada lo antes posible.

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique:

i) La fecha en la que fue emitida
ii) Nombre del responsable con la firma respectiva
iii) Nit
iv) Número de contacto
v) Ciudad y dirección de domicilio
vi) Vigencia o tiempo de validez

Cordialmente,

PRINITH SOLEIT JURADO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Gobernación de Nariño

Proyectó: *David Orlando Jojoa*
Contratista-SADR
Componente Técnico

San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2026

Señores
SIEE INGENIERIA
Pasto

Referencia: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta un proceso de contratación adelantado por la secretaria de agricultura, lo tenemos como un referente en los ítems relacionados en el mismo y por tanto, lo invitamos a que participe de nuestros procesos de contratación y ser un aliado en la prestación de servicios y abastecimiento del Departamento de Nariño.

En este sentido, y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se requiere contar con el siguiente bien o servicio:

Ítem	Descripción Técnica	Unidad	Cantidad
1	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m² * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	Kit	436
2	Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	Unidad	8

Nota 1: Los precios presentados deberán incluir todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

Nota 2: A manera informativa, el contratista para la legalización del contrato deberá cancelar lo correspondiente a estampillas y tasas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla Pro- Desarrollo	2%
Estampilla Pro- Cultura	2%
Estampilla Udenar	0.5%
Tasa Pro- Deporte y Recreación	2%

Les agradezco de antemano enviar la cotización solicitada lo antes posible.

Finalmente, solicitamos que en la cotización se indique:

i) La fecha en la que fue emitida
ii) Nombre del responsable con la firma respectiva
iii) Nit
iv) Número de contacto
v) Ciudad y dirección de domicilio
vi) Vigencia o tiempo de validez

Cordialmente,

PRINITH SOLEIT JURADO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Gobernación de Nariño

Proyectó: *David Orlando Jojoa*
Contratista-SADR
Componente Técnico

NIT 900821918-36

San Juan de Pasto, 22 de abril de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: Cotización

Cordial saludo;

Sometemos amablemente a su consideración la siguiente cotización:

GIRA 1

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagüí – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 739.906,32	$ 1.479.812,64
Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagüí - Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$1.006.272,08	$ 2.012.544,16
Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto	10	Persona	$ 920.000,00	$ 9.200.000,00

Grupo Agronova Latinoamérica SAS
info@grupoagronova.com
grupoagronova.com

Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	4	Dia	$ 1.288.000,00	$ 5.152.000,00
Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	1	Unidad	$1.380.000,00	$ 1.380.000,00
Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches **Hospedaje:** Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. **Acomodación:** Habitaciones sencillas. **Servicios requeridos:** Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. **Alimentación (Pensión Completa):** **Desayunos:** Incluidos en el hotel. **Almuerzos:** Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. **Cenas:** Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. **Estación de café:** Permanente durante las sesiones de trabajo.	10	Persona	$ 874.000,00	$ 8.740.000,00
1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	1	Coordinador	$ 1.840.000,00	$ 1.840.000,00

Grupo Agronova Latinoamérica SAS
info@grupoagronova.com
grupoagronova.com

1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas**.**	1	Guía	$ 552.000,00	$ 552.000,00
"Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."	10	Kit	$ 79.795,28	$ 797.952,80
			TOTAL	**$ 31.154.309,60**

GIRA 2

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagüí – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 739.906,32	$ 1.479.812,64
Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagüí - Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	2	Dia	$ 1.006.272,08	$ 2.012.544,16

Grupo Agronova Latinoamérica SAS
info@grupoagronova.com
grupoagronova.com

6. incluye alimentación durante el trayecto.				
Transporte Aéreo: Pasto- Medellín -Pasto	10	Persona	$ 1.048.800,00	$ 10.488.000,00
Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto José María Córdoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	4	Dia	$ 1.840.000,00	$ 7.360.000,00
Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	1	Unidad	$ 1.380.000,00	$ 1.380.000,00
Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches **Hospedaje:** Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. **Acomodación:** Habitaciones sencillas. **Servicios requeridos:** Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. **Alimentación (Pensión Completa):** **Desayunos:** Incluidos en el hotel. **Almuerzos:** Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. **Cenas:** Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. **Estación de café:** Permanente durante las sesiones de trabajo.	10	Persona	$ 1.150.000,00	$ 11.500.000,00

Grupo Agronova Latinoamérica SAS
info@grupoagronova.com
grupoagronova.com

NIT 900821918-36

1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	1	Coordinador	$ 1.968.800,00	$ 1.968.800,00
1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas**.**	1	Guía	$ 552.000,00	$ 552.000,00
"Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."	10	Kit	$ 79.795,28	$ 797.952,80
			TOTAL	**$ 37.539.109,60**

La oferta será válida por **noventa** (90) días a partir de la fecha de expedición de la presente cotización. Todos los valores incluyen IVA, tasas e impuestos correspondientes ajustados a la normatividad vigente

Nos despedimos reiterando nuestra total disposición para apoyar el desarrollo de sus labores, quedando atentos a cualquier requerimiento que contribuya al cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,

JOSÉ ALFONSO ROSALES OSORIO
Grupo Agronova Latinoamérica SAS
3208388565
info@grupoagronova.com

Pasto, 22 de abril de 2026

Señores.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
Dirección: Calle 19 N°. 23-78, Pasto, Nariño
NIT: 800103923-8

Asunto: Cotización Giras Productores

Cordial Saludo

Cordialmente me permito enviar la siguiente propuesta de cotización

GIRA 1
GIRA EMPRESARIAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagüí – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 884.670,60	$ 1.769.341,20
Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagüí -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 1.203.151,40	$ 2.406.302,80
Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto	10	Tiquete	$ 1.100.000,00	$ 11.000.000,00

Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	4	Dia	$ 1.540.000,00	$ 6.160.000,00
Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	1	Unidad	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00
Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	10	Persona	$ 1.045.000,00	$ 10.450.000,00
1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	1	Coordinador	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00

1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	1	Guía	$ 660.000,00	$ 660.000,00
"Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."	10	Kit	$ 95.407,40	$ 954.074,00
TOTAL				$37.249.718,00

GIRA 2
GIRA EMPRESARIAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagüí – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 884.670,6	$ 1.769.341,20
Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagüí -Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	**2**	**Dia**	**$ 1.203.151,4**	**$ 2.406.302,80**
Transporte Aéreo: Pasto- Medellín -Pasto	10	Tiquete	$ 1.254.000	$ 12.540.000,00

Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto José María Córdoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	**4**	**Dia**	**$ 2.200.000**	**$ 8.800.000,00**
Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	1	Unidad	$ 1.650.000	$ 1.650.000,00
Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	**10**	**Persona**	**$ 1.375.000**	**$ 13.750.000,00**
1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas,	1	Coordinador	$ 2.354.000	$ 2.354.000,00

control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.				
1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	**1**	**Guía**	**$ 660.000**	**$ 660.000,00**
"Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."	10	Kit	$ 95.407,4	$ 954.074,00
TOTAL				**$ 44.883.718,00**

Es importante destacar que la presente cotización tiene una validez de 90 días calendario, contados a partir de la fecha de emisión. Transcurrido este plazo, los valores y condiciones aquí establecidos podrán estar sujetos a modificaciones. Todos los valores incluyen IVA, tasas e impuestos correspondientes ajustados a la normatividad vigente

Atentamente,

ELIANA XIMENA JARAMILLO CASTILLO
Representante Legal
FUNDACIÓN FUNELI

San Juan de Pasto, 22 de abril de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: Cotización

Cordial saludo; Por medio de la presente envió cotización

GIRA 1 GIRA EMPRESARIAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES				
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagüí – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 788.161,08	$ 1.576.322,16
Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagüí - Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 1.071.898,52	$ 2.143.797,04
Transporte Aéreo: Pasto-Cali-Pasto	10	Tiquete	$ 980.000,00	$ 9.800.000,00
Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto Alfonso Bonilla – Hospedaje – empresas objeto de visitas -	4	Dia	$ 1.372.000,00	$ 5.488.000,00

Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.				
Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	1	Unidad	$ 1.470.000,00	$ 1.470.000,00
Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	10	Persona	$ 931.000,00	$ 9.310.000,00
1 coordinador logístico: profesional socio empresarial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	1	Coordinador	$ 1.960.000,00	$ 1.960.000,00
1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar,	1	Guía	$ 588.000,00	$ 588.000,00

acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.				
"Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."	10	Kit	$ 84.999,32	$ 849.993,20
			TOTAL	$ 33.186.112,40

GIRA 2 GIRA EMPRESARIAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN				
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Transporte terrestre Los Andes Sotomayor – Aeropuerto Chachagüí – Los Andes 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 788.161,08	$ 1.576.322,16
Transporte terrestre Cumbitara – Aeropuerto Chachagüí - Cumbitara 1. Transporte tipo van con capacidad de 5 a 8 pasajeros. 2. Trayectos con destinos regionales desde cabecera municipal hasta cabecera municipal. No incluye transportes y/o recorridos a veredas 3. Incluye pago de peajes (si aplica). 4. El transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente. 5. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor. 6. incluye alimentación durante el trayecto.	2	Dia	$ 1.071.898,52	$ 2.143.797,04
Transporte Aéreo: Pasto- Medellín -Pasto	10	Tiquete	$ 1.117.200,00	$ 11.172.000,00

Transporte Terrestre: Disponible para desplazamientos entre el aeropuerto José María Córdoba – Hospedaje – empresas objeto de visitas - Disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes por 3 días. Tipo: Microbús / van de servicio Capacidad: 10 a 15 pasajeros sentados. Modelo: No inferior a 10 años de antigüedad. Estado: Óptimas condiciones Aire acondicionado en funcionamiento. Sillas reclinables. Cinturones de seguridad para todos los pasajeros. Espacio para equipaje. Extintor vigente. Botiquín de primeros. Herramienta básica y señalización. El vehículo y la empresa deben cumplir con: Habilitación vigente del Ministerio de Transporte. Tarjeta de operación vigente. SOAT vigente. Revisión técnico-mecánica vigente. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Incluye conductor con documentos en regla y licencia. El valor ofertado debe ser todo incluido: Conductor, Combustible, Peajes, Parqueaderos, Viáticos del conductor.	4	Dia	$ 1.960.000,00	$ 7.840.000,00
Seguro: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica que debe incluir mínimo. Muerte o incapacidad de pasajeros, Lesiones personales, Gastos médicos derivados del accidente, Cobertura por persona y por evento. Seguro de Asistencia Médica: Urgencias médicas, Hospitalización, Medicamentos, Atención por accidentes, ambulancia.	1	Unidad	$ 1.470.000,00	$ 1.470.000,00
Alojamiento y Alimentación para 4 días y 3 noches Hospedaje: Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones sencilla. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo.	10	Persona	$ 1.225.000,00	$ 12.250.000,00

1 coordinador logístico: profesional comercial que hace parte del grupo de profesionales de asistencia técnica del proyecto. Su principal función es planificar, organizar y supervisar todos los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de la actividad como transporte, horarios, rutas, control de asistencia, coordinación con las empresas anfitrionas.	1	Coordinador	$ 2.097.200,00	$ 2.097.200,00
1 guía profesional agroindustrial con conocimiento en línea productiva de plátano: su función consiste en orientar, acompañar y transmitir conocimientos técnicos sobre los procesos de producción y transformación del plátano basándose en las visitas realizadas.	1	Guía	$ 588.000,00	$ 588.000,00
"Kit de aprendizaje. incluye: Una (1) gorra bordada con dos logos. Una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada. Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. Este kit facilita la identificación de los participantes, registro de la información relevante y el desarrollo adecuado de las actividades durante las visitas."	10	Kit	$ 84.999,32	$ 849.993,20
			TOTAL	$ 39.987.312,40

El total para las dos giras seria:

Gira 1	**$ 33.186.112,40**
Gira 2	**$ 39.987.312,40**
Total	**$ 73.173.424,80**

La oferta será válida por noventa (90) días a partir de la fecha de expedición de la presente cotización. Todos los valores incluyen IVA, tasas e impuestos correspondientes ajustados a la normatividad vigente

Hacemos extensiva nuestra disposición para apoyar sus gestiones, permaneciendo atentos a cualquier solicitud que se considere pertinente para el desarrollo exitoso de sus responsabilidades institucionales.

Atentamente,

German Guiza Rosero
Representante legal
SIEE

ECONSER
Ecología y Conservación

San juan de pasto, 27 de marzo de 2026

Asunto: Cotización Formal: Suministro de Papelería Gobernación de Nariño

Cordial saludo,

Es un gusto saludarle. De acuerdo con su solicitud de suministros para La Gobernación de Nariño, adjunto a este correo enviamos la cotización formal por las resmas de papel solicitadas. Especificando su descripción y cantidad a suministrar.

Descripción	Cantidad	Subtotal
Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	8	$17.800
	Total	$142.400

Agradeciendo su amable invitación se presenta el valor de la total de la cotización según las características mencionadas

Resumen de la oferta:

- **Producto:** Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm
- **Tiempo de entrega:** 24 a 48 horas después de la confirmación de la orden.
- **Forma de pago:** contado

ECONSER
Ecología y Conservación
LM
LOGO MAKER

Cordialmente

FUNDACIÓN ECONSER
Ecología y Conservación
Representante Legal:Victor Raul Caiza Molina
Nit:901184376-1
Contactos:3137041492-3136558453
Dirección:Kilometro 1 Via La Cruz-San Pablo
(LA CRUZ NARIÑO)

Pasto - Nariño, 30 de marzo de 2026

Señores.
Entidad: Gobernación de Nariño
Dirección: Calle 19 N°. 23-78, Pasto, Nariño
NIT: 800103923-8
Asunto: Cotización Papelería

Cordial Saludo

Cordialmente me permito enviar la siguiente propuesta de cotización:

Ítem	Descripción Técnica	Cant.	V. Unitario	V. Total
1	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m² * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	436	$ 25.000	$10.900.000
2	Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	8	$ 16.500	$ 132.000
			TOTAL	$11.032.000

De acuerdo con la cotización adjunta, se ha realizado el análisis correspondiente de los valores presentados, determinando que el monto total estimado asciende a once millones treinta y dos mil pesos ($11.032.000).

Esta cifra corresponde a la suma consolidada de las dos giras incluidas en la propuesta, reflejando así el costo global de los servicios cotizados. Es importante destacar que la presente cotización tiene una validez de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de emisión. Transcurrido este plazo, los valores y condiciones aquí establecidos podrán estar sujetos a modificaciones.
Atentamente,

ELIANA XIMENA JARAMILLO CASTILLO
Representante Legal FUNDACIÓN FUNELI

SIEE
INGENIERÍA
NIT - 900749093-5

San juan de pasto, 30 de marzo de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
Ciudad

Asunto: Cotización Suministro de insumos de Papelería Gobernación de Nariño

Cordial saludo,

Agradeciendo su amable solicitud se presenta la siguiente cotización para el suministro de insumos de papelería para La Gobernación de Nariño:

Descripción	Cantidad	Subtotal
Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	8	$16.700
	Total	$133.600

Agradeciendo su amable invitación se presenta el valor de la total de la cotización según las características mencionadas

Tiempo de entrega: inmediata.

Forma de pago: contado

Cordialmente

Atentamente,

German Guiza Rosero
Representante legal
SIEE

San juan de pasto, 30 de marzo de 2026

SEÑORES:

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: Respuesta a solicitud de cotización.

Me permito presentar cotización de acuerdo a lo solicitado, para el proyecto productivo denominado: "*Desarrollo integral de la línea productiva plátano en los municipios PDET de Cumbitara y Sotomayor de la cordillera nariñense* El cuál será financiado con recursos de la ART y una cofinanciación de la Gobernación de Nariño, entidad con la cual se suscribirá un convenio para la ejecución de los proyectos en mención, en tal sentido, y consultado el sector comercial lo tenemos como un gran referente en el mercado y, por tanto, se realiza la correspondiente solicitud de precios del mercado de acuerdo a lo relacionado en el proyecto.

Identificación y descripción del bien.	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**
Kit de papelería: • 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m², • 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. • 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. • * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente	**Kit**	436	25.000	10.900.000

Nota 1: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos, legalización, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales (según aplique).

CONCEPTO	**PORCENTAJE**
Estampilla ProDesarrollo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla UDENAR	0,5%
Tasa Predeporte y recreación	2%
Impuesto de timbre	0,5%

Nota 2: El costo incluye los gastos de transporte para entrega en los municipios de Los Andes y Cumbitara.

Cordialmente,

David Esteban Melo
DEM SOLUCIONES

Distribuciones y Representaciones Escobar

Distribuidores de papelería en general, Útiles escolares y de oficina. Eduardo Gaitán Escobar Villarreal NIT:12966703-9
Somos Agentes Retenedores de IVA a Régimen Simplificado. Calle 18 No.18-60 tel:7210483-7216888 Fax:7212744
REGIMEN COMUN EMAIL: Distriescobar@hotmail.com

CLIENTE:	**AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO**			
NIT:	**901,006,886-4**	**TELEFONO**		
Ciudad:	PASTO			
forma de pago:	CONTADO			
CORREO ELEC				
Asesor comercial:	COSD 60 - NUBIA RAMOS		**TOTAL KIT**	**$ 25.000**
OBSERVACION	**COTIZACION**			

FECHA: 30/03/2026

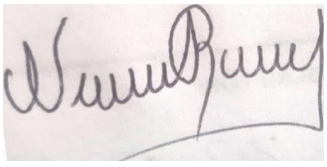
Identificación y descripción del bien.	Municipios	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario + IVA incluido	Valor Total
Kit de papeleria: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m², * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente	Cumbitara Los Andes Sotomayor	Kit	436,00	$25.000,00	$10.900.000
Kit de papeleria: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m², * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente	Cumbitara Los Andes Leiva Policarpa El Rosario	Kit	243	$25.000,00	$6.075.000
Kit de papeleria: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m², * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente	Cumbitara, El Rosario, Leiva	Kit	278	$25.000,00	$6.950.000

PRECIOS INCLUYEN IVA 19%
INCLUYE TRANSPORTE
VALIDES DE LA OFERTA: 30 DIAS

Nota 1: Los precios presentados incluyen todos los costos relacionados con impuestos y legalización.

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla ProDesarrollo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla UDENAR	0,5%
Tasa Predeporte y recreación	2%
Impuesto de timbre	0,5%

Nota 2: El costo incluye los gastos de transporte para entrega en los municipios de Leiva, El Rosario, Policarpa, Los Andes y Cumbitara.



NUBIA CARMENZA RAMOS ECHEVERRY
Coordinadora
3166780647

Pasto - Nariño, 30 de marzo de 2026

Señores.
Entidad: Gobernación de Nariño
Dirección: Calle 19 N°. 23-78, Pasto, Nariño
NIT: 800103923-8
Asunto: Cotización Papelería

Cordial Saludo

Cordialmente me permito enviar la siguiente propuesta de cotización:

Ítem	Descripción Técnica	Cant.	V. Unitario	V. Total
1	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m² * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	436	$ 25.000	$10.900.000
2	Resma tamaño carta bond de 500 hojas de 75g blanco por unidad, Largo x Ancho 27.94 cm x 21.59 cm	8	$ 16.500	$ 132.000
			TOTAL	$11.032.000

De acuerdo con la cotización adjunta, se ha realizado el análisis correspondiente de los valores presentados, determinando que el monto total estimado asciende a once millones treinta y dos mil pesos ($11.032.000).

Esta cifra corresponde a la suma consolidada de las dos giras incluidas en la propuesta, reflejando así el costo global de los servicios cotizados. Es importante destacar que la presente cotización tiene una validez de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de emisión. Transcurrido este plazo, los valores y condiciones aquí establecidos podrán estar sujetos a modificaciones.
Atentamente,

ELIANA XIMENA JARAMILLO CASTILLO
Representante Legal FUNDACIÓN FUNELI

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con el promedio regional para el sector inmobiliario, el valor unitario mensual por concepto de arrendamiento de locales destinados al funcionamiento de oficinas y bodegas en una area de 70m2, en el casco urbano del municipio de Los Andes (Nariño), se estima en la suma de **seiscientos mil pesos m/cte ($600.000)**.

Para constancia se firma en el mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

JORGE ENRIQUE LIBREROS ROLDAN
Secretario de planeación y Obras Publicas
Alcaldía Municipal de Los Andes – Nariño

Proyectó: Aide Diaz	**Revisó: Jorge Enrique Libreros**	**Aprobó: Jorge Enrique Libreros**
Original: A quien Corresponda	**Copia: secretaria de Planeación**	**Folios: Página 1 de 1**

S. P. O – 100 - 140 – 08 – 007

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS ANDES SOTOMAYOR – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA QUE:

En el municipio de Los Andes existe servicio público de transporte; sin embargo, las rutas Inter veredales actualmente establecidas no cubren la totalidad de las veredas, razón por la cual los habitantes deben recurrir a vehículos particulares o de carácter informal para desplazarse hacia el casco urbano

Por lo anterior, se solicita a las autoridades y entidades competentes que, para efectos administrativos y contractuales, se tenga en cuenta el valor del transporte en vehículo informal por cada una de las veredas del municipio, de acuerdo con las condiciones reales de acceso y movilidad de la población, para los proyectos productivos denominado “Fortalecimiento productivo, agro logístico y comercial de la cadena del cacao como aporte a la transformación socioeconómica y a la construcción de paz en municipios PDET de la cordillera nariñense” y “Fortalecimiento de los sistemas productivos de Plátano para el acceso a procesos de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en los municipios PDET de Los Andes y Policarpa de la Cordillera Nariñense”

Los valores se relacionan en el siguiente cuadro:

LOS ANDES	VALOR DE TRANSPORTE POR TRAYECTO
SAN VICENTE	20.000
SAN PEDRO	20.000
SAN JUAN	20.000
PROVIDENCIA	20.000
LA PLANADA	20.000
EL PITAL	22.000
PANGUS	22.000
LOS GUABOS	24.000
LA CARRERA	24.000
LA LOMA	24.000
EL GUAYABAL	26.000
EL CHAMIZAL	26.000
EL CRUCERO	26.000
EL PALACIO	26.000
GUADUAL	27.000
HUILQUE	28.000
VILLA NUEVA	30.000
ARENAL	30.000
TRAVESIA BAJA	35.000
CAMPO BELLO	35.000
DOS QUEBRADAS	35.000

AURORA (ALTA Y BAJA)	35.000
SAN FRANCISCO	35.000
EL ALTO	40.000
EL PAGALTAL	40.000
PICHUELO	45.000
LAS DELICIAS	45.000

En constancia se expide en el Municipio de Los Andes - Sotomayor, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

Ing. JORGE LIBREROS ROLDAN
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Los Andes – Nariño

MUNICIPIO DE LOS ANDES
PAZ Y JUSTICIA EN TU SENDERO

Proyectó: Aide Diaz	**Revisó: Jorge Enrique Libreros**	**Aprobó: Jorge Enrique Libreros**
Original: A quien Corresponda	**Copia: secretaria de Planeación**	**Folios: Página 1 de 1**

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA, NARIÑO Y LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

CERTIFICA QUE:

En el municipio de Cumbitara no existe servicio formal de transporte interveredal, motivo por el cual los habitantes deben hacer uso de vehículos de carácter informal o particular para su desplazamiento entre las diferentes veredas y el casco urbano.

Por lo anterior, se solicita a las autoridades y entidades competentes que, para efectos administrativos y contractuales, se tenga en cuenta el valor del transporte en vehículo informal por cada una de las veredas del municipio, de acuerdo con las condiciones reales de acceso y movilidad de la población, para los proyectos proyecto productivo denominado *"Desarrollo integral de la línea productiva plátano en los municipios pdet de Cumbitara y Sotomayor de la cordillera nariñense,"* Y *"Fortalecimiento productivo, agro logístico y comercial de la cadena del cacao como aporte a la transformación socioeconómica y a la construcción de paz en municipios PDET de la cordillera nariñense"*

Los valores se relacionan en el siguiente cuadro:

CUMBITARA	
VEREDAS	**VALOR TRANSPORTE**
AMINDA	$ 45.000
CAMPO BELLO	$ 36.000
DAMASCO	$ 46.000
LA ESPERANZA	$ 40.000
LA FLORESTA	$ 45.000
LA FLORIDA	$ 65.000
LA HERRADURA	$ 30.000
LA PERDIZ	$ 22.000
LA RONCADORA	$ 55.000
LA SALA	$ 40.000
LAS PIEDRAS	$ 50.000
LOMA DE ARROZ	$ 45.000
SAN ANTONIO	$ 35.000

SAN JOSE DE TAITAN	$	35.000
SAN LUIS	$	31.000
SANTA MARTA	$	35.000
SANTA ROSA	$	45.000
TABILES	$	31.000
SANTA ANA	$	50.000
PIZANDA	$	40.000
LA ESPIGA	$	60.000
SIDON	$	75.000
LLANO VERDE	$	35.000
EL DESIERTO	$	25.000
SANTA CECILIA	$	70.000
LAS DELICIAS	$	70.000
PIEDRA VERDE	$	25.000

El valor de trasporte correspondiente a un solo recorrido.

Se expide la presente certificación en Cumbitara, Nariño, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026, para los fines que se estimen convenientes.

NANCY DEL CARMEN MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria de Planeación y Territorio

Agencia de Renovación del Territorio

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
SUB REGION ALTO PATIA NORTE DEL CAUCA

Nombre del proyecto:

DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Septiembre 2025

Tabla de Contenido

1. IDENTIFICACIÓN 5
1.1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO 5
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 5
2.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 5
2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 6
2.3. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LOS ANDES 6
2.4. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUMBITARA 6
2.5. INICIATIVAS PATR 7
3. ANTECEDENTES 13
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 15
4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA 16
4.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA 18
4.2.1. Problema central *19*
4.2.2. Descripción de la situación existente *19*
4.2.3. Magnitud – indicadores de línea de base *23*
Características de la Zona de Estudio: Municipios de Los Andes y Cumbitara, Nariño *23*
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 25
5.1. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 27
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 27
6.1. Localización específica del proyecto *28*
6.1.1. Municipio de Los Andes (Sotomayor), Nariño *28*
6.1.2. Municipio de Cumbitara, Nariño *28*
6.2. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN 31
6.2.1. Selección o priorización de la población objetivo *32*
7. CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO. 34
8. OBJETIVOS 46
8.1. OBJETIVO GENERAL 47
8.2. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL 48
8.3. RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 48
9. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN 48
9.1.1. Evaluaciones a realizar *49*
10. JUSTIFICACIÓN 49
11. MARCO LEGAL 50
12. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 53

12.1. ESTUDIO DE NECESIDADES 53
12.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 54
12.2.1. Resumen de la Alternativa 55
12.3. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA 55
12.3.1. Factores analizados 56
12.4. CADENA DE VALOR 56
12.4.1. Costo total de la alternativa 57
13. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ALTERNATIVA 58
13.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: FORTALECER LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA LÍNEA DE PLÁTANO. 58
13.1.1. Actividad 1.1: Establecer 176 nuevas unidades productivas de ½ hectárea de plátano con un manejo ambiental y técnico adecuado. 58
13.1.2. Actividad 1.2: Implementar acciones de sostenimiento productivo y ambiental en 260 unidades de cultivo de plátano con un manejo técnico adecuado 60
13.1.3. Actividad 1.3: Brindar Asistencia, capacitaciones y fortalecimiento técnico a los 436 productores de Plátano en toda la cadena productiva. 62
13.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: MEJORAR LOS PROCESOS DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES SOCIO ORGANIZACIONALES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y CICLO DE VIDA 64
13.2.1. Actividad 2.1: Realizar un diagnóstico de las capacidades de dos organizaciones de plátano presentes en el territorio. 65
13.2.2. Actividad 2.2 Elaboración e implementación de un plan de accion de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida para dos organizaciones. 66
ENFOQUE Y JUSTIFICACIÓN 66
TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN 67
13.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: FORTALECER PROCESOS SOCIO EMPRESARIALES Y COMERCIALES EN MERCADOS DE VALOR AGREGADO. 67
15. RIESGOS 75
15.1. ANÁLISIS DE RIESGOS 75
16. INGRESOS Y BENEFICIOS 78
16.1. INGRESOS/BENEFICIOS 78
17. PROGRAMACIÓN 79
17.1. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS 79
17.1.1. Programación de productos 79
17.2. PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN 80
17.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN 80
18. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO - RESUMEN 82
19. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN. 85
20. ANEXOS 87

CAPÍTULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla N° 1: Síntesis del Proyecto

ÍTEM	Detalle
NOMBRE DEL PROYECTO:	Desarrollo integral de la línea productiva de plátano en los municipios Pdet de los andes y cumbitara departamento de Nariño.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Agosto 2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$ 3.208.500.000
OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la productividad del cultivo de plátano en los municipios Pdet de Los Andes y Cumbitara de la Cordillera Nariñense promoviendo el desarrollo económico y social de los productores.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	436
FASE DEL PROYECTO:	FASE 3
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):	8 meses

Fuente: Este proyecto.

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla N° 2: Contribución Plan Nacional de desarrollo.

2.1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
PLAN	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022 2026)
EJE DE TRANSFORMACIÓN	3. Derecho humano a la alimentación
CATALIZADOR	Disponibilidad de alimentos
PILAR	Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.
PROGRAMA	Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea

Fuente: Plan Nacional de desarrollo 2022-2026: “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

Tabla N° 3: Contribución Plan Departamental de desarrollo.

2.2. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Departamental: "NARIÑO, REGIÓN PAÍS PARA EL MUNDO 2024-2027".
EJE:	El campo florece
PROGRAMAS:	40. Fortalecimiento de la cadena de valor agropecuaria mediante la innovación, agro industrialización, el acceso a financiamiento agropecuario y el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales
METAS:	Número de proyectos productivos cofinanciados

Fuente: Plan De desarrollo departamental "Nariño, Región país para el mundo".

Tabla N° 4: Contribución plan Municipal de desarrollo Los Andes.

2.3. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LOS ANDES	
NOMBRE:	"Vivamos dignamente Los Andes" 2024-2027
EJE:	Eje Económico (Dimensión Económica con Dignidad)
ESTRATEGIAS:	Eje Económico (Dimensión Económica con Dignidad)
PROGRAMAS:	Comunidad Rural Digna
METAS:	Unidades productivas beneficiadas

Fuente: Plan de desarrollo municipal Vivamos dignamente Los Andes 2024-2027

Tabla N° 5: Contribución plan Municipal de desarrollo Cumbitara.

2.4. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUMBITARA	
NOMBRE:	Retomemos el rumbo Cumbitara gana
EJE:	Eje Económico (Dimensión Económica con Dignidad)
ESTRATEGIAS:	Económica Productiva
PROGRAMAS:	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
METAS:	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

Fuente: Plan de desarrollo municipal2024-2027 "retomemos el rumbo, Cumbitara gana".

Es necesario resaltar que este proyecto, además de cumplir con los planes de desarrollo en los niveles nacional, departamental y local, también materializa el acuerdo de paz. En efecto, el proyecto desarrolla elementos contenidos en el numeral 1.2 de la Reforma Rural Integral que estableció crear los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) cuyo objetivo es: "lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad", en los municipios priorizados por el nivel de afectación por el conflicto armado en un plazo de 10 años.

En el marco de los PDET se crearon los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), que definen proyectos definidos por las comunidades como determinantes en la transformación en el nivel municipal. Es importante señalar que tanto los PATR como los PDET fueron el resultado de la participación de diferentes actores comunitarios, sociales, gremiales y gubernamentales. Los PATR contienen iniciativas que son las necesidades de las comunidades plasmadas en ideas que requieren ser llevadas a proyectos.

Tabla N° 6: Articulación Iniciativas PATR.

2.5. INICIATIVAS PATR		
CODIGO	**TITULO**	**DESCRICPCION**
152418303227	Implementar la cadena productiva de plátano que beneficie aproximadamente 1500 familias en el municipio de Los Andes, Nariño.	Implementar la cadena productiva de plátano que beneficie aproximadamente 1500 familias en el municipio de Los Andes, Nariño, a través de un proyecto integral que incluya toda la cadena productiva desde la siembra, cosecha, comercialización y transformación, de la siguiente manera. IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIMIENTO: Siembra nueva, ampliación de área sembrada, sostenimiento de cultivos existentes con ejecución adecuada de prácticas culturales, planes de fertilización de acuerdo a resultados de análisis de suelos, control y manejo fitosanitario e identificación de variedades potenciales. POSTCOSECHA: Establecer procesos de postcosecha de plátano para mejorar la calidad del producto. ASOCIATIVIDAD: Desarrollar un componente socio empresarial para fortalecer los pequeños productores en

2.5. INICIATIVAS PATR		
CODIGO	**TITULO**	**DESCRICPCION**
		los componentes organizacional, técnico, administrativo, financiero, mercadeo y comercialización, para garantizar la adecuada gestión de la actividad productiva, fortaleciendo y ampliando la base social. COMERCIALIZACIÓN: Implementar una estrategia para la comercialización de plátano de acuerdo a la calidad producida, para lo cual se requiere realizar gestión para la consecución de aliados comerciales a nivel nacional e internacional. EXTENSIÓN RURAL Y CAPACITACIÓN: Acceder al programa de extensión rural agropecuaria, acorde a la Ley 1876, de tal modo que se genere capacidad instalada de cara a implementar buenas prácticas agrícolas en los cultivos de plátano. INVESTIGACIÓN: Desarrollar e implementar un paquete tecnológico de acuerdo a las características propias de la región de los Andes .INFRAESTRUCTURA: Implementación de producción de plántulas en campo, para lo cual se requiere dotación de materiales e insumos, dotación de equipos, herramientas e insumos para conseguir la certificación de las fincas de acuerdo a los requerimientos del mercado, dotación de tres camiones con termo King para recolección del producto en fresco desde las fincas hasta la planta procesadora. TRANSFORMACIÓN: Se requiere de maquinaria especializada para realizar la transformación del plátano en harinas, chips y posibles derivados para el consumo animal (concentrados, implementos nutricionales, etc), para

2.5. INICIATIVAS PATR		
CODIGO	**TITULO**	**DESCRICPCION**
		garantizar la seguridad alimentaria de las familias y la generación de ingresos.
152418302100	Gestionar la implementación de un programa integral de entrega de insumos y dotación de maquinaria agropecuarios a través de la implementación de los proyectos en el sector rural del municipio de Los Andes Nariño.	Gestionar la implementación de un programa integral de entrega de insumos, dotación de maquinaria y equipos agropecuarios a través de la implementación de los proyectos en el sector rural del municipio de Los Andes Nariño, con la finalidad de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción campesina del municipio de Los Andes Nariño.
152418303214	Realizar fortalecimiento socio-empresarial a las organizaciones de productores campesinos del municipio de Los Andes Nariño.	Fortalecimiento de las organizaciones campesinas del municipio de Los Andes Nariño, en temas relacionados a mercadeo, comercialización, finanzas, asociatividad, liderazgo, resolución de conflictos, formulación y gestión de proyectos.
152418303220	Establecer canales de comercialización para las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios y no agropecuarios del sector rural del municipio de Los Andes Nariño.	Establecer canales de comercialización para las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios y no agropecuarios con aliados comerciales de tal manera que se evite la intermediación. La estrategia deberá contemplar un estudio detallado de las actividades comerciales del municipio con énfasis en las actividades productivas del sector rural, la identificación de aliados comerciales para cada renglón productivo identificado, diálogos entre los productores y aliados, socialización de las condiciones de comercialización y calidad de productos.

2.5. INICIATIVAS PATR		
CODIGO	**TITULO**	**DESCRICPCION**
		De igual manera se deberá propender por dinamizar la economía local y regional con estos convenios, así como en garantizar la vinculación del sector público como principal aliado comercial, especialmente en temas de compra pública y formalización de circuitos cortos de comercialización.
152233302280	Fortalecer la cadena productiva de plátano de pequeños y medianos productores en el municipio de Cumbitara, Departamento de Nariño	Fortalecer la cadena productiva de plátano de pequeños y medianos productores mediante la creación de un programa para apoyar integralmente la producción sostenible de plátano, en el municipio de Cumbitara, Departamento de Nariño, el proyecto que se plantea se basa en un proceso productivo de implementación, sostenimiento, transformación, comercialización e investigación que involucra las siguientes actividades, que se describen dentro de la presente propuesta y se centra en: 1: Implementar un programa de conservación de suelos y de fertilización acorde a los requerimientos de este (análisis de suelo y plan de fertilización). 2. Consecución de colmos mejorados. 4. Implementación de técnicas para el manejo de plagas y enfermedades. 5. Capacitación en: Cosecha: Implementar buenas prácticas de recolección. 6. Certificación de fincas. 7. Implementación de infraestructura apropiada para transformación de productos (harina, snakcs entre otros) y subproductos. Infraestructura y dotación de equipos. 9. Establecimiento de canales de comercialización. 10. Apertura de puntos de venta estratégicos.

2.5. INICIATIVAS PATR		
CODIGO	**TITULO**	**DESCRICPCION**
		11. Investigación: articulación con instituciones de investigación agropecuaria.
152233303033	Establecer convenios interinstitucionales para fomentar la producción agropecuaria en el municipio de Cumbitara Nariño	Establecer convenios interinstitucionales entre el SENA, ONGs, el ministerio de agricultura, la gobernación de Nariño, la FAO, las universidades, ICA, la alcaldía entre otras, para fomentar la producción agropecuaria mediante el establecimiento de modelos de producción sostenible e implementación de tecnologías agropecuarias, desembolso de capital semilla a organizaciones, con el fin de beneficiar a la población campesina del municipio de Cumbitara
152233303075	Desarrollar un proyecto para producción de plátano que incluya, implementación, sostenimiento, asistencia técnica, comercialización y dotación de herramientas y equipos para postcosecha Municipio Cumbitara Nariño	Desarrollar un proyecto para producción de plátano que incluya, implementación, sostenimiento, asistencia técnica, comercialización y dotación de herramientas y equipos para postcosecha en Sidón
152233303063	Implementación proyectos productivos en el Consejo Menor de Sidon del municipio de Cumbitara Nariño.	Implementación de proyectos encaminados a la siembra de todo tipo de cultivos, en donde se incluya la asistencia técnica, capital semilla, aliados comerciales que garanticen un comercio justo para los productores del Consejo Menor de Sidón del municipio de Cumbitara Nariño.

2.5. INICIATIVAS PATR		
CODIGO	**TITULO**	**DESCRICPCION**
152233303070	Fortalecer a las organizaciones productivas del municipio de Cumbitara Nariño en temas contables, de liderazgo, trabajo en equipo e implementación de fondo rotatorio.	Fortalecimiento organizacional en temas contables, de liderazgo, trabajo en equipo e implementación de fondo rotatorio con los activos entregados y apoyo de activos para su línea productiva para mejorar el trabajo; línea productiva de cacao y café secadoras, línea productiva de ganadería mejoramiento de pie de cría y pasturas y especies menores en nutrición animal e implementación o mejoramiento de galpones.
119050318389	Diseñar e implementar las estrategias de comercialización regional que permita la articulación de la oferta productiva de la Subregión Alto Patía Norte del Cauca con los mercados.	"Implementar las estrategias que garanticen la comercialización local mediante circuitos cortos, mercados campesinos, interétnicos e interculturales y ruedas de negocio (que cuenten con espacios propios establecidos), compras públicas, acceso a mercados regional, nacional e internacional, para reducir la cadena de intermediación que permita la planificación yla articulación de la oferta productiva con un precio justo fomentando las redes y alianzas asociativas. Debe contar con estudios de mercadeo, fortalecimiento asociativo y empresarial y acceso a sellos de calidad y origen con estrategias de promoción y visibilización de marca como región, desde el enfoque comunitario en la Subregión Alto Patía Norte del Cauca, las instituciones deberán facilitar las dinámicas de comercialización y transformación. Preservando los saberes ancestrales, tradicionales y comunitarios. La estrategia debe priorizar a mujeres y jóvenes".

2.5. INICIATIVAS PATR		
CODIGO	**TITULO**	**DESCRICPCION**
119532318213	Generar e implementar plan de fomento agrícola y fortalecimiento de los sistemas productivos a través de proyectos productivos integrales de café, caña panelera, maíz, frijol, cítricos, frutas, cacao y musáceas (banano, plátano) y los que se consideren viables durante la ejecución del PDET, de acuerdo a los estudios de zonificación agroecológica y la vocación del suelo.	Generar e implementar un plan de fomento agrícola y fortalecimiento de los sistemas económicos propios a través de proyectos productivos integrales de café, caña panelera, maíz, frijol, cítricos, frutas, cacao y musáceas (banano, plátano), y los que se consideren viables durante la ejecución del PDET, de acuerdo a los estudios de zonificación agroecológica y la vocación del suelo. Deben propender por el uso de semillas propias o nativas, generación de valor agregado, fomentando la asociatividad, con fortalecimiento formativo en temas técnicos, administrativos y comerciales, para mejorar la economía campesina, familiar y comunitaria en los municipios del PDET Alto Patía- Norte del Cauca, preservando los saberes ancestrales y tradicionales y se debe priorizar a la mujer y jóvenes rurales.

Fuente: este proyecto

3. ANTECEDENTES

Los municipios de Los Andes y Cumbitara, ubicados en la Subregión Alto Patía Norte del cauca han tenido históricamente problemáticas relacionadas con la dependencia de los cultivos de uso ilícito, baja diversificación productiva y escasa presencia institucional. Esta situación ha limitado las oportunidades de desarrollo económico, teniendo repercusiones especialmente en las comunidades rurales y su capacidad de generar ingresos por vías lícitas y sostenibles.

En respuesta a esta situación problemática, la presente propuesta abarca programar nuevos cultivos de plátano como alternativa productiva legal y rentable que le permita flexibilizar la economía rural de estos municipios, mejorar las condiciones de vida de los campesinos y campesinas y disminuir la presión que tienen sobre los cultivos ilícitos.

Los municipios de Los Andes y Cumbitara, conforman una región de vocación agropecuaria, con condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de cultivos como el plátano . No obstante,

su potencial productivo se ha visto limitado por diversos factores estructurales, sociales y económicos, profundamente ligados al impacto del conflicto armado, la débil presencia institucional, y la precariedad en infraestructura y asistencia técnica. Ambos municipios hacen parte de la subregión Cordillera dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que evidencia su priorización dentro de las políticas públicas dirigidas a la transformación territorial y la consolidación de la paz. Históricamente, estas localidades han enfrentado desafíos en el acceso a servicios básicos, conectividad vial y comercialización de productos agrícolas, dificultando así el aprovechamiento sostenible de su riqueza natural y diversidad productiva.

Entre las problemáticas más relevantes que enfrentan los productores de plátano en Los Andes y Cumbitara, se destacan:

- Técnicas de cultivo tradicionales e ineficientes, con bajo uso de tecnologías, fertilización poco tecnificada y escasa innovación, lo que reduce la productividad y calidad del cultivo.

- Débil acceso a asistencia técnica y recursos productivos, como semillas mejoradas, mecanización agrícola y herramientas adecuadas para el manejo fitosanitario.

- Débil de organización comunitaria y asociatividad, lo que limita la gestión colectiva de recursos, la negociación con compradores y la implementación de modelos de economía solidaria.

- Presencia intermitente del Estado y baja inversión institucional, especialmente en programas de acompañamiento técnico, extensionismo rural y proyectos integrales de fortalecimiento productivo.

- Pérdida de valor agregado, dado que gran parte de la producción se comercializa en fresco sin procesos de transformación o diferenciación, dificultando su posicionamiento en mercados regionales y nacionales.

- Condiciones de inseguridad y abandono institucional, originadas por la persistencia de actores armados ilegales y conflictos territoriales que han restringido la movilidad, el acceso a servicios públicos y la inversión en el campo.

A pesar de este contexto, las comunidades rurales de estos municipios han manifestado una fuerte voluntad de avanzar hacia una economía legal, sostenible y digna, reconociendo en el plátano un cultivo estratégico para la reactivación económica, la seguridad alimentaria y la construcción de paz en el territorio.

La consolidación de esta línea productiva representa una oportunidad para:

- Mejorar la productividad y calidad del cultivo mediante la adopción de buenas prácticas agrícolas, tecnologías apropiadas y asistencia técnica continua.

- Diversificar e incrementar los ingresos de las familias campesinas, promoviendo la seguridad económica y reduciendo la dependencia de economías informales o ilícitas.
- Fortalecer la asociatividad rural y la gobernanza local, a través de procesos organizativos que impulsen el desarrollo territorial con enfoque participativo.

- Facilitar el acceso a mercados diferenciados, mediante estrategias de comercialización formal y sostenida.

- Contribuir a la estabilidad social y ambiental del territorio, mediante modelos productivos resilientes, sostenibles y alineados con los objetivos de desarrollo rural.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

En los municipios de Los Andes y Cumbitara, ubicados en las Zonas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (PDET) del Departamento de Nariño, se observa una limitada productividad del cultivo de plátano. Esta baja eficiencia en la producción se debe a una combinación de factores que incluyen, pero no se limitan a, la adopción de prácticas agrícolas tradicionales y a menudo inadecuadas, la escasa tecnificación de los procesos de cultivo, la falta de acceso a semillas de alta calidad o material genético mejorado, el manejo deficiente de plagas y enfermedades, y la limitada disponibilidad de infraestructura y asistencia técnica especializada.

Esta limitada productividad tiene un impacto directo y negativo en el desarrollo económico y social de los productores de plátano en estas regiones. Con rendimientos por hectárea por debajo de su potencial, los agricultores experimentan ingresos insuficientes, lo que perpetúa ciclos de pobreza y dificulta la acumulación de capital para reinvertir en sus sistemas productivos. La precariedad económica se traduce en:

- Baja calidad de vida: Acceso limitado a servicios básicos como educación, salud y vivienda digna.
- Falta de oportunidades: Escasas alternativas económicas y laborales para las familias rurales, lo que puede incentivar la migración.
- Vulnerabilidad económica: Los productores son más susceptibles a las fluctuaciones del mercado y a los eventos climáticos adversos, sin capacidad de resiliencia.
- Débil tejido social: La falta de desarrollo económico puede erosionar la cohesión comunitaria y la capacidad de organización.

En síntesis, la baja productividad del plátano en estas zonas PDET no es solo un problema agronómico, sino una barrera fundamental que impide el progreso y el bienestar de las comunidades rurales, profundizando las brechas de desarrollo en un territorio que requiere una intervención estratégica y sostenible.

4.1. Identificación de problema

Del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, la Reforma Rural Integral – RRI, es el punto de partida de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, que se definen a su vez como el instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria, los planes sectoriales, programas y medidas pertinentes, que permitan el cierre de brechas y potencien el desarrollo de los municipios más afectados por el conflicto armado. Para ello se han formulado los Planes de Acción la Transformación Territorial – PATR, en cuya estructuración se definieron iniciativas dirigidas a atender las principales necesidades de estos territorios.

La ocurrencia del conflicto armado ha propiciado el aumento de la exclusión social y el desarrollo económico de las regiones afectadas, limitando el acceso al conocimiento, insumos e infraestructura que permita adelantar procesos sostenibles de producción, transformación y comercialización de las líneas productivas de plátano, uno de los productos más representativos y arraigados a la cultura de las poblaciones. Por lo anterior, se requiere de acciones que conlleven a transformar los sistemas productivos en modelos sostenibles y resilientes, incrementando la oferta de productos y fortaleciendo la asociatividad, como elementos fundamentales en el desarrollo productivo de la cordillera nariñense.

La pobreza en los municipios de Los andes y Cumbitara es, en parte, resultado de las limitadas capacidades de la población para generar ingresos suficientes que suplan sus necesidades básicas y les permitan acumular un mínimo de ahorro para invertir en la generación de ingresos futuros.

Los efectos de la pobreza, la violencia e inseguridad en la región han afectado no solo las vidas de las personas, sino también la cohesión social y las capacidades del territorio, sus instituciones y la sociedad civil en general para proporcionar las condiciones necesarias que permitan llevar un estilo de vida digna en el campo. Una encuesta del Centro de Comercio Internacional - ITC realizada en marzo de 2019 reveló que, entre el grupo objetivo, 9 de cada 10 personas fueron víctimas del conflicto armado, de ellos, el 50% fueron víctimas de desplazamiento forzado, calificándolos como desplazados internos (DI). Finalmente, pero no menos importante, el 95% de las mujeres encuestadas fueron víctimas del conflicto, una diferencia pequeña pero significativa en comparación con los hombres, que tienen una incidencia del 87%.

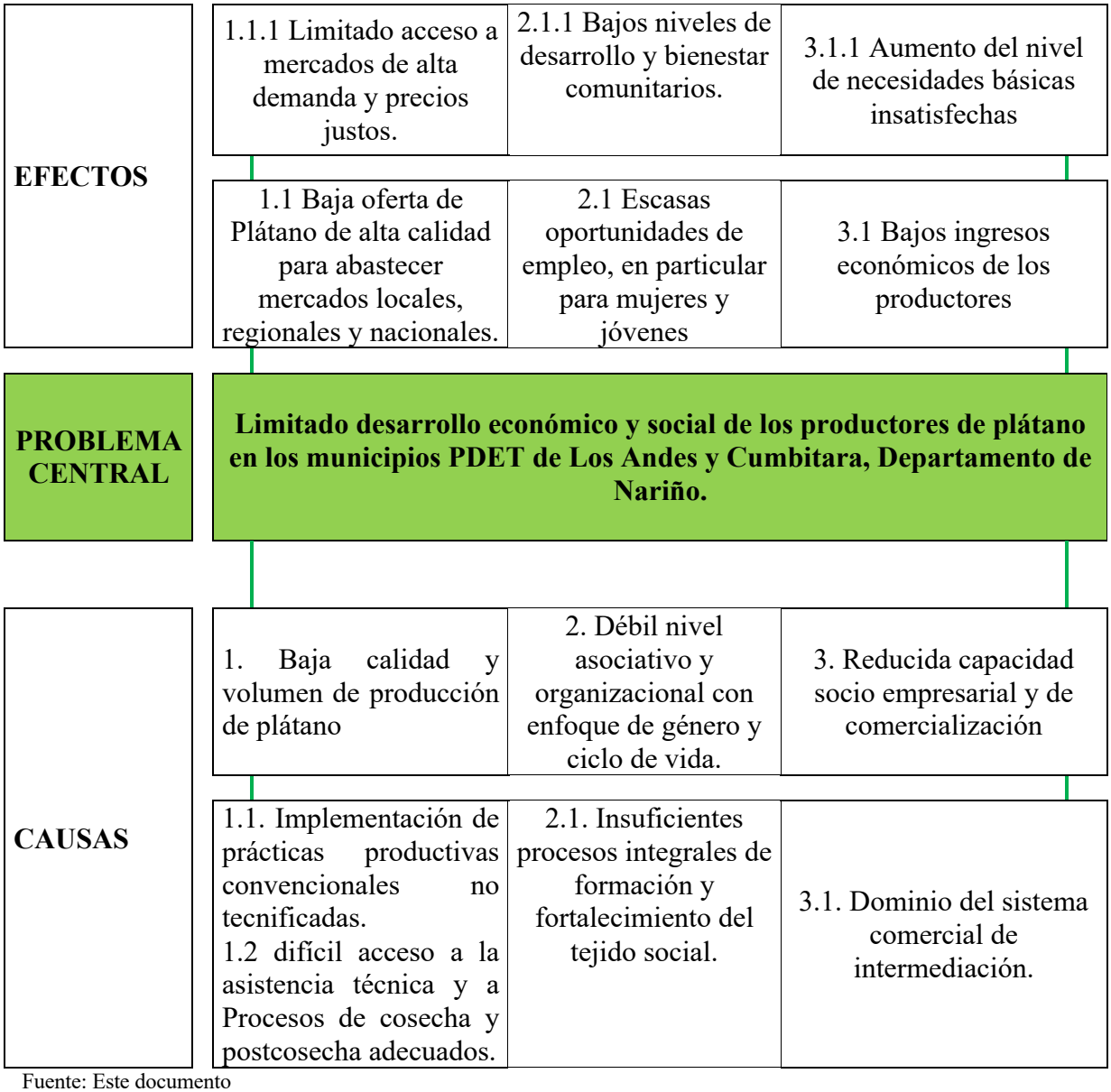
Otro elemento de interés es la baja participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la desconexión de las actividades productivas, lucrativas y de construcción de la comunidad. Por ejemplo, entre los miembros de las asociaciones de agricultores en el territorio, solo el 20% son mujeres. Asimismo, sólo una pequeña proporción de ellos tiene acceso a capital, infraestructura y conocimiento técnico para actividades productivas. Estos problemas, combinados con el trabajo doméstico no remunerado y los bajos niveles educativos, hacen que las mujeres sean la mayoría de los residentes con ingresos muy por debajo del promedio de la región (entre las personas con ingresos inferiores al promedio, el 87% son mujeres).

Finalmente, hay asociaciones e instituciones locales débiles y con reducido nivel de coordinación entre sí y con limitadas capacidades para proporcionar servicios públicos y apoyo a los productores y la población en general. Las instituciones locales carecen de financiamiento y presupuesto para

ejecutar proyectos sociales, agrícolas e intervenciones en favor de la comunidad. La zona se caracteriza por contar con alcaldías, Concejos municipales y secretarías de planeación, agricultura e infraestructura desarticuladas y con limitada capacidad de implementar programas con cobertura regional.

A través de un trabajo articulado entre las mesas municipales comunitarias y administraciones locales de los dos municipios, la gobernación de Nariño, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia de Renovación del Territorio – ART, se logró identificar que los bajos ingresos percibidos por los productores en el desarrollo de sus actividades agrícolas, tienen su causa en la conjugación de fallas en todos los eslabones de las cadenas de valor, partiendo del productivo, donde la baja tecnificación y la aplicación de prácticas agrícolas convencionales no sostenibles, resultan en bajos niveles de producción tanto en cantidad como en calidad. Lo anterior se suma a la baja implementación de tecnologías e infraestructura de transformación, y al limitado acceso a la información y mercados donde los productos puedan comercializarse a precios justos, aumentando la rentabilidad de la actividad productiva.

Ilustración N° 1: Árbol de problemas.



Fuente: Este documento

4.2. Definición del problema

El problema central radica en el limitado desarrollo económico y social de los productores de plátano en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara, Departamento de Nariño. Esta situación es una consecuencia directa a la limitada productividad del cultivo, la cual se atribuye a una combinación de factores como la persistencia de prácticas agrícolas tradicionales e inadecuadas, la escasa tecnificación, la dificultad de acceso a material genético de alta calidad, un manejo deficiente de plagas y enfermedades, y la limitada disponibilidad de infraestructura y

asistencia técnica especializada. En última instancia, esta problemática genera ingresos insuficientes para los agricultores, perpetúa ciclos de pobreza, restringe el acceso a servicios básicos y oportunidades, e incrementa la vulnerabilidad de las comunidades rurales en estas zonas de alta importancia para el desarrollo territorial.

El plátano es un producto representativo del departamento de Nariño, siendo el municipio de Los Andes el mayor productor. No obstante, la incidencia de enfermedades como el moko del plátano (Ralstonia solanacearum raza 2 Smith) y el Fusarium R4T, representa un desafío importante, afectando la productividad y la calidad del cultivo. Muchos de los productores no tienen acceso a semilla certificada que les brinde sanidad y calidad del cultivo lo que limita el rendimiento y la sostenibilidad de este. A lo anterior se suma la falta de formación en técnicas agrícolas apropiadas y prácticas de bioseguridad de los productores, lo que dificulta la implementación de métodos más eficientes y sostenibles de producción.

La escasa asociatividad ha repercutido en el logro de una comercialización que garantice precios justos, asimismo, las variaciones climáticas, como sequías prolongadas y lluvias excesivas, afectan negativamente el crecimiento y la producción.

Finalmente, la incursión en nuevas líneas de producción para diversificar productos a base de plátano es insuficiente, lo cual no permite el aprovechamiento del producto maduro y otras variedades de musáceas.

4.2.1. Problema central

Limitado desarrollo económico y social de los productores de plátano en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara, Departamento de Nariño.

4.2.2. Descripción de la situación existente

En Los Municipio PDET de Los Andes y Cumbitara persiste una carencia de sistemas productivos fuertes que garanticen el desarrollo económico del territorio, el débil desarrollo de los procesos productivos impide el posicionamiento de economías legalizadas. Las condiciones agroecológicas favorecen la producción de cultivos como el plátano con un alto potencial de calidad; sin embargo, la ausencia de asistencia técnica, el difícil acceso a activos productivos y la mínima asociatividad dificultan la posibilidad de convertirse en polos de desarrollo económico y social fundamentados en la producción agrícola.

El cultivo de plátano catalogado como un producto de alto consumo y básico en la canasta familiar de los hogares, tiene un alto potencial de desarrollo en el municipio, si se realiza intervención en los procesos de siembra, sostenimiento, fortalecimiento organizacional y comercial, de manera tal que genere alternativas de comercialización al sistema tradicional de intermediación, se facilite el acceso a activos productivos y se realice un acompañamiento profesional, aspectos que en la actualidad carecen de oportunidad de materialización en el territorio.

El municipio de Cumbitara en la actualidad no cuenta con áreas de producción de plátano a escala comercial siendo mayor la demanda que la oferta, lo que limita el acceso a productos básicos de la seguridad alimentaria. Su distancia a centros de desarrollo económico, el difícil acceso al territorio por condiciones de las vías y de seguridad profundiza la problemática de carencia de acompañamiento técnico para el desarrollo de cultivos especializados a escala comercial, lo que al final conlleva a reducir las oportunidades de los campesinos a las economías ilegalizadas predominantes en el territorio.

Actualmente, los municipios de Los Andes y Cumbitara en la cordillera nariñense, ambos priorizados como Zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), enfrentan una limitada productividad y calidad del plátano. Esta situación no solo impacta directamente la rentabilidad de los pequeños y medianos productores, sino que también restringe significativamente el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

En términos históricos, el cultivo de plátano ha representado un eje central con relación a seguridad alimentaria y medio de vida para las familias campesinas que habitan en esta región. Pese a esto, en los últimos años se ha mostrado un estancamiento incluso una caída en los rendimientos de producción, lo que resulta contradictorio si se toma en cuenta el alto potencial agroecológico que muestran los municipios de intervención. En este sentido, dicha baja productividad obedece a diferentes factores, entre los que se encuentran: la alta incidencia de plagas y enfermedades como la Sigatoka negra y el Moko; la escasa disponibilidad de variedades mejoradas y material genético certificado; y la permanencia de prácticas agrícolas tradicionales e inadecuadas, especialmente en temas críticos como la fertilización, la lucha contra arvenses y el manejo del recurso hídrico de forma eficiente.

Adicionalmente, la calidad del plátano cosechado a menudo es deficiente. Esto se debe a prácticas de postcosecha precarias, como un manejo inadecuado durante la recolección, transporte y almacenamiento, que resultan en daños físicos, maduración irregular o rápida, y una vida útil reducida del producto. La ausencia de infraestructura adecuada para el acopio, clasificación y empaque de plátano en origen agrava esta situación, impidiendo que el producto cumpla con los estándares de calidad exigidos por mercados más exigentes y de mayor valor.

Esta combinación de limitada productividad y calidad tiene consecuencias directas en la comercialización. Los productores se ven obligados a vender su producto a intermediarios a precios bajos, sin capacidad de negociación, y con limitado acceso a canales de comercialización formales o mercados especializados que pagarían un mejor precio por un producto de calidad superior. Esto se traduce en bajos ingresos para las familias productoras, perpetuando ciclos de pobreza y desincentivando la inversión en sus cultivos.

Finalmente, la escasa organización y asociatividad entre los productores limita su capacidad para acceder a asistencia técnica, créditos, tecnologías innovadoras y para negociar en bloque mejores precios. La deficiente transferencia de conocimientos y asistencia técnica adaptada a las particularidades del cultivo y las condiciones locales también juega un papel crucial en la persistencia de estas problemáticas.

En consecuencia, la escasa producción y calidad del plátano rememora una serie de deficiencias en la cadena de valor que repercuten directamente en las capacidades de los productores para mejorar sus condiciones de vida y fomentar el desarrollo socioeconómico de las Zonas PDET de Los Andes y Cumbitara.

De acuerdo con lo descrito en el plan departamental de desarrollo "Nariño, región país para el mundo", el departamento tan sólo aporta el 1,5% del PIB nacional, siendo una de las regiones menos competitivas; las actividades primarias de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se ubican en el tercer renglón de participación a nivel departamental, sin alcanzar su potencial de producción, transformación y comercialización, pues cuenta con condiciones óptimas de clima, pisos térmicos y oferta de recursos naturales y humanos para el desarrollo de una gran variedad de productos.

La línea productiva como el plátano en los municipios de Los Andes y Cumbitara es muy apetecido a nivel regional y nacional. No obstante, son muy pocos los productores que han alcanzado sostenibilidad en sus procesos, encontrándose entre las causas principales, la insuficiencia en asistencia técnica, infraestructura vial, agroindustrial y comercial, sin contar con los flagelos del narcotráfico y el conflicto armado, que han permeado de manera significativa la estructura económica y social de los municipios afectados.

En el afán de alcanzar el potencial productor de Nariño, se han implementado diversas estrategias para ampliar, diversificar y mejorar el volumen y calidad de producción; sin embargo, muchas de las medidas tomadas no han dado los resultados pretendidos, por el contrario, han disminuido la competitividad de la agricultura nariñense, poniendo en crisis la economía de esta región.

En la tabla 3 se enlistan los retos a los que se enfrentan los productores de los municipios PDET de la cordillera nariñense en la línea productiva priorizada de plátano y a cuya resolución se espera contribuir con el presente proyecto.

Tabla N° 7: Indicadores de la problemática por línea productiva del Plátano.

Indicador	Plátano
Baja extensión	Aunque el cultivo ha aumentado ligeramente en extensión, pasando de 1.146 ha en 2019 a 1.218 ha en 2023, aún existe más del 50% de área apta por establecer y convertir a esta zona del país en un referente productor de plátano.

Indicador	Plátano
Bajo rendimiento	por la tradición de cultivo en asocio el rendimiento es bajo estando entre 5 y 6 ton/ha, ya que un cultivo altamente tecnificado podría estar por el orden de 50 ton/ha.
Baja calidad	Solo el 40% de los productores reciben semillas certificadas de alta calidad, disminuyendo en un 20% la posibilidad de mejorar su producción en términos de volumen y calidad.
Riesgo considerable de afecciones fitosanitarias	Aproximadamente el 30% de los cultivos son afectados por enfermedades como el Moko (Ralstonia solanacearum raza 2 Smith) y Fusarium R4T, provocando la reducción del 25% de la producción.
Insuficiente acompañamiento técnico e institucional	Menos del 35% de los productores han recibido capacitación formal y constante en técnicas agrícolas adecuadas al contexto, requerimientos y potencialidades de cada cultivo. Asimismo, es limitado el acceso a la formación técnica para que los productores se capaciten y combinen de manera provechosa los conocimientos adquiridos y los tradicionales. Entre las causas que han determinado la definición de esta problemática se encuentra la insuficiente articulación entre las entidades pertinentes y la comunidad, ya que se han llevado a cabo procesos separados de financiación, capacitación, asistencia técnica y demás oportunidades de intervención, dispersando los recursos y sin la obtención de los resultados esperados.
Bajos niveles de organización socio-empresarial	Pese a que se ha incursionado en la formación de asociaciones, cooperativas y demás figuras organizacionales comunitarias, el número de agrupaciones de productores es muy reducido en comparación con los niveles de producción alcanzados y potenciales, lo anterior repercute directamente en el desarrollo económico de la región, pues la falta de cohesión social en torno a las actividades productivas, disminuye la capacidad de las comunidades para actuar de manera colectiva e incrementar así su competitividad. Resalta en este sentido la baja representatividad de las mujeres en el liderazgo de las

Indicador	Plátano
	organizaciones, lo cual refleja la falta de reconocimiento a su ardua labor en estas actividades económicas; de igual manera, la baja participación de los jóvenes en los procesos productivos es una situación muy preocupante pues vislumbra un panorama desalentador en lo que refiere al futuro del campo nariñense.
Incremento de costos de producción	Los insumos como fertilizantes y productos para el control fitosanitario, han aumentado de precio de manera vertiginosa, mientras los precios de venta no han sido estables y la comercialización mediante intermediarios, disminuye considerablemente el margen de ganancia del productor, en muchos casos, no compensando los costos de producción. De manera general, el mercado no ha sido favorable para los pequeños productores pues no cuentan con las capacidades para atender grandes demandas cuando el precio es competitivo, y han tenido que enfrentar pérdidas considerables cuando la producción ha superado la demanda en volumen, sin alcanzar la calidad requerida.

Fuente: Este proyecto.

4.2.3. Magnitud – indicadores de línea de base

Características de la Zona de Estudio: Municipios de Los Andes y Cumbitara, Nariño

La zona de estudio del proyecto está situada estratégicamente en el Departamento de Nariño, Colombia, específicamente en los municipios de Los Andes y Cumbitara. Ambos municipios forman parte de las Zonas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (PDET), lo que indica su relevancia en los esfuerzos de construcción de paz y desarrollo sostenible en territorios afectados históricamente por el conflicto armado.

- **Ubicación Geográfica y Topografía:**

- **Ubicación:** Los municipios se encuentran en la Cordillera Nariñense, una región caracterizada por su relieve montañoso y quebrado. Los Andes (Sotomayor) se ubica a una altitud de 1.588 m.s.n.m. en su cabecera (1°29′36″N 77°31′17″O), mientras que Cumbitara, situado al noroccidente, tiene su cabecera a 1.722 m.s.n.m. (1°38′52″N 77°34′42″O), con zonas más bajas de clima tropical húmedo.

- **Relieve:** La topografía es predominantemente accidentada, con grandes depresiones, perfiles de terraza, y laderas escarpadas con pendientes que varían significativamente, desde 0% hasta 75%, lo que presenta desafíos y oportunidades para la agricultura.

❖ **2. Condiciones Climáticas y Aptitud para el Cultivo:**

- **Clima:** La zona presenta una variedad de pisos térmicos. Los Andes tiene una temperatura media de 22°C, mientras que Cumbitara registra una media de 21°C en su cabecera y un clima tropical húmedo en sus zonas bajas. Estas condiciones son generalmente aptas para el cultivo de plátano Hartón, que se adapta bien a altitudes entre los 1.000 y 1.600 m.s.n.m.
- **Hidrografía:** Ambos municipios son irrigados por importantes fuentes hídricas. Pertenecen a la cuenca del **río** Patía, con afluentes clave como el río Guáitara, Pacual, Sumbiambí, Cuembí en Los Andes, y numerosas quebradas en Cumbitara, garantizando potencial hídrico para las actividades agrícolas.

❖ **Aspectos Demográficos y Socioeconómicos:**

- **Población:** Los Andes cuenta con aproximadamente 9.880 habitantes, con una significativa proporción en el área rural. Cumbitara, con una población cercana a los 6.232 habitantes, también es predominantemente rural. Esta densidad poblacional rural indica una fuerte dependencia de las actividades agrícolas.
- **Economía:** La economía local se basa principalmente en la agricultura (café y plátano en Los Andes; arroz, cacao, frijol en Cumbitara, además del comercio y la ganadería). La limitada productividad del plátano ha sido identificada como una barrera fundamental que genera ingresos insuficientes y limita el desarrollo económico y social, lo que se traduce en baja calidad de vida, falta de oportunidades y vulnerabilidad económica para los productores, muchos de ellos víctimas del conflicto armado.
- **Contexto PDET:** Su inclusión en las zonas PDET subraya la necesidad de inversiones y proyectos que impulsen el desarrollo sostenible y la estabilización socioeconómica en un contexto post-conflicto, combatiendo la inclinación hacia cultivos de uso ilícito y promoviendo el relevo generacional.

❖ **Infraestructura y Capacidades Actuales:**

- La zona presenta desafíos relacionados con la escasa tecnificación de los procesos de cultivo, la falta de acceso a semillas de alta calidad o material genético mejorado, el manejo deficiente de plagas y enfermedades, y la limitada disponibilidad de infraestructura y asistencia técnica especializada. Esto ha llevado a rendimientos por hectárea por debajo del potencial, evidenciando la necesidad de fortalecer las capacidades productivas y organizativas de los agricultores.

En resumen, la zona de estudio se caracteriza por ser un territorio rural con un considerable potencial agrícola para el plátano, pero que enfrenta desafíos estructurales en términos de

productividad, desarrollo socioeconómico y sostenibilidad, lo que justifica la intervención del proyecto para impulsar un cambio positivo y duradero.

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Tabla N° 8: Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Nacional	Agencia de Renovación del Territorio-ART	Cooperante	Brindar acompañamiento en la formulación y ejecución del proyecto.	Financiador y Acompañamiento durante el proceso de estructuración del proyecto y en la ejecución e implementación del mismo.
Departamental	Gobernación de Nariño	Cooperante	Apoyar la formulación y cofinanciar el proyecto.	Fortalecer los sistemas productivos legales en la subregión de Cordillera.
Municipal	Alcaldía de Los Andes	Cooperante	Apoya formulación del proyecto	Mejorar las condiciones económicas y de calidad de vida de sus habitantes.
Municipal	Alcaldía de Cumbitara	Cooperante	Apoya en la formulación del proyecto	Mejorar las condiciones económicas y de calidad de vida de sus habitantes.
Otro	Mesas comunitarias Municipales.	Cooperante	Facilitador y apoyo para la estructuración del proyecto de acuerdo al contexto del territorio.	Favorecer los procesos de intervención productiva en el territorio.
Otro	Pequeños Productores Rurales	Beneficiario	Recibir los beneficios del proyecto para el	Brindar acompañamiento durante el proceso de

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
	del municipio de Sotomayor		mejoramiento de su calidad de vida, respaldar el desarrollo del proyecto en todas las actividades necesarias para lograr sus objetivos en todos sus componentes.	estructuración del proyecto y participar de manera activa en las actividades programadas en la ejecución e implementación del mismo.
Otro	Pequeños Productores Rurales del municipio de Cumbitara	Beneficiario	Recibir los beneficios del proyecto para el mejoramiento de su calidad de vida, respaldar el desarrollo del proyecto en todas las actividades necesarias para lograr sus objetivos en todos sus componentes.	Brindar acompañamiento durante el proceso de estructuración del proyecto y participar de manera activa en las actividades programadas en la ejecución e implementación del mismo.
Otro	Asociaciones productivas de Los Andes y Cumbitara	Beneficiario	Recibir los beneficios del proyecto para el mejoramiento de su calidad de vida, respaldar el desarrollo del proyecto en todas las actividades necesarias para lograr sus objetivos en todos sus componentes.	Fortalecer sus capacidades productivas, organizativas, sociales y comerciales.

Fuente: Este proyecto.

5.1. Análisis de participantes

El presente proyecto surge como resultado de un acuerdo entre las instituciones gubernamentales Agencia de Renovación de territorio ART, Agencia de desarrollo rural ADR, Gobernación de Nariño, Administraciones municipales y los líderes comunitarios de los municipios de Los Andes y Cumbitara, quienes, ante las problemáticas que enfrentan los productores rurales, identifican en el cultivo de Plátano una alternativa productiva viable y sostenible para la región. Este cultivo, dadas las condiciones agroecológicas favorables de ambos municipios, representa una oportunidad para el desarrollo de los pequeños productores, quienes han sido altamente afectados por el conflicto armado y la presencia de cultivos ilícitos.

En el marco de este proyecto y con el fin de acceder a recursos que permitan su implementación y garantizar un impacto positivo en el territorio, se responde a las necesidades productivas de la cordillera alineándose con estrategias de desarrollo rural sostenible y fortalecimiento del sector agropecuario. Los entes gubernamentales mencionados han ratificado su compromiso con la iniciativa, asegurando apoyo institucional en todas las fases del proyecto. Además, a través de las Secretarías de Agricultura municipales se brindará acompañamiento técnico durante la ejecución y sostenibilidad del cultivo, garantizando su consolidación como una alternativa productiva real para la comunidad.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población objeto de intervención, corresponde a la comunidad campesina que habita en los municipios de Los Andes y Cumbitara de la cordillera nariñense. Su vocación agropecuaria se centra principalmente en la siembra y comercialización de plátano como una actividad económica que se transmite de generación en generación que la convierte en principal motor de desarrollo comercial para el municipio de Los Andes y en menor escala para el municipio de Cumbitara.

La población focalizada, obedece a un proceso de convocatoria pública interesada en fomentar el cultivo de plátano, así como en el sostenimiento del mismo y que buscan adaptarlo a una producción sostenible y de mayor rentabilidad.

Tabla N° 9: Población Objetivo.

Tipo de población	Numero	Fuente
Campesina	436	Secretarías de agricultura municipales y Mesas Municipales de los municipios de Cumbitara y Los Andes.

6.1. Localización específica del proyecto

La subregión Cordillera del Departamento de Nariño presenta un entorno agroclimático complejo que ofrece oportunidades significativas para la agricultura, pero también presenta desafíos debido a su vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos. La integración de información climática y estrategias de adaptación es esencial para asegurar la sostenibilidad agrícola en esta región.

Es de destacar que dicha subregión presenta una diversidad agroclimática, influenciada por su geografía montañosa y variaciones en altitud, por ende, se encuentra un clima que varía desde cálido en las zonas bajas sobre las riberas del río Patía hasta frío sobre la cima de la cordillera Occidental a continuación, se detalla la localización específica por cada municipio:

6.1.1. Municipio de Los Andes (Sotomayor), Nariño

- **Cabecera Municipal:** Sotomayor.
- **Coordenadas Aproximadas de la Cabecera:** 1°29′36″N 77°31′17″O.
- La cabecera municipal se encuentra a 1.588 metros sobre el nivel del mar. Ubicado en la Cordillera de los Andes, su territorio de 809 km² se caracteriza por una variedad de pisos térmicos, con una temperatura media de 22°C. Su hidrografía forma parte de la cuenca del río Patía, Presenta variedad de pisos térmicos, con una temperatura media en la cabecera de 22°C, adecuada para el cultivo.

  El municipio está conformado por la cabecera municipal y cuatro corregimientos principales: El Carrizal, La Planada, Pangús y San Sebastián. El proyecto se implementará en áreas rurales aptas para el cultivo de plátano dentro de estos corregimientos y sus veredas.

6.1.2. Municipio de Cumbitara, Nariño

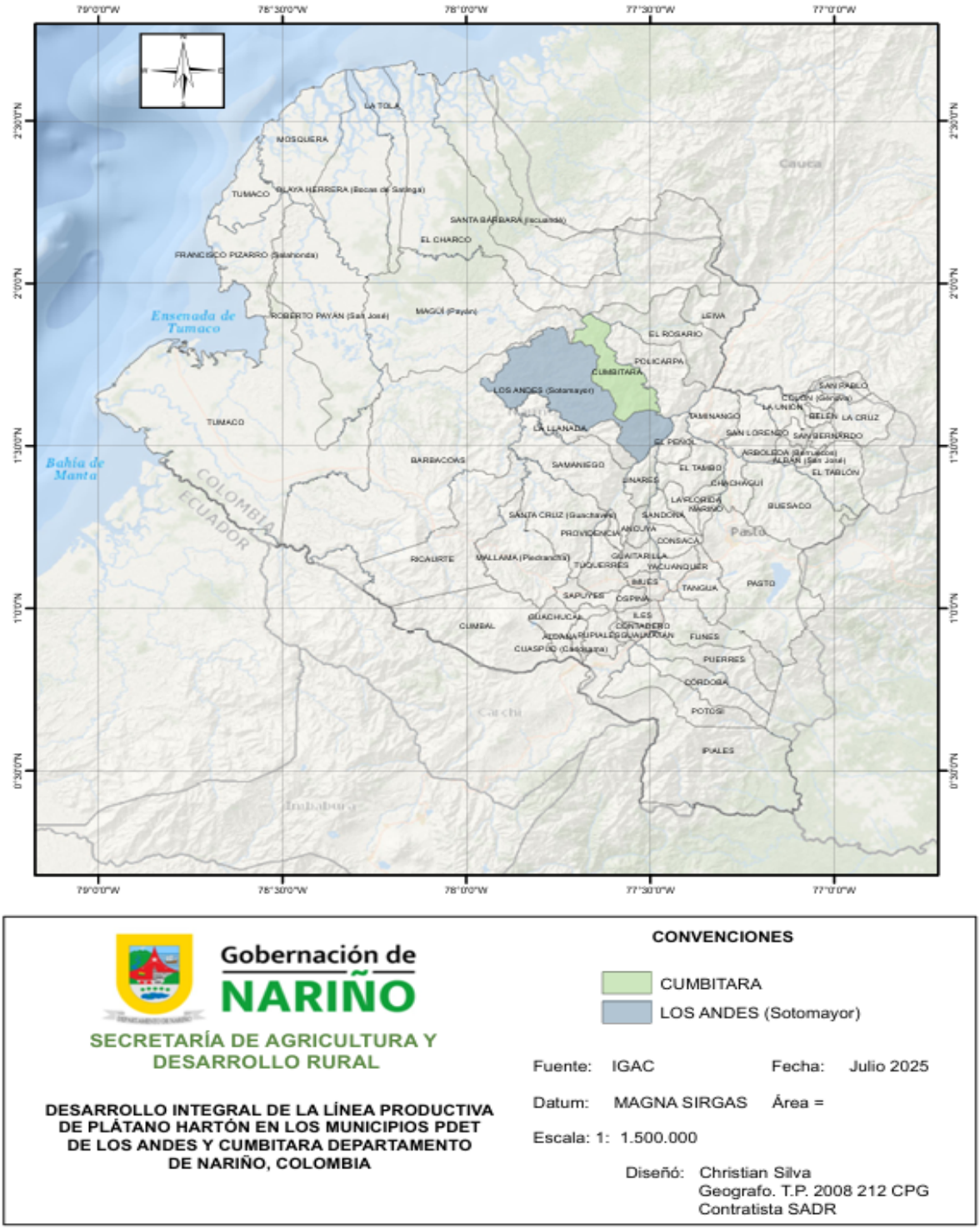
- **Coordenadas Aproximadas de la Cabecera:** 1°38′52″N 77°34′42″O.

  La cabecera municipal se encuentra a 1.722 metros sobre el nivel del mar, aunque el municipio presenta variaciones altitudinales significativas (zonas como El Consuelo a 869 msnm). Presenta una topografía quebrada con valles y laderas onduladas, con pendientes que varían del 0% al 75%, lo que influye en la selección de las áreas de cultivo. Se localiza al noroccidente del departamento, a 164 kilómetros de Pasto, sobre la cordillera occidental y las márgenes del río Patía. Su topografía es accidentada, con un clima tropical húmedo en las zonas más bajas.

Además de su cabecera municipal, Cumbitara cuenta con corregimientos y centros poblados relevantes para la producción agrícola, tales como Campo Bello, El Desierto, La Esperanza, Buena Vista, Yanasara y Santa Ana, entre otros.

El proyecto abordará un total de 188 hectáreas en Los Andes y 30 hectáreas en Cumbitara, las cuales recibirán componentes agronómicos y asistencia técnica, focalizándose en las áreas rurales y veredas de ambos municipios con aptitud para el cultivo de plátano.

Ilustración N° 2: Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: Secretaría de Agricultura, Gobernación de Nariño.

Tabla N° 10: Localización del proyecto.

Región	Departamento	Municipio	Veredas	Localización especifica/ Municipio
Occidente	Nariño	Los Andes	Arenal, Aurora (Alta y Baja), Campo Bello, Dos Quebradas, El Alto, El Chamizal, El Crucero, El Guayabal, El Palacio, El Pigaltal, El Pital, Guadual, Huilque, La Carrera, La Loma, La Planada, Las Delicias, Los Guabos, Pangús, Pichuelo, Providencia, Providencia, San Francisco, San Francisco, San Juan, San Pedro, San Vicente, Travesía Baja, Villa Nueva.	**Coordenadas** 1°29′36″N 77°31′17″O **Altitud** 1.588 m.s.n.m **Clima:** temperatura media de 21°C
Occidente	Nariño	Cumbitara	Aminda, Campo Bello, Damasco, La Esperanza, La Floresta, La Florida, La Herradura, La Perdiz, La Roncadora, La Sala, Las Piedras, Loma de Arroz, San Antonio, San José de Taitan, San Luis, Santa Marta, Santa Rosa, Tabiles.	**Coordenadas** 1°38′52″N 77°34′42″O. **Altitud** 1722 m.s.n.m **Clima** temperatura media de 21°C

Fuente: Este proyecto.

6.2. Población objetivo de la intervención

Los productores objetivo son 436. Teniendo como base el índice de núcleo familiar promedio de 3 integrantes en Nariño, la población objetivo del proyecto serán 1.308 personas que integran los núcleos familiares de los 436 productores, los cuales están distribuidos en 376 productores en el Municipio de Los Andes que representan 1.125 personas y en el municipio de Cumbitara se

interviene como población objetivo 180 personas nucleadas en 60 productores beneficiarios del proyecto.

Los beneficiarios se seleccionarán teniendo en cuenta requisitos habilitantes de aptitud productiva, tenencia de tierra, aspectos legales y compromiso con el proyecto.

Tabla N° 11: Población identificada para la intervención.

Número	Descripción	Fuente
436	Productores beneficiarios directos.	Secretarias de Agricultura de Cumbitara y Los Andes

Fuente: Este proyecto.

Tabla N° 12: Distribución número de beneficiarios.

Municipio	Intervención	Productores objetivo
Los Andes	Fortalecimiento Cultivos Existentes	**260**
	Establecimiento nuevos cultivos.	**116**
Cumbitara	Establecimiento Nuevos Cultivos.	**60**
Total		**436**

Fuente: Este proyecto.

6.2.1. Selección o priorización de la población objetivo

Los 436 beneficiarios del proyecto se seleccionarán entre las Mesas Municipales Comunitarias de los Municipios de Los Andes y Cumbitara y la secretaria de agricultura Municipal respectiva, teniendo en cuenta aspectos técnicos, productivos, legales y sociales que garanticen maximizar el impacto positivo del proyecto en el territorio.

Los criterios para la elección de los beneficiarios se definen en base al número de productores en los dos municipios focalizados, sus necesidades, el conocimiento adquirido por las comunidades en el desarrollo de sus labores agro-culturales. Entre los criterios generales para tener en cuenta en la selección de beneficiarios se encuentran:

- Contar con el área (1/2 Ha), la experiencia y la disposición requeridos para asumir los compromisos y ejecutar las actividades programadas para el desarrollo del proyecto.

- Ser pequeños productores con ingresos bajos, incluidos los pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ya que no posee activos sociales superiores a los doscientos ochenta y cuatro (284) SMMLV conforme al artículo 1 del Decreto 691 de 2018 por medio del cual se modifica el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto 1071 de 2015.

- Poser un cultivo de plátano establecido, y/o disponer de un predio donde sea posible establecer siembras nuevas en zonas ya intervenidas sin generar expansión de la frontera agrícola de acuerdo con el uso actual verificado en sitio durante la implementación del proyecto.

- Los participantes del proyecto deberán cumplir con las disposiciones de manejo ambiental de las unidades productivas de conformidad con los instrumentos normativos de zonificación y uso del suelo, previa verificación de la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño).

- No haber recibido iguales beneficios en anteriores proyectos, así mismo, no haber sido sancionado por haber incurrido en algún incumplimiento.

- Cumplir con los requisitos definidos y recoger a tiempo los documentos solicitados.

- Implementar las acciones de acuerdo con lo convenido y recomendado por el acompañamiento técnico.

- Se dará prioridad a mujeres rurales, jóvenes, comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes), víctimas del conflicto armado y hogares en situación de pobreza extrema, conforme al enfoque de equidad e inclusión del proyecto.

- El beneficiario deberá residir de manera permanente en el territorio donde se implementará el proyecto, para asegurar la permanencia, arraigo y continuidad de las actividades productivas.

- Contar con acceso mínimo a agua, vías de entrada, herramientas o infraestructura básica que permita el desarrollo inicial del proyecto, o bien, demostrar compromiso para adecuarlas en el corto plazo.

- Se priorizará a personas vinculadas activamente a organizaciones de base, asociaciones de productores, o redes comunitarias, como mecanismo para fortalecer el tejido social y facilitar la implementación colectiva del proyecto.

- Se valorará positivamente a quienes hayan participado en procesos formativos previos y cuenten con habilidades para compartir aprendizajes con otros productores o comunidades cercanas.

- Se priorizarán unidades productivas que cuenten con apoyo familiar o comunitario para garantizar el cumplimiento de las actividades sin depender exclusivamente de terceros.

- Se dará prioridad a mujeres cabeza de familia, lideresas comunitarias o productoras activas en sus unidades familiares, como estrategia para cerrar brechas de género en el acceso a recursos y fortalecer su autonomía económica.

7. CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO.

7.1 Manejo del cultivo de Plátano.

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural citado por UPRA (2025), el plátano es considerado una fuente importante de carbohidratos y contribuye a la seguridad alimentaria en África, el Caribe, Latinoamérica, Asia y el Pacífico (MADR, 2004).

El origen del plátano se ubica en el sureste de Asia; es una planta herbácea de porte alto, cuyo su tallo verdadero está conformado por un órgano de reserva llamado rizoma o cormo; el tallo es un pseudotallo, resultado de la unión de las vainas foliares. El clon - Hartón (Musa AAB) procede del cruzamiento entre Musa acuminata y Musa balbisiana, con dominancia del genoma acuminata. Pertenece a la clase Liliopsida, al orden Zingibirales familia Musácea y al género Musa (Rodríguez et al., 2018).

Las raíces se desarrollan en los primeros 20 a 40 cm de profundidad del suelo y se originan en el cilindro central del cormo; se diferencian raíces primarias, secundarias, terciarias y pelos absorbentes. El cormo es un tallo que desarrolla hojas en su parte superior. El pseudotallo o vástago está formado por la superposición de la parte inferior de las hojas, las cuales forman un cilindro (Belalcázar, Valencia & Lozada, 1991, citado por (Agrosavia, 2022). Las hojas están localizadas en forma de espiral, La inflorescencia es el órgano productivo del plátano, que da origen al fruto que se denomina racimo. Existen dos tipos de flores: las femeninas (pistiladas) que proceden a desarrollar las “manos” de los frutos; y las masculinas (estaminadas) capaces de producir polen, pero que no tienen ovario, o si lo tienen es infértil. El fruto es la parte comestible de la planta y está dispuesto en racimos con un número de dedos (plátanos), que pueden ser 33 para el cultivar hartón y 60 para el cultivar hartón.

Manejo agronómico para establecimiento y sostenimiento del cultivo de plátano.
Para adelantar las actividades de establecimiento de nuevos cultivos de plátano, se deben tener en cuenta las consideraciones y desarrollar las acciones que se describen a continuación y adaptadas al país:

Tabla N° 13: Condiciones agroclimáticas generales.

Aspecto	Descripción	Requisito
Condiciones agroecológicas ideales para el cultivo de plátano	**Altura sobre el nivel del mar**	Entre 0 a 2.000 dependiendo de la variedad
	Temperatura media anual °C	Mayores a 8°C, siendo 27°C la óptima y considerando una máxima de 30°C.
	Humedad relativa	De 70 a 85%
	Precipitación anual	Entre 1.800 y 2.500 mm/año
	Drenaje natural	Suelos muy bien drenados, ya que sus Drenaje natural raíces son altamente susceptibles a los problemas radiculares.
	Profundidad efectiva del suelo	100 a 150 cm
Características del suelo	**Unidad cartográfica del suelo**	Con buena cantidad de materia orgánica, de texturas medias y sueltas
	Paisaje	Áreas planas o ligeramente inclinadas, no es recomendable sembrar en suelos pendientes o erodables, ya que esto incrementa los costos de producción, adicional a esto se debe considerar las zonas con presencia de vientos huracanados los cuales deben contar con barreras rompevientos.
	Clima	Cálido
	Litografía	Suelo franco arenoso a franco-arcillo- arenosos
	Característica	El plátano requiere de suelos con topografía ondulada a plana, profundos, bien drenados, fértiles y con buena cantidad de materia orgánica, de texturas medias y sueltas (franco arenoso a franco-arcillo-arenosos).
	PH	5.5 a 6.5

Fuente: Proyecto tipo Producción Plátano DSCI, 2024

Subcomponente edáfico: Además de lo expuesto, el énfasis edáfico es un elemento de relevancia para el éxito en la producción de plátano; se lo interpreta como cuerpo natural y complejo. El cultivo de plátano requiere condiciones óptimas para su siembra, establecimiento, crecimiento, desarrollo y producción, donde las principales cualidades están referidas a disponibilidad de nutrientes, capacidad de laboreo y condiciones de enraizamiento, entre otras.

Es de destacar que, en condiciones naturales, de acuerdo con la URPA 2025, la disponibilidad de nutrientes definida como una cualidad de un suelo que le permite proporcionar compuestos en cantidades adecuadas y en un balance apropiado para el crecimiento de las plantas, cuando otros

factores de crecimiento como la luz, la humedad, la temperatura y la condición física del suelo son favorables. Para esto, se tiene en cuenta:

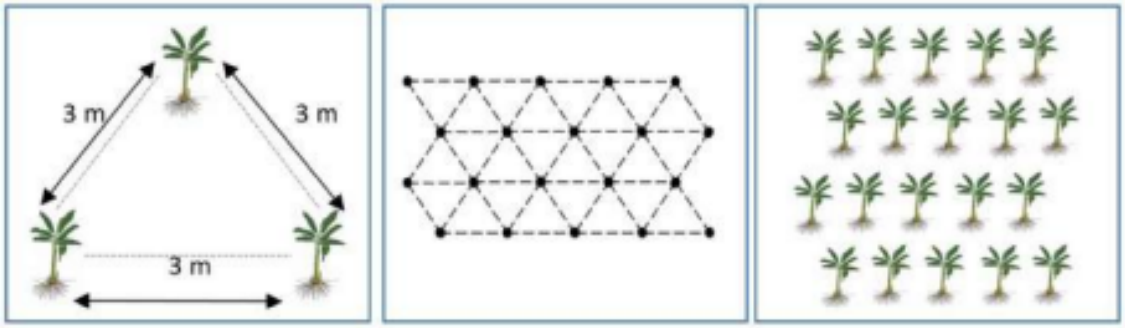
- Acidez (pH): La acidez, pH o "reacción del suelo" es la designación numérica expresada como pH. Con esta notación, pH 7 es neutral. Valores inferiores a 7 indican acidez y los valores más altos indican alcalinidad (USDA, 1961).
- Saturación de bases: Relación entre la cantidad de bases intercambiables y la capacidad de intercambio de cationes. El valor de la saturación de la base varía según si la capacidad de intercambio catiónico incluye solo la acidez extraíble de la sal o la acidez total determinada a pH 7 u 8. A menudo, se expresa como un porcentaje.
- Carbono orgánico: El carbono orgánico del suelo se encuentra en forma de residuos orgánicos alterados de plantas y animales y microorganismos vivos y muertos, en el humus y en forma muy condensada, casi como carbono elemental (carbón vegetal, grafito, carbón).
- Capacidad de intercambio catiónico (CIC): los cationes retenidos en la superficie de minerales del suelo y dentro del enrejado cristalino de algunos minerales y los que hacen parte de ciertos compuestos orgánicos, pueden ser reversiblemente reemplazados por aquellos de soluciones salinas y ácidas. La suma de estos cationes se define como la capacidad de intercambio catiónico y usualmente se expresa en miliequivalentes por 100 g de suelo, cmol/kg de suelo o milimoles de carga por kg de suelo, o del material edáfico al que se le determinó.

De igual forma, se destacan el monitoreo de los siguientes componentes para el establecimiento de nuevos cultivos:

- Capacidad de laboreo: condiciones del terreno para preparar un lecho que permitan el establecimiento del cultivo para su posterior desarrollo, mantenimiento y cosecha (las labores pueden ser en forma manual, con tracción animal o mecanizadas).
- Toxicidad por sales, sodio y aluminio: La fitotoxicidad es la capacidad de un elemento para causar daños temporales o de larga duración a las plantas. El daño puede ser general o limitado a determinadas especies o variedades de planta.
- Condiciones de enraizamiento: Conjunto de características físicas del suelo que permiten el establecimiento, fijación y buen desarrollo de las raíces del plátano, que en conjunto conllevan a la formación adecuada tanto de las plantas como de las raíces.
- Disponibilidad de humedad: Capacidad que tienen los suelos, en condiciones naturales, de almacenar y suministrar agua para las plantas en cantidades suficientes para su desarrollo.
- Disponibilidad de oxígeno: Cualidad que indica las condiciones de aireación del suelo. Cuando el suelo no está saturado con agua, los poros permiten la libre circulación del CO2 hacia la atmósfera y la entrada del oxígeno del exterior, determinando condiciones de vida aeróbicas.
- Susceptibilidad a la pérdida de suelos: Grado o nivel de vulnerabilidad de las tierras a ser afectadas por los agentes erosivos. Aunque suele ser un proceso natural, puede incrementarse con el uso y manejo inadecuado del suelo, originando una disminución de la productividad

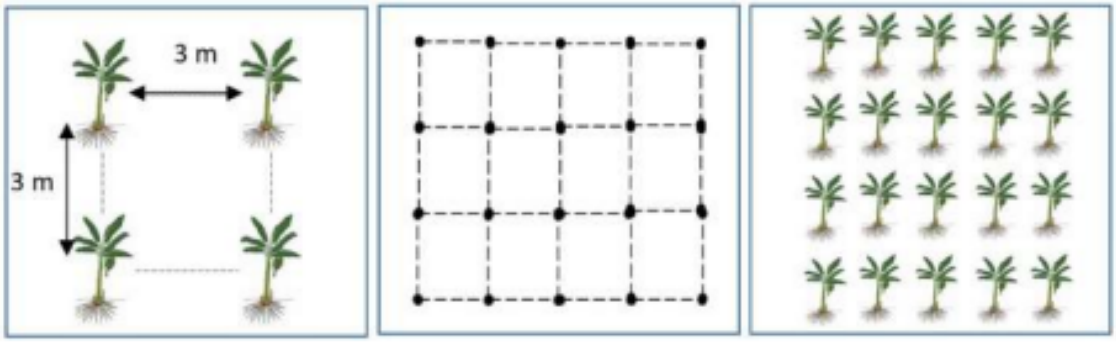
Densidades de siembra y diseño del cultivo[1]**:** para terrenos con pendientes, se recomienda utilizar un sistema de triángulo o tresbolillo, orientando los surcos a lo largo de la pendiente y manteniendo una distancia entre sitios de 3 x 3 metros, lo que permite alcanzar una densidad de siembra de 1,200 sitios/hectárea. En suelos planos, el trazado puede ser en triángulo, recomendado para terrenos con pendientes superiores al 5% hasta el 15%, con una densidad de siembra de aproximadamente 1,200 plántulas/hectárea (figura 1) o cuadrado, ideal para terrenos planos con pendientes inferiores al 5%, con una densidad de siembra de aproximadamente 1,111 plántulas/hectárea (figura 2).

Ilustración N° 3: Trazado de siembra en triángulo



Fuente: Bolaños, Bautista, Cardona, Morales, López, Melo y Peña (2020).

Figura 1 Trazado de siembra en cuadrado



Fuente: Bolaños, Bautista, Cardona, Morales, López, Melo y Peña (2020).

En la tabla 2 se muestran los cálculos de densidad de siembra, teniendo en cuenta lo anteriormente descrito:

[1] Bolaños, Bautista, Cardona, Morales, López, Melo y Peña (2020).

Tabla N° 14: Densidad de siembra del cultivo de plátano.

Cultivo	Distancia entre plantas	Distancia entre surcos	Cantidad de plantas por surcos	Cantidad de surcos	Total, de plantas por hectárea
Plátano	3m	3m	34	34	1156

Fuente: Proyecto tipo Producción Plátano DSCI

La obtención y selección de la semilla de plátano: es un proceso crucial en el cultivo. Es importante destacar que el plátano se propaga a través de material vegetativo, como cormos o cepas, entre otros. En este sentido, se enfatiza la necesidad de obtener semillas de plantas sanas para prevenir la proliferación de plagas o enfermedades, como el picudo negro, el moco, la bacteriosis y el gusano tornillo, que son comunes en este cultivo. Se recomienda buscar semillas de plantas vigorosas con racimos grandes. Además, es fundamental someter las semillas obtenidas a cámaras térmicas para reducir la propagación de enfermedades. La adquisición de estas semillas puede realizarse de diversas maneras, pero se sugiere obtenerlas de fincas certificadas por el ICA, conforme a la Resolución 3180 de 2012. En la tabla 3 se muestran las variedades de plátano recomendadas para la producción en Colombia.

Tabla N° 15: Variedades recomendadas en Colombia para el cultivo de plátano.

Variedad	Temperatura °C	Precipitación (mm anuales)	Altitud (msnm)	pH suelo
Hartón	24-27	1.500 - 2.000	0-800	5,5 - 6,5
	20-30	1.500 - 2.000	0-1400	5,5 - 6,5
-Hartón	15-32	1.500 - 2.000	0-2000	5,5 - 6,5

Fuente: Proyecto tipo Producción Plátano DSCI

SISTEMA DE PROPAGACIÓN DE PLÁTANO

El plátano al igual que la mayoría de musáceos comestibles no tiene reproducción sexual (semillas), por lo tanto, la única forma de propagación es vegetativa o asexual (colinos, cormos cepas y cebollines). Aunque la reproducción vegetativa sea la forma de propagación más eficiente, con esta técnica también se produce la diseminación de plagas y sus agentes causales, lo cual, provoca problemas en el desarrollo de las plantas. Es importante tomar en cuenta el origen del material de siembra basados en las normativas vigentes.

Selección de plantas madres para la extracción de colino
Para obtener cultivos sanos y vigorosos que garanticen la sanidad de las plantas y aseguren buenos rendimientos, el material de siembra (colinos y cebollines) deben obtenerse de plantas "madres" seleccionadas las mismas que deben reunir las siguientes características:

• Plantas sanas, libre de plagas y enfermedades
• Plantas con buen vigor vegetal y tamaño de racimo.
• Plantas adaptadas a la zona de producción

Selección y propagación por colinos
Es el método tradicional más utilizado por los productores, consiste en extraer de las plantas madres seleccionadas los hijos (colinos) para realizar la siembra directa en el campo definitivo. Para este método de propagación se debe considerar las siguientes recomendaciones técnicas:

- Extraer colinos de "espada" que se caracterizan por tener hojas estrechas y el rizoma (parte abajo de la tierra) grande, con una altura entre 0,50 y 1,0 metro, que tengan un peso entre 1,0 a 2,0 kilogramos.
- Limpiar o retirar todo el material externo de la parte del colino que se encuentra abajo de la tierra (cormo), con la ayuda de un machete rabón o cuchillo carnicero, con la finalidad de eliminar las partes afectadas por nematodos y picudo negro (huevos y larvas).
- Desinfectar los colinos, sumergiendo en una solución de insecticida-nematicida por 30 segundos, o sumergiéndolos muy breve en agua caliente a 50° C, para eliminar larva o huevo de plagas que se encuentren dentro del cormo.
- Realizar la siembra de los colinos preparados y desinfectados el mismo día, no dejarlos de un día para otro, porque se corre el riesgo de que se vuelvan a infestar.
- Clasificar a los colinos por tamaño del cormo, con la finalidad de establecer lotes o bloques homogéneos.

Propagación por cebollines.
Para este método se utilizan las yemas o colinos pequeños (cormitos o cebollines) para ser trasladados a vivero y sembrados en fundas de polietileno para su prendimiento y desarrollo. Cuando los cebollines poseen de tres a cuatro hojas podrán ser sembrados en el campo.

Para este sistema de propagación se debe seguir los siguientes pasos:

- Extraer cormitos o cebollines con peso de 200 a 400 g, de las plantas madres seleccionadas.
- Limpiar o retirar todo el material externo de la parte del colino que se encuentra abajo de la tierra (cormo) con la finalidad de eliminar las partes afectadas por nematodos y picudo negro (huevos y larvas).
- Dejar remojando los cebollines en un tanque de agua por un tiempo aproximado de 24 horas, para estimular las raíces.
- Sembrar los cebollines en las fundas de polietileno de 6 x 9 pulgadas llenas con sustratos mejorado, dejando los cebollines completamente tapados por el substrato.
- Después de ocho semanas o cuando las plántulas tengan entre 3 a 4 hojas, se hará la siembra al campo definitivo.

Preparación del terreno y siembra: el proceso de ahoyado debe llevarse a cabo aproximadamente un mes antes de la siembra. Se recomienda realizar hoyos de 40 cm x 40 cm x 40 cm en los puntos designados dentro del sistema de siembra. Una vez completado el ahoyado, se aconseja sembrar las plantas de plátano al comienzo del periodo de lluvias. Durante este proceso, es importante colocar el colino en el centro del hoyo en posición vertical, dejándolo a una profundidad de 5 cm por debajo del nivel del suelo. Además, se sugiere hacer un repique alrededor del hoyo para aflojar los suelos compactos y favorecer el crecimiento de las raíces. Para concluir, se recomienda realizar revisiones periódicas a las plantas con el fin de llevar a cabo una resiembra si fuera necesario, con el objetivo de lograr un desarrollo homogéneo del cultivo.

Control de arvenses

El control de las malas hierbas en el cultivo de plátano es considerado una práctica de vital importancia, especialmente en plantaciones nuevas, debido a que las plantas empiezan a competir por agua, luz y nutrientes, contribuyendo a retrasar el crecimiento de las plantas, Además, las arvenses pueden constituirse en hospederas de insectos plagas como picudos y cochinillas y de enfermedades como virosis, que provocan importantes pérdidas en el rendimiento del cultivo. Este proceso es vital para el desarrollo óptimo del cultivo. El control adecuado de las malezas debe formar parte integral del Manejo Integral de Plagas y Enfermedades (MIPE). Estas actividades son críticas durante los primeros seis meses del cultivo, pero no deben detenerse en ningún momento, ya que el éxito en el control de las malezas está directamente relacionado con la reducción de pérdidas en la producción que solo se evidencian en el momento de la cosecha (Corpoica, 2006).

El control de arvenses se lo realiza integrando tres métodos: ecológico - cultural, manual o mecánico y químico

- Ecológico cultural: este manejo se realiza especialmente cuando el plátano está asociado a otros cultivos, la sombra que realiza la especie y la disposición de los residuos de cosecha y hojas provenientes de la labor de deshoje, evitan la emergencia agresiva de las malas hierbas. Se basa en la siembra de semillas sanas y de alta calidad, en distancias de siembra apropiadas según las condiciones del suelo y el ambiente, el uso de coberturas con cultivos transitorios y un plan de fertilización adaptado al análisis de suelos y las necesidades nutricionales del cultivo.
- Manual o mecánico: Consiste en la eliminación de las arvenses con el uso de machete o guadaña, especialmente alrededor del plato de la planta para evitar dañar las raíces superficiales. Este método es especialmente recomendado durante la etapa de crecimiento ya que no daña las plantas; la finalidad es esparcir las malezas por el terreno junto a los restos de cosecha y hojas secas para evitar la emergencia agresiva de malas hierbas. Dependiendo de las condiciones climáticas, se deben realizar los controles que sean necesarios para evitar interferencia con el cultivo. La limpieza de la parte basal de la planta se deba hacer con cuidado para evitar heridas al pseudotallo del plátano.
- Control químico: De todas las formas de control de malezas es el menos recomendado, sin embargo, se puede utilizar herbicidas cuando exista alta emergencia de gramíneas. Es conveniente utilizar este tipo de control de malas hierbas de manera focalizada y se recomienda utilizar herbicidas de contacto y aplicarlos con bombas de mochila. Si la afectación es alta, el manejo se lleva a cabo mediante el uso de herbicidas específicos, los cuales varían según el tipo de malezas presentes en el cultivo, y se recomienda su aplicación después de finalizar la etapa de crecimiento.

Fertilización:
La determinación del nivel de fertilidad del suelo se basa en los resultados del análisis químico del suelo. A partir de esto, el asistente técnico elaborará y orientará un plan de fertilización que incluirá los tipos y cantidades de fertilizantes necesarios para satisfacer las demandas nutricionales del cultivo, con el objetivo de conservar o mejorar la fertilidad del suelo. En la tabla 4 se muestra la distribución de la fertilización:

Tabla N° 16: Distribución y aplicación de fertilizantes en el cultivo de plátano.

Época de Fertilización	Descripción
Antes de la siembra	Ante divergencias encontradas entre los niveles de acidez o alcalinidad del suelo y los valores de referencia durante el estudio, es crucial aplicar y mezclar los correctivos pertinentes antes de proceder con la siembra. Esta medida debe ser implementada considerando además las condiciones climáticas presentes.
Al momento de la siembra	En el momento de la siembra del plátano, a la tierra superficial del hoyo se recomienda mezclar con 250 g a 500 g de abono orgánico y 100 g de fertilizante químico, de la cual se coloca una porción en el fondo del hoyo y con el resto del sustrato continuar sembrado. Sin embargo, para conocer la cantidad de fertilizante o abono adecuada es recomendable realizar análisis químico de suelos. Finalmente, con la tierra que se extrajo del fondo del hoyo se termina de sembrar los colinos o las plántulas criadas en el vivero, procurando apisonar bien el sustrato alrededor del cormo para evitar bolsas de aire que dificulten el crecimiento de las raíces y las plantas. En el caso de las plántulas que proceden de vivero se debe sacar con cuidado la bolsa de polietileno Es esencial aplicar materia orgánica independientemente de los resultados del estudio de suelo. Además, se debe evaluar cuidadosamente la aplicación completa de la dosis de fósforo si es necesario. Estos abonos deben ser incorporados en la zona media y superior del suelo, justo encima de la semilla, para asegurar que estén dentro del área de influencia de las raíces. Es importante evitar aplicarlos en el fondo del hoyo.
Dos meses después de la siembra	Durante este ciclo del cultivo, las plantas han desarrollado en promedio cinco hojas y han iniciado un proceso acelerado de crecimiento en la formación de hojas y raíces. En este punto, se recomienda aplicar el 25% de la dosis total anual de fertilizantes.
Entre los 5-7 meses después de la siembra	Durante esta fase, la planta de plátano ha desarrollado aproximadamente 12 hojas, lo que conlleva a un incremento en la demanda de nutrientes. En este punto, se recomienda aplicar el 50% de la dosis total anual de fertilizantes.

Época de Fertilización	Descripción
10 meses después de la siembra	En este momento, la planta de plátano ha alcanzado aproximadamente 30 hojas y está próxima a florecer. En este punto, se recomienda aplicar el 25% restante de la dosis total anual de fertilizantes recomendada. Esta aplicación debe realizarse preferiblemente en el colino o en la planta destinada para el segundo ciclo.
Segundo ciclo en adelante	En esta fase, se aconseja aplicar el 25% de la dosis total anual de fertilizantes recomendada cada tres (3) meses. No obstante, según la experiencia de algunos agricultores, se ha observado que al aplicar esta dosis de fertilizantes cada mes o cada dos (2) meses, se logra una mayor eficiencia y un aumento en la producción del cultivo.

Fuente: Proyecto tipo Producción Plátano DSCI.

Actividades culturales para manejo del cultivo de plátano.

Descoline o deshije: este trabajo se considera crucial en el ciclo de vida del cultivo debido a su impacto en la producción sostenible y la calidad de la fruta. El deshije implica la eliminación de los colinos más débiles que compiten con la planta por nutrientes, espacio, agua y luz. Se conservan los colinos más fuertes y alejados de la base de la planta, conocidos como puyos de espada o agujas, con el fin de reemplazar a la planta madre, manteniendo siempre la secuencia madre-hijo-nieto. Se lleva a cabo el primer deshije entre el sexto y el séptimo mes después de establecida la plantación, repitiéndose cada 7 u 8 semanas. Para eliminar el ápice vegetativo del colino sin dañar o cortar la cepa de la planta, se recomienda el uso de un barretón o un barreno tipo sacabocado (Agronet, 2014).

Desguasque o descalcetamiento: esta actividad tiene como objetivo retirar las calcetas secas o descompuestas desde abajo hacia arriba para prevenir la acumulación de agua durante la temporada de lluvias, período en el cual aumenta el riesgo de enfermedades y la propagación de plagas. En climas cálidos, para controlar la presencia del gusano tornillo, se aconseja realizar esta medida de forma continua, al menos cada dos meses (Universidad de Córdoba, 2011).

Destronque y repique: este proceso busca eliminar el seudotallo o vástago inmediatamente después de la cosecha del racimo, cortándolo a ras del suelo y cubriendo la cepa con tierra para evitar que sirva como hospedera o reservorio para la propagación de enfermedades y plagas como la bacteriosis, el gusano tornillo, el picudo negro o rayado. Los desechos de la planta se recolectan y se esparcen por las calles para que se descompongan, promoviendo la reincorporación de materia orgánica al suelo y mejorando sus propiedades físicas y químicas (Corpoica, 2014).

Deshoje y despunte: se realizan dos tipos de deshoje: el Sanitario, que implica eliminar hojas enfermas por sigatoka, dobladas o que han completado su ciclo de vida (hojas bajas, amarillas o secas); y el de protección de racimos, que consiste en eliminar hojas o parte de ellas que puedan dañar el racimo. El corte de las hojas se efectúa de abajo hacia arriba, dejando una pequeña porción del falso peciolo o vena de la hoja para evitar la entrada de enfermedades por el pseudotallo o

vástago. Es esencial desinfectar las herramientas con hipoclorito de sodio al 2 o 3% al pasar de una planta a otra. La frecuencia del deshoje puede adelantarse cada una o dos semanas, según la presencia de lluvias, vientos fuertes y la incidencia de enfermedades. Se recomienda mantener al menos nueve hojas funcionales para producir un racimo de excelente calidad, ya que este proceso:

- Favorece una adecuada entrada de luz solar a la base de la planta, promoviendo el desarrollo de colinos de reemplazo y reduciendo los tiempos de ciclo productivo.
- Mejora la aireación de la plantación, lo que disminuye la humedad y previene enfermedades y plagas.
- Acelera la descomposición de la materia orgánica, contribuyendo a mantener la fertilidad del suelo.

Desmane y desbellote: estas tareas se realizan dos semanas después de la floración y consisten en eliminar las manos incompletas y separar la bellota o bacota del racimo. Es importante realizar estas acciones manualmente para prevenir el ataque de enfermedades y/o plagas, lo que mejora el llenado y peso de los frutos. El uso de herramientas puede propagar enfermedades como el Moko y/o bacteriosis (Universidad de Córdoba, 2011).

Embolsado: esta práctica es opcional y tiene como objetivo proteger el racimo del ataque de insectos y daños mecánicos. Se aconseja realizar esta actividad una vez que el racimo se haya abierto por completo, es decir, entre 25 y 35 días después de la floración. Es esencial utilizar materiales biodegradables y promover su reutilización en otros cultivos (Universidad de Córdoba, 2011).

Apuntalamiento: el apuntalamiento es necesario para proteger las plantas del volcamiento, causado por diversos factores como siembra superficial, mal drenaje, vientos fuertes, pendiente del terreno, peso del racimo, daño por nematodos o deshije severo. Se recomienda colocar dos puntales cerca de la salida del raquis y amarrar dos cuerdas de nailon o polipropileno a la planta cerca de la tercera hoja, asegurándolas a los pseudotallos de las plantas cercanas cuando la inflorescencia esté perpendicular al suelo (Corpoica, 2014).

Cosecha y postcosecha: los racimos de plátano se cosechan entre los 70 y 100 días después de la floración, cuando están completamente desarrollados, es decir, verdes, con frutos llenos, redondeados y sin filos. La recolección inicia con la puya del pseudotallo para que la planta doble lentamente, evitando que el racimo toque el suelo. Posteriormente, se extrae de la planta y se transporta al lugar de beneficio en el menor tiempo posible, sin ser maltratado o expuesto al sol (Corpoica, 2006). En el proceso de beneficio, el objetivo es mejorar siempre la presentación, ya sea en racimos o empacado en cajas o bolsas, prolongando el tiempo de verdor y evitando el ataque de hongos en el pedúnculo, independientemente del mercado de destino. Si los plátanos están empacados en cajas o bolsas, se realiza el desmane por debajo de la línea oscura que une los dedos con el vástago para que caigan sueltos al tanque de desleche. Luego, permanecen sumergidos por unos minutos en una mezcla de agua-alumbre-merteck. Los plátanos se empacan en cajas de 25 kg y se colocan en estibas bajo techo protegidas. El transporte se lleva a cabo en camiones carpados, cada uno con siete cajas (Agronet, 2014).

Preparación del producto para la comercialización: en esta fase se adecua el fruto para su venta, sin llegar al proceso de transformación. Se tiene en cuenta el estado de madurez de los racimos para su selección, desmane, lavado, preparación de gajos, secado, clasificación según tamaño, empaque, estiba, pesaje y transporte, finalizando con el almacenamiento. La vida útil promedio del producto es de aproximadamente 12 días cuando se conservan unidos al vástago o raquis, 8 días cuando se realiza el proceso de desmane y, al separar los frutos de vástago de manera individual, solo tardan 5 días.

Clasificación del fruto según las normas de calidad: esta clasificación se realiza antes del empaque y pesaje del producto, según la apariencia y tamaño externo del fruto, siguiendo la Norma 1190 de ICONTEC y la norma de la Corporación Colombia Internacional - CCI. Se determinan las clasificaciones para la variedad de Hartón (tabla 5).

Tabla N° 17: Clasificaciones de calidad para el plátano.[2]

Clasificación	ICONTEC	CCI	Peláez et al (1995)
Extra	-------	-------	> 400 g
Grande	> 350 g	> 350 g	300 - 399 g
Mediano	250 - 299 g	250 - 349 g	200 - 299 g
Pequeño	< 199 g	< 249 g	< 200 g

Fuente: proyecto plátano DCSI 2024.

Plagas y enfermedades:
Lamentablemente el plátano es uno de los cultivos más atacados por diversas plagas y enfermedades que han sido el principal factor limitante en su producción. Así, entre las enfermedades foliares comúnmente halladas están la sigatoka amarilla causada por el agente Mycosphaerella musicola; la sigatoka negra causada por Mycosphaerella fijiensis y la mancha cordana causada por Cordana musae. Estas enfermedades no eliminan al hospedero, pero reducen el área fotosintética causando una gran reducción en los rendimientos. Mientras la sigatoka negra es la más importante a nivel mundial, la amarilla le sigue en importancia. La mancha cordana, también es común en las zonas tropicales y causa serias defoliaciones en plantaciones bajo condiciones de alta humedad.

En cuanto al ataque de insectos y nemátodos, los que causan el mayor daño son los siguientes:

- El picudo (Cosmopolites Sordidus), en su estado larval, es cuando ocasiona el daño a la planta, al utilizar el tejido del rizoma para su alimentación. El ataque se manifesta por un debilitamiento de la planta y doblamiento del seudo tallo por el peso del racimo o la acción del viento.

[2] Para todas las clasificaciones, el plátano debe estar limpio, libre de manchas, sin grietas, secos y sin ningún tipo de daño.

Existen ciertas prácticas para detectar la presencia del picudo en una planta de plátano, entre las más importantes está: el método del disco, el cual consiste en cortar el seudo tallo a una distancia de 0.15m del suelo, luego se corta un disco con 0.10m de alto, se coloca sobre la parte cortada y se revisa por lo menos dos días después, para constatar la presencia del insecto. Si al revisar los discos (30 discos/ha) se encuentran en promedio 5 o más insectos, se debe proceder a la aplicación de insecticidas. Para prevenir la presencia del insecto, al establecer las plantaciones, se debe tratar la semilla antes de la siembra y posteriormente efectuar aplicaciones al inicio y salidas de la época de lluvias con insecticidas: clorpirifos 2.5G o carbofurán 10G, en dosis de 1-2 onzas por planta.

- Taladrador o barrenador (Castniomera humboldti), lepidóptera cuya larva es verdosa o rosada, cambiando a crema y termina en amarillo antes de pupar, con una longitud de 7.8 a 9.8cm. En plantas desarrolladas, las larvas perforan salidas o respidaderos para sus galerías en los lados del seudo tallo, a través de los cuales exudan un material transparente y gelatinoso, el cual resbala y se acumula al pie de la planta. Algunas veces la candela se seca como resultado de la destrucción de los tejidos centrales. Para su control, se dicta el uso limitado de insecticidas para promover la reproducción de hormigas las cuales impiden la puesta de huevos o atacan las larvas pequeñas del barrenador; prácticas culturales de sanidad vegetal como deshija para evitar la presencia de hijos de agua y exceso de hijos de espada; control de malezas y deshoja para bajar la humedad; eliminar las plantas de heliconias pues son hospederos de la plaga.
- Ceramida (Anthicloris viridis), lepidóptera que en su estado larval se alimenta de las hojas, perforando las mismas y dejando huecos alargados, permanece en ellos una capa de tejido transparente, los cuales sirven de entrada a organismos secundarios que aumentan el área foliar perdida. Esta plaga es más afectada por el clima y una serie de enemigos naturales como avispas, moscas, hongos y bacterias, los cuales ejercen un control natural sobre ella, por lo que sólo es aconsejable usar insecticidas como Bacillus turigiensis cuando la población es muy alta.
- Nemátodos: en el cultivo, se han reportado 19 géneros de nemátodos causantes de daños en su sistema radicular y al cormo, dentro de los cuales cinco son los más importantes: Radophulus similis, Pratylenchus coffeae, Helicontylenchus multicinctus, Meloidgyne spp y Radopholus similis. De ellos, el primero es de mayor importancia económica en la producción. Los síntomas de su presencia, se pueden identificar con un poco de experiencia: raíces absorbentes destruidas o secas; raíces secundarias con pudrición o necrotizadas; raíces primarias con la capa externa podrída y el cilindro exterior lesionado; presencia de nódulos; muchas plantas caídas; plantas pequeñas con tronco delgado y superficie foliar reducida; tamaño de fruta pequeña, escaso número de manos y poco peso de los racimos.

En cuanto a enfermedades y su manejo, el Instituto Nacional de investigaciones agropecuarias de Ecuador 2024, destaca lo siguiente:

SIGATOKA NEGRA: es la enfermedad causada por el hongo Mycosphaerella fijiensis, es una delas enfermedades de mayor importancia en banano y plátano; este hongo ataca a la lámina foliar. Los síntomas iniciales se presentan con estrías de diferentes tamaños mientras que en su estado avanzado se expresa con el secamiento de la lámina foliar. La enfermedad causa la pérdida parcial o total de las hojas, reduce el vigor de la planta, afecta el llenado del racimo y la calidad de la fruta.

Es posible manejar la enfermedad de manera agroecológica aplicando prácticas culturales. Se debe realizar oportunamente las labores de deshoje y cirugía fitosanitaria de la lámina foliar con avanzados estados de enfermedad, manejar una fertilización balanceada y usar bioestimulantes para disminuir la severidad de la enfermedad.

MARCHITEZ POR FUSARIUM: enfermedad causada por el hongo Fusarium oxysporum f.sp. cubense, y Fusarium oxysporum cubense Raza 4 Tropical enfermedad considerada a nivel mundial como la más destructivas del cultivo de plátano y banano. El hongo al encontrarse en la plantación ingresa por el sistema radicular de las plantas, ocasionando daños el sistema vascular, color amarillento generalizado y muerte de las plantas.

Manejo y control. Para la raza tropical 4 de F. oxysporum, aún no se dispone de métodos de control curativos de la enfermedad. Las medidas de control se basan en la exclusión (evitar ingreso del hongo) y erradicación (eliminación de plantas con síntomas de la enfermedad). También se recomienda fortalecer la actividad microbiológica en el suelo con hongos antagonistas como los del género Trichoderma combinadas con bacterias del género Bacillus. Realizar una fertilización balanceada, el uso de bioestimulantes ayuda a mejorar la resistencia de las plantas.

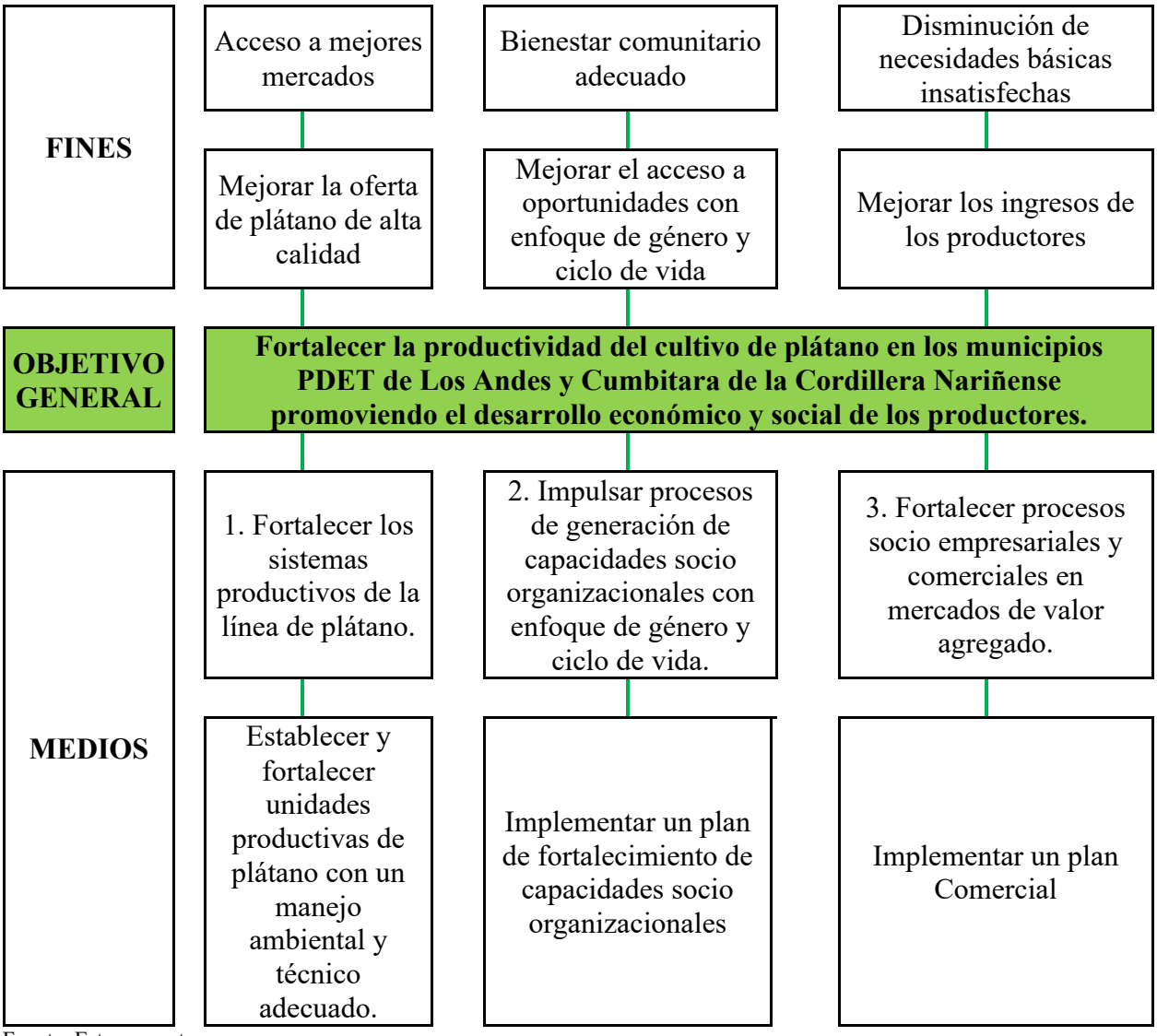
BACTERIOSIS: Es una enfermedad que provoca la pérdida significativa de unidades productivas en la mayoría de las plantaciones de plátano. La pudrición del pseudotallos es causada por bacterias de los géneros Erwinia (pudrición acuosa). También existe otra enfermedad conocida como moko, la cual es causada por la bacteria Ralstonia Solanacearum Raza 2. La enfermedad ocasiona el amarillamiento de las plantas, pudrición del racimo y muerte de las plantas
Manejo y control. Para el manejo de la enfermedad se recomienda utilizar colinos provenientes de plantaciones sanas y emplear los métodos de exclusión y erradicación de la enfermedad. Además, se recomienda fortalecer la actividad microbiológica en el suelo, realizar aplicaciones de cal agrícola y su combinación con ceniza, emplear fertilización balanceada y utilizar de bioestimulantes. Para evitar la diseminación de la bacteria se recomienda desinfectar las herramientas de trabajo, especialmente machetes y podones, empleados en las labores de deshoje e instalar pediluvios para desinfectar el calzado al ingresar y salir de la plantación.

VIROSIS: es una enfermedad que se presenta como una amenaza importante en la producción y exportación de banano y plátano. Los síntomas de la enfermedad causada por (BSV) se presentan en las hojas como rayas o estrías cloróticas continúas de color amarillo - anaranjado, paralelas a las nervaduras secundarias (venas) mientras que la enfermedad causada por (CMV) se presenta como clorosis internerval muy definida, que se dirigen a la nervadura central de la hoja.

Manejo y control. Para el manejo de la virosis se recomienda: utilizar material de siembra libre de la enfermedad, debido que se transmite por los colinos y cebollines, realizar un control adecuado de malas hierbas para eliminar hospederos, efectuar labores culturales de deschante y aplicaciones de insecticidas para controlar pulgones y cochinillas.

8. OBJETIVOS

Ilustración N° 4: Árbol de objetivos



Fuente: Este proyecto.

8.1. Objetivo general

Fortalecer la productividad del cultivo de plátano en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara de la Cordillera Nariñense promoviendo el desarrollo económico y social de los productores.

Tabla N° 18: Indicadores para medir el objetivo general

8.2. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de familias campesinas de los Municipios de Los Andes y Cumbitara cuentan con capacidades herramientas e insumos para incrementar la productividad del cultivo de plátano	Unidad de medida: Número Meta: 436	Base de datos del proyecto; Informes técnicos; Registro fotográfico; Informes de Interventoría.

Fuente: Este proyecto.

8.3. Relaciones entre las causas y objetivos específicos

Tabla N° 19: Relaciones entre las causas y objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos
DIRECTA	1. Baja calidad y volumen de producción de plátano	1. Incrementar los volúmenes de producción y calidad de la línea productiva de plátano
DIRECTA	2. Débil nivel asociativo y organizacional con enfoque de género y ciclo de vida.	2. Impulsar procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida
DIRECTA	3. Reducida capacidad socio empresarial y de comercialización	3. Fortalecer procesos socio empresariales y comerciales en mercados de valor agregado

Fuente: Este proyecto.

9. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Tabla N° 20: Alternativas de solución.

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
1. Fortalecer la productividad del cultivo de plátano en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara de la Cordillera Nariñense promoviendo el	Si	Completo

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
desarrollo económico y social de los productores**.**		
2. Promover la sostenibilidad social, económica y Ambiental en los municipios de Los Andes y Cumbitara mediante la transferencia de conocimientos integrales pertinentes con productores de Plátano.	No	Completo

Fuente: Este proyecto.

9.1.1. Evaluaciones a realizar

Tabla N° 21: Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo - Eficiencia y Costo mínimo**:	☐
Evaluación multicriterio**	☐

Fuente: Este proyecto.

10. JUSTIFICACIÓN

La región conocida como cordillera nariñense, que agrupa, entre otros, a los municipios de Los Andes Sotomayor y Cumbitara pertenecientes a la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca, ha sido históricamente marginada y ha recibido poca atención por parte del Estado en términos de inversión en infraestructura, servicios básicos y apoyo a la producción agrícola. Esto ha llevado a una situación de pobreza, desigualdad y falta de oportunidades para los habitantes de la zona, condiciones propicias para la incursión de los actores armados y del narcotráfico. Es por ello por lo que se considera fundamental la implementación de un proyecto agrícola que provoque un impacto significativo y transformador de la región en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La implementación del proyecto en esta zona representa una oportunidad para promover la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables, como las mujeres y los jóvenes; fomentar la participación ciudadana y la toma de decisiones comunitarias en la planificación y ejecución de proyectos productivos; establecer alianzas estratégicas entre los diferentes actores involucrados en una cadena productiva.

La limitada productividad es el resultado de deficiencias estructurales, como el insuficiente acompañamiento técnico y los conocimientos deficientes de los productores en manejo productivo, organización y comercialización. A esto se suma la carencia de materiales e insumos adecuados y

la disponibilidad de herramientas inapropiadas o en mal estado. La implementación del proyecto permitirá actuar directamente sobre estas causas, proporcionando el conocimiento, los insumos y las herramientas necesarias para transformar las prácticas agrícolas y mejorar la eficiencia de las fincas.

La baja productividad actual tiene efectos directos e indirectos que impactan directamente en el desarrollo económico y social de las familias. Los bajos ingresos y las escasas alternativas de sustento para una población que incluye víctimas del conflicto armado perpetúan la baja calidad de vida y dificultan el acceso a servicios básicos. El proyecto, al mejorar la productividad y los ingresos, contribuirá a la seguridad económica, incrementará el acceso a oportunidades y fortalecerá las capacidades de producción agrícola, revirtiendo el impacto negativo de estos efectos.

El proyecto es crucial para enfrentar la disminución del relevo generacional y la **in**clinación a la producción de cultivos de uso ilícito. Al dignificar la labor agrícola a través de mayores ingresos y condiciones de vida mejoradas, se crea un entorno más atractivo para que las nuevas generaciones permanezcan y prosperen en el campo. Además, al ofrecer una alternativa económica viable y sostenible, el proyecto actúa como una barrera contra la producción de cultivos de uso ilícito, promoviendo una economía lícita y fortaleciendo el tejido social en una zona estratégicamente vital para la consolidación de la paz.

En síntesis, este proyecto es una respuesta integral y necesaria a un problema multifacético. Su implementación no solo busca incrementar la productividad de un cultivo emblemático de la región, sino que, a través de ello, se propone construir un futuro más próspero, seguro y con oportunidades para los productores y sus comunidades, en línea con los objetivos de desarrollo territorial en las zonas PDET.

11. MARCO LEGAL

En el marco del desarrollo de la línea productiva de plátano en los municipios de los Andes y Cumbitara de la cordillera Nariñense, se expone el siguiente marco legal

Ley 101 de 1993 (Ley de Desarrollo Rural): Esta Ley desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional. En tal virtud se fundamenta en los siguientes propósitos que deben ser considerados en la interpretación de sus disposiciones, con miras a proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales:

.

1. Otorgar especial protección a la producción de alimentos.
2. Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.
3. Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional.
4. Elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales.
5. Impulsar la modernización de la comercialización agropecuaria y pesquera.

6. Procurar el suministro de un volumen suficiente de recursos crediticios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, bajo condiciones financieras adecuadas a los ciclos de las cosechas y de los precios, al igual que a los riesgos que gravitan sobre la producción rural.
7. Crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recursos naturales.
8. Favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación.
9. Determinar las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero.
10. Establecer los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros.
11. Propender por la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural.
12. Fortalecer el subsidio familiar campesino.
13. Garantizar la estabilidad y claridad de las políticas agropecuarias y pesqueras en una perspectiva de largo plazo.
14. Estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten.

PARÁGRAFO. Para efectos de esta Ley la explotación forestal y la reforestación comerciales se consideran actividades esencialmente agrícolas.

Ley 2169 del 2020: Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación con las autoridades ambientales y demás entidades nacionales y territoriales competentes, deberá incorporar “Acciones orientadas a la masificación de soluciones basadas en la naturaleza en áreas boscosas y ecosistemas degradados para la conservación ecosistémica, dentro de las cuales se incluyen acciones de restauración ecológica, recuperación, rehabilitación, protección y uso sostenible de los ecosistemas y aquellas que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible considere compatibles, con énfasis en productos no maderables del bosque. Estas acciones como mínimo apuntarán a la restauración de por lo menos un millón de hectáreas acumuladas a 2030”.

Ley 2294 de 2023: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que a la vez se fundamenta en cinco ejes transformadores para su materialización. El eje de *transformación productiva, internacionalización y acción climática*, se enfoca en el aprovechamiento adecuado del capital natural, basado en el conocimiento e innovación y con el propósito de mejorar la productividad de manera que contribuya al desarrollo sostenible, a la competitividad, a la generación de riqueza con inclusión social y la transición hacia una economía no dependiente de la extracción de recursos.

Proyecto de ordenanza No. 07 de 2024: Por el cual se aprueba el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Nariño, región país para el mundo”.
Acuerdo No. 004 de 2024: Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo “Retomemos el rumbo Cumbitara gana” 2024-2027.
Acuerdo No. 008 de 2024: Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal “Vivamos dignamente Los Andes” 2024-2027.

A continuación, se citan otras leyes que orientan y regulan las actividades que se pretenden desarrollar con la ejecución del proyecto.

Ley 136 De 1994: Dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 731 de 2002: Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
Ley 811 de 2003 (Ley de Promoción y Desarrollo de la Producción de platano): Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1152 de 2007 del Ministerio de Agricultura “Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones.”
Ley 373 de 1997: “Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.”

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948: Artículo 25. “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

Resolución 1926 del 30 de diciembre de 2013 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE a través de la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras determinaciones

CAPITULO II

12. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

12.1. Estudio de necesidades

A) Bien o servicio: Hectáreas de plátano a establecer.

Tabla N° 22: Hectáreas de plátano a Establecer.

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	INICIO HISTORIA	FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Hectáreas de plátano a establecer.	Hectáreas	La oferta es el número de hectáreas de plátano existente y la demanda es el número de hectáreas con aptitud para el desarrollo del cultivo de plátano.	2021	2025	2030

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2021	1193	2200	-1.007
		2022	1181	2200	-1.019
		2023	1194	2200	-1.006
		2024	1016	2200	-1.184
		2025	1016	2200	-1.184
SITUACIÓN CON PROYECTO	PROYECTADO	2026	1104	2200	-1.096
		2027	1200	2200	-1.000
		2028	1200	2200	-1.000
		2029	1260	2200	-940
		2030	1300	2200	-900

Fuente: este proyecto.

B) Bien o servicio: Hectáreas de plátano a fortalecer.

Tabla N° 23: Hectáreas de plátano a fortalecer.

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	INICIO HISTORIA	FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Hectáreas de plátano a fortalecer.	Hectáreas	La oferta es el número de hectáreas de plátano a fortalecer, y la demanda el número de hectáreas de plátano existentes.	2021	2025	2030

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2021	0	1193	-1193
		2022	0	1181	-1181
		2023	0	1194	-1194
		2024	0	1016	-1016
		2025	0	1016	-1016
SITUACIÓN CON PROYECTO	PROYECTADO	2026	130	1104	-974
		2027	130	1200	-1070
		2028	130	1200	-1070
		2029	130	1260	-1130
		2030	130	1300	-1130

Fuente: este proyecto.

12.2. Análisis técnico de la alternativa

Se descarta la **Alternativa No 2,** teniendo en cuenta que a la comunidad el brindarle una transferencia de conocimiento, si puede ser muy valioso para mejorar la productividad, no es lo suficiente toda vez que la dificultad en el acceso a activos productivos para el cultivo de limón es la principal limitante.

La **Alternativa No 1,** es idónea para solucionar el problema de productividad en los cultivos de plátano en los municipios de Los Andes y Cumbitara; esta alternativa se complementa de manera integral en la intervención productiva, socio empresarial, organizacional y comercial, lo que promueve el desarrollo socio económico de las familias beneficiarias y de sus municipios. El establecimiento de plántulas de alta calidad, facilitar el acceso a insumos y herramientas, acompañamiento técnico, las ECAS respectivas y la implementación de un plan comercial, de

manera articulada permite un mejoramiento de la productividad entendida como el incremento en volumen y calidad de plátano producido en los Municipios de Los Andes y Cumbitara.

12.2.1. Resumen de la Alternativa

Se implementará un proyecto que promueva el desarrollo integral de la línea de plátano, en los Municipios PDET de Los Andes y Cumbitara Nariño, con una duración de 6 meses los cuales cuentan con las características agroecológicas propicias para el desarrollo del cultivo, hay cultura de producción de plátano en esas zonas y el cultivo de es una potencial alternativa ante las economías ilegalizadas, si se demuestra una alta productividad mediante el establecimiento de cultivos altamente tecnificados.

La alternativa contempla dos intervenciones especificas al cultivo y un acompañamiento socio organizacional, empresarial y comercial a todos los productores. Se establecerán 88 nuevas hectáreas para 176 productores de a 0.5 hectáreas cada uno, distribuidos 116 productores en el Municipio de los Andes y 60 productores en el Municipio de Cumbitara. De igual manera se facilita el acceso a activos productivos para el sostenimiento de 130 hectáreas de plátano, correspondiente a 260 productores del Municipio de Los Andes. Tanto para los productores beneficiarios mediante establecimiento como para los beneficiarios de sostenimiento, es decir para el total de los 436 beneficiarios se garantiza el acompañamiento técnico para mejorar la calidad y el volumen de producción de plátano; así mismo se complementa la formación con ECAs y talleres de fortalecimiento socio organizacional, empresarial y comercial. Por último, contempla la implementación de un plan comercial que incluye la gestión de dos alianzas comerciales que permitan el acceso a mercados de valor agregado.

12.3. Localización de la alternativa

Tabla N° 24: Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Veredas
Occidente	Nariño	Los Andes	Rural	Arenal, El Pital, El Pigaltal, Guadual, San Francisco Pangús, Huilque, Campo Bello, La Loma, Las Delicias, Villa Nueva, San Vicente, Pichuelo, Travesía Baja, Dos Quebradas, La Carrera, Villa Nueva, San Francisco, Travesía Baja, Providencia Bajo, Los Guabos, Aurora Baja, San Vicente, Aurora Alta, Aurora, El Palacio, El Alto, Providencia, El Chamizal, El Crucero, San Pedro, El Guayabal, La Planada, San Juan.
Occidente	Nariño	Cumbitara	Rural	Aminda, Campo Bello, Damasco, La Esperanza, La Floresta, La Florida, La Herradura, La Perdiz, La Roncadora, La

Región	Departamento	Municipio	Área	Veredas
				Sala, Las Piedras, Loma de Arroz, San Antonio, San José de Taitan, San Luis, Santa Marta, Santa Rosa, Tabiles.

Fuente: este proyecto.

12.3.1. Factores analizados

Tabla N° 25: Factores analizados.

☒	Aspectos administrativos y políticos	☒	Cercanía a la población objetivo
☒	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☐	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☐	Estructura impositiva y legal	☒	Disponibilidad y costo de mano de obra
☒	Impacto para la equidad de genero	☒	Factores ambientales
☐	Orden Público	☒	Medios y costos de transporte
☒	Topografía	☐	Otros

12.4. Cadena de valor

Anexo No.1. Cadena de Valor

12.4.1. Costo total de la alternativa

Tabla N° 26: Costo total de la alternativa. (Por ajustar valores, en espera certificación impuestos gobernación)

Objetivo Especifico	Resultado	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
1. Fortalecer los sistemas productivos de la línea de plátano.	436 familias cuentan con unidades productivas de Plátano Dominíco intervenidas en establecimiento o sostenimiento.	Numero	436.	$ 2.984.293.093	Establecer 176 nuevas unidades productivas de media hectárea de plátano con un manejo ambiental y técnico adecuado.	$ 1.587.862.311
					Implementar acciones de sostenimiento productivo y ambiental en 260 unidades de cultivo de plátano con un manejo técnico adecuado.	$ 1.171.401.588
					Brindar asistencia, capacitaciones y fortalecimiento técnico a los 436 productores de Plátano en toda la cadena productiva.	$ 225.029.194
TOTAL, OBJETIVO 1						**$ 2.984.293.093**
2. Mejorar los procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.	2 organizaciones que agrupan los 436 beneficiarios cuentan con capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.	Numero	436	**$ 86.252.868**	Realizar un diagnóstico de las capacidades de dos organizaciones de plátano presentes en el territorio.	$ 23.469.312
					Elaboración e implementación de un plan de acción de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida para dos organizaciones.	$ 62.783.556
TOTAL, OBJETIVO 2						**$ 86.252.868**
3. Fortalecer procesos socio empresariales y comerciales en mercados de valor agregado.	2 alianzas comerciales establecidas.	Numero	2	$ 134.236.029	Implementar un plan comercial	$ 32.010.491
					Fortalecer las capacidades socio empresariales y de gestión comercial.	$ 102.225.538
TOTAL, OBJETIVO 3						**$ 134.236.029**
TOTAL, COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO						**$ 3.099.278.960**
ADMINISTRACION						**$ 109.221.040**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						**$ 3.208.500.000**

Fuente: este proyecto.

13. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada se desarrollará bajo tres objetivos específicos y las actividades que se describen a continuación

13.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer los sistemas productivos de la línea de plátano.

Para el desarrollo del presente objetivo se implementan tres actividades principales que incluyen la entrega de activos productivos para establecimiento de nuevos cultivos y para el sostenimiento de los existentes, así como el acompañamiento técnico por la duración del proyecto.

13.1.1. Actividad 1.1: Establecer 176 nuevas unidades productivas de ½ hectárea de plátano con un manejo ambiental y técnico adecuado.

La presente actividad garantiza el establecimiento de 88 nuevas hectáreas de cultivo de plátano las cuales están distribuidas en 116 nuevas unidades productivas en el municipio de Los Andes y 60 nuevas unidades productivas en el municipio de Cumbitara de ½ hectárea cada unidad productiva. Cada beneficiario recibirá material vegetal para el establecimiento del cultivo, así como insumos, equipos y herramientas de apoyo para el desarrollo productivo. En la siguiente tabla se indica los entregables que contempla la actividad.

Tabla N° 27: Entregables Actividad 1.1

ENTREGABLES	ESPECIFICACIONES	POR BENEFICIARIO	
		UNIDAD	CANTIDAD
Análisis de suelo	Ph, Textura en Bouyucos, Materia Orgánica, Nitrógeno, Fósfoto, Potasio, Calcio, Magnesio, Sodio, Aluminio (en suelos ácidos), Hierro, Cobre, Manganeso, Zinc, Boro, Azufre, CICE, relaciones catiónicas (Ca/Mg, Ca/K, Mg/K, y (Ca + Mg)/K, y porcentajes de saturación de bases, con interpretación de resultados y recomendación de fertilización para el cultivo	Unidad	1,00
Colinos o plántulas de plátano	Colinos listos para siembras. Altura promedio 30 a 50 cm (desde la base hasta la yema apical), Diámetro del pseudotallo 8 a 15 cm en la base, Peso 1.5 a 2.5 kg (limpio y preparado), sino hay la disponibilidad de	Unidad	560

ENTREGABLES	ESPECIFICACIONES	POR BENEFICIARIO	
		UNIDAD	CANTIDAD
	colinos se puede optar por la alternativa de plántulas de alta calidad certificadas.		
Fertilizante foliar soluble con microelementos B y Zn	Fertilizante orgánico mineral para aplicación foliar: Magnesio, Azufre, Boro, Hierro, Manganeso, Zinc, Carbono orgánico	Litro	2,00
Cal Dolomita	Acondicionador inorgánico de suelos: Bulto x 50 Kg - contenido de Óxido de Calcio 35%, Óxido de Magnesio 17%	Bulto	2,00
Fertilizante 10-30-10	Fertilizante foliar complejo 10-30-10 (NPK) con aminoácidos para aplicación foliar de alta concentración en fósforo, con acción bioestimulante y nutriente complementado con Magnesio (Mg), Boro (B), Zinc (Zn) y Cobre (Cu)	Bulto	2,00
Insecticida avamectina categoría III	Concentrado emulsionable (EC) o suspensión concentrada (SC), en envases de 1 ltrs	Litro	2,00
Abono orgánico compostado 50kg	Enmienda orgánica – compost maduro y estabilizado, elaborado a partir de residuos vegetales, estiércoles y/o subproductos agroindustriales. Presentación Saco de 50 kg (material seco o semiseco),Color y textura Marrón oscuro, terroso, homogéneo, Materia orgánica (MO) ≥ 35% (base seca),Carbono orgánico ≥ 18%,Relación C/N 12:1 a 20:1 (óptimo para actividad microbiana),Nitrógeno total (N) 0.8 – 1.5%,Fósforo (P_2O_5)0.5 – 1.2%,Potasio (K_2O)0.8 – 2.5%,Calcio, magnesio, micronutrientes Presentes en cantidades variables, Carga microbiana benéfica Alta (promueve vida del suelo)	Bulto	3,00
Herbicida no selectivo (glufosinato de amonio)	Modo de acción Contacto – no sistémico, Clasificación HRAC Grupo H (Inhibidor de la glutamina sintetasa), Solubilidad en agua Alta, pH del producto 5.0 – 7.0, Velocidad de acción Visible en 2–4 días postaplicación, Presentación común Líquido, Color del producto Amarillo pálido a transparente, Toxicidad Categoría III (banda azul o amarilla)	Litro	1,00
Beauveria bassiana+metarhizium anisopliae+Lecanicilium	Forma de presentación: polvo mojable	Libra	3,00

ENTREGABLES	ESPECIFICACIONES	POR BENEFICIARIO	
		UNIDAD	CANTIDAD
lecani+Bacillus thuringiensis			
Fungicida protectante	Ingrediente activo Mancozeb 80% WP (u otros como Clorotalonil, Cobre oxicloruro) Concentración 75–80% ingrediente activo (según el producto) Formulación WP (polvo mojable)	kilo	1,00
Embolsadora de plátano	Herramienta 90 % en aluminio tubo telescópico de dos secciones por una longitud de 4 metros	Unidad	1,00
Fumigadora estacionaria	Fumigadora estacionaria profesional 45 Lt. Rollo de manguera alta presión de 100m, Lanza, Manguera de Succión de 2.3 m de Longitud, Manguera de Retorno, Filtro de Succión, Kit de herramientas	Unidad	1,00

13.1.2. Actividad 1.2: Implementar acciones de sostenimiento productivo y ambiental en 260 unidades de cultivo de plátano con un manejo técnico adecuado.

La presente actividad plantea el sostenimiento de 130 hectáreas existentes de cultivo de plátano en el municipio de Los Andes distribuidas en 260 beneficiarios con ½ hectárea cada unidad productiva. Los 260 beneficiarios del componente de sostenimiento, cada uno recibirá insumos, equipos y herramientas de apoyo para sostenimiento y mejoramiento de su ½ hectárea de cultivo de plátano. En la siguiente tabla se indica los entregables que contempla la actividad.

Tabla N° 28: Entregables Actividad 1.2

ENTREGABLES	ESPECIFICACIONES	POR BENEFICIARIO	
		UNIDAD	CANTIDAD
Abono orgánico compostado 50kg	Enmienda orgánica – compost maduro y estabilizado, elaborado a partir de residuos vegetales, estiércoles y/o subproductos agroindustriales. Presentación Saco de 50 kg (material seco o semiseco), Color y textura Marrón oscuro, terroso, homogéneo, Materia orgánica (MO) ≥ 35% (base seca), Carbono orgánico ≥ 18%, Relación C/N 12:1 a 20:1 (óptimo para actividad microbiana),Nitrógeno total (N) 0.8 – 1.5%,Fósforo (P_2O_5)0.5 – 1.2%,Potasio (K_2O)0.8 – 2.5%,Calcio, magnesio, micronutrientes Presentes en cantidades	Bulto	2

ENTREGABLES	ESPECIFICACIONES	POR BENEFICIARIO	
		UNIDAD	CANTIDAD
	variables, Carga microbiana benéfica Alta (promueve vida del suelo)		
Cal Dolomita	Acondicionador inorgánico de suelos: Bulto x 50 Kg - contenido de Óxido de Calcio 35%, Óxido de Magnesio 17%	Bulto	3
Fertilizante foliar soluble con microelementos B y Zn	Fertilizante orgánico mineral para aplicación foliar: Magnesio, Azufre, Boro, Hierro, Manganeso, Zinc, Carbono orgánico	Litro	3
Fertilizante 18-18-18	Nitrógeno (N) 18%,Fósforo (P_2O_5)18%,Potasio (K_2O)18%,Otros elementos micronutrientes como B, Zn, Mn ,Forma física Granulado, cristalino o soluble en agua, Color Blanco, azul o grisáceo (según el producto),Solubilidad Alta, especialmente si es tipo soluble, Presentación común Saco de 50 kg	Bulto	3
Beauveria bassiana+metarhizium anisopliae+Lecanicilium lecani+Bacillus thuringiensis	Forma de presentación: polvo mojable	Libra	2
Fungicida protectante	Ingrediente activo Mancozeb 80% WP (u otros como Clorotalonil, Cobre oxicloruro) Concentración 75–80% ingrediente activo (según el producto) Formulación WP (polvo mojable)	Kilo	1
Fungicida pyrimethanil 60sc	Nombre químico 4,6-dimetil-N-fenilpirimidin-2-amina, Grupo químico Anilinopirimidinas, Modo de acción Sistémico / translaminar, Tipo de acción Preventiva y curativa temprana, Mecanismo de acción Inhibe la biosíntesis de metionina (proteínas del hongo), Formulación SC – Suspensión concentrada (líquido)	litro	2
Cuerda fibra cosechera 1200 Dnier X 1k (750mts)	Material Polipropileno virgen o reciclado de alta tenacidad, Denier 1200 D (unidad de medida de finura de fibra), Longitud estimada Aproximadamente 750 metros, Diámetro aproximado 1.5 – 2.0 mm, Color Blanco, verde, azul o negro, Textura Lisa o	Rollo	2

ENTREGABLES	ESPECIFICACIONES	POR BENEFICIARIO	
		UNIDAD	CANTIDAD
	semirrígida, Tratamiento UV Con o sin protección UV (versión resistente al sol)		
Bolsas en polietileno, perforada, verde lechosa calibre 50	Bolsa protectora agrícola para racimos de plátano, Material Polietileno de baja densidad (PEBD),Color Verde lechosa, Calibre 50 (equivale a 0.0127 mm de espesor),Dimensiones comunes 80 cm x 120 cm / 90 cm x 130 cm,Tipo de perforación Perforaciones distribuidas para ventilación, Peso aproximado por unidad 80 – 100 presentación Empaque en paquetes de 100 bolsas, Empaque en paquetes de 100 bolsas, Durabilidad 45 – 60 días en campo, Protección UV Con aditivo UV para mayor resistencia al sol	Unidad	2
Embolsadora de plátano	Herramienta 90 % en aluminio tubo telescópico de dos secciones por una longitud de 4 metros	Unidad	1
Fumigadora estacionaria	Fumigadora estacionaria profesional 45 Lt. Rollo de manguera alta presión de 100m, Lanza, Manguera de Succión de 2.3 m de Longitud, Manguera de Retorno, Filtro de Succión, Kit de herramientas	Unidad	1

Fuente: este proyecto.

13.1.3. Actividad 1.3: Brindar Asistencia, capacitaciones y fortalecimiento técnico a los 436 productores de Plátano en toda la cadena productiva.

La presente actividad será atendida por un equipo conformado por un profesional ingeniero agrónomo responsable de implementar las Ecas y 5 técnicos agrícolas y/o ambientales con experiencia en el cultivo de plátano, preferiblemente que sean del territorio, quienes ejecutaran la verificación del cumplimiento de requisitos de los 436 beneficiarios, realizaran las 1.744 visitas técnicas que corresponden a 4 visitas por cada productor así como el apoyo a todas las actividades relacionadas con el primer objetivo, tanto la entrega de activos productivos como la asistencia técnicas talleres, visitas y ECAS a los 436 productores. En la siguiente tabla se detalla la actividad.

Tabla N° 29: Entregables Actividad 1.3

Cargo	Cantidad	Experiencia Profesional	Experiencia Especifica	Entregables	Tiempo
Coordinación tecnica	1	Ingeniero Agrónomo, agropecuario, o agrónomo, con 2 años de experiencia general.	1 año de experiencia especifica en la línea productiva de plátano	- Apoyo a la elaboración de 176 análisis de suelos. - Elaborar e implementado un plan productivo para el establecimiento del cultivo de plátano. - Elaborar e implementar un plan productivo para el sostenimiento del cultivo de plátano. - Apoyo en la entrega a 436 familias de: material vegetal, semillas, insumos, herramientas y/o equipos, para el establecimiento y/o sostenimiento de cultivos de plátano. - 54 ECAS específicas sobre el manejo de cultivo de plátano dominíco.	Contrato OPS 6 meses
Técnico de Campo		5 técnicos agrícolas con 2 años de experiencia general	Experiencia específica en el manejo técnico ambiental de un año en el cultivo de plátano.	- Verificación de requisitos de los 436 beneficiarios. - 1.744 visitas de Asistencia técnica Agrícola sostenible. - Realizar le intervención técnica a los beneficiarios participantes. - Apoyo en la entrega a 436 familias de: material vegetal, semillas, insumos, herramientas y/o equipos, para el establecimiento y/o sostenimiento de cultivos de plátano. - Acompañamiento y verificación en el buen uso de los insumos, elementos, herramientas y equipos entregados. - Apoyar la realización de 54 ECAS específicas sobre el manejo de cultivo de plátano. - Implementar el plan de manejo ambiental.	Contrato OPS 6 meses

Fuente: Este proyecto.

La intervención consiste en la implementación de ECAS bajo un enfoque participativo, práctico y orientado a la solución de problemas locales de producción.

1. Etapa piloto: desarrollo de una prueba de caja para validar la metodología pedagógica y logística en condiciones reales de parcela.
2. Etapa formativa: implementación de 3 Escuelas de Campo, organizadas en 18 núcleos de formación (20–25 productores cada uno), abordando temáticas técnicas de manera progresiva:
- Tema 1: Manejo agronómico, establecimiento, sostenimiento Manejo fitosanitario, control de arvenses, y costos de producción.
- Tema 2: Cosecha y poscosecha.
- Tema 3: Validación de aprendizajes y ajustes metodológicos.

13.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Mejorar los procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.

Para el desarrollo del presente objetivo se implementarán dos actividades encaminadas a realizar un diagnóstico del estado actual de dos organizaciones, una por cada municipio, a partir de allí elaborar e implementar un plan de fortalecimiento organizacional con enfoque de género y ciclo de vida.

Es importante reconocer que los Planes de Desarrollo del Municipio de los Andes y Cumbitara, se articulan para los temas productivos y acciones positivas para mujeres tanto en sus ejes como en las estrategias y programas Con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental y cuando se refieren al tema del Enfoque de Género y el de Mujer.

Este proyecto busca hacer efectivos los derechos de hombres y mujeres, implementando diferentes estrategias y programas, logrando que el acceso a una asistencia técnica especializada, al fortalecimiento de esta línea, a la consecución de préstamos, a generar espacios de participación de la comunidad para escuchar experiencias, sea en igualdad de condiciones, con acciones que permitan que las mujeres alejadas de las posibilidades de trabajar en líneas productivas como éstas, sean visibilizadas, se reconozca su liderazgo en el tema, el conocimiento del cultivo para poder aportar al fortalecimiento en su mantenimiento, el entender que en éste cultivo como en otros y en general en las tareas agrícolas no existe restricción, las mujeres conocen el proceso, son hábiles y desempeñan un papel importante en la agricultura, claro es importante hablar del tema para saber si en el cultivo de plátano existen prevenciones para que la mujer pueda preparar el terreno, sembrar, cuidar, recolectar y comercializar, técnicamente no existen especificaciones para que tanto hombres como mujeres tengan restricción en estas etapas del cultivo.

Teniendo en cuenta los roles que se les dan a hombres y mujeres en los Municipios PDET de la Cordillera Nariñense es válido el criterio de determinar qué esperamos de las mujeres y qué de los hombres en la siembra y fortalecimiento del plátano, hoy es posible asumir la tarea completa por parte de los dos géneros e igual por las diversidades.

Que el Enfoque de Género haga parte de todos las iniciativas, planes y proyectos es un avance logrado con la inclusión del tema en el Acuerdo Final de Paz, es abrir caminos a la igualdad en municipios lejanos que han sufrido con mayor rigor los embates de la guerra, desplazamiento, confinamiento, pobreza, violencias basadas en género, especialmente sexuales y reproductivas, es abrirle caminos a la Paz.

Se contará con un profesional socio empresarial encargado de la ejecución del segundo objetivo. En la siguiente tabla se detalla las especificaciones de sus productos entregables.

Tabla N° 30: Detalle profesional Objetivo específico 2.

Cargo	Cantidad	Experiencia Profesional	Experiencia Especifica	Entregables	Tiempo
Professional Socio organizacional	1	Economista, administrador de empresas, ingeniero o a afines. Con 2 años de Experiencia general.	1 años de experiencia especifica en fortalecimiento sociorganizativo y socio empresarial.	- Una línea base de organizaciones y productores a nivel municipal. - Realizar el diagnostico organizacional por cada municipio. - 36 talleres en aspectos socio organizacionales y de género. - 2 organización fortalecidas en aspectos socio organizacionales, con enfoque de género y ciclo de vida.	Contrato OPS 06 meses

Fuente: Este proyecto.

Funciones específicas del profesional responsable:

- **Diseño, coordinación y ejecución de capacitaciones:** orientar dos procesos formativos dirigidos a 200 beneficiarios, organizados en 8 grupos de 25 participantes, asegurando la aplicación de metodologías participativas.
- **Acompañamiento técnico y metodológico:** brindar asistencia permanente en la implementación de las actividades definidas en el objetivo.
- **Articulación institucional:** establecer puentes de coordinación con autoridades locales, instituciones aliadas y organizaciones comunitarias.

Monitoreo y evaluación: garantizar el seguimiento a los avances, resultados e impactos de las acciones implementadas, aplicando indicadores de género y ciclo de vida.

13.2.1. Actividad 2.1: Realizar un diagnóstico de las capacidades de dos organizaciones de plátano presentes en el territorio.

En cada municipio se realizará una reunión informativa del proyecto con la asociación de productores local identificada, se verifica el compromiso con el proyecto, con el fin de levantar mediante la aplicación de un formato de encuesta la información de cada uno de los componentes

técnicos, socio organizativos y comerciales definiendo la línea de partida del proceso a realizar. Si el diagnostico indica que no existe una organización específica que garantice la participación en el proceso y/o que algunos beneficiarios no estén organizados, se tomará la decisión de crear una asociación de productores agropecuarios en cada municipio de tal forma que se garantiza el diagnostico de dos organizaciones, una por municipio que serán beneficiarias del proceso de fortalecimiento, la actividad busca que todos los beneficiarios queden articulados a una organización.

A las organizaciones activas se les aplicará la metodología ICO, al inicio y al final del proyecto, para medir el índice de capacidad organizacional con el fin de adquirir información sobre las fortalezas y debilidades de formación de la asociación y de sus socios. Para la(s) organización(es) que se constituyan se aplicará la metodología ICO, solo al finalizar el proyecto, para analizar su grado de desarrollo y formación.

13.2.2. Actividad 2.2 Elaboración e implementación de un plan de accion de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida para dos organizaciones.

Para esta actividad se toma como punto de partida el diagnóstico realizado en la actividad 2.1, metodología ICO, a partir de ello se construye el plan de capacitaciones que permita el fortalecimiento de las dos organizaciones en aspectos socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.

Con base en los resultados del diagnóstico, se diseñará un **Plan de Fortalecimiento Socio-Organizacional** que incluya acciones específicas para:

- Promover la **inclusión de mujeres y jóvenes rurales** en espacios de decisión, gestión y liderazgo.
- Fortalecer la capacidad administrativa y financiera de las organizaciones.
- Fomentar prácticas asociativas sólidas que garanticen sostenibilidad y autonomía.
- Establecer mecanismos de gestión para el acceso a créditos, recursos externos y programas de apoyo institucional.

El plan será implementado de manera participativa, con la validación de las juntas directivas y la aprobación en asambleas generales.

Enfoque y Justificación

El desarrollo de este objetivo responde a la necesidad de **reducir brechas de desigualdad** entre hombres y mujeres en los territorios PDET de la cordillera nariñense, contribuyendo al **fortalecimiento organizativo y productivo** en condiciones de equidad.

Aspectos clave:

- **Igualdad de género:** garantizar que mujeres y hombres tengan acceso en igualdad de condiciones a oportunidades, servicios, asistencia técnica y procesos de toma de decisiones.

- **Reconocimiento del ciclo de vida:** integrar a jóvenes, adultos y adultos mayores en procesos de formación, gestión y liderazgo, valorando sus conocimientos y experiencias.
- **Visibilización del rol femenino en la agricultura:** destacar el aporte de las mujeres en todas las fases del cultivo de plátano (preparación de terreno, siembra, manejo, recolección y comercialización).
- **Superación de barreras estructurales:** generar estrategias para el acceso de las mujeres a créditos, servicios de asistencia técnica, formación y espacios de poder.

Este enfoque se articula con los **Planes de Desarrollo Municipal**, las políticas nacionales y departamentales en materia de **equidad de género, desarrollo rural y fortalecimiento organizacional**, y los lineamientos PDET que promueven inclusión y cohesión social en territorios afectados por la violencia y la pobreza estructural.

Temáticas de Capacitación

Módulo 1. Fortalecimiento social y organizacional

- Medios de vida sostenibles.
- Empoderamiento de mujeres rurales en los procesos productivos y asociativos.
- Cohesión social y fortalecimiento de la asociatividad.

Módulo 2. Gestión administrativa y financiera

- Capitalización y sostenibilidad económica de las organizaciones.
- Autogestión de recursos productivos y financieros.
- Acceso y gestión de créditos bancarios y no bancarios.
- Estrategias de gestión de recursos ante entidades públicas y privadas.

Las capacitaciones se desarrollarán bajo metodologías participativas, con estudios de caso, talleres prácticos y herramientas pedagógicas adaptadas al contexto rural.

13.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fortalecer procesos socio empresariales y comerciales en mercados de valor agregado.

El tercer objetivo está enfocado en garantizar la comercialización de plátano en fresco a un precio justo en mercados de valor agregado, siendo una alternativa adicional de comercialización al sistema tradicional de intermediación, lo que permite el mejoramiento de ingresos de los productores por un mejor precio pagado. Para el desarrollo de la actividad se requiere el liderazgo de un profesional experto en comercialización, que elabore e implemente un plan comercial que incluye estrategias de circuitos cortos de comercialización, visitas a experiencias exitosas especificas en la línea de plátano y la implementación de dos alianzas comerciales. Este profesional será el encargado de implementar el tercer objetivo.

Tabla N° 31: Detalle profesional objetivo específico 3

Cargo	Cantidad	Experiencia Profesional	Experiencia Especifica	Entregables	Tiempo
Professional de Comercialización	1	Profesional en comercio y mercadeo, economía, ingeniería agroindustrial o a fines, con experiencia mínima de 3 años.	2 años en mercadeo de Frutales y/o hortalizas para mercado nacional o internacional.	- Elaborar e implementar un plan comercial. - 2 convenios/alianzas comerciales con mercados de valor agregado. - 18 talleres en logística, comercialización y fortalecimiento socio empresarial. - Realizar evento de visita a experiencias exitosas. - Elaborar un plan logístico.	Contrato OPS 06 meses

13.3.1. Actividad 3.1: Implementar un plan comercial.

Esta actividad será desarrollada por un profesional en mercadeo y/o comercialización, quien será el encargado de elaborar un documento "plan de comercialización que incluya entre las estrategias para garantizar mercado a la producción resultante del proyecto, dos convenios de alianzas comerciales para plátano en fresco en mercados especializados.

El plan de comercialización es un documento que recoge las condiciones actuales de comercialización y la propuesta estratégica identificada para mejorar los ingresos de los 436 beneficiarios del proyecto, mediante la optimización de los circuitos cortos de comercialización, identificación de clientes, mercadeo, plan o estrategia logística que optimiza los costos de transporte, propuesta de desarrollo de marca y demás estrategias que se consideren sean una oportunidad para posicionar el producto a nivel regional.

Dentro del plan comercial se incluirá la estrategia logística, la cual es prácticamente la optimización de las rutas, formas y métodos que se necesitan para hacer llegar el producto desde el punto de cosecha hasta su destino dentro de los tiempos establecidos. En el proyecto se elaborará y diseñará de manera concertada una estrategia logística con todos los actores involucrados en el agro-negocio, para trasladar el plátano en fresco, desde las fincas, donde se producen hasta las bodegas del aliado comercial o donde este lo determine, de acuerdo con las condiciones de negociación.

13.3.2. Actividad 3.2: Fortalecer las capacidades socio empresariales y de gestión comercial.

La presente actividad está encaminada a fortalecer las capacidades socio empresariales de las organizaciones y de los productores que les permitan generar alternativas de desarrollo económico y social basadas en el aprendizaje de experiencias exitosas, la adopción de estrategias de comercio

justo, circuitos cortos de comercialización, marca territorio entre otras. Se incluye la realización de dos giras nacionales a experiencias exitosas en el desarrollo integral de la línea productiva de plátano.

Giras Nacionales:

Estas actividades están enfocadas a enriquecer el proceso de socio empresarial y comercial, entre otros aspectos, que garantice la sostenibilidad del proyecto y promueva la motivación empresarial. En esta actividad se llevará a 20 productores beneficiarios del proyecto, los cuales podrán visitar organizaciones o empresas con experiencias exitosas a nivel administrativo, gerencial, financiero, socio organizativo y comercial, esta actividad se desarrollará en 2 experiencias de intercambio y de fortalecimiento socio empresarial.

La primera gira se propone realizar en el mes 4 de la implementación técnica del proyecto, se seleccionan a 10 beneficiarios que visitaran dos empresas productoras y/o transformadoras de plátano en el eje cafetero con el objetivo de poder conocer y aprender de todos los procesos desde la producción, cosecha, poscosecha, selección, clasificación y empaque de los productos, se espera que por los conocimientos organizacionales que puede aportar estas empresas en el manejo económico y financiero Hortofrutícola, fortalezcan las capacidades organizacionales de los grupos asociativos beneficiarios del proyecto.

La segunda visita se propone realizar en el mes 5 de la implementación técnica proyecto, se seleccionan 10 beneficiarios que visitaran una empresa productora y trasformadora de plátano en el departamento de Antioquia, la cual tiene el objetivo de adquirir conocimientos de todo el proceso productivo de la cadena de plátano, especialmente la generación de valor agregado. Esta actividad va a mejorar las capacidades de innovación de los productores, insumo importante para el aprovechamiento de la planta agroindustrial ubicada en la vereda El Arenal del municipio de Los Andes.

Inicialmente se cuenta con el apoyo de ASHOFRUCOL para la identificación y gestión de servicio de las empresas destino a las cuales se realizarán las giras.

Los participantes en estas dos giras serán seleccionados de acuerdo a sus destrezas, cumplimiento de actividades en fincas, asistencia a la totalidad o mayoría de los eventos programados en el proyecto y que apliquen lo aprendido en las escuelas de campo, fortalecimiento organizacional y asistencia técnica. Estos participantes deberán ser identificados por los profesionales del área social y técnica, de modo que las personas que asistan tengan las suficientes herramientas para posteriormente replicar el conocimiento adquirido con sus respectivas organizaciones y poder poner en práctica dichas acciones

14. MANEJO SOSTENIBLE PARA LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO

La producción de plátano es una actividad agrícola significativa en la subregión cordillera debido a su importancia económica y su demanda en el mercado nacional e internacional. Sin embargo, el cultivo de plátano tiene impactos ambientales relevantes, como la presión sobre la biota, la degradación del suelo, el uso de agua, y la contaminación causada por el empleo de fertilizantes y pesticidas. Con el fin de minimizar los impactos ambientales del cultivo de plátano y fomentar una producción sostenible que beneficie tanto al medio ambiente como a las comunidades locales, se proponen las siguientes acciones para optimizar el uso de recursos como el suelo y el agua, gestionar adecuadamente los residuos agrícolas y promover el uso de prácticas de control biológico para reducir la dependencia de agroquímicos y poder así contribuir a conservar la biodiversidad, reducir la erosión del suelo, mitigar el impacto ambiental para mejorar la calidad del agua y fomentar una mayor resiliencia del ecosistema frente a los efectos del cambio climático.

Dentro de las acciones se abarcan las diferentes etapas, desde la preparación inicial del terreno hasta la gestión de residuos postcosecha. En la fase de preparación del terreno, se incluyen actividades de labranza mínima y técnicas de protección del suelo para evitar la erosión y la pérdida de nutrientes. En cuanto al manejo del agua, se propone la protección de cuerpos de agua contiguos a los predios donde se hará la implementación del proyecto. El manejo de plagas y enfermedades mediante métodos ecológicos es otro aspecto importante para manejar ya que permite reducir el uso de pesticidas y su impacto negativo en el ecosistema. A través del manejo integrado de plagas y enfermedades y las prácticas de manejo del cultivo, se puede controlar la población de plagas sin afectar a la biodiversidad local. Por otra parte, el uso de fertilizantes orgánicos y el compostaje de residuos vegetales ayudan a mejorar la calidad del suelo y a disminuir la necesidad de fertilizantes químicos, lo cual reduce la contaminación y promueve la salud del suelo a largo plazo. Se contempla, además, la capacitación del personal y la sensibilización de la comunidad local, lo que fortalece el compromiso ambiental. La educación en prácticas sostenibles permite que los agricultores y la comunidad participen activamente en la implementación del plan y contribuyan al cuidado del entorno.

- **Conservación del suelo y preparación del terreno**

Un buen manejo del suelo evita la erosión y mejora su fertilidad. Las actividades de conservación del suelo deben integrarse desde la fase de preparación del terreno

Tabla N° 32: Medidas para la conservación del suelo.

Actividad	Descripción	Objetivo
Labranza mínima y conservación de	Implementar técnicas de labranza mínima para reducir la perturbación del suelo. Esto implica utilizar	Capacitar a los agricultores en el uso de arados de labranza mínima

la estructura del suelo	arados ligeros que no profundicen en exceso para evitar la erosión.	
Cobertura del suelo	Implementar franjas de vegetación en las pendientes y cultivos de cobertura como leguminosas o gramíneas para evitar el arrastre del suelo y mejoran su estructura al aportar materia orgánica con el aporte del productor beneficiario.	Realizar siembras de plantas de cobertura en áreas de alto riesgo de erosión y entre las plantas de plátano.
Técnicas de siembra en curvas a nivel	En terrenos con inclinaciones, usar siembra en curas a nivel o sistemas de contención con barreras vivas (plantas nativas) para reducir el arrastre del suelo promovido por el pequeño productor.	Fomentar el uso de siembras en curvas a nivel en zonas pendientes y capacitar al agricultor en el diseño y mantenimiento de este sistema.
Aplicación precisa de fertilizantes	Realizar análisis de suelo para ajustar las dosis de fertilizantes según las necesidades específicas del cultivo.	Tomar muestras de suelo y ajustar los planes de fertilización con base en los resultados de los análisis.
Manejo de la fertilización orgánica	Los residuos vegetales como hojas y pseudotallos deben reincorporarse al suelo para mejorar su materia orgánica y uso de abonos orgánicos.	Capacitar al personal para que los restos de cosecha se gestionen adecuadamente y se devuelvan al suelo de manera regular y a su vez hacer uso de los insumos orgánicos previstos en el proyecto.

- **Manejo sostenible del agua**

La producción de plátano puede requerir grandes cantidades de agua, por lo que se deben implementar estrategias de manejo eficiente y conservación de fuentes hídricas para evitar el desperdicio y contaminación del agua.

Tabla N° 33: Medidas para la conservación del suelo.

Actividad	Descripción	Objetivo
Manejo de escorrentías	Manejo adecuado de la escorrentía para reducir la erosión y conservar la calidad de agua	Implementar prácticas culturales de manejo del suelo que eviten la proliferación de escorrentías para contribuir con la sostenibilidad hídrica del territorio.
Protección de cuerpos de agua	Establecer franjas de vegetación nativa alrededor de ríos y arroyos para evitar que los agroquímicos y	Delimitar zonas de amortiguamiento con vegetación nativa en las cercanías de cuerpos de agua y capacitar a los

	sedimentos se filtren en estos cuerpos de agua.	agricultores sobre la importancia de estas áreas protegidas.

- **Control de plagas y enfermedades**

La producción de plátano es vulnerable a varias plagas y enfermedades. La estrategia debe basarse en el control integrado de plagas para reducir la dependencia de agroquímicos mediante la aplicación de prácticas ancestrales o prácticas de agroecología más amigable con el ambiente.

Tabla N° 34: Medidas para la conservación del suelo.

Actividad	Descripción	Objetivo
Biopesticidas	Aplicar biopesticidas derivados de hongos, bacterias y otros organismos naturales que sean específicos para las plagas del plátano.	Aplicar biopesticidas de acuerdo con las recomendaciones y capacitar al personal sobre el uso seguro y responsable de estos productos.
Prácticas culturales de manejo de plagas	Eliminar residuos y plantas infectadas, y realizar podas sanitarias. Estas prácticas previenen la propagación de plagas y enfermedades, reduciendo la necesidad de pesticidas.	Programar jornadas de limpieza de plantas infectadas y desechos, y capacitar al personal sobre la identificación y manejo de plantas enfermas.

- **Manejo sostenible de residuos**

Una buena gestión de residuos en el cultivo de plátano ayuda a reducir el impacto ambiental y mejora la eficiencia de los recursos, este plan se debe implementar desde la recepción de las semillas hasta el despacho en los vehículos de transporte.

Tabla N° 35: Medidas para la conservación del suelo.

Actividad	Descripción	Objetivo
Reciclaje y compostaje de residuos vegetales	Los residuos pueden convertirse en compost y aplicarse al suelo para aumentar su fertilidad.	Realizar talleres de compostaje y establecer un área para procesar residuos vegetales.
Manejo de residuos de plásticos y agroquímicos	Minimizar el uso de plásticos y asegurar que los envases de agroquímicos se dispongan	Implementar un programa de reciclaje de plásticos y residuos peligrosos, y capacitar al personal

	adecuadamente para evitar contaminación.	sobre la correcta disposición final de estos materiales.
Reducir, Reutilizar, Reciclar (aplicado a los residuos ordinarios). aprovechables del proceso)	Establecer un sistema de manejo de desechos que priorice la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, incluyendo plásticos y residuos agrícolas.	Promover campañas de reducción de desechos y reciclaje en la finca y realizar auditorías para medir el impacto del programa.
Manejo de residuos contaminados con agroquímicos	Se debe establecer un punto de acopio adecuado para evitar la contaminación de personas y otros elementos por contacto con agroquímicos bajo orientación técnica aprovechando los recursos disponibles en la finca.	Sensibilizar a la población sobre el riesgo sobre la salud por contacto con los residuos contaminados con agroquímicos desechados de manera inadecuada.

- **Capacitación y sensibilización del personal.**

Capacitar a los agricultores y sensibilizar a las comunidades vecinas es fundamental para asegurar la implementación exitosa del plan.

Tabla N° 36: Medidas para la conservación del suelo.

Actividad	Descripción	Objetivo
Entrenamiento sobre prácticas sostenibles	Realizar talleres regulares para capacitar al personal en prácticas de conservación de suelos, uso eficiente del agua, y control biológico de plagas.	Programar capacitaciones trimestrales sobre cada aspecto del plan de manejo ambiental.
Sensibilización en derechos y deberes ambientales	Informar a los agricultores sobre la importancia de proteger los recursos naturales, la normativa ambiental vigente y su responsabilidad en el manejo ambiental.	Organizar charlas informativas y distribuir materiales de concientización en la finca.
Asociatividad ambiental comunitaria	Promover reuniones con la comunidad para que conozcan el plan de manejo y aporten ideas para mejorar la sostenibilidad en la región.	Realizar reuniones mensuales con la comunidad y asociaciones locales para compartir avances y recibir retroalimentación.

15. RIESGOS

15.1. Análisis de riesgos

Tabla N° 37: Análisis de riesgos

Nivel de clasificación	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Objetivo general	Operacionales - Social	Presencia de grupos armados al margen de la ley, delincuencia común en la región.	Moderado	Moderado	Dificultades en el cumplimiento del objetivo, las actividades e indicadores del proyecto.	Trabajar de manera articulada con las Maesas Municipales comunitarias y las JAC de los territorios para generar redes de comunicación e información, e informar las actividades a realizar.
Objetivo específico especifico/actividades.	Operacionales - Social	Baja adaptación de las técnicas de producción por desconocimiento de algunas prácticas relacionadas a la sostenibilidad y sustentabilida	Raro.	Moderado	No tener en cuenta las recomendaciones técnicas impartidas en las diferentes actividades y Visitas de asistencia técnica.	Realizar escuelas de campo demostrativas en manejo sostenible de los diferentes sistemas productivos.

Nivel de clasificación	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
		d en el ciclo productivo.				
Objetivo específico 1.	Técnico	Agricultores que no adopten sistema productivo recomendado.	Raro.	Moderado	Los productores no aceptan las técnicas de manejo de cultivo recomendadas.	Seleccionar los beneficiarios con criterios técnicos y de verificación en terreno.
Actividades	técnico	Bajo rendimiento en la producción	Raro	Moderado	Los productores no aceptan el modelo y la línea productiva, y abandonan el cultivo de plátano	monitoreo constante de las condiciones de los cultivos para evitar daños por plagas o factores edafoclimáticos
Objetivo específico 1.	Ambiental	Presencia de fenómenos masivos tipo el niño o la niña.	Moderado	Moderado	Dificultades en el cumplimiento de las actividades del proyecto.	fomentar la construcción de canales de desagüe para épocas lluviosas y sistema de cosechas de agua para sequía.

Nivel de clasificación	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Actividades	Ambiental	Riesgos por mal uso de agroquímicos y filtraciones a fuentes cercanas.	Raro	Moderado	Riesgo tolerable	asesoría para Disposición de lugares propicios para el lavado de equipos e implementos usados en fumigaciones,
Objetivo específico/actividades.	Financiero	Incumplimiento en la entrega de insumos y materiales por parte del ejecutor del proyecto.	Raro	Moderado	Riesgo trivial	Actas de compromiso, Seguimiento, interventoría, selección de operadores con buena experiencia.

Fuente: este proyecto.

16. INGRESOS Y BENEFICIOS

Los ingresos y beneficios se calculan teniendo en cuenta la producción estimada de plátano por cada unidad productiva de establecimiento y de sostenimiento.

16.1. Ingresos/beneficios

Tipo: Beneficio.

Medido a través de: Kilogramos

Bien producido: Otros agrícolas – Plátano.

Descripción Valor Unitario: Precio pagado por kilo de plátano.

Tabla N° 38: Ingresos y Beneficios.

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Ingreso	Ingresos recibidos por venta de kilogramos de plátano	pesos	Otros agrícolas – Plátano.
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0	780.000	$2.000	$1.560.000.000
1	1.040.000	$2.000	$2.080.000.000
2	1.744.000	$2.000	$3.488.000.000
3	1.744.000	$2.000	$3.488.000.000
4	1.744.000	$2.000	$3.488.000.000
5	1.744.000	$2.000	$3.488.000.000

Fuente: Este estudio, con rendimiento esperado de 8 ton/ha.

CAPITULO III

17. PROGRAMACIÓN

17.1. Programación de productos

17.1.1. Programación de productos

Tabla N° 39: Programación de Productos.

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Fortalecer los sistemas productivos de la línea de plátano.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos (Producto principal del proyecto)	Proyectos productivos cofinanciados.	1	Periodo 0: 1	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría.
Mejorar los procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad.	Asociaciones fortalecidas	2	Periodo 0: 2	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría.
Fortalecer procesos socio empresariales y comerciales en mercados de valor agregado.	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas.	Cadenas productivas apoyadas	1	Periodo 0: 1	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría.

Fuente: este proyecto.

17.2. Programación de indicadores de gestión

Tabla N° 40: Programación indicadores de gestión.

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Productores beneficiados con Recursos del Proyecto	Numero	436	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita; Informes de Interventoría.

Fuente: este proyecto.

17.3. Fuentes de financiación

Tabla N° 41: Fuentes de financiación.

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL ($)	VALOR POR VIGENCIA
Inversión	Nacional	Agencia de Renovación del territorio	Propios	$ 2.785.000.000	Periodo 0: $ 2.785.000.000
Inversión	Departamental	Nariño	Propios	$ 423.500.000	Periodo 0: $423.500.000

Fuente: Estudio técnico del proyecto

18. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO - RESUMEN

Tabla N° 42: Marco Lógico.

Componente	R. narrativo	Indicador	Meta	Verificación	Supuestos
Objetivo general	Fortalecer la productividad del cultivo de plátano Dominíco en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara de la Cordillera Nariñense promoviendo el desarrollo económico y social de los productores.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1 proyecto cofinanciado	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría	Se mejoran las condiciones para el desarrollo económico y social de 436 familias de los municipios de Los Andes y cumbitara Nariño.
Componentes	Fortalecer los sistemas productivos de la línea de plátano.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	1 proyecto cofinanciados	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría	436 familias beneficiarias del proyecto mejoran sus ingresos por el incremento en la cantidad de plátano producido
	Mejorar los procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida.	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad.	2 asociaciones fortalecidas	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría	2 asociaciones mejoran sus capacidades productivas y organizacionales.
	Fortalecer procesos socio empresariales y comerciales en mercados	Servicio de apoyo a la comercializació	1 cadena	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de	El plátano dominíco producido en los municipios de Los

Componente	R. narrativo	Indicador	Meta	Verificación	Supuestos
	de valor agregado.	n de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas.	productiva apoyadas	asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría	Andes y Cumbitara se posiciona en mercados de valor agregado de nivel regional y nacional.
Actividades	1.1 Establecer 176 nuevas unidades productivas de plátano de 1/1 hectárea con un manejo ambiental y técnico adecuado. 1.2 Implementar acciones de sostenimiento productivo y ambiental en 260 unidades de cultivo de plátano con un manejo técnico adecuado. 1.3 Brindar asistencia, capacitaciones y fortalecimiento técnico a los 436 productores de Plátano en toda la cadena productiva.	Nuevas unidades productivas de plátano. Unidades productivas de sostenimiento fortalecidas. Numero de productores Asistidos técnicamente.	-176 Nuevas unidades productivas de plátano -260 Unidades productivas de sostenimiento fortalecidas. -436 productores Asistidos técnicamente. -1.616 visitas de asistencia técnica. -68 ECAS realizadas.	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría	Se mejoran las condiciones para el desarrollo económico y social de 436 familias de los municipios de Los Andes y cumbitara Nariño.
	2.1 Realizar un diagnóstico de las capacidades de dos organizaciones de plátano	Numero de Diagnósticos.	-1 diagnóstico realizado a dos organizaciones.	Informe escrito; Registro	

Componente	R. narrativo	Indicador	Meta	Verificación	Supuestos
	presentes en el territorio. 2.2 Elaboración e implementación de un plan de acción de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida para dos organizaciones.	Numero de asociaciones fortalecidas.	-2 asociaciones fortalecidas. -36 talleres realizados.	fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría	2 asociaciones mejoran sus capacidades productivas y organizacionales.
	3.1 Implementar un plan comercial. 3.2. Fortalecer las capacidades socio empresariales y de gestión comercial.	Numero de planes comerciales elaborados e implementados.	- 1 plan comercial elaborado e implementado. - 2 alianzas comerciales establecidas. - 36 talleres realizados. - Una gira nacional realizada. - Un plan logístico elaborado.	Informe escrito; Registro fotográfico; Memorias de talleres; Listado de asistencia; Actas de entrega; Registro de visita, informes de Interventoría	El plátano dominíco producido en los municipios de Los Andes y Cumbitara se posiciona en mercados de valor agregado de nivel regional y nacional.

19. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.

Tabla N° 43: Cronograma de actividades.

TÍTULO DEL PROYECTO: DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la productividad del cultivo de plátano en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara de la Cordillera Nariñense promoviendo el desarrollo económico y social de los productores.
CRONOGRAMA DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

Objetivos Específicos	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Meta	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
ETAPA PRE/CONTRACTUAL											
1. Fortalecer los sistemas productivos de la línea de plátano	1.1 Establecer nuevas unidades productivas de plátano con un manejo ambiental y técnico adecuado.	Numero	176	176 nuevas unidades productivas de 1/2 hectárea de plátano establecidas.							
	1.2 Implementar acciones de sostenimiento productivo y ambiental del cultivo de plátano con un manejo técnico adecuado.	Numero	260	260 unidades productivas de 1/2 hectárea de plátano con acciones de sostenimiento implementadas.							
	1.3 Brindar capacitaciones y fortalecimiento técnico a los productores de plátano en toda la	Numero	-1.616 visitas. -68 Ecas	-1616 visitas de acompañamiento técnico predial realizadas -68 Escuelas de campo para agricultores realizadas							

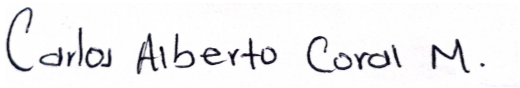
Objetivos Específicos	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Meta	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
	cadena productiva.										
2. Mejorar los procesos de generación de capacidades socio organizacionales con enfoque de género y ciclo de vida	2.1 Realizar un diagnóstico de las capacidades de las organizaciones de plátano presentes en el territorio.	Numero	1	1 diagnóstico realizado.							
	2.2 Elaboración e implementación de un plan de acción de capacidades socio organizacionales para dos organizaciones.	Numero	36	36 talleres fortalecimiento capacidades socio organizacionales							
3. Fortalecer procesos socio empresariales y comerciales en mercados de valor agregado	Implementar un plan comercial	Numero	1 plan comercial 18 talleres	-1 plan comercial elaborado e implementado. 18 talleres comerciales realizados.							
	Fortalecer las capacidades socio empresariales y de gestión comercial.	Numero	1 gira nacional 18 talleres 1 plan logístico	-1 gira nacional realizada. -18 talleres fortalecimiento socio empresarial realizados. -1 plan logístico implementado							
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO											
INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN											

Fuente: Este proyecto.

20. ANEXOS

Anexo No.2. **Presupuesto del proyecto**.

Proyecto:



Carlos Alberto Coral Mallama
Contratista SADR

“DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE".							
Actividades ligadas al desarrollo del proyecto según el POA							
COMPONENTE	**DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**Unidad**	**Cantidad**	**B**	**C**	**D = BxC**	**D+H**
				Numero	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL**	**VALOR TOTAL**
Refrigerios, almuerzos mas hidratacion Evento de socialización	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1	$ 39.760	$ 17.335.360	$ 17.335.360
Refrigerios, almuerzo mas hidratacion Evento de cierre	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1	$ 39.760	$ 17.335.360	$ 17.335.360
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantesbeneficiarios del comité en el municipio de Los Andes , destinado a apoyar su desplazamiento y garantizar su participación en las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3	$ 72.954	$ 656.586,97	$ 656.587,00
Transporte CCSS	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los beneficiarios del comité en el municipio de Cumbitara, destinado a apoyar su desplazamiento y garantizar su participación en las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3	$ 100.978	$ 908.800	$ 908.801
VALOR TOTAL							**$ 36.236.108**
1.3 Brindar capacitaciones y fortalecimiento técnico a los productores de plátano en toda la cadena productiva.							
COMPONENTE	**DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**	**Unidad**	**Cantidad**	**B**	**C**	**D = BxC**	**D+H**
				Numero	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL**	**VALOR TOTAL**
Refrgerios, almuerzos mas hidratacion escuelas de campo(ECAS) para productores	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	3	$ 39.760	$ 52.006.080	$ 52.006.080
Kit para papeleria	KIT DE PAPELERIA: * 4 unidades Papel bond blanco 70*100 de 75 g/m², * 3 unidades marcadores de colores surtidos c/u, punta gruesa, tinta permanente. * 1 unidad cinta de enmascarar 24*40. * 3 unidades lapiz HB #2. grafito HB, cuerpo de madera y mina resistente)	Unidad	436	1	$ 25.000	$ 10.900.000	$ 10.900.000
Profesional de campo	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades.Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad.	Profesional	1	6	$ 5.232.230	$ 31.393.380	$ 31.393.380
Tecnico de campo	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Título de Técnico o Tecnólogo en Agronomía, ambiental, Producción Agrícola, Agroindustria o carreras afines., manejo de cultivos de plátano o gestión ambiental. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley.Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Mínimo un (1) año de experiencia en labores técnicas de campo o asistencia en proyectos agrícolas; Experiencia específica en cultivos permanentes (plátano, cítricos, aguacate, mango, etc.) preferiblemente en plátano; Conocimiento en prácticas de siembra, fertilización, riego, control de plagas y cosecha; Manejo básico de registros productivos.	Técnico	5	6	$ 4.318.258	$ 129.547.740	$ 129.547.740
VALOR TOTAL							**$ 223.847.200**

2.1 Realizar un diagnóstico de las capacidades de las organizaciones de platano presentes en el territorio.							
COMPONENTE	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad	B Numero	C VALOR UNITARIO	D = BxC SUBTOTAL	D+H VALOR TOTAL
Profesional socio-empresarial:	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades. Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad.	Profesional	1	6	$ 5.232.230	$ 15.696.690	$ 15.696.690
VALOR TOTAL							$ 15.696.690

2.2 Elaboracion e implementacion de un plan de fortalecimiento de capacidades socioorganizacionales para 2 organizaciones							
COMPONENTE	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad	B Numero	C VALOR UNITARIO	D = BxC SUBTOTAL	D+H VALOR TOTAL
Refrigeros, almuerzos mas hidratacion para talleres sociorganizacionales	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	200	2	$ 39.760	$ 15.904.000	$ 15.904.000
Profesional socio-empresarial	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Formación complementaria en asociatividad, emprendimiento rural, cadenas de valor agropecuarias, planes de negocio o mercadeo agroalimentario; Conocimiento en normatividad aplicable al sector agropecuario y al desarrollo de organizaciones de productores; Buenas Prácticas Agrícolas (BPA); Asociatividad y gobernanza, planes de negocio y mercadeo agroalimentario; Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente sin inhabilidades. Experiencia de trabajo mínima de al menos tres (3) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios. Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad.	Profesional	1	6	$ 5.232.230	$ 15.696.690	$ 15.696.690
VALOR TOTAL							$ 31.600.690

3.1 Implementar un plan comercial							
COMPONENTE	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad	B Numero	C VALOR UNITARIO	D = BxC SUBTOTAL	D+H VALOR TOTAL
Refrigeros, almuerzos mas hidratacion para talleres comerciales	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1	$ 39.760	$ 17.335.360	$ 17.335.360
Profesional en comercializacion	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Especialización o posgrado en áreas relacionadas con desarrollo empresarial, comercio exterior, mercadeo agroalimentario o gestión de proyectos, curso/conocimientos en estrategias de comercialización, mercadeo, acceso a mercados nacionales e internacionales y encadenamientos productivos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios; aplicados a frutales de exportación, preferiblemente en plátano; Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Un (1) año en procesos de fortalecimiento comercial, planes de negocio, planes de mercadeo o acceso a mercados en el sector agropecuario o agroindustrial	Profesional	0,5	6	$ 5.232.230	$ 15.696.690	$ 15.696.690
VALOR TOTAL							$ 33.032.050

3.2 Fortalecer las capacidades socioempresariales y de gestión comercial.							
COMPONENTE	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS / PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	Unidad	Cantidad	B Numero	C VALOR UNITARIO	D = BxC SUBTOTAL	D+H VALOR TOTAL
Refrigeros,almuerzos mas hidratacion para talleres comerciales	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	436	1	$ 39.760	$ 17.335.360	$ 17.335.360
Profesional en comercializacion	Título profesional clasificado en la siguientes Núcleos básicos del Conocimiento: Agronomía, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Agroindustrial y Afines, Ingeniería Agronómica y Afines, Ingeniería Ambiental y Afines o áreas afines Administración de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Desarrollo Rural, Ingeniería Agronómica o áreas afines. Especialización o posgrado en áreas relacionadas con desarrollo empresarial, comercio exterior, mercadeo agroalimentario o gestión de proyectos, curso/conocimientos en estrategias de comercialización, mercadeo, acceso a mercados nacionales e internacionales y encadenamientos productivos. Contar con tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos exigidos por la Ley. Experiencia de trabajo mínima de al menos dos (2) años acumulada, contados a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, sin registro de inhabilidades, en alguna o algunas de las siguientes funciones u obligaciones: Experiencia en procesos de asociatividad, acompañamiento empresarial y comercialización de productos agropecuarios; aplicados a frutales de exportación, preferiblemente en plátano; Experiencia en acceso a mercados locales, nacionales e internacionales, incluyendo negociación con compradores y cumplimiento de requisitos fitosanitarios y de calidad. Un (1) año en procesos de fortalecimiento comercial, planes de negocio, planes de mercadeo o acceso a mercados en el sector agropecuario o agroindustrial	Profesional	0,5	6	$ 5.232.230	$ 15.696.690	$ 15.696.690
gira empresarial de fortalecimeinto de capacidades organizacionales	Origen: Pasto, Nariño. Destino: Eje Cafetero (Armenia/Pereira y zonas aledañas). Grupo: 10 personas. Duración estimada: 3 días / 2 noches (Recomendado para optimizar la visita técnica). Transporte y alimentación y alojamiento Opción A (Aéreo): Ruta Pasto (PSO) - Pereira (PEI) o Armenia (AXM) con escala en Bogotá. Opción B (Terrestre): Bus de turismo línea premium (40 puestos para comodidad), aire acondicionado, conectores USB y baño. Transporte Interno: Microbús exclusivo (24-28 pasajeros) disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes. Seguros: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica para cada participante. Alojamiento y Alimentación Hospedaje: * Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones dobles (camas independientes) o sencillas según perfil de los asistentes. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo. Componente Técnico Objetivo: el objetivo de poder conocer y aprender de todos los procesos desde la producción, cosecha, poscosecha, selección, clasificación y empaque de los productos, se espera que por los conocimientos organizacionales que puede aportar estas empresas en el manejo económico y financiero Hortofrutícola, fortalezcan las capacidades organizacionales de los grupos asociativos beneficiarios del proyecto Servicio de Guía:	valor gira por persona	10,0	1	$ 3.386.338	$ 33.863.380	$ 33.863.380
gira empresarial de fortalecimeinto de capacidades de innovacion	Origen: Pasto, Nariño. Destino: Medellín, región de Urabá o sudeste antioqueño. Grupo: 10 personas. Duración estimada: 3 días / 2 noches (Recomendado para optimizar la visita técnica). Transporte y alimentación y alojamiento Opción A (Aéreo): Ruta Pasto (PSO) – Medellín(MDE/EOH) Opción B (Terrestre): Bus de turismo línea premium (40 puestos para comodidad), aire acondicionado, conectores USB y baño. Transporte Interno: Microbús exclusivo (24-28 pasajeros) disponible 12 horas al día para traslados hotel-planta-restaurantes. Seguros: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual, más seguro de asistencia médica para cada participante. Alojamiento y Alimentación Hospedaje: * Hotel tipo empresarial o Finca Hotel con capacidad corporativa. Acomodación: Habitaciones dobles (camas independientes) o sencillas según perfil de los asistentes. Servicios requeridos: Wi-Fi de alta velocidad y salón para reuniones de conclusiones. Alimentación (Pensión Completa): Desayunos: Incluidos en el hotel. Almuerzos: Menú ejecutivo o típico de la región en cercanías a la planta de transformación. Cenas: Restaurantes con ambiente corporativo en la ciudad de pernocta. Estación de café: Permanente durante las sesiones de trabajo. Componente Técnico Objetivo: el objetivo de adquirir conocimientos de todo el proceso productivo de la cadena de plátano, especialmente la generación de valor agregado. Esta actividad va a mejorar las capacidades de innovación de los productores, insumo importante para el aprovechamiento de la planta agroindustrial ubicada en la vereda El Arenal del municipio de Los Andes. Servicio de Guía: 1 guía profesional de turismo con énfasis en agroindustria.	valor gira por persona	10,0	1	$ 4.080.338	$ 40.803.380	$ 40.803.380
VALOR TOTAL							$ 107.698.810
SUBTOTAL							$ 448.111.548
COSTO DE IMPLEMENTACIÓN O EJECUCION							$ 82.699.780,00
TOTAL PROCESO							$ 530.811.328

PRINITH JULIETT JURADO ERAZO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
agricultura@narino.gov.co

Proyecto: David Orlando Jojoa
Contratista-SADR
Componente Tecnico

LA SUSCRITA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA GOBERNACION DE NARÑO

CERTIFICA

Que verificada la Tienda Virtual del Estado Colombiano se pudo constatar que para los bienes y/o servicios a contratar: ***"DESARROLLO INTEGRAL DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE PLÁTANO DOMINICO HARTON EN LOS MUNICIPIOS PDET DE LOS ANDES Y CUMBITARA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO NO. 0162 DE 2025"***.

1) Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente:

Existe Acuerdo Marco de Precios	SI (__)	NO (_X _)

En caso de que la respuesta sea afirmativa:

a. SI existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, el cual se identifica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS:	
LINK ACUERDO MARCO DE PRECIOS	

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	
Acuerdo marco vigente	SI ( )	NO ( )
Cumple con las condiciones técnicas	SI (_)	NO ( )
Cumple Condiciones económicas	SI ( )	NO ( )
Cumple con los Plazos requeridos	SI ( )	NO ( )
Cumple con Lugar de entrega	SI ( )	NO ( )
Otros aspectos verificados:	SI ( )	NO ( )

Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios revisado por el Grupo de Análisis de Sector.	**REVISADO**	
	SI (_____)	NO (_____)

b. Si existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido y por razones de carácter técnico, económico y/o jurídico:

Se acoge Acuerdo Marco de Precios	SI (_____)	NO (__)

En caso de que la respuesta sea negativa:

c. NO existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, por lo cual:

Se solicitará la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios.	SI (_____)	NO (_X_)
Se ha estudiado, comparado e identificado las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de	SI (__X__)	NO (____)

Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.		

2) Aun existiendo un Acuerdo Marco de Precios, se acudirá a la bolsa de productos, toda vez que a través de este mecanismo se obtendrán precios inferiores al promedio de los valores finales de las operaciones secundarias materializadas con ocasión de las órdenes de compra colocadas por las Entidades compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado.

SI (_____)	NO (__X__)

3) Revisados y valorados los Acuerdos Marco de Precios para el bien y/o servicio requerido y el mecanismo de compra pública a través de Bolsa de Productos, la dependencia ha determinado que resulta más ventajoso adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada por el procedimiento de subasta inversa.

SI (_X_)	NO (_____)

NOTA No. 1: En caso de no acoger la adquisición del bien o servicio mediante el Acuerdo Marco de Precios vigente, se deberá señalar la conveniencia del Departamento y la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

NOTA No. 2: El Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios se encuentra anexo a la presente certificación.

Se firma en San Juan de Pasto, en el mes de abril del año 2026.

PRINITH SOLEIT JURADO
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Revisó:

Julián Ospina
Profesional Universitario SADR

Proyectó:
Ing. David Orlando Jojoa
SADR